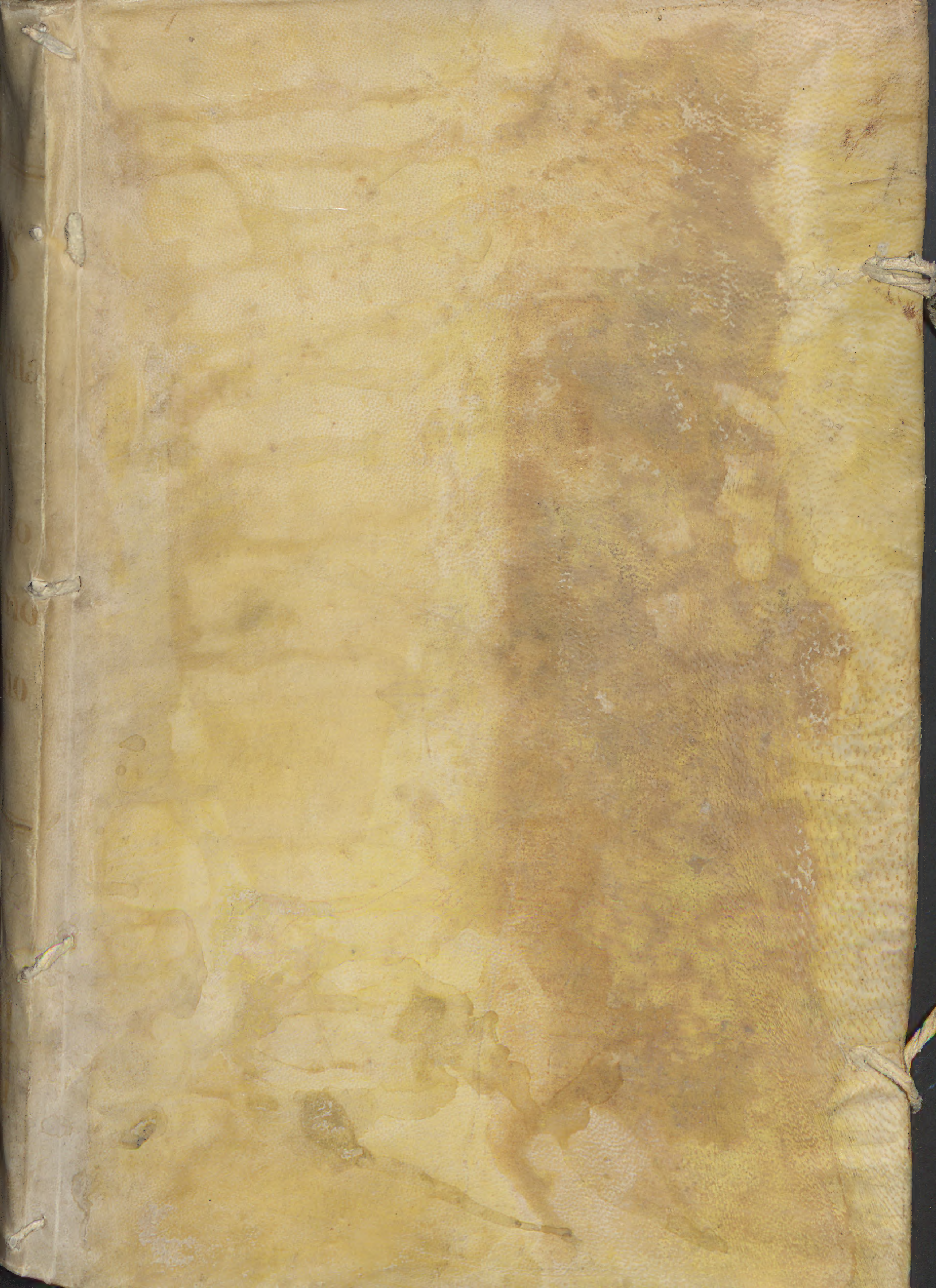
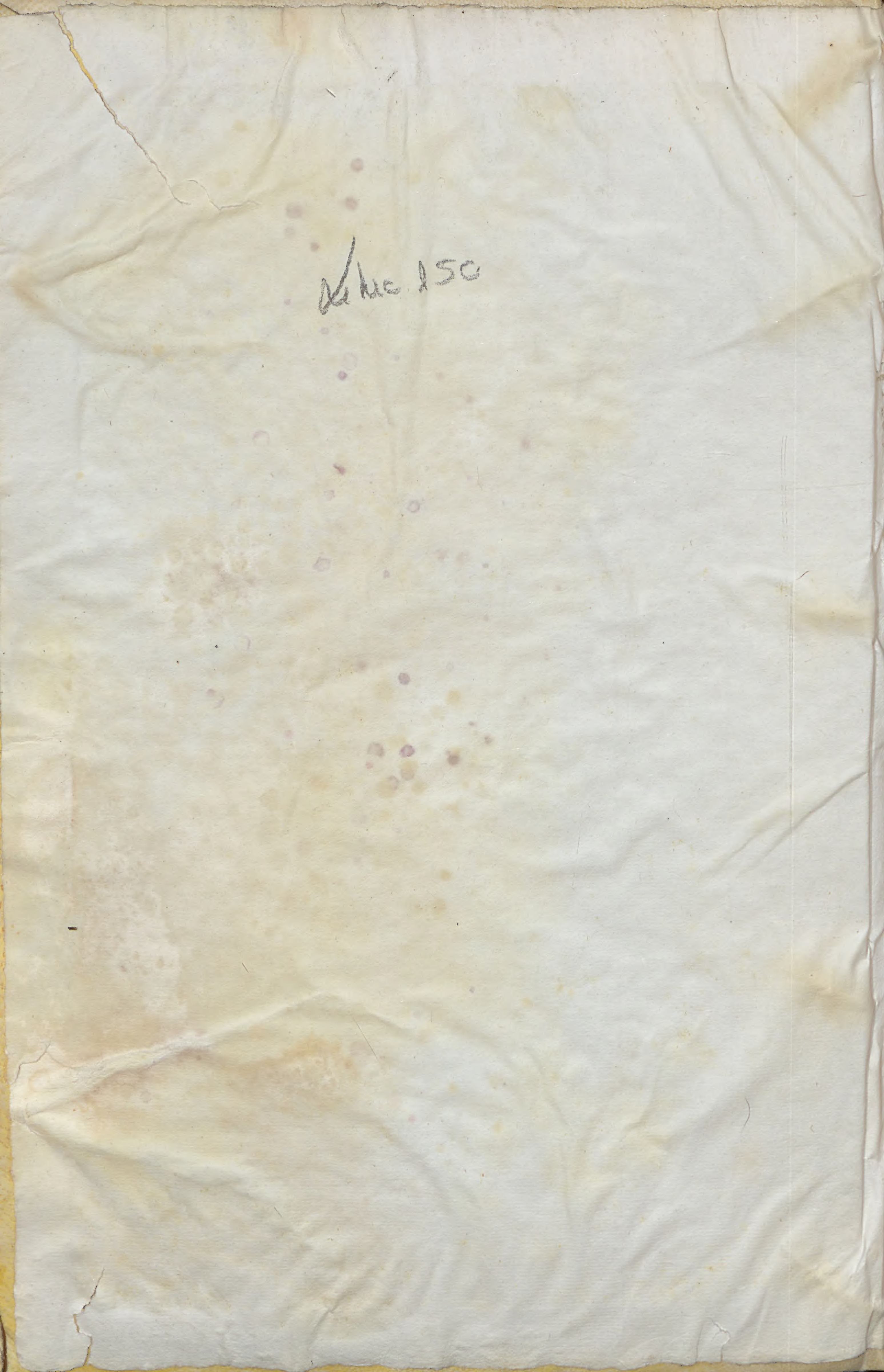




Libro de las Datas de la Cuenta General del Real Colegio de Sn. Telmo de Sevilla del año de 1819

Indice de los documentos de las Datas del año de 1819

Indice de los Libramientos originales que contiene este Libro de las Datas del Real Colegio de Sn Telmo de Sevilla en todo el año de 1813.

Numero 1o

Sustento de los Colegiales. Rs de von

Hijuelas del gasto diario

Enero

Libramto del 3	1.253. 14	
otro del 17	980. 20	40237.
otro del 24	1.073. 18	
otro del 31	990. ..	

Febrero

Libramto del 6	1037. 24	
otro del 14	1082. 16	38720.
otro del 21	826. 12	
otro del 28	913. 22	

Marzo

Libramto del 7	1068. 32	
otro del 15	1032. 22	40113.
otro del 22	989. 10	
otro del 29	1022. 32	

120131.

Suma de la V.^ta — 12Ɖ131

Abril

Libram.^to del 5 . . . . . . 1025 . . 4
otro del 12 . . . . 863 . . „ — 3Ɖ978
otro del 13 . . . . 1031 . . 20
otro del 26 . . . . 1058 . . 30

Mayo

Libram.^to del 3 . . . . . 1128 . . 26
otro del 10 . . . . 960 . . „
otro del 17 . . . . 866 . . 4 — 4Ɖ624
otro del 24 . . . . 835 . . 22
otro del 31 . . . . 833 . . 28

Junio

Libramiento del 7 . . . . 836 . . 20
otro del 14 . . . . 858 . . 20 — 3Ɖ495
otro del 21 . . . . 864 . . 10
otro del 28 . . . . 935 . . 32

Julio

Libram.^to del 5 . . . . . . 823 . . 32
otro del 12 . . . . 827 . . 4
otro del 18 . . . . 744 . . „ — 3Ɖ994
otro del 25 . . . . 772 . . 26
otro del 31 . . . . 821 . . 2

Agosto

Libram.^to del 9 . . . . . . 823 . . 22
otro del 16 . . . . 782 . . 14
otro del 23 . . . . 739 . . 6 — 3Ɖ130
otro del 30 . . . . 780 . . 4

Setiembre

Libram.^to del 4 . . . . . . 760 . . 6
otro del 13 . . . . 870 . . 2 — 3Ɖ305
otro del 20 . . . . 796 . . 18
otro del 27 . . . . 878 . . 20

34Ɖ660

Suma del frente ... 340660 .. 18

Octubre

Libramiento del 4 ...	804 .. 2	
otro del 9 ...	836 .. 2	
Otro del 16 ...	839 .. 10	1809[illegible] .. 8
Otro del 23 ...	800 .. 18	
Otro del 30 ...	754 .. 10	

Noviembre

Libram.to del 6 ...	752 .. 14	
otro del 15 ...	770 .. 20	30049 .. 26
otro del 22 ...	742 .. 26	
otro del 29	78[illegible]	

Diciembre

Libramiento del 6 ...	737 .. 24	
otro del 13 ...	730 .. 28	30812 .. [illegible]
Otro del 20 ...	775 .. 20	
otro del 27 ...	376 .. 14	
otro del 31 ...	477 .. 12	

Suman las Estipulas ... 158557 .. 14

Compra de Tocino

Libras			
52½	... Libram.to d.l 18 de Febrero	367 .. 18	
1053	... otro del 14 de Marzo	8622 .. 18	88330 .. 2
1105			

Aceyte

Arrob.s			
6	... Libram.to de 31 de Enero	516 .. "	
8	... Otro de 26 de Febrero	688 .. "	33354 .. "
6	... Otro de 20 de Marzo	516	
30	... otro de 26 de idem	1.634 .. "	
110			

620361 .. 16

Suma de la V.ta . . . 6383.31

Compra de Vinagre

12 . . Libram.to de 24 de Feb.ro 364
12 . . . Otro de 13 de Julio . . . 312 . . . 8936
40 . . . Otro de 16 de Octubre . . 260
35

Sal

Faneg.s
1 . . . Libram.to de 8 de Enero . . 51
1 . . . Otro de 18 de Febrero . . . 51
3 . . . Otro de 14 de Marzo . . . 153
1 . . . Otro de 18 de Mayo . . . 51
1 . . . Otro de 28 de Junio . . . 51 . . . 8561
1 . . . Otro de 22 de Julio . . . 51
1 . . . Otro de 3 de Setiemb.re . . 51
1 . . . Otro de 11 de Octub.re . . . 51
1 . . . Otro de 10 de Diciemb.re . . . 51
11

Arroz

3 . . . Libram.to del 24 de Enero . 126
6 . . . Otro de 7 de Febrero . . . 180 . . . 8486
6 . . . Otro de 11 de Abril . . . 180
15

Garbanzos

1 . . . Libram.to de 25 de Junio . 124
1 . . . Otro de 13 de Agosto . . . 100
1 . . . Otro de 10 de Setiemb.re . . 100 . . . 8604
1 . . . Otro de 11 de Octubre . . . 90
1 . . . Otro de 20 de Nov.re . . . 96
1 . . . Otro de 3 de Diciemb.re . . . 94
6

Judias

6 . . . Libram.to de 12 de Marzo 186
6 . . . otro de 10 de Abril . . . 186 . . . 8812
12 . . . Otro de 30 de Set.re . . . 240
10 . . . Otro de 30 de Noviemb.re 200
34

64830..

Suma de l frente ... 678300 .. 16

	Bacallao		
Arrob.s			
4 ...	Libram.to de 24 de Febrero ... 200	}	... 310 .. "
2 ...	otro de 25 de Abril ... 110		
6			
	Queso		
5 ... 19½	Libram.to del 17 de Mayo .. 314 .. 12	}	... 493 .. "
2 .. 21¾	otro del 12 de Junio ... 178 .. 22		
7			
	Leña		
Quint.s			
760 ...	Libram.to de 26 de Mayo ...		48264 .. "
	Utiles p.a Despens.		
	Nada .. "		
	Medicinas		
De Bot.ca de l año de 1818 }	Libram.to de 20 de Febr.ro .. 741 .. 12	}	18002 .. 20
	otro de 25 de Abril .. 95 ..		
	otro de 16 de Julio ... 912 .. 18		
	otro de 31 de Dic.e ... 154 .. "		
	Suma el Num.o 1.o		9[illegible]8099 .. 10

Numero 2.o

1.o Vestuario de los Colegiales

	Paño azul	
Var.s		
11¼ ...	Libram.to de 4 de Febr.ro	3605
	Cera	
280 ..	Libram.to de 11 de Marzo	1882 ..
		28435 ..

Suma de la V.ta . . 28425

Sáb.d

Lienzo Brin

1 . . Libram.to de 25 de Julio 0025

Pien Crudo

3 . . Libram.to de 27 de Abril 0054

Zapatos

Pares

40 . . Libram.to de 10 de Abril 680
28 . . Otro de 30 de Setiemb.e 646 — 1.0326
68

Medias

42 . . Libram.to de [illegible] Abril 0354

Sub.s Camis. Cent.s

Hechur.s de Ropa

[illegible] . . 88 . . Libram.to de 16 de Enero . 828 18 — 1.0264
6 vaor. hit.s y 26 . Otro de 10 de Agosto . . . . 436 . .

Hilo, Cinta y otros Utiles p.a el Cosido

Libram.to de 30 de Junio . 150 0150

Otro de . . . .

Labad.s de Ropa blanca

Libram.to de 30 de Enero . 200
Otro de 28 de Febrero . 200
Otro de 28 de Marzo . . . 200
Otro de 26 de Abril . . . 200
Otro de 31 de Mayo . . . 250 — 2.0340
Otro de 26 de Junio . . . 200
Otro de 31 de Julio . . . 320 . 18
Otro de 28 de Agosto . . . 285 . 18
Otro de 25 de Setiemb.e . 251 . 22
Otro de 30 de Octubre . . 335 . 18
Otro de 27 de Noviemb.e 247 . 18
Otro de 31 de Diciemb.e 250 .

Suma el [illegible] 2.o . . 89683

Num.º 30.

Obras de diferentes Ramos

Las obras de Albañileria no se han pagado [illegible] importaron en todo el año 6.516 R.s v.n

Lo mismo las de Carpinteria [illegible] ascendieron á 4.273 R.s v.n

Pastor de Blanques

Libram.to de 31 de Julio . . . 8129.

Pintura de obras nuev.s de Carpinteria

Libram.to de [illegible] de Abril 40
Otro de 24 de Julio 500 10529
Otro de 22 de Agosto . . . 814
Otro de 31 de Diciemb.e . . 175

Obras de Herreria

Libram.to de 31 de Marzo . . 158
Otro de 31 de Julio 93 0768
Otro de 16 de Octubre . . 461
Otro de 31 de Diciemb.e 56

Idem de Faroleria y Compra de Cristales

Libram.to de 18 de Marzo . . [illegible]
Otro de 10 de Abril . . . 133 [illegible]

Idem de Caldereria

Libram.to de 31 de Marzo . . 32
Otro de 31 de Mayo 68. 0217
Otro de 30 de Nov.e . . . 117.

20153

Suma de la v.ta ... 28138

Obras de Cañeria

Libram.to de 20 de Ag.to ... 8152 ..

Suma el Numero 3.o .. 28290 ..

Numero 4.o

Gastos de Creditos y extraord.

Gastos de Oficio

Libram.to de 26 de Abril 2.089 . 22

Otro de 21 de Agosto ... 1180 . 10 — 4.0168

Otro de 31 de Diciembre .. 868 . 12

Utiles p.a la misma

Libram.to de 18 de Abril 2.300 — 5.300

Otro de 25 de Junio ... 3.000

Limosna de Bula

Libram.to de 15 de Enero .... 0245.

Gastos de Escuela y Clas.

Libram.to de 8 de Enero 100 ..

Otro de 29 de idem ...... 48 ..

Otro de 30 de Abril ..... 29 .. — 0642

Otro de 14 de Julio ..... 49 ..

Otro de 9 de Octub.e .... 312 ..

Otro de idem .... 115 . 20

10.8262

Suma del frente . . . . . 102362 . . . 3

Papel Blanco

Libram.^to de 12 de Febrero . . 288 . . " | 2612

Otro de 27 de Junio . . . 324

Remitido de Estepona

Libram.^to de . de Febr.^o . . . 2027 . . 18

Gastos de Colegio q.^e salen a navegar

Libram.^to de 31 de Marzo . . . 221 . " | 10142 . . .

otro del 7 de Junio . . . 222

Rem en Cadiz

Libram.^to de 31 de Enero . . 366 . 28

Otro de 3 de Marzo . . . 368 . . "

Otro de 3 de Abril . . . 367 . 22

Otro de 2 de Mayo . . . 403 . 22

Otro de 7 de Junio . . . 684 . 12

Otro de 3 de Julio . . . 486 . 17 | 40670 . . . 1

Otro de 31 de [illegible] . . . 365 . 22

Otro de 3 de Septiemb.^e . . . 366 . [illegible]

Otro de 6 de [illegible] . . . 366 . 28

Otro de 31 de [illegible] . . . 366 . [illegible]

Otro de 30 de Nov.^e . . . 366 . 28

Otro de 31 de Diciemb.^e . . . 158 . 28

Asistencia a Colegiales enfermos

Libram.^to de 2 de Septiemb.^e . . . 3030 . . .

160367 . . . 23

Suma de la V.ta ... 182.959

Gastos de Escritorio y Agencias

Libram.to de 28 de Febr.o	1.324	
Otro de [illegible] de Abril	294 .. 16	
Otro de 19 de Mayo	153 .. "	
Otro de 30 de Junio	346 . 30	3.939.
Otro de 31 de Agosto	299 . 16	
Otro de 31 de Octubre	341 . 26	
Otro de 31 de Diciembre	572 . 14	

Gastos de Caballeriza

Libram.to de 30 de Abril	222 . "	
Otro de 31 de Agosto	119 . 18	
Otro de 31 de Octubre	99 . 18	8604
Otro de 31 de Diciemb.e	261 . 18	

Portero de la Puerta

Libram.to de 30 de [illegible] ... 852.

Enquadernac.nes

Libram.to de 27 de Junio ... 8152

Pago de Deudas del año anterior

Sueldos y Jubilac.nes

Libram.to de 31 de Enero	91 . 17	
Otro de 11 de Febr.o	6.444 . 4	
Otro de 12 de id	1.179 . 3	
Otro de idem	869 . 22	
Otro de 20 de Febrero	6.252 . 4	
Otro de id	1.270 . 25	
	15.907 . 17	2.18712

Sumas del frente 159907..17 219712..24

Libram.to de 20 de Febr.o	864..32	
Otro de 21 de Marzo	10270..25	
Otro de idem	869..32	
Otro de 16 de Abril	10270..25	
Otro de id.	869..32	249522..12
Otro de 26 de Mayo	864..32	
Otro de 30 de Junio	864..32	
Otro de 23 de Julio	869..32	
Otro de 31 de Agosto	869..32	

Suma el num.o 4.o 469236..0

Num.o 5.o

Sueldos de Empleados, Salarios de Sirvientes, Jubilac.s y Pensiones.

Sueldos y salarios.

Libram.to de 31 de En.o	46..17
Otro de 21 de Marzo	6252..4
Otro de id.	295.
Otro de 16 de Abril	6246..4
Otro de 5 de Mayo	130..4
Otro de 26 de id.	6236..21
Otro de idem	1362..13
Otro de 23 de Junio	6229..4
Otro de id.	1362..13
Otro de 30 de id.	6856..21
Otro de id.	1362..13
Otro de 31 de Agosto	6183..4
Otro de id.	1362..13
	43410..25

Suma de la vuelta . . . 12.410 . 18
Otro de 11 de Octubre . . . 6.298 . 21
Otro de idem . . . 1.362 . 13
Otro de 31 del mismo . . . 6.298 . 21
Otro de idem . . . 1.362 . 13 . . . 94.810 . 18
Otro de 30 de Novbre . . . 6.289 . 4
Otro de id . . . 1.362 . 13
Otro de 20 de Dicbre . . . 150 .
Otro de 24 del mismo . . . 6.298 . 21
Otro de id . . . 1.362 . 13

Jubilaciones y Pensiones

Libram.to de 11 de Oct.e 862 . 32
Otro de 31 del mismo . . . 864 . 32 . . . 3.459 . .
Otro de 30 de Novbre 862 . 32
Otro de 24 de Dic.e 864 . 32

Suma del Nº 5º . . . 978.655 .

Resumen General de la Data

Num.o 1º. Asiento diario de los Coleg.s . . . 538.379 .
2º. Vestuario de los mismos . . . 80.683 .
3º. Gastos de diferentes clases . . . 389.30 .
4º. Gastos difer. y extraordinar. . . . 4.089.36
5º. Sueldos de Empleados, Jubilaciones y pensiones } 978.655 .
Importa el total de esta data { 2.039.248 .
montan que se contienen en este libro de las . . . . presentas cuant

y [illegible] Dios [illegible]

[illegible] Real Cuerpo de [illegible] [illegible]

[illegible] de Diciembre de 1812.

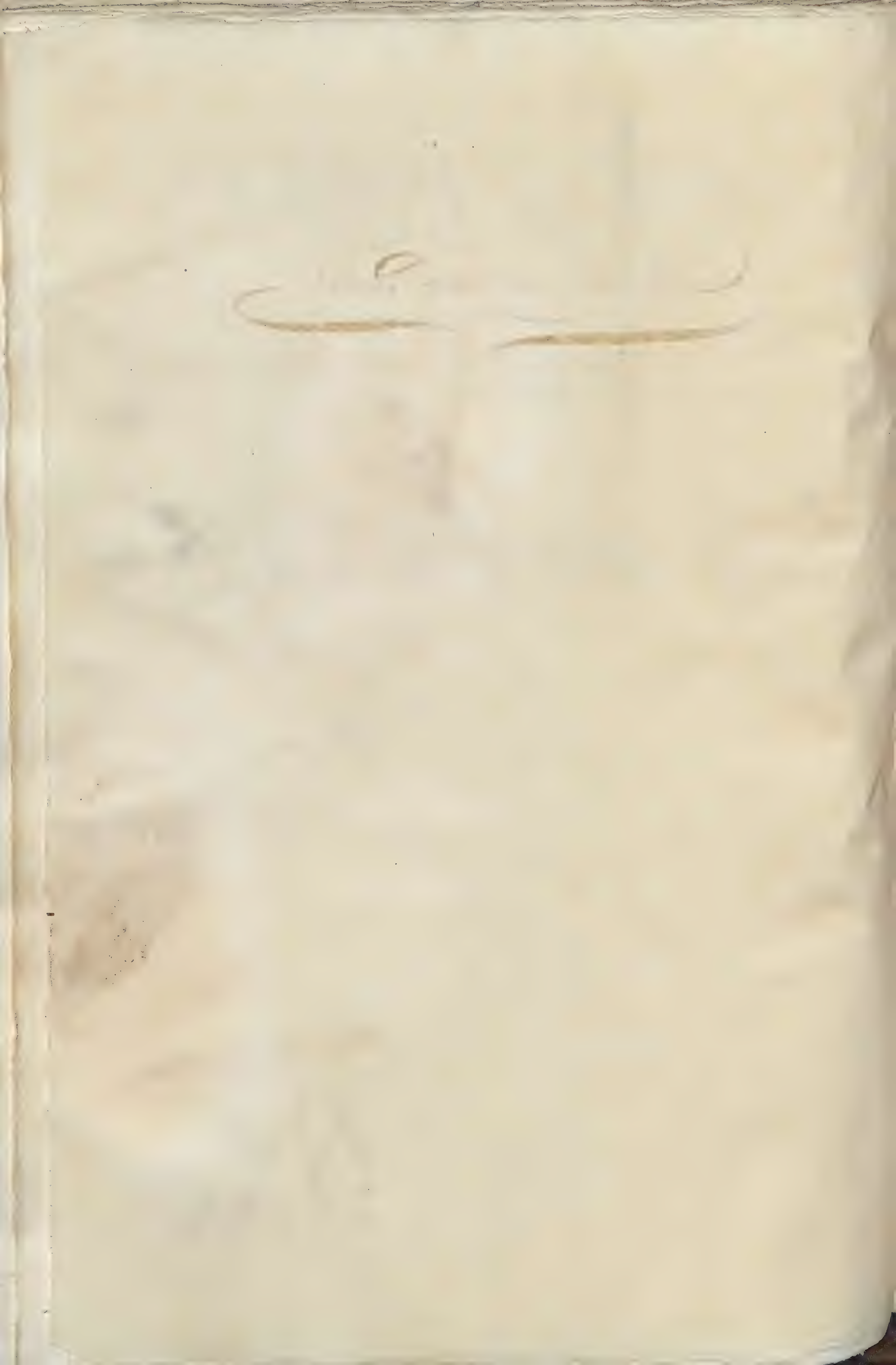
[illegible]

Año de 1819

Número 1º

Sustento diario de los Colegiales

Hijuelas del gasto diario



Ajuste del Gasto diario de lo Colegiales q. vale desde el Viernes 1.º hasta el Sabado 9 de Enero de 1819.

Raciones de Plat.

	Almuerz.	Comid.	Cena	Sirv.	Rac.
Viernes	D013	D010	D035	D008	37
Sabado	D035	D037	D038	D015	27
Domingo	D038	D038	D040	D016	1
Lunes	D040	D040	D040	D016	4
Martes	D040	D040	D040	D016	4
Miercoles	D040	D040	D040	D016	4
Jueves	D040	D040	D040	D016	4
Viernes	D040	D040	D040	D016	4
Sabado	D040	D040	D040	D016	4
	D326	D328	D353	D140	1

Por la racion de mujer de los Sirvid. Enf. y Sacristan. D015
La del Cocinero, su Sirvid. el mozo de Horno y Hortelano. D018 4
Pan para los Enfer. y Mayord. D013 4
Son 187 racion. y 37 cent. de Plat. D187 3

Al precio de 30 q. cada una | D662 | 3
Por 108 Escarolas y lig. p. la Ensalada | D050 | 26
Cebollas y Perejil p. los Guisados | D006 | 2
Dos lb de Pimiento p. los dhos. | D007 |
34 Docen. de huevos de Gallina a 2 r. y 68 Doces a medio real p. el Ajo | D102 |
72 lb de Vaca, 16 a 3 r. 8 q., 48 a 3 r. 6 q. y 8 a ... la Cena de mas obligac. los Coleg. y demas individ. de racion medicina 5 lb p. el Puchero de los Enfermos | D306 | 28
1 3/4 lb de Carnero a 38 q. p. los dhos. | D007 | 28
3 @ de Carbon p. la Cocina | D026 | 16
Suma esta Plana | 1,D169 | 2

Suma de la vuelta .. 19169,,

Por el Sacramento de los Padres Confesores,, 0005,,

Enferm.ᵒ Dios menos de Caldo de Ciento [illegible] .. 0005,,

[illegible] de Salmon .. 0016,,

1 [illegible] .. 0015,,

1 [illegible] .. 0005,,

1 [illegible] de Vizcaino .. 0001,,

[illegible] de Vino a 1 20 .. 0008,,

Por [illegible] .. 0008,,

[illegible] de los [illegible] .. 0020,,

Suma esta [illegible] .. 19253,,

[illegible] en Desp.ᵒ

[illegible] 009 [illegible] en la

0036 Comidas [illegible] de la Cocina

0013 [illegible]

0018 [illegible]

0002½ Refectorio

0010½ [illegible]

0003 [illegible]

0003 [illegible]

0001½ [illegible]

0001 Comprador

0090

0036 [illegible] de Vinagre

0003 [illegible] de Sal

0013 [illegible] de Garbanzos

0017 [illegible] de Chicharos

0025½ [illegible] de [illegible]

0055 [illegible] de [illegible]

0015 [illegible] de [illegible]

[illegible] el [illegible] de esta [illegible] 19253 [illegible]

mil [illegible] cientos cincuenta y tres [illegible] y catorce [illegible]

41

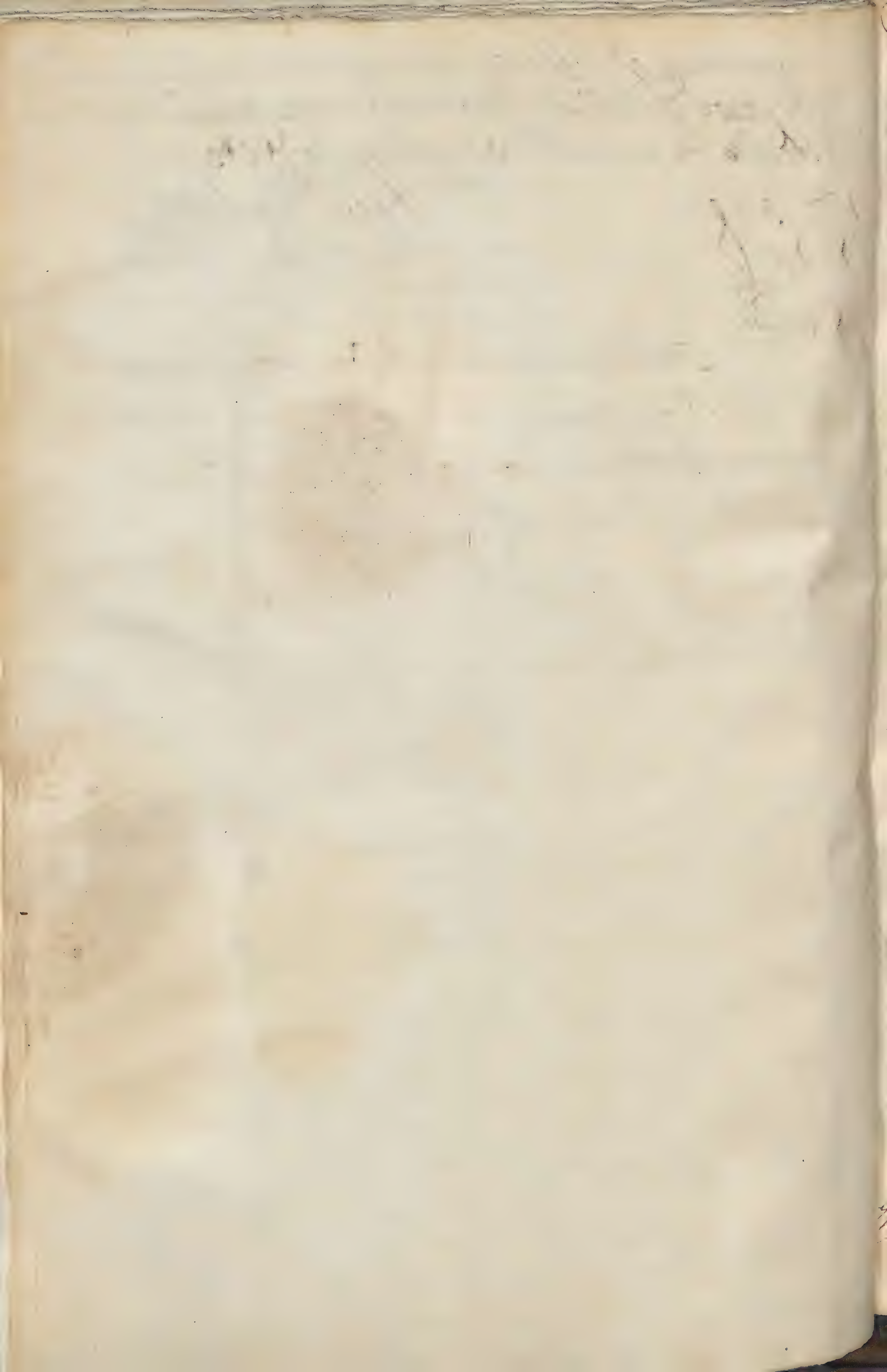
los mismos q.e debieran abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 3 de Enero de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Ditto

Abonense los mil doscientos cincuenta y tres R.s con catorce marav.s v.n que importa esta Nomina. Sevilla fha ut supra.

Hidalgo



Resumen del Gasto Diario de los Colegiales que ocurre desde el Domingo 10 hasta el Sabado 16 de Enero de 1819.

Racion de Pan.

	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Hogazas.	Rac.
Domingo	D040	D040	D040	D016	4
Lunes	D040	D040	D040	D016	4
Martes	D040	D040	D040	D016	4
Miercoles	D040	D040	D040	D016	4
Jueves	D040	D040	D040	D016	4
Viernes	D040	D040	D040	D016	4
Sabado	D040	D040	D040	D016	4
	D280	D280	D280	D116	4

Por la racion de siete dias a los Sirvientes enf. y Sacristan ... D011 4
La del Cocinero, su ayud. el mozo de cocina y los criados ... D014 3
Pan p. las Sop. [illegible] ... D010 6
Son 153 hogazas y 1/2 bollos de Pan ... D153 4

precio de 30 q.tos cada una	D562	22
Por 84 Escarolas a [illegible] p. la Ensalada	D039	18
Cebollas y perejil p. los Guisados	D005	28
Dozena de Pimientos p. los [illegible]	D007	
30 Dozen. de Manojos de Rabanos a 22 [illegible]		
56 Coles a medio real p. el Cocido	D088	
56 lb de Vaca a [illegible] p. la Cena de siete dias los Coleg. y demas individuos de racion incluida 3 1/2 lb p. el puchero de los Enfermos	D221	
1 3/4 lb de Carnero a 38 q.tos p. los Dichos	D007	28
Una @ de Carbon p. la Cocina	D017	22
Enferm. Dos Gallinas a 15	D030	
Una lb de Chocolate	D007	18
Suma esta llana	D970	

Summa de la vuelta .. 997 ..
Vng. q.ta de Vizcocho y 1 lb. de Canela .. 002 .. 6
Suf. q. [illegible] de Vinagre a 12 [illegible] .. 008 .. 16
Summa esta Semana .. 980 .. 20

Gastos en Despensa

Primeramente 7 1/2 q.s de Azeyte gastado en las
0028 Comidas y luces de la Cocina
0010 1/2 Dormitorio
0016 Spanieta
0001 1/2 Refectorio
0010 1/2 Yglesia
0003 1/2 Enfermeria
0003 1/2 Guardia
0001 1/2 Ropero
0001 Comprador
007 1/2

0028 Quartos de Vinagre
0007 Ydem de Sal
0010 Ydem de Garbanzos
0016 Ydem de Chicharos
0021 Libras de Tocino
0012 Ydem de Higos p. siete dias de Abst.
0015 Quintales de Leña
Ymporta el gasto de esta semana 980 .. 20 son
nueve cientos ochenta R.s y veinte m.s v.n los
mismos q. se deberan abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del d.o mes. Colegio de San Her-
mo de Sevilla 16 de Enero de 1819.
Fran.co Portillo

V.to B.o
Nuñ[illegible]

Abonense los novecientos och[enta]

rs. con veinte maravs. vn. que importa la hijue-
la que antecede. Sevilla 17 de Enero de 1810.

Fidalgo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales que Vuelo desde el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Enero de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogazas.	rac.
Domingo	040	040	040	016	4
Lunes	040	040	040	016	4
Martes	040	040	040	016	4
Miercoles	040	040	040	016	4
Jueves	040	040	040	016	4
Viernes	040	040	040	016	4
Sabado	040	040	040	016	4
	0280	0280	0280	0116	4

Por la racion de siete dias a los dos Ayud. Enf.o y Sacristan	011	4
La del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Pinches	016	32
Pan p.a las sop. y Masados	010	5
Son 0153 hogazas y 4 bollos de Pan	0153	4

a precio de 30 q.tos cada una	0562	22
Por 86 Garbanzos a 19 q.tos p.a ...	0039	16
28 q.tos de Almuerzo de 10 q. p.a ...	0032	32
Cebollas, dos p.tos de Ajos, y Perejil p.a ... los Guisados	0013	26
Dos ll. de Pimiento, y Espec. p.a ...	0011	
Dos y medio ... de aceite ... a ... p.a el coc.o	0100	
564 de Vaca: las 48 ... y las 18 a 26 q.tos p.a la Cena de siete dias los Colegiales y demas individuos de racion, y las 32 ll. p.a el Puchero de los ...	0225	30
1½ ll. de Carnero a 38 q.tos p.a los ...	007	28
2½ ll. de Tocino a 10 q.tos p.a el complemento de ... de ...	003	8
Suma esta llana	0976	20

Suma de la buelta ... 0976

300 Naranjas a 6 x 1 r.s p.a seis dias ... 0019

de Postres

Dos d.s de Jabon p.a la cocina ... 0017

Yd. Amolar los cuchillos de la misma ... 0003

Enferm.a Media d.a y dos de Limon dulze a 16 ... 0009

Dos Gallinas a 15 ... 0030

1/4 de Chocolate y 1/2 de Vizcocho ... 0010

a 7 ... de Vino a 12 ... 0006

Suma esta Semana ... 1073

Gasto en Dep.s

Primeramente 4 1/2 ... de Azeyte gastado en las

0028 Comidas y luces de la Cocina

0010 1/2 Dormitorio

0014 Zaguan

0001 3/4 Refectorio

0010 1/2 Coro

0003 3/4 Enfermeria

0003 1/2 Guardia

0001 1/4 Portero

0001 Compradores

0072 1/2

00 Lampar.s de Vinagre

0007 Idem de Sal

0010 1/2 Idem de Garbanzos

0021 Libras de Tocino

0003 1/4 Idem de Hilo

0015 Empleados de Lana

Importa el Gasto de esta Semana 1073 r.s de

mi cuenta y lleva ... y ... m.s d.n lo mismo

... en la Cuenta de Cargo y

Data del p.te mes Colegio de San Telmo de Se-

villa 23 de enero de 1819.

V.to B.o

Nino

Juan ... Portillo

Abonense los mil setenta y tres r.s v.n con diez ma
rav.s v.n que importa la hijuela antecedente.
Sevilla 24 de Enero de 1813.

Fidalgo

Semana del Gasto diario de los Coleg.s q.e vale desde el Domingo 24 hasta el Sabado 3 de Enero de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogazas	pal.
Domingo	Dobo	Dobo	Dobo	Do16	u
Lunes	Dobo	Dobo	Dobo	Do16	u
Martes	Dobo	Dobo	Dobo	Do16	u
Miercoles	Dobo	Dobo	Dobo	Do16	u
Jueves	Dobo	Dobo	Dobo	Do16	u
Viernes	Dobo	Dobo	Dobo	Do16	u
Sabado	Dobo	Dobo	Dobo	Do16	u
	D280	D280	D280	D116	u

Por la racion de siete dias a los dos Mozos, Refitolero y Sacristan	Do11	u
La del Cocinero, su Ayudante, el Mozo de Cocina y los Criados	Do14	3½
Pan p.a las Sop.s y Mazado	Do10	5
Son 153 hogazas y ¼ bollos de Pan	D152	u

a precio de 30 q.s cada una	D542	22
Por 84 Escarolas a 1 q. y 1/2 p.a la ensalada	Do039	18
26 q.s de Nimazo a 10 q.s p.a lo dicho	Do032	32
Cebolla y Perejil p.a los guisados	Do005	28
Dos lb de Pimiento p.a lo dicho	Do007	1
56 lb de Vaca a 36 q.s p.a la Comida de siete dias los Colegiales y demas individuos de racion incluyendo 3½ lb p.a el puchero de los Enfermos	D237	6
13½ lb de Carnero a 38 q.s lo dicho	Do007	28
350 Naranjas a 6½ p.a siete dias de Postres	Do022	26
Enferm. Dos lb de Carbon p.a la Cocina	Do017	22
Medio lb de Jamon dulce	Do008	u
Suma esta llana	D921	12

Suma de la vuelta ... 0921, 12

Una gallina en 15 ... 0015,
Una @ de Azucar ymedio de Vizcocho ... 0005, 22
Una @ de chocolate ... 0007, 18
Diez @ de Vino a 12 ... 0008, 16
Veinte ps dados a la Guardia de lo cuydado de carro y el carbon y doze ps del Barrero ... 0032,

Suma esta hijuela ... 0990,

Gasto en Despensa

Primeramente 1162 @ de Azeyte gastados en las

0028	Comidas y luces de la Cocina
0010½	Dormitorio
0016	Ingenieros
0003¾	Refectorio
0010½	Colegio
0003½	Enfermeria
0003½	Ingenio
0008¾	Noviciado
0001	Comprador
0076½	
00	Incap. de Vinagre
0007	Idem de Sal
0010½	Idem de Garbanzos
0021	Libras de Tocino
0063	Idem de Arroz
0015½	Quintales de Leña

Importa el gasto de esta hijuela 0990 ps y ½ r. mil novecientos noventa ps y ½ r. lo mismo q. debo sean a cargarseme en la Cuenta de Gastos q. Doy de este presente mes Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Enero de 1810.

Juan Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los nuevecientos noventa R.s v.n que importa la lispuela antecedente. Sevilla 31 de Enero de 1812.

Hidalgo

Sigue el Gasto diario de los Colegiales q.e ocurre desde el Domingo 31 de Enero hasta el Sabado 6 de Feb.o de 1813.

Vor.da

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hogaz.s	rac.s
Domingo	0040	0040	0040	0016	4
Lunes	0040	0040	0040	0016	4
Martes	0040	0040	0040	0016	4
Miercoles	0040	0040	0040	0016	4
Jueves	0040	0040	0040	0016	4
Viernes	0040	0040	0040	0016	4
Sabado	0040	0040	0040	0016	4
	0280	0280	0280	0116	4

Por la racion de siete dias de los Ayud.s Enf.o y Sacristan	0011	4		
La del Cocinero, su Ayud.te el mozo de cocina y dos chicos	0014	3		
Pan para los Dep.s y Mozos	0010	5		
Son 153 hogazas y 1/2 de Pan	0153	4		
a precio de 30 q.s cada una			0562	22
Por 84 Escarolas a 4 q.s tot. p.a los Enf.s			0039	18
Por 28 q.s de Vinagre a 10 q.s tot. p.a la Dha			0032	32
Cebollas y Quesito p.a los Enfermos			0005	28
Dos @ de Pimiento para los Dhos			0004	
Dos y media @ de Fideos a 40 r.s para el Cocido			0100	
56 lb de Vaca: las 48 lb a 36 q.s y las 8 lb a 40 q.s tot. para la Cena de siete dias los Colegiales y demas individuos de racion inclusa 3 lb para el puchero de los Enfermos			0240	32
1 3/4 lb de Carnero a 28 q.s tot. p.a los dichos			0007	28
350 Naranjas a 6 r.s el ciento para siete dias de Postres			0022	26
Suma esta llana			0999	16

Suma de la buelta 3999 16

Dos @ de Carbon p.a la Cocina 0017 22
Enfermª Dos Gallinas a 14 0028
Una lb de chocolate p.a el Almuerzo 0011 10
Media lb de Vizcochos y 1/2 lb de Canela 0003 26
Media dozena de Naranjas y 1/2 lb de Azucar 0001 2
Seis q.tillos de Vino a 12 q.s 0008 16
Al Jardinero de la Alcazar p.r el encargado de retraer el Maseo de la ... 0020
Por limpiar la S.ª y el Quarto de la Guardia 0008

Suma esta hojuela 10097 20

Gasto en Despensa

Primeramente 76 1/2 q.s de Azeyte gastado en la
0028 Comidas y luces de la Cocina
0010 1/2 Dormitorio
0014 Seminario
0001 1/2 Refectorio
0010 1/2 Lorenzo
0003 1/2 Enfermeria
0003 1/2 Guardia
0001 1/4 Portero
0001 Comprador
0076 1/2
0007 Quartillos de Sal
0010 1/2 Dozen de Garbanzos
0021 Libras de Tocino
0015 1/2 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta hojuela 10097 20 (diez mil noventa y siete r.s y veinte y quatro m.s) los mismos q.e debe pasar en abono p.r mi en la (Descargo) y Data del presente mes. Colegio de (S.to) Thomas de Sevilla 6 de Feb.o de 1819.

5.to Fr Juan Portillo

Nieto

Abonense l[e]y mil noventa y siete [pesos] y veinte y cuatro m[a]r[avedi]s que importa la sujnela antecedente. Sevilla [fech]a ut retro.

Fidalgo

Ajuste del Gasto diario de el Colegio que vale desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Febrero de 1819.

Nota

Raciones de Pan.

	Alumnos.	Comid.	Cena.	Hoy. Rac.
Domingo	0040	0040	0040	00,6 4
Lunes	0040	0040	0040	00,6 4
Martes	0040	0040	0040	00,6 4
Miercoles	0040	0040	0040	00,6 4
Jueves	0040	0040	0040	00,6 4
Viernes	0040	0040	0040	00,6 4
Sabado	0040	0040	0040	00,6 4
	0280	0280	0280	01,6 4

Por la racion de siete dias a los dos Ayud. Insp. y Secretario	00,1	4
La del Cocinero, su Ayud. el mozo de Cocina, y dos Criados	00,4	3½
Item por la de los Cocheros y Mayordomo	00,3	5
Son 153 hogar. y 4½ bollos de Pan	0153	4½

a precio de 30 q.tos cada uno	0542	22
Por 84 Escarolas a 4 q. p. la Ensalada	0039	16
Por 28 q. de Vinagre a 10 q.tos p. la dicha	0032	32
Cebollas, tres ristras de ajos y Perejil p. la Ensalada	0022	12
Dos [illegible] de Pimiento p. la dicha	0007	
1½ [illegible] de Tocino fresco a 58 q.tos p. el complemento de medio el Cocido	00,0	8
56 [illegible] de Vaca a 40 q.tos p. la Cena de siete dias de los Coleg. y demas individuos de racion, inclusive 3½ [illegible] p. el puchero de los enfermos	0263	,8
1½ [illegible] de Carnero a 28 q. p. los dichos	0007	28
350 Naranjas a 6½ q.tos el ciento para [illegible] te dias de Postres	0022	26
Suma esta llana	0964	28

Suma de la vuelta ..	0948,,	29
Doze de carbon p.a la Cocina ..	0017,,	22
Enferm.a 9.s lib.s de tocino de Picora á 30 q.tos ..	0033,,	18,
Medio id.e de Jamon dulze ...	0008,,	/
Dos gallinas á 14	0028,	
Dos lib.s de Chocolate á 6½ q.tos ...	0015,,	2,,
Una id.e de Azucar y una q.ta de Vizco..	0005,,	14
8.s lib.s de Vino á 12 q.tos ...	0012,,	,,
Dos Tornaleros pagados á un mozo q.e Se empezaron á suplir p.r otro q.e esta enfermo	0016,,	,,
Suma esta hijuela ..	1,0082	16

Gasto en Despensa

Primeramente 76½ q.tos de Azeyte gastados en los
0028 q.tos Comidas y luces de la Cocina
0010½ Dormitorio
0016 Seminario
0001½ Refectorio
0001½ Colegio
0003½ Enfermeria
0003½ Guardia
0001½ Ropero
0001 Compradoro
0076½
0007 Quartillo de Sal
0010½ Idem de Garbanzos
0019½ Libras de Tocino
0063 Idem de Arroz
0015½ Quartillos de Lent...

Importa el Gasto de esta hijuela 1,0082 16
mil ochenta y dos r.s y diez y seis m.s v.on los q.e me deberan abonarseme en la Cuenta de este Rl. y Docto del Rl. mag.co Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Febrero de 1819.

V.to B.o
Niño

Franc.co Portillo

Abonese el importe de esta hijuela q.e asciende à mil ochenta y dos r.s y diez y seis m.rs v.n Sevilla 14 de Febrero de 1819. 14

Hidalgo

Estado del Gasto diario de los Colegiales que Viven desde el Domingo 14 hasta el Sabado 20 de Febrero de 1819.

Raciones de Pan.

Nota

	Almuerz.	Comid.	Cenas	Agregad.	rac.
Domingo 14	Do040	Do008	Do040	Do014	2
Lunes 15	Do040	Do012	Do015	Do007	5
Martes	Do015	Do012	Do015	Do005	4½
Miercoles	Do015	Do013	Do038	Do009	2½
Jueves	Do036	Do017	Do018	Do008	5
Viernes	Do018	Do014	Do015	Do006	3
Sabado	Do015	Do015	Do035	Do009	3½
	Do179	Do092	Do174	Do059	1½

Por las raciones de siete dias a los dos Mozos del Comedor | Do011 | 4

Las del Cocinero, su Mozo, el Mozo de Cocina y Panadero | Do014 | 3½

Para los Mozos de la Sala de Armas | Do004 | 3

Son 30 Hogazas de Pan a 6 precio de | Do030

30 g. a 8 cada uno	Do317	22
Por 60 Escarolas a 19 q. [illegible]	Do028	8
Por 20 q. de Vinagre a 109 [illegible]	Do023	16
Cebollas, ajos, [illegible]	Do005	26
1½ de Arroz a [illegible]	Do080	
6 de Tocino fresco a 58 q. [illegible] del Cocido		
de [illegible]	Do040	32
4 de Vaca a 40 q. [illegible] de re-		
le [illegible] los Colegiales y demas individuos		
de racion, incluidos 31 [illegible] el Sombrero		
10 de los Enfermos	Do192	32
4 [illegible] Carnero a 38 q. [illegible]	Do007	26
460 Naranjas a 8½ [illegible] y los 50 a 67 [illegible]		
para cinco dias de Cenas, y siete de Postres	Do037	6
Suma esta llana	Do704	6

Suma de la vuelta ... 706 .. 6

Doze [libras] de jabon p.a la Cocina ... 017 .. 22

Dos ... 131 ... 026

Uno ... de ... 007 .. 18

Uno ... de Mancanilla y ... de ... 005 .. 10

69 ... Vino Carlón 12 ... y 3.o ... del ... 016 .. 24

... Cera ... Grasa ... menores ... Enfermo ... 049

Suma esta Semana ... 826 .. 12

Gasto en Despensa

Primeramente 64½	@ de Azeyte gastado en la Comida y luces de la Cocina
018	Comida y luces de la Cocina
010½	Dormitorio
014	Escuela
001¾	Refectorio
010½	Colegio
003½	Enfermería
003½	Guardia
001¼	Roperos
001	Comprador
064½	
005	Quartillos de Sal
006	Dozenas de Garbanzos
005	Libras de Tocino
005	Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Semana 826 r.v. 12 m.s ochocientos veinte y seis r.s y doze m.s v.n los mismos que deben contraponerse en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Febrero de 1819.

V.to B.no
Nuñez

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos veinte y seis r.s y doce m.rs que importa esta hijuela. Sevilla 21 de Febrero de 1819. 16

Fidalgo

Hijuela del Gasto diario de este Colegio que vale desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Febrero de 1619.

No. 5 da

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comida	Cena	Merienda	Mas
Domingo	035	009	011	006	1½
Lunes	011	010	011	004	2½
Martes	011	011	035	008	3½
Miercoles	035	014	016	007	5½
Jueves	016	014	016	006	2
Viernes	016	013	034	009	1
Sabado	034	014	014	007	3
	158	085	137	050	1

Por la racion de inte. (?) y criados
de los Ayuds. Enf.º y Sachristan . . . 011 4
La del Cocinero, su ayudante, el mozo
de Cocina y los frailes . . . 014 3½
Mas por las mesadas . . . 002 2
Son 78 hogazas y ¼ bollos de Pan 078 6½

a precio de 30 quartos cada uno . . . 277 32
Por 60 Escarolas a dos quartos para ensalada 023 16
Por 1½ (?) de vinagre a 109 quartos para ensaladas 004 24
Cebollas, dos ristras de ajos, y perejil para
los guisados . . . 017 2
Dos libras de pimiento para todo . . . 007
1 arroba de (?) a 60 y para el cocido . . . 060
23 libras de bacalao las 20 a 109 quartos y las
3½ a 28 quartos para la cena de cinco dias
los colegiales y demas individuos de racion, incluidas 3½ para el pinche (?) . . . 109 26
1½ libras de Carnero a 38 quartos para todo . . . 007 26
575 naranjas, las 200 a 8 (?), las 375 a
12 quartos para (?) de (?) y postre . . . 062 "
Suma esta llana . . . 570 20

Suma de la vuelta . D570,, 20

Enferm.a Diez @s de carbon p.a la Cocina . . . D017,, 22

Medio q.l de Jamon dulze . . . D007,, 16

Una Gallina . . . D012,,

Una @ de Chocolate y media de Vizco. . . D010,, 28

Una @ de Azucar y 2 lib. de Canela . . . D006,, 26

8 q.s de Vino Catalan a 12 r.s . . . D011,, 10

Veinte y ocho [illegible] de [illegible] del [illegible] y el carbon y [illegible] de la Barrina . . . D032,,

Cinco Jornales pagados a [illegible] dos [illegible] en limpiar las clases [illegible] Escalera y Sala de [illegible] . . . D060,,

Un Jornal pagado a un Mozo q. con [illegible] de suplir por otro q. ha estado enfermo . . . D007,,

Suma esta hoja . D713,, 22

Gastos en Despensa

Primeramente 65 1/2 q.s de Azeyte gastado en la

D019	Comidas y luces de la Cocina
D010 1/2	Dormitorio
D016	Sacristia
D001 3/4	Refectorio
D010 1/2	[illegible]
D003 1/2	Enfermeria
D003 1/2	[illegible]
D001 3/4	Ropero
D001	Compañado
D065 1/2	
D016	Yngl. de Vinagre
D005	@s de Sal
D006 1/2	@s de Garbanzos
D009	@s de [illegible]
D007 1/2	Libras de Tocino
D032	@s de Arroz
D013	@s de Bacallao
D015	Quintales de Leña.

Importa el Gasto de esta Hijuela 713 r.s 22 m.s setecientos trece r.s y veinte y dos m.s v.n los mismos q.e se deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Febrero de 1819.

V.to B.o
Niño

Juan Co. Portillo

Abonense los setecientos trece r.s y veinte y dos m.s que importa esta hijuela. Sevilla 28 de Febr.o de 1819.

Hidalgo

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 28 de Febrero hasta el Sabado 6 de Marzo de 1819.

Raciones de Pan.

N.º 2.º

	Almuerzo	Comida	Cena	Hospital	
Domingo	D014	D013	D038	D009,,	6,,
Lunes	D038	D038	D038	D015,,	5,,
Martes	D038	D038	D038	D015,,	5,,
Miercoles	D038	D038	D038	D015,,	5,,
Jueves	D038	D038	D039	D016,,	,,
Viernes	D039	D039	D040	D016,,	2½
Sabado	D040	D040	D040	D016,,	6,,
	D245	D244	D271	D106,,	1½

Por las [illegible] raciones de siete dias a los dos [illegible] Ayud. Enf.os y Sacristan . D011,, 6,,

A el Cocinero, su Ayud.te el mo- zo de Cocina y los Criados . D016,, 3½

Id. para la [illegible] . D003,, 3,,

Son 136 hogazas de Pan a precio D136,, ,,

de 30 q.tos cada una	D680,,	,,
Por 84 Escarolas a 1 q.to p.a la Ensalada	D039,,	1,8,,
Cebollas y perejil p.a la ensalada	D005,,	28,,
Dos lb.s de Pimiento y especias p.a id.	D011,,	,,
Por 34 Dozen.s de manos de Carnero a 2 r.s		
para el Cocido	D068	,,
469¼ lb.s de Vaca a 28 q.tos p.a la Cena de seis dias de los Coleg.s y demas individuos de racion, incluso 3¼ lb.s p.a el Puchero de los Enfermos	D204,,	1,8,,
19¼ lb.s de Carnero a 28 q.tos p.a los mismos	D007,,	28,,
900 Sardinas p.a 10 q.tos p.a cinco dias de desayuno y postres	D092,,	8,,
Por el Desayuno de [illegible] Conf. . . ,,	D008,,	1,8,,
Suma esta Plana . . ,,	D917,,	1,6,,

Suma de la vuelta	0917	1,0
Dos @ de Carbon p.a la Cocina	0017	22
Unos Cascaveles p.a la misma	0003	26
2 mat.s de Lona de Platija a 3½ r.s p.a el Refect.o	0016	
Media lb. de Algodon p.a las luces	0008	
1½ lb. de Cisco de Picon a 3 g.s	0052	3
Enferm.a Dos gallinas a 12½	0025	
Una lb.a de Vizcochos	0001	2
6 q.s Ajo de Vino Seco a 12 g.s	0008	1
Al Jardinero de la Alcazar por el cuidado de desentrapar el mejor del Mon...	0020	
Suma esta buelta	1,0068	3

Gastos en Despensas

Primeramente 68½ g.s de Aceyte gastado en la

0022	Comida y luces de la Cocina
0010½	Dormitorio
0014	Tranvito
0001½	Refectorio
0010½	Iglesia
0003½	Enfermeria
0003½	Ospedio
0001½	Porteria
0001	Comprador
0068½	
0028	2 mat.s de Vinagre
0002	Ydem de Sal p.a las olla y para salar el tocino
0009	Ydem de Garbanzos
0018	Ydem de Chicharo
0022½	Lijos de Tocino
0009	Ydem de Arroz
0011½	Ydem de Bacallao
0015½	12 Ds. de Lima

20

Importa el Gasto de esta hijuela 1068 r.s v.n 32 m.s mil sesenta y ocho, y treinta y dos m.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Dita del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Marzo de 1813

Juan de Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil sesenta y ocho r.s con treinta y dos marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sevilla 7 de Marzo de 1813.

Hidalgo

Resumen del Gasto diario de los colegiales que rinde desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Marzo de 1819.

Nota

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Alquer.	nce.
Domingo	D040	D040	D040	D0,16	4
Lunes 8	D040	D040	D040	D0,16	4
Martes	D040	D040	D040	D0,16	4
Miercoles	D040	D040	D040	D0,16	4
Jueves	D040	D040	D040	D0,16	4
Viernes	D040	D040	D040	D0,16	4
Sabado	D040	D040	D040	D0,16	4
	D280	D280	D280	D1,16	4

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes y Sacristan	D0,1	4
La del Cocinero, su Ayudante y el Mozo de Cocina y los Hijos	D0,14	3½
Idem por los Mayordomos	D003	
Son 165 hogazas y 5½ onzas de Pan	D165	5½

Su precio de 3,09 mrs cada una	D545	
Por 84 arrobas de garbanzos a 16 rs. la fanega	D039	18
Cebollas y Perejil para la semana	D005	28
Por el Pimiento para la semana	D007	
Por 36 docenas de manojos de Ronchas a 2 rs. para el cocido	D072	
48¼ libras de Carne, las 10¾ libras de Vaca a 38 mrs. y las 37½ libras de Carnero a 32 mrs. para la Comida de los dias de la semana de los Colegiales y demas individuos de la casa inclusa la 3¼ libras para el puchero de los enfermos	D1,89	8
1¾ libras de Carn. a 32 mrs. para los Enfermos	D006	20
1000 Reales por el cuarto para siete dias de gastos y postres	D102	18
Suma de esta llana	D937	24

Suma de la vuelta D937. 2

Dos de Jabon p.ª la Cocina . . . . . D0!7. 2

Por Amolar los Cuchillos de la misma
y los diversos de los Colegiales D006. 1

Dos Dozenas de Tenedores, y una
de Cucharas de boxo a 1½ p.ª el Refect.º D021.

Enf.ª am. Dos Gallinas a 13 . . . . D026.

Una lb de Chocolate . . . . D007.

Una de Azucar . . . . D003.

Media de Vizcocho . . . . D003.

Ocho q.lb de Vino Carlon a 12 q.lb . . . . D0!!.

Suma esta semana . . . . !D032. 2

Gastos en Despensa

Primeramente 68½ q. lbs de Azeyte gastado en la
D022 Comida y luces de la Cocina
D0!0½ Dormitorio
D0!6 Tránsitos
D00!½ Refectorio
D0!0½ Iglesia
D003½ Enfermeria
D003½ Guardia
D00!½ Proposito
D00! Comprador
D068½
D028 Quartillos de Vinagre
D007 Idem de Sal
D009 Idem de Garbanzos
D0!9 Idem de Chicharos
D021 Libras de Tocino
D009 Idem de Arroz
D0!!½ Idem de Bacallao
D0!5½ P.P. de Azeyte

Importa el Gasto de esta semana !D032. 2

mil treinta y dos p.s y veinte y dos m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Marzo de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil treinta y dos P.s y veinte y dos marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sevilla 15 de Marzo de 1819.

Fidalgo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q.e ocurre desde el Domingo 14 hasta el Sabado 20 de Marzo de 1819.

Raciones de Pan.

3.er dia	Almuerzo	Comida	Cenas	Pesos	Reales
Domingo	D040	D040	D040	D016	4
Lunes	D040	D040	D040	D016	4
Martes	D040	D040	D040	D016	4
Miercoles	D040	D040	D040	D016	4
Jueves	D040	D040	D040	D016	4
Viernes	D040	D038	D040	D016	2
Sabado	D040	D040	D040	D016	4
	D280	D278	D280	D116	2

Por la racion de media diaria de los Ayud.tes Inf.s p.a Sacristan, la del Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y los Criados	D014	4		
	D016	3 1/2		
Panes p.a mojado	D003			
Son 165 hog.s y 3 1/2 bollos de Pan, los 2 hog.s	D165	3 1/2		
a 28 q.tos y 3 1/2 bollos a 30 q. y los 163 hog. a 28 q.tos			D480	6
Por 84 Escarolas a 4 q.tos p.a la Ensalada			D039	18
Cebollas y Perejil p.a los Guisados			D005	28
Dos lb de Pimiento y Especias p.a los Guis.			D011	
Por 36 Dozen. de manos p.a de Ponche a 22 p.a el Cocido			D072	
46 3/4 lb de Carnero, las 39 lb a 32 q.tos y las 7 3/4 lb a 24 p.a la Sopa de sus Diarios, las Coleg.s y demas individuos de racion, incluso 1 3/4 lb p.a el Puchero de un Enf.o			D177	18
3 1/4 lb de Arroz a 38 q.tos p.a los dichos			D014	18
1.000 Naranjas a 10 1/2 p.a Dieta dias de descanso y Postres			D102	18
Dos C.s de Carbon p.a la Cocina			D017	22
Suma esta llana			D920	26

Enferm.ª Suma de la vuelta ... 0920„ 26
Dos Gallinas a 12½ r.ˢ ... 0025„ 1,4„
Una tab.ª de Chocolate, y ½ de Vizcochos ... 0009„ 6„
Seis q.tos de Vino Carlon a 12q.to ... 0008„ 1,6
6 Almudes de Sal de moron a 22 q.tos ... 0010„ 1,2
3 ℔ de Almidon a 10 q. y 3 ℔ de Azúcar
a 2½ r.ˢ q.tos p.ª Alberca del Jardin ... 0011„
Por Afeytar quatro Soles p.r una vez ... 0006„ 1
Suma esta hijuela ... 0989„ 1,0„

Gasto en Despensa

Primeramente 68½ q.tos de Azeyte gastados en las
0022 Comidas y lamparas de la Cocina
0010½ Dormitorio
0016 Sacristia
0001½ Refectorio
0010½ Iglesia
0003½ Enfermeria
0003½ Guardia
0001½ Ropero
0001 Comprador
0068½

0032 Quartillos de Azeyte digo ½ [illegible]
0007 Libras de Sal
0009 Libras de Garbanzos
0019 Libras de Chicharos
0021 Libras de Tocino
0009 Libras de Arroz
0012 Libras de Bacallao
0016½ 22 q.tos de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela 0989 r.ˢ 1,0
novecientos ochenta y nueve r.ˢ y diez m.ˢ [illegible]
mismo q. se deberan abonar en la [illegible]

de Caxas y Data del presente en el Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Marzo de 1819.

Ign.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los novecientos ochenta y nueve R.s y diez marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sevilla 22 de Marzo de 1819.

Fidalgo

Resumen del Gasto diario de los Colegiales q. se vale desde el Domingo 21 hasta el Sabado 27 de Marzo de 1819.

Notado

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	Rec.
Domingo	D040	D040	D040	D0 16	4
Lunes	D040	D040	D040	D0 16	4
Martes	D040	D040	D040	D0 16	4
Miercoles	D040	D040	D040	D0 16	4
Jueves	D040	D040	D040	D0 16	4
Viernes	D040	D040	D040	D0 16	4
Sabado	D040	D040	D040	D0 16	4
	D280	D280	D280	D1 16	4

Por la racion de siete dias q. los dos Ayud. Insp. y Sacristan	D0 1 4	4		
La del Cocinero, su Ayud. el mozo de Cocina, y dos Criados	D0 1 4	37		
Pan p. los Enfermos	D003			
Son 1 45 hogaz. y 57 bollos de Pan	D1 45	57		
Al precio de 28 q. cuesta uno			D680	22
Por 21 Docen. de Romanas a 15 q. ta.			D037	2
Cebollas y Perejil p. los mismos			D005	26
Seis manojos de Romero p. el Potaje			D001	2
Dos y media de Arroz a 30 p. el Cocido			D075	
46 3/4 lb de Carnero a 12 p. la Cena de seis dias los Coleg. en una individual de racion, incluso 1 3/4 lb p. el Puchero de un Enfermo			D1 87	
3 1/2 lb de Vaca a 16 q. p. los dhos			D0 1 7	22
1.025 Naranjas a 10 a 4 p. siete dias de dessert y postre			D1 07	22
Por de Jabon p. la Cocina			D0 1 7	22
Por Amolar los Cuchillos de la misma			D002	
Suma esta llana			D931	18

Enferm.° | Suma dela vuelta - - | 1D031 | 18
Una Gallina - - - - | Do 1,3 |
Una ℔ de Chocolate y media de Arroz - | Do 1,1 | 6
Dos ℔ de Azucar y ½ de Almendras - | Do 009 | 1,0
Ocho q.tos de Vino Carlon a 1½ 9 - - | Do 1,1 | 1,0
Seis Platos, seis Jarros y dos Escudillas | Do 1,0 | 1,6
Un Ladrillo p.a la habitacion del Conf.r | Do 006 |
Veinte y ocho a la Ynclusa del cuy
dado del Agua y el Carbon, y doze r.
dela Barbero - - - - - | Do 32 |
Suma esta hijuela - - | 1Do22 | 32

Gastos en Despensa

Primeramente 68 ½ q.tos de Azeyte gastados en las
Do 22 Comidas y luces dela Cocina
Do 1,0 ½ Dormitorio.
Do 1,6 Novicia.
Do 01 ¾ Refectorio
Do 1,0 ½ Lolerio
Do 03 ½ Enferm.a
Do 03 ½ Ynclusa
Do 01 ¾ Hospedo
Do 01 Comprador
Do 68 ½
Do 32 Ynsatilla de Vinagre
Do 07 Ydem de Sal
Do 15 Ydem de Garbanzos
Do 07 Ydem de Chicharos
Do 21 Libras de Jabon
Do 16 Ydem de Arroz
Do 11 ¾ Ydem de Fideillos
Do 15 ½ 22. de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela 1Do221. 221

mil veinte y dos r.s y treinta y dos m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Dato del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los mil veinte y dos r.s con treinta y dos marared.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sev.a 29 de Marzo de 1813.

Fidalgo

Estracto del gasto diario de los Coleg.s q.e hubo desde el Domingo 28 de Marzo hasta el Sabado 3 de Abril de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Flor	pac.
Domingo	Do40	Do40	Do40	Do1/6	4
Lunes	Do40	Do40	Do40	Do1/6	4
Martes	Do40	Do40	Do40	Do1/6	4
Miercoles	Do40	Do40	Do40	Do1/6	4
Jueves	Do40	Do40	Do40	Do1/6	4
Viernes	Do40	Do40	Do40	Do1/6	4
Sabado	Do40	Do40	Do40	Do1/6	4
	D280	D280	D280	D1,1/6	4

Por la racion de siete dias a los Ayud.s Insp.s y Sacristan ... Do11 4
id del Cocinero, su Ayud.e, el Mozo de Cocina y dos Criados ... Do1 4 3½
Panes mojados ... D003 1
Son 145 hogazas y 5½ bollos de Pan ... D145 5½

Importe de 289 ...	D460	22
Por 21 docen.s de ...		
Ensalada ...	Do37	2
Cebollas y ... p.a los Enfermos ...	D005	28
Dos ... de Pimiento p.a los dhos ...	D007	
2½ @ de Fideos a 404 p.a el Cocido ...	D090	
47½ ... de Garbanzos ... p.a la Comida de seis dias los Coleg.s y seis y medio de racion, incluso 2½ ... p.a el puchero de los ...	D189	
3½ ... de Vaca a 409 ... p.a los dhos ...	Do15	10
1000 ... a 18 ... p.a siete dias de desayuno y postre ...	D005	
Dos @ de Jabon p.a la Cocina ...	Do17	22
Suma esta plana ...	D947	16

Suma de la vuelta .. 0967,, 16

Enf.a Dos gallinas a 14 rs .. 0028,, 4
Una lb de chocolate y ½ de Vizcocho .. 0009,, 6
6 qs de Vino a 12 rs .. 0008,, 16
Por limpiar el Colegio Grande
a dos mugeres .. 0012,,
Al Jardinero de la Alcazar qe el
cuydado de destruccion el mes de [illegible] .. 0020,,
Suma esta hijuela .. 1025,,

Gastos en Despensa

Primeramente 67½ qs de Azeyte gastados en la
0022 Comida y luces de la Cocina
0010 Dormitorio
0013½ Seminario
0001¾ Refectorio
0010½ Yglesia
0003½ Enfermeria
0003½ Guardia
0001¾ Ropero
0001 Comprado
0067½
0032 qs de Vinagre
0007 Ydem de Sal
0015 Ydem de Garbanzos
0007 Ydem de Chicharos
0021 Libras de Tocino
0012 Ydem de Bacallao
0012½ qs de Lino

Importa el cargo de esta hijuela 1025,, 16 mil veinte y cinco rs y quatro ms vn. los quales deberan abonarseme en la cuenta de despensa. Data del Rl. mes Colegio de San Telmo de Sevilla
3 de Abril de 1795.

1 a 30 qs Vino

Franco Portillo

Abonense los mil veinte y cinco r.s con quatro ma-
rav.s v.on que importa la hijuela antecedente. Sevilla
5 de Abril de 1813.

Fidalgo

Asiento del Gasto diario de los Colegiales que se vale desde el Domingo 4 hasta el Sabado 10 de Abril de 1813.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosp.s	Pac.
Domingo	0040	0038	0040	0016	2
Lunes	0040	0040	0040	0016	4
Martes	0040	0040	0040	0016	4
Miercoles	0040	0040	0039	0016	3
Jueves	0039	0039	0039	0016	1½
Viernes	0039	0039	0039	0016	1½
Sabado	0039	0039	0039	0016	1½
	0277	0275	0276	0114	5½

Por la racion de siete dias a los dos Ayud. Insp. y Sacristan	0011	4
La del Cocinero, su Ayud. te el mo. de los Dormit. y dos Criados	0014	3½
Pan p.a los mejorados	0003	"
Son 144 hogazas y 1 bollo de Pan	0144	1

Importe de 289 carneros a pan te a	0474	30
Por 21 Docenas de Romanas a 159 p.s la Ensalada	0037	2
Cebollas y Pimientos p.a los Guisados	0005	26
Dos [illegible] de Pimiento p.a los dias	0007	"
Doze manos de carnero p.a los potages	0002	4
24¾ lb de Carnero a 44 p.s la Cena de tres dias los Colegiales menos nueve de racion, incluidas 2¼ lb p.a el Puchero de los Insp.	0099	"
2 lb de Vaca a 409 p.a los dias	0009	14
1.000 Naranjas a 10½ p.s en siete dias de tercias y postres	0105	"
Doce de Carbon p.a la Cocina	0017	22
Suma esta Plana	0757	32

Emb.ta Suma de la vuelta ... D757 | 32

Dos Gallinas a 1/2 r.l ...	Do28	4
Un dicho de Chocolate ...	Do07	4
6 g. de Nino a 1/2 g. ...	Do11	1/2
Ocho Dozenas de Hicobas a 30 g. ...	Do28	6
Seis demidos Gicobones a 5 r. ...	Do30	
Suma esta bymeta ...	D863	

Gastos en Despensa

Primeramente 73 1/2 @ de Azeyte gastado en los

Do30 1/2	Comidas y luces de la Cocina.
D006 3/4	Dormitorio
Do12 1/2	Granita
D001 3/4	Refectorio
Do10 1/2	Colegio
D003 1/2	Enfermeria
D003 1/2	Guardia
D001 3/4	Ropero
D001	Comprador.
Do73 1/2	
Do60	Quint. de Nino
D007	Idem de Sal
Do16 1/2	Idem de Garbanzos
Do26	Idem de Chicharos
Do12	Libras de Tocino
Do65	Idem de Arroz
Do67 1/2	Idem de Bacallao
Do12 1/2	Quintales de Lena

Importa el Gasto de esta bymeta ... D863 pesos ochocientos sesenta y tres pesos l. mismo que se carga ... con abonacion en esta Cuenta de Cargo y Data ...

1.er c.o 2.o

N.mo presente en este Colegio de San Telmo de Sevilla

1 de Abril de 1853.

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos sesenta y tres R.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sevilla 12 de Abril de 1813.

Fidalgo

Liquidación del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Abril de 1819.

Racion de Pan.

	Almuerz.	Comid.	Cenas	Hogazas	Rac.
Domingo	039	039	039	016	1½
Lunes	039	039	039	016	1½
Martes	039	039	040	016	2½
Miercoles	040	040	040	016	4
Jueves	040	040	040	016	4
Viernes	040	040	040	016	4
Sabado	040	040	040	016	4
	277	277	278	115	3½

Por la racion de siete dias de los Hijos de Insp.r y Secretario | 011 | 4
La del Cocinero, su Ayudante, el mozo de Cocina y Lavandera | 014 | 3½
Pan p.a las Misiones | 003 | 3
Son 145 hogazas y dos rollos de Pan | 145 | 2

a precio de 28 q.s cada una son | 479 | 32
Por 21 Dozen. de Tomate a 15 q. p.a la ensalada | 037 | 2
Cebollas, y Chiles p.a los Guisados | 005 | 28
Dos @ de Pimiento y Ajo p. idem | 011 | 〃
Por 28 Dozen. de Manos de Lechuga a 1½ q. 1/4 @ de Alcaparras p.a el Cocido | 098 | 〃
55 @ de Carnero, las 48 @ a 32 q. y las 7 @ a 30 q. p.a la Cena de Viernes, inclusive las Colas y Comidas del resto de racion incl. | 206 | 2
3 @ de Chicharos de dos gusto | 014 | 22
8 @ de Arroz a 38 q. p.a Sopas de estos dias y 1025 Naranjas a 101 q. la @ | |
de Postres y de Desayunos | 107 | 22
Suma esta llana | 963 | 6

Suma de la vuelta ... 963 | 6

D. Cl. de Carbon p.a la Cocina ... 017 | 2

Enf.a Una Canasta p.a uso de la misma ... 004 |

D. Gallinas a 13 1/2 ... 027 |

Una lb de Chocolate y otra de Azucar ... 011 | 10

Seg. q.e de Vino a 12 1/2 ... 006 | 16

Suma esta hijuela ... 1031 | 20

Gasto en Despensa

Primeramente 62 1/4 q.s de Azeyte gastado en la

0013 1/4 Comidas y luces de la Cocina

0008 3/4 Dormitorio

0012 1/4 Granero

0001 1/2 Refectorio

0010 1/4 Iglesia

0003 1/4 Enfermeria

0003 1/4 Guardia

0001 1/2 Ropero

0001 Compresado

0062 1/4

0028 Arrob. de Vinagre

0007 Idem de Sal

0010 1/4 Idem de Garbanzos

0030 Libras de Tocino

0012 1/4 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela 1031 r.s 20 m.s mil treinta y un r.s y veinte m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San ... de Sevilla 17 de Abril de 1819.

Fran.co Portillo

5.to 3.o

1.ro

Abonense los mil treinta y un r.s v.n con veinte marav.s
v.n q.e importa la hijuela antecedente. Sevilla
19 de Abril de 1819.

Fidalgo

Rl. Ygnes del Gasto diario de los Colegiales que Corre desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Abril de 1813.

Raciones de Plata

	Almuerzo	Comidas	Cena	Hosp.l	Ra.l
Domingo	D0 40	D0 40	D0 40	D0 16	4
Lunes	D0 40	D0 40	D0 40	D0 16	4
Martes	D0 40	D0 40	D0 40	D0 16	4
Miercoles	D0 40	D0 40	D0 40	D0 16	4
Jueves	D0 40	D0 40	D0 40	D0 16	4
Viernes	D0 40	D0 40	D0 40	D0 16	4
Sabado	D0 40	D0 40	D0 40	D0 16	4
	D280	D280	D280	D116	4

Por la racion de siete dias a los dos Ayudantes de Cap.n [illegible]	D0 11	4
la del Cocinero, su Ayudante el mozo de Cocina y los Criados	D0 14	3½
Pan para las mesas	D00 3	3
Son 146 pesos y dos y medio reales de	D146	2½
Pan a precio de 28 p. cada uno	D482	1/0
Por 21 Dozenas de Pomientos a 15 p. la Dozena	D037	2
Cebollas y [illegible] para los Guisados	D005	28
[illegible] de Pimiento p. los [illegible]	D007	
Por 28 dozenas de manojos de Lechuga a 1½ r. y 4 de Habas a 4 r. p. el Cocido	D096	
5 @ 4 lb de Jamon, las 4 @ 6 lb de Carnero a 30 [illegible] y las 8 @ de Vaca a 4 r. p. la Comida de siete dias los Colegiales demas individuos de racion, incluso 19 lb de Carnero y 4 de Vaca p. el Almuerzo de dos Enfermos	D197	
3½ lb de Vaca a 26 q. [illegible] p. el [illegible] otros [illegible]	D014	26
Suma esta llana	D842	

Suma de la vuelta ... 0842

1.025 Necesarios para los q. dieta diez de Postres y Desayuno ... 01,07 | 2
Doze de Carbon p. la Cocina ... 0017 | 2
Por componer un Fogon del Ref.° ... 0002
Enferm.° Dos Gallinas a 13½ ... 0027
Una lb de Chocolate y otra de Azucar ... 0011 | 1
Ocho q. de Vino a 12 q. ... 0011 | 1
Por Aguad. de Ordenata y componer la Llave de Yeltre ... 0006
Veinte i ocho de la Guardia de la Cuy acabo del Horno y el carbon, y doze de la Basura ... 0032

Suma esta fojas ... 1,0058 | 3

Gasto en Desp.ª

Primeramente 62¼ q. lb. de Azeyte gastados en la
0019¼ Comidas y luces de la Cocina
0008¼ Dormitorio
0012¼ Sacristia
0004¼ Refectorio
0010½ Colegio
0003½ Enfermeria
0003½ Guardia
0004¼ Horno
0001 Comprado
0062¼
0028 Quart. de Vinagre
0007 Idem de Sal
0010½ Idem de Garb.
0027 Libras de Tocino
0012½ Quintales de Lino

34

Importa el Gasto de esta Liquidacion 1058 r.v. 30 m.s mil cincuenta y ocho r.v. y treinta m.s v.n lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 24 de Abril de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil cincuenta y ocho r.s con treinta marav.s v.n que importa esta liquidacion. Sevilla 26 de Ab.l de 1819.

Hidalgo

Ympsele del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 25 de Abril hasta el Sabado 1.º de Mayo de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzo	Comida	Cena	Hogaz.	Mar.
Domingo	040	040	040	016	4
Lunes	040	040	040	016	4
Martes	040	040	040	016	4
Miercoles	040	040	040	016	4
Jueves	040	040	040	016	4
Viernes	040	040	040	016	4
Sabado	040	040	040	016	4
	0280	0280	0280	0116	4

	Hogaz.	Mar.
Por la racion de veinte dias a los dos ayudantes Inf.º y Sacristan	011	4
La del Cocinero, su Ay.te el mozo de Cocina y dos Criados	014	3½
Y la q.e se dio Mayordomo	00014	3
Son 147 hogazas y 2½ (…) de Pan	0147	2½

Q.e a precio de 28 q.tos cada una	0485	20
Por 21 Dozen.s de Huevos a 15 q.tos p.a la Ensalada	0037	2
Cebollas, y Perejil p.a los Guisados	0005	26
Por ... de Pimiento p.a los (…)	0007	"
Por 28 Dozen.s de Manos de Lechuga a 1½ q.s y ... de Habas q.e p.a el Cocido	0098	"
18 ... de Leche a 1 q.tos 3 ... de Azucar a 36 q.tos y 1½ ... de Canela molida p.a un extraordin.º el dia q.e se celebro el Patron	0029	"
2½ ... de Carnero a 28 q.tos p.a dicho extraordin.º el mismo dia	0074	4
54 ... de Carnero ... a 28 q.tos y la 7½ ... a 26 q.tos p.a la cena de siete dias d.e esta llana	0736	20

Suma de la vuelta ... D736

a los Coleg.s y demas individuos de racion ... D176
3½ ... D016
900 ... D103
... Dos de Jabon p.a la Cocina ... D016
Enferm.a Dos ... D028
... de Chocolate, y otra de Azucar ... D011
Seis ... de Vino Carlon a 129 ... D006
... limpiar la Escalera cont. y ... del ... D016
Al ... por el cuydado de ... del ... D020

Suma esta siguiente 1D128

Gastos en Desp.a

Primeramente 64¾ ... de Azeyte gastados en la
D021¾ Comidas y luces de la Cocina.
D008¾ Dormitorio
D012¾ ...
D001¾ Refectorio
D010½ Colegio
D003½ Enfermeria
D003½ ...
D001¾ ...
D001 ...
D064¾
D028 ... de ...
D007 Idem de Sal
D010½ Idem de Garbanzos
D022½ Libras de Tocino
D009 Idem de ...
D012½ ... de Lino

Importa el Gasto de esta Lista 1128 ps. 26 mrs. mil ciento veinte y ocho ps. y veinte y seis mrs. vn. lo mismo q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 1.o de Mayo de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los mil ciento y veinte y ocho ps. con veinte y seis marav.s v.n que importa esta lista. Sev.a 3 de Mayo de 1813.

Fidalgo

Ajuste del Gasto diario de la Colonia de q.e Avala desde el Domingo 2 hasta el Sabado 8 de Mayo de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comid.	Cenas.	Hog.	Racs.
Domingo	040	039	040	016	3
Lunes	040	040	040	016	4
Martes	040	040	040	016	4
Miercoles	040	040	040	016	4
Jueves	040	040	040	016	4
Viernes	040	038	038	016	1
Sabado	038	038	038	015	5
	278	275	276	114	

Por ta racion de siete dias de los Sirv.tes del Conv.to y Sacristan 0 11 4

Id. del Cocinero, inclusive el mozo de Cocina, y el Criado. 0 14 3

Id. p.a la mesa 0 03 3

Son 144 hog. y 1/2 bollos de Pan. 144 hog. 4 1/2

4 hog. y 1/2 bollos a 28 q.tos y los 140 hog. a 26	443	30
Por 21 Dozen. de Tomates a 15 q. p.a Ensalada	037	2
Cebollas, Ajo, y Perejil p.a la Comid.	011	26
Id. de Pimientos y de p.o de dho	011	
Por 28 Doz. de menez. de Lechug. a 1 1/2 y 1/4 de Habas que se recibo	098	
5 1/2 de Carnero a 26 q.tos la Carne de siete dias los pollos y demas indiv. de racion, inclus. 1 1/2 p. del Enchilado de un Enfermo.	165	32
3 1/2 de Vaca a 40 p. el del otro de	014	
1070 Racion. a 13 1/2 p. siete dias de dieng. y postres	135	
Suma este llano	916	24

Suma de la vuelta, 0091/6,
Por 2 de carbon p. la cocina 001/6,
Por amolar los cuchillos el machete
Inf. de la misma, y aderezo de el rollo 0006,
Una ... de ... y otra de ... 0011,
Ocho q. de Vino el ... 12 q. 0011,
Suma esta hijuela 0960,

Gasto en Dep.

Primeramente 62½ q. de ... gastados en la
0019½ Comida y ... de la cocina
0008½ Dormitorio
0012½ Escuelas
0001½ Refectorio
0013½ Colegio
0003½ Enferm.
0037 Iglesia
0001½ ...
0001 Compuesto
0062½
0028 ... de Vinagre
0007 Idem de Sal
0010½ Idem de ...
0018 Libra de la cocina
0012 ... de lino

Importa el gasto de esta hijuela 0960 r.
novecientos sesenta r. v.n lo mismo q. se
deberan abonar en la cuenta de ...
q. da este ... Colegio de San ...
Sevilla 8 de Abril de 1819

Rep. co Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los novecientos

r.s vn q. importa la hijuela antecedente. Sevilla
10 de Mayo de 1813.

Hidalgo

Sigue el Gasto diario de los soldados que vale des de el Domingo 9 hasta el Sabado 15 de Mayo de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuer.	Comid.	Cena.	Alog.	Pract.
Domingo	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Lunes	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Martes	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Miercoles	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Jueves	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Viernes	Do38	Do38	Do38	Do15	5
Sabado	Do38	Do38	Do38	Do15	5
	D266	D266	D266	D110	5

Por la racion de siete dias de los dos Ayud. Inf. y Sacristan	Do11 4		
De el Cocinero, su Ayud.te el mozo de Cocina y dos Pract.	Do14 3½		
Pan q. se mojado	Do03 3		
Son 1140 hogazas y 3½ Totales de Pan	D1140 3½		
precio de 26 q.s cada una		D630	
Por 21 Dozen. de Romeros a 159 p. la ensalada		Do37	2
Cebollas, y Tuesplas p. la Ensalada		Do05	26
Por dos de Pimientos p. dichos		Do07	
Por 28 Doz. de Huevos p. Leche a 1½ y 14 de Azucar a 4 p. el Cocido		Do98	
53¼ de Sayneza a 26 q. p. la Cena de siete dias los que se dan en dichos raciones en Cena con Chis p. el Concheso de los Inf.		D162	30
3 Lib. de Nata a 6 lib. p. el de otros		Do14	
200 Naranjas a 13 Lib. p. uno de dichos Inf.s y dos de Postres		Do27	
Suma en esta llana		D781	26

Suma de la vuelta ... 0781
Medio p.s de Azeytun p.a Portez ... 0060
Dos de Jabon p.a la Cocina ... 001¼
Dos dozen de Fazcilles q.e el Reff.o y m.i
enchanoz p.a la cocina ... 0005
Enfermeria: Una lib. de chocolate y una onza de
Mant.a del Queso ... 0008
Una dozena de naranjas ... 0001
Seis q.s de Vino Carlota 1s.9 ... 0008
Una Cesp.a y dos Esp.s tomad p.a lo ... 0006

Suma esta hijuela ... 0866

Gastos en Despensa

Primeramente 62¼ q.s de Azeyte gastados en la
0013¼ Comida y mes de la Cocina
00082¼ Dormitorio
0012¼ Granitos
0001¼ Refectorio
0010¼ Iglesia
0003¼ Enferm.a
0003¼ Gnarelia
0001¼ Ropero
0001 Comprado
0062¼
0028 Quartillo de Vinagre
0007 Idem de Sal
0010 Idem de Gasto
0021 Libras de Tocino
0035¼ Idem de Queso q.e se dio dia de ...
ymnos de ... cada racion
0012 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela ... 0866
ochocientos sesenta y seis ... .

40

mes q.e deberan abonarseme en ta Cuenta de Carg.o y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Mayo de 1813.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los ochocientos setenta y seis r.s y quatro marav.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sev.a 17 de Mayo de 1813.

Hidalgo

Razon del Gasto diario de los Colegiales q.e ocaben desde el Domingo 16 hasta el Sabado 22 de Mayo de 1813.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comid.	Cena.	Refr.	Ynac.
Domingo	D 038	D 038	D 038	D 015	5
Lunes	D 038	D 038	D 038	D 015	5
Martes	D 038	D 038	D 038	D 015	5
Miercoles	D 038	D 038	D 038	D 015	5
Jueves	D 038	D 038	D 038	D 015	5
Viernes	D 038	D 038	D 038	D 015	5
Sabado	D 038	D 038	D 038	D 015	5
	D 266	D 266	D 266	D 110	5

Por la racion de siete dias a los dos [illegible] Sacristanes D 011 6
[illegible] del Cocinero, sus Ayud.s y el mo- [illegible] D 014 3½
Pan p.a los mozos [illegible] D 063 3
Son 140 hogazas y 3½ bollos de Pan D 140 3½

al precio de 26 q.tos cada una 5	D 430	"
Por 62 Dozen. de manojos de Lechugas 8 / 6 q. [illegible]	D 036	24
Cebollas y Perejil p.a los [illegible] "	D 005	26
[illegible] de Pimiento p.a [illegible] "	D 007	"
Por 21 Dozen de manojos de Lechugas a 1½ [illegible] de Aceyte [illegible] el Cocinero "	D 098	"
52 [illegible] de Carnero a 26 q.tos p.a la Cena de siete dias los Coleg.s y demas indi- viduos de racion, incluso 3½ [illegible] p.a el [illegible] de los Sres	D 159	2
3 [illegible] de [illegible] a 32 q.tos [illegible] "	D 013	6
[illegible] de Azeytunas p.a [illegible] "	D 060	"
[illegible] de Carbon p.a la Cocina "	D 014	24
Suma esta llana "	D 824	16

Suma de la vuelta .. D826 16

Empº Por amolar las tixeras de los Coleg.s .. D002

Por ℔s de Azucar p.a el R. .. D007 15

Una Dozena de Naranjas .. D001 2

Suma esta hijuela .. D835 2

Gasto en Dieta

Primeramente 62¼ q.s de Azeyte gastado en la

D019¼ Comidas y luces de la Cocina

D006¾ Dormitorio

D012¼ Gavinete

D001¾ Refectorio

D010½ Colegio

D003½ Enfermeria

D003½ Yncendio

D001¾ Ropero

D001 Comprador

D062¼

D028 Lz.s de Vinagre

D007 Ydem de Sal

D010½ Ydem de Garbanzos

D021 Libras de Tocino

D063 Ydem de Arroz

D061¼ Ydem de Queso p.a Quinto dia de desayunos á dos onzas cada racion.

D012½ Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta hijuela D835 r. 22

ochocientos treinta y cinco y veinte y dos m.s lo mismo q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Mayo de 1819.

V.to B.o

N.tro

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos treinta y cinco r.s v.n con veinte y dos marav.s v.n que importa la hijuela anteced.te Sevilla 24 de Mayo de 1819.

Fidalgo

Hijuela del Gasto diario de la Colegiata ... desde el Domingo 23 hasta el Sabado 29 de Mayo de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hospital.	
Domingo	Ð038	Ð038	Ð038	Ð0 15	5
Lunes	Ð038	Ð038	Ð038	Ð0 15	5
Martes	Ð038	Ð038	Ð038	Ð0 15	5
Miercoles	Ð038	Ð038	Ð038	Ð0 15	5
Jueves	Ð038	Ð038	Ð038	Ð0 15	5
Viernes	Ð038	Ð038	Ð038	Ð0 15	5
Sabado	Ð038	Ð038	Ð038	Ð0 15	5
	Ð266	Ð266	Ð266	Ð1 10	5

Por la racion de siete dias a los de Hospital y Sacristan	Ð0 11	4
Del Cocinero, su ayuda, el mozo de cocina, y los criados	Ð0 14	3
Pan para los mozos	Ð00 3	3
Son 140 hogazas, y 3 bollos de pan, a	Ð1 40	3
Precio de 26 cada uno	Ð4 30	
Por 52 docenas de lechugas		
6 ... de ensalada	Ð0 36	2
Cebollas, y perejil para las ...	Ð00 5	26
Dos ... pimiento y ...	Ð0 11	
Dos ... libras para el ...	Ð0 60	
Media ... de chicharos, y ... de ... para ... del sabado	Ð0 16	2
43 ... del carnero a 26 ... la cena de ... de accion, incluso ... el ... de un enfermo	Ð1 31	16
3 ... de ... a 32 ... para el ...	Ð0 12	6
...	Ð0 60	
Dos ... de carbon para la cocina	Ð0 14	24
Suma esta plana	Ð7 98	2

Suma de la vuelta .. 0796,, 2
Una @ de Azucar p. la Enf.ª ... 0003,, 26
Veinte y dos q.e la Graduacion del cuadrado del Aceite y el Carbon, y dos ps. del Hornillo ... 0032,,
Suma esta quincena ... 0833,, 2..

Gasto en Detall.

Primeramente 632 q.e de Azeyte gastado en la
0022½ Comida y luces de la Cocina
0008¾ Dormitorio
0012¼ Transito
0001¾ Refectorio
0010½ Colegio
0001½ Enfermeria
0003½ Graduacion
0001¾ Ropero
0001 Comprador
0063½
0028 Quartillo de Vinagre
0007 Dicho de Sal
0015 Dicho de Jabon
0026 Libras de Tocino
0061¼ Dicho de Queso y Grieta ... de descuento ... 20 pr. ... acion
0012½ Quartos de Leña

Importa el Gasto de esta quincena 0833 r.s 26 ... ochocientos treinta y tres r.s y veinte y ocho m.s los mismos q.e se deben abonar en esta Cuenta de la ... Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 29 de Marzo de 1813.

V.to B.o
Niño

Juan. Portillo

Abonense los ochocientos treinta y tres P.^s con veinte y ocho marav.^s v.^n que importa la hijuela antecedente. Sevilla 31 de Mayo de 1813.

Hidalgo

Higuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 30 de Mayo hasta el Sabado 5 de Junio de 1819.

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comida	Cena	Hosped.	Rac.
Domingo	D038	D038	D038	D015	5
Lunes	D038	D038	D038	D015	5
Martes	D038	D038	D038	D015	5
Miercoles	D038	D038	D038	D015	5
Jueves	D038	D038	D038	D015	5
Viernes	D038	D038	D038	D015	5
Sabado	D038	D038	D038	D015	5
	D266	D266	D266	D110	5

Por la racion de siete dias de los dos Ayud. Enf.o y Sacristan	D011	4
La del Cocinero, su hijo, el mozo de Cocina y dos Criados	D014	3½
Pan q.e se mejoró	D003	3
Son 140 hogaz. y 3½ bollos de Pan en esta forma, 5 hog.s y 3½ bollos a 26 q.tos y las 135 hog.s a 25 q.tos	D414	4
Por 52 Dozen. de manojos de Lechug.a a 26 q.tos para la Ensalada	D036	24
Por 20 q.tos de Vinagre a 7 q.tos p.a la otra	D016	16
Cebollas, Ajos, y Perejil p.a los Guisados	D007	16
Dos lb de Pimiento p.a los otros	D007	
Una @ de Arroz p.a el completo del cocido en la Semana	D030	
49 lb de Carnero, las 42 lb a 26 q.tos y las 7 lb a 28 q.tos p.a la Cena de siete dias los Colegiales, y Re.mo Indio s.u racion	D151	18
36½ lb de Vaca a 32 q.tos p.a el Puchero de los Enf.s	D013	6
Suma esta llana	D676	18

Suma de la buelta .. D676.

Medio q.l de Azeytuna p.a porteria	D010
Dos Jabones p.a la Cocina	D016
Unos Anchetes y Carnero p.a la misma	D016
Una @ de Arroz y seis limones p.a esta Enfermeria	D005
8 Dozen. de Escobas a 3 rs y 6 id de Escobones a 6 rs	D058
Por limpiar la Escalera y alg.to de la Enfermeria	D008
Al Jardinero de la Alcazar por el cuydado de descargar el mosco del Somo..	D020
Suma esta buelta ..	D836

Gastos en Despensa

Primeramente 60½ q.s de Azeyte gastado en las

D013½	Comidas y luces de la Cocina
D008¾	Dormitorio
D012½	Tramitos
D001¾	Refectorio
D010	Roperia
D001½	Enfermeria
D003½	Guardia
D001½	Portero
D001	Comprador
D060½	
D008	Ynas. de Vinagre
D001	Ydem de Sal
D010	Ydem de Garbanzos
D026	Libras de Tocino
D036	Ydem de Azucar
D061¼	Ydem de Queso p.a veinte dias de Dieta y una Dozena de collacion.
D012	Quintales de Leña.

Importa el Gasto de esta hijuela 836 r.s 30 m.s ochocientos treinta y seis r.s y treinta m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Junio de 1813.

Fran.co Padilla

V.to B.o
Diño

Abonense los ochocientos treinta y seis r.s con treinta marav.s v.n que importa la hijuela anteced.te Sevilla 7 de Junio de 1813.

Fidalgo

Sigue el Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 6 hasta el Sabado 12 de Junio de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comid.a	Cena.	Hos.ll	Grac.
Domingo	D038	D038	D038	D015	5
Lunes	D038	D038	D038	D015	5
Martes	D038	D038	D038	D015	5
Miercoles	D038	D038	D038	D015	5
Jueves	D038	D008	D038	D010	5
Viernes	D038	D038	D038	D015	5
Sabado	D038	D038	D038	D015	5
	D266	D236	D266	D105	5

Por la racion de siete dias á los dos Ayud. Enf.o y Sacristan	D011	6
La del Cocinero, su Ayud., el mozo de Cocina y dos Criados	D016	3½
Pan q.e se mojado	D003	3
Son 135 hog.s y 3½ bollos de Pan á	D135	3½

precio de 26 g.s cada uno	D396	26
Por 52 Doz.s de Manos.s de Lechug. á 6 g.s y ℔ Ensalada	D036	24
28 g.s de Vinagre á 7 g.s p.a la dicha	D023	2
Cebollas, y Perejil p.a los guisados	D005	26
Dos ℔ de Pimiento, y Especias p.a los dhos.	D011	1
Por 52 de Albondigas á 11½ y 13 de Caladitos á 4 p.a el Cocido	D109	18
52 ℔ de Carne, las 44 ℔ de Vaca á 32 g.s y 7 ℔ de Carn. á 28 g.s p.a la Cena de siete dias los Colegs. y demas individuos de racion, incluyendo 32 ℔ p.a el Puchero de los Enf.os	D194	12
Media ℔ de Azeyte p.a apostar	D060	1
24 ℔ de Fruta á 47 g.s p.a todos dichos de idem.	D012	24
Suma esta llana	D83[illegible]	32

Suma de la vuelta .. D831..
Por el Descargo de los Padres Conf.s .. D007..
Dos @ de Carbon p.a la Cocina .. D016..
Una @ de Azucar, y seis limones p.a la Enf.a .. D006..
Suma esta hojuela .. D858..

Gasto en Despensa.

Primeramente 60 @ de Azeyte gastado en las
D012 Comidas y luces de la Cocina
D008 Dormitorio
D012 Sacristia
D007 Refectorio
D010 Iglesia
D001 Enfermeria
D003 Escalera
D007 Ropero
D001 Comprador
D060

D007 Fanegas de Sal.
D010 Idem de Garbanzos
D016 Libras de Tocino
D061 Idem de Queso p.a Comidas de los dias de ayuno a 2 onzas cada racion
D012 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta hojuela D858 p.s 21 m.s
ochocientos cincuenta y ocho p.s y veinte m.s v.n
mismos q.e desean abonarseme en este presente
Cargo y data del presente mes. Colegio de S.n
Hermenegildo de Sevilla 12 de Junio de 1819.

V.to B.o
Nuño

Juan Ant.o Portillo

Abonense los ochocientos cincuenta

y ocho r.s con veinte marav.s que importa la hijuela antecedente. Sevilla 14 de Junio de 1819.

Fidalgo

Razon del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 13 hasta el Sabado 19 de Junio de 1819.

Raciones de Pan

	Almuerzo.	Comid.	Cena.	Hosp.	Acei.
Domingo	038	038	038	015	5
Lunes	038	038	038	015	5
Martes	038	038	038	015	5
Miercoles	038	038	038	015	5
Jueves	038	038	038	015	5
Viernes	038	038	038	015	5
Sabado	038	038	038	015	5
	266	266	266	110	5

Por la racion de siete dias á los dos Ayud. Emf. y Sacristanes	011	6		
Id. del Cocinero, su Ayud. el mozo de cocina y dos Criados	014	3½		
Pan q.e Se Repar. y merienda	010	6		
Son 147 hog. y 4½ bolls de Pan en esta forma, las 7 hog. á 25 q.tos y las 140 hog. y 4½ bolls á 24 q.tos	147	4½	048	
Por 52 Dozenas menos de Lechug. á 6 q.tos			036	24
28 q. de Vinagre á 7 q. id. con otro			023	2
Cebollas y Perejil p.a los Guisados			005	26
Dos id. de Pimiento p.a los otros			007	1
5½ @ de Albóndigas á 11 ½ r. y 14 @ de Garbanzos á 4 r. p.a el Cocido			116	18
52½ lib. de Vaca, las 45 lib. á 32 q.s y la 7½ lib. á 30 q.tos p.a la cena de siete dias los Coleg. y demas individuos de racion inclusos 3½ lib. p.a el puchero de los Enfermos			195	30
Suma esta plana			0403	

Suma de la vuelta ... D 803
84 lb de Aceite, las 60 a 59 rs. y las 24 a 69 rs. por otro dia de Difuntos ... D 066
Dos C de Capón por la Cocina ... D 014
Suma esta Remesa ... D 864

Gastos en Despensa

Primeramente 70 1/4 @ de Azeyte gastado en la
D 029 1/4 Comida, y luces de la Cocina
D 008 3/4 Dormitorio
D 012 1/4 Escalera
D 001 3/4 Refectorio
D 010 1/2 Colegio
D 001 1/2 Enfermeria
D 003 1/2 Guardia
D 001 3/4 Ropero
D 001 Compracion
D 070 1/4
D 007 Quartillos de Sal
D 010 1/2 Idem de Garbanzos
D 021 Libras de Tocino
D 015 1/2 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Remesa D 864 rs. ...
ochocientos sesenta y quatro rs. y diez mrs. v.n ...
mismos que deberan abonarseme en la Cuenta ...
de Cargo y Data del presente mes. Colegio ...
Pelmo de Sevilla 19 de Junio de 1819

V.to B.o
Dino

Fran.co Portillo

Abonense los ochocientos sesenta y quatro rs. con diez marav.s v.n que importa esta ...
Sevilla 21 de Junio de 1819.

Fidalgo

Diseño del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 20 hasta el Sabado 26 de Junio de 1819.

Raciones de Plaz.

	Almmerz.	Comid.	Cena.	Hosp.	Racc.
Domingo	D0 38	D0 38	D0 38	D0 1 5	5
Lunes	D0 38	D0 38	D0 38	D0 1 5	5
Martes	D0 38	D0 38	D0 38	D0 1 5	5
Miercoles	D0 38	D0 38	D0 38	D0 1 5	5
Jueves	D0 38	D0 38	D0 38	D0 1 5	5
Viernes	D0 38	D0 38	D0 38	D0 1 5	5
Sabado	D0 38	D0 38	D0 38	D0 1 5	5
	D2 66	D2 66	D2 66	D1 10	5

Por la racion de siete dias de los dos Ayud. Insp.r y Sacristan	D0 1 1	6		
La del Cocinero, su Ayud.te, el moro de Cocina y dos Criados	D0 1 6	3 1/2		
Pan p.a Hosp.al y mesadas	D0 1 0	6		
Son 147 hogazas y 6 1/2 bollos de Plaz	D1 47	6 1/2		
á precio de 24 q.tos cada una			D6 1 7	6
Por 52 manojos de Lechugas á 6 q.tos p.a las Ensaladas			D0 36	24
28 q.tos de vinagre á 7 q.tos p.a las id.			D0 23	2
Cebollas, Ajos, y Perejil p.a los Guisados			D0 1 5	6
Dos lb de Pimiento y Especias p.a lo d.ho			D0 1 1	4
5 1/2 @ de Abichuelas á 11 1/2 r.s y 1/4 de Celadas á 4 r.s p.a el Cocido			D1 1 6	1/6
52 1/2 lb de Vaca, las 45 lb á 30 q.tos y las 7 1/2 lb á 32 q.tos p.a la Cena de siete dias los Coleg.s y demas individuos de racion, incluso 3 1/2 lb p.a el Com.o del Insp.r			D1 87	2
8 1/2 lb de Tomates á 4 1/2 q.tos p.a siete dias de Postres			D0 44	1/6
Suma esta Plana			D85 1	6

Suma de la vuelta | D851
Doze de Carbon p.ª la Cocina | D016
Quatro Dozenas de platos a 32 r.ˢ y la barre-
ra de 6 r.ˢ a 6 r.ˢ el Dormitorio | D032
Por un fondo a una Procedera y com-
poner el Serro del mesmo | D006
Veinte y dados a la Guardia del
cuydado del Norte y el Carbon y doze
r.ˢ de la Bermeja | D032
Suma esta hijuela | D935

Gastos en Despensa

Primeramente 69 Libras de Azeyte gastado en la
D028 Comida y luces de la Cocina
D008½ Dormitorio
D012½ Transito
D001¾ Refectorio
D010½ Colegio
D001½ Enfermeria
D003½ Guardia
D001½ Porteria
D001 Compradores
D069
D001 Quartilla de Sal
D010½ Libra de Garbanzos
D021 Libra de Tocino
D015½ Quintales de Leña
Importa el Gasto de esta hijuela D935 r.ˢ
nuevecientos treinta y cinco r.ˢ y treinta y
v.ⁿ los quales q. deberan abonarseme en
Cuenta del Cargo y Data del presente mes
oio S.ⁿ Telmo de Sevilla 26 de Enero de

Fran.ᶜᵒ Portillo

Vᵗᵒ B.º

Abonense los nuevecientos treinta y cinco r.s con treinta y dos marav.s v.n que importa la lista que antecede Sevilla 28 de Junio de 1812.

Fidalgo

[illegible] del Gasto diario de los Colegiales q.e se hace desde el Domingo 27 de Junio hasta el Sabado 3 de Julio de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	[illegible]
Domingo	D038	D038	D038	D01,5	5
Lunes	D038	D038	D038	D01,5	5
Martes	D038	D038	D038	D01,5	5
Miercoles	D038	D038	D038	D01,5	5
Jueves	D038	D038	D038	D01,5	5
Viernes	D038	D038	D038	D01,5	5
Sabado	D038	D038	D038	D01,5	5
	D266	D266	D266	D1,10	5

Por la racion de pan diaria de los
los Ayud. [illegible] y el Sacristan . . . D0,11 6
de del Portero, y Ayud. el mozo
de cocina y [illegible] . . . D0,1/4 3
Por [illegible] y Alcaide . . . D0,1,0 6
Son 1,47 hogazas y 1/2 bollos de Pan . . . D1,47 47

Precio de 22 [illegible] cada una . . . D382 1/4
Por 52 Docen. de Huevos de Leche a 6 [illegible]
p. [illegible] . . . D036 24
28 [illegible] de Vinagre [illegible] . . . D023 2
Cebollas y Perejil p. las Comidas . . . D005 28
Dos [illegible] de Pimienta y [illegible] . . . D011 1
[illegible] de Bacallao a 2 1/2 q. la Vigilia del
Lunes . . . D025 1
Medio [illegible] de Chicharos p. la misma . . . D015 1
4 1/2 @ de Aceit. a 11 1/2 y 1/0 [illegible] de Calabaza
[illegible] del Cocido . . . D092 11
45 @ de Carne 16 [illegible] de Vaca a 32 [illegible]
[illegible] a 30 [illegible] de Carnero a 26 [illegible] y [illegible] de
Tocino a 22 [illegible] la Cena de seis dias los
[illegible] en esta [illegible] . . . D591 1

Suma de la vuelta ... D 591

Colecc.n de libros ... de accion incluso ... D 1/4 6

... de Junta ... D 0 6 9

... D 0 1/4

Do ... de ... de la Cocina

Do ... de Atencas y ... D 0 0 5

... del ... de la Merced ... el ... del ... D 0 2 8

Suma esta ... D 8 2 9

Gastos extraordinarios

Primeramente ... 71 1/2 ... de Aceyte ... en la

Do 3 0 1/2 Comidas ... de la Cocina

Do 0 0 8 3/4 Dormitorio

Do 1 2 1/4 Sacristia

Do 0 0 1 3/4 Refectorio

Do 1 0 1/2 Colegio

Do 0 0 1 1/2 Enfermeria

Do 0 0 3 1/2 ...

Do 0 0 1 1/4 ...

Do 0 0 1 Comprador

Do 7 1 1/2

Do 0 0 7 ... de Sal

Do 1 5 ... Garbanzos

Do 1 8 ... de Tocino

Do 1 5 1/2 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Semana D 8 2 9 ochocientos veinte y nueve ... y ... los mismos que se deben abonar ... en ... y ... del presente ... Colegio ... de Sevilla 3 de Julio de 1813

Fr. ... Castillo

1 ... 3

...

Abonense los ochocientos veinte y nueve r.s y treinta y dos marav.s v.n que importa la hijuela antecedente.
Sevilla 5 de Julio de 1813.

Fidalgo

Su[illegible] del Gasto Diario de los Coleg. q.e Corre desde el Domingo 4 hasta el Sabado 10 de Julio de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comida	Cena	Hoz.	Trec
Domingo	D o 38	D o 38	D o 38	D o 1 5	5
Lunes	D o 38	D o 38	D o 38	D o 1 5	5
Martes	D o 38	D o 38	D o 38	D o 1 5	5
Miercoles	D o 38	D o 38	D o 38	D o 1 5	5
Jueves	D o 38	D o 38	D o 38	D o 1 5	5
Viernes	D o 38	D o 38	D o 38	D o 1 5	5
Sabado	D o 38	D o 38	D o 38	D o 1 5	5
	D 266	D 266	D 266	D 1 1 0	5

Por las [illegible] de [illegible] de los [illegible] D o 1 1 4

[illegible] del Cocinero, su [illegible], el mozo de Cocina y dos criados D o 1 6 3½

[illegible] [illegible] [illegible] D o 8 o 4

Son 1147 hogazas [illegible] de Pan, las D 1 4 7 4

5 hog. [illegible] 229. y las 142 hog. [illegible] 209. D 3 4 9

Por 52 Dozenas de [illegible] de [illegible]

69. [illegible] [illegible] D o 3 6 24

289. de Vinagre [illegible] D o 2 3 2

Cebollas, [illegible] D o o 8 22

[illegible] D o o 7 1

[illegible] de [illegible] 11½ [illegible] de [illegible]

[illegible] el Cocinero D 1 1 6 16

52½ [illegible] de Carne, [illegible] de Vaca

309 [illegible] de Carnero a 26 [illegible]

[illegible] [illegible] los Coleg. [illegible]

[illegible] de [illegible] 3½

[illegible] [illegible] D 1 8 o 12

Suma [illegible] D 7 2 1 [illegible] 0

Suma de la vuelta	D721
8 lib.s de Fideos, los 60 lib.s a 6 q.tos y los 24 lib.s a 4 q.tos y m.o mas ... de Porte	D064
Dos @ de Carbon p.a la Cocina	D014
Por el Descaminado de los Fideos	D006
Por Amolar los Cuchillos de la Cocina y las Tixeras del Coleg.o	D003
4 y Dozena de Cucharas y ... de Tembar p.a el Refec.o a 6 R.s	D036
Suma esta Semana	D827

Gastos en Dependencias

Primeramente 69 q.tos de Azeyte gastado en la

D026 Comunidad y luces de la Cocina
D008 3/4 Dormitorio
D012 1/4 Transitos
D008 1/4 Refec.o
D010 1/2 Coleg.o
D001 1/2 Enf.a
D003 1/2 Guardia
D001 3/4 Ropero
D001 Campanario
D069

D007 Quint.s de Sal
D010 1/2 Ligun de Jabon
D021 Libras de Tocino
D015 1/2 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Semana D827 ... ochocientos veinte y siete R.s y quatro m.s de vellón que deberán ponerse en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Coleg.o S.n Telmo de Sevilla 10 de Julio de 1809

V.to B.o
Niño

Juan ... Castillo

55

Abonense los ochocientos veinte y siete D.D. y quatro marav.s v.n que importa la hijuela antecedente.
Sevilla 12 de Julio de 1813.

Fidalgo

Aymento del Gasto diario de los Colegiales q. se cale-
desde el Domingo 11 hasta el Sabado 17 de Julio de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comida.	Cena.	Hoy	Spac.
Domingo	Do38	Do38	Do38	Do1,5	5
Lunes	Do38	Do38	Do38	Do1,5	5
Martes	Do38	Do38	Do38	Do1,5	5
Miercoles	Do38	Do38	Do38	Do1,5	5
Jueves	Do38	Do38	Do38	Do1,5	5
Viernes	Do38	Do38	Do38	Do1,5	5
Sabado	Do38	Do38	Do38	Do1,5	5
	D266	D266	D266	D1,1,0	5

Por la racion de siete Criados
de Ayuda, Inf.o y Escribiente. Do1,1, 6
La del Cocinero, su Ayud.e, el mo-
so de Cocina y dos Criados Do1,6, 32
Pan p.a el Refitor y Mayordomo Do1,a, 6
Son 1,4 hor.s y 1/2 bolla de Pan

precio de 20 q.s cada una	D347	22
Por 52 Dozenas de Marmos de Leche		
a 6 q. p.a la Guisado	Do36	24
4 q. de Vinagre a 19 q.s la Dha	Do03	1,0
Cebollas, Perejil y la 2 Dha. Ver. p.a Gumina	Do1,0	26
Dos Dha de Pimiento p.a los Dhos	Do07	1
57 de Abichuelas a 1/2 y 1/4 de		
Caldo a 4 q. p.a Cocido	D1,16	1,8
1 Dha de Carnero a 35 la a 24 q. y la		
1/4 la 26 q.s p.a la Cena de siete		
dias los Coleg. y demas individuos de		
racion	D1,41	22
3/4 de Vaca a 30 q. p.a el Cocinero		
de dos inf.	Do12	12
Suma esta plana	D676	

Suma de la vuelta ... D676

86 ll. de Tomates a 36 ll. [illegible]

48 [illegible] a 4 q.s dicho [illegible] ... D063

Dos [illegible] de Jabon p.a la Cocina ... D01 4

Un [illegible] de Arina p.a [illegible] ... D003

Un Lebrillo p.a la habitacion del

1er Catedratico q. se paso en el [illegible] ... D006

Suma esta ... D744

Gasto en Despensa

Primeramente 69 ll. de Aceyte gastados en la

D028 Comida y cenas de la Cocina

D008½ Dormitorios

D012½ Enfermeria

D004½ Refectorio

D010½ Colegio

D004½ [illegible]

D003½ Imagen

D004½ Noviciado

D001 Compañia

D069

D024 [illegible] de Vinagre

D004 [illegible] de Sal

D010½ [illegible] de Jabon

D021 Libras de Tocino

D015½ [illegible] de Lino

Importa el Gasto de este [illegible] D744 r.v. setecientos quarenta y quatro r.v. los mismos q. deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San [illegible] de Sevilla 17 de Febrero de 1819.

V.to B.o

Nino [illegible]

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos quarenta y quatro P.s v.n que importa la hijuela antecedente. Sev.a 18 de Julio de 1813.

Hidalgo

Sigue el Gasto diario de los Colegiales y Corte desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Julio de 1813.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.	Rac.
Domingo	D038	D038	D038	D0'5	5
Lunes	D038	D038	D038	D0'5	5
Martes	D038	D038	D038	D0'5	5
Miercoles	D038	D038	D038	D0'5	5
Jueves	D038	D038	D038	D0'5	5
Viernes	D038	D038	D038	D0'5	5
Sabado	D038	D038	D038	D0'5	5
	D266	D266	D266	D1'10	5

Por la racion de siete Viejos, los dos Ayud.s, Ms. y Sacristan	D0'11	6		
La del Cocinero, su Ayud.e, el mozo de la cocina, y dos Criados	D0'6	3½		
Panes p.ª las Sopas y Mazamorras	D0'0	6		
Son 1'47 hogazas y 1½ bollos de Pan	D1'47	6	D347	22
Su precio de 20 g. cada [illegible] de Leche; 52 docenas de [illegible] a 6 g. [illegible] de semillas			D038	24
Cebollas, Perejil y Tomates, para los Guisados			D0'10	28
Dos [illegible] de Pimiento y Especias [illegible] para los [illegible]			D0'11	1
5½ [illegible] de Abichuelas [illegible] y [illegible] de Calabazas a 4 [illegible] p. el Cocido			D1'16	18
52½ lb de Vaca, las 45 lb a 30 g. y las 7½ lb a 32 g. [illegible] para las Cenas de siete dias, los Colegiales y demas individuos de racion, incluso 3 [illegible] para el Puchero de los Enfermos			D1'87	2
Suma esta Plana			D709	26

Suma de la vuelta ... 0709,, 26

8 libras de Aceite ... a 15 ... 6 ... 36 ... a 6 ... para los ... 0014,, 10
Dozena de Jabon ... 0016,, 20
Vna ... de ... 0001,, ,,

Suma esta Semana ... 0772,, 26

Gastos en Despensa

Primeramente 0 10 ... de Azeyte gastados en la
0028 Comida y luz de la Cocina
0008 ¾ Dormitorio
0012 ¼ Granjitos
0001 ¾ Refectorio
0010 Colegio
0003 Enfermeria
0003 Guardia
0001 ¾ Ropero
0001 Comprador
0010 ½
0028 Quartillos de Vinagre
0007 Libras de Sal
0010 Libras de Garbanzos
0002 Libras de Pimienta
0015 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Semana 0772 ... setecientos setenta y dos ... y veinte y seis ... los mismos que he entregado ... de Cargo y Data del presente ... legio de San Telmo de Sevilla 21 de ... de 1819.

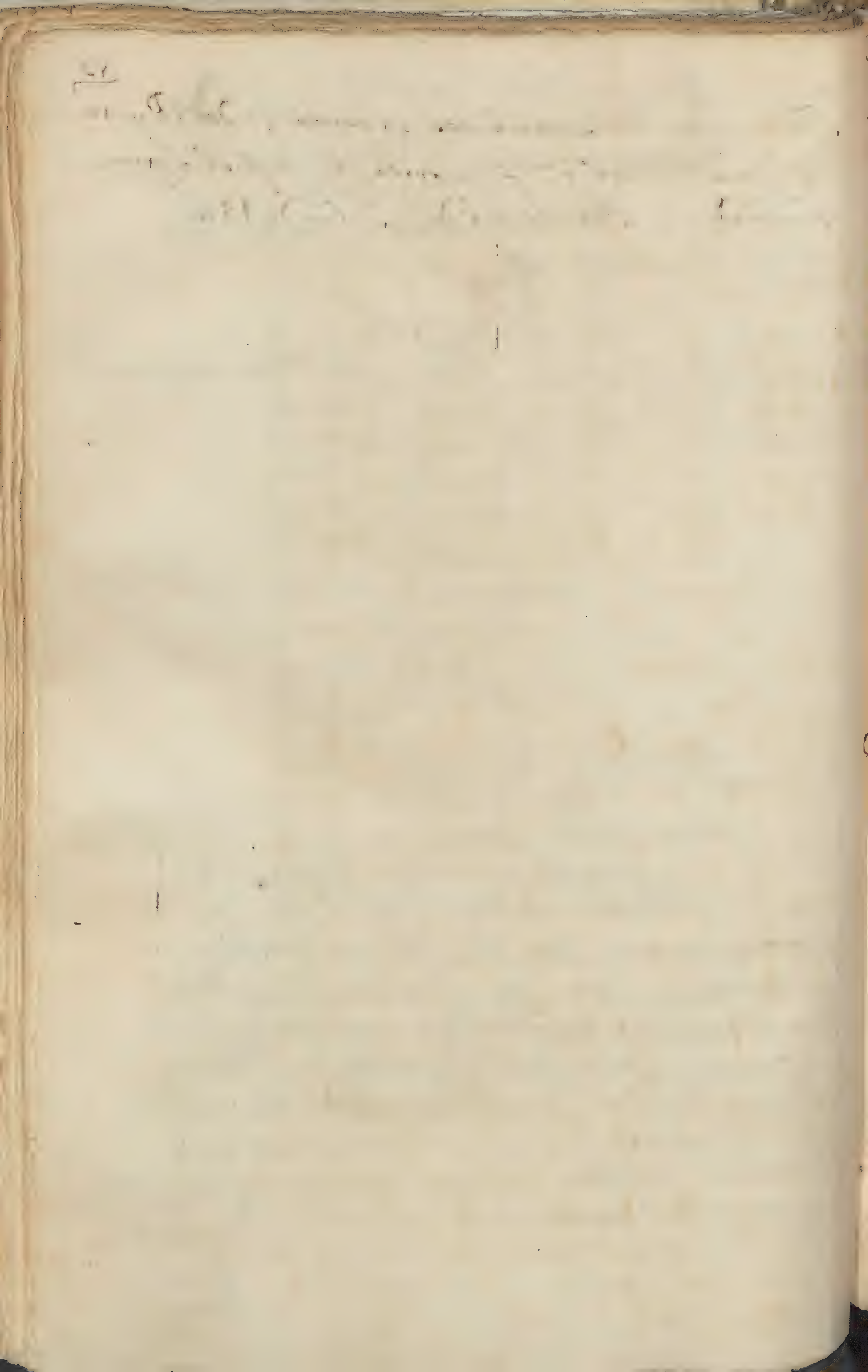
Franco. Portillo

Vto. Bo.
Niño

Abonense los setecientos setenta y dos R.s y veinte y seis marav.s v.n q.e importa la hijuela que antecede. Sevilla 25 de Julio de 1813.

Hidalgo

21
20



Estracto del gasto diario de este Colegio de ... desde el Domingo 25 hasta el Sabado 31 de Julio de 1819.

Raciones de Plan.

	Alumnos.	Comidas.	Cenas.	Hospedes.	
Domingo	0038	0038	0038	001,5	5
Lunes	0038	0038	0038	001,5	5
Martes	0038	0038	0038	001,5	5
Miercoles	0038	0038	0038	001,5	5
Jueves	0038	0038	0038	001,5	5
Viernes	0038	0038	0038	001,5	5
Sabado	0038	0038	0038	001,5	5
	0266	0266	0266	0110	5

Por la racion de media ... de los Alumnos ... y Sacristan ... 0011 4

Ydem del Cocinero, su Ayudante ... 0016 3½

Panadero ... y Mozo ... 0080 4

Son las ... y la Rolla de Pan ... 0167 4

Su precio ... 0347 22

Por 52 Dozenas de Mozos de Lechuga ... 0036 24

... Cebollas, Perejil, ... para la Comida ... 0010 28

Por ... [illegible] ... 0007 1

Por 2 ... de Calabaza ... del cocido ... 0086 11

... de Vaca ... a 32 ... y 309 ... Cena ... del Colegio ... 32 ... 0195 30

... de ... 36 ... 0067 10

Suma ... 0729 12

Suma de la vuelta ... 0729

Doz.a de xabon para la Cocina ... 00 1/4

Veinte y quatro a la Guarda del cuydado del [illegible] y el xabon y doze ... de la barrilla ... 0032

Por 15 Almudes de Cal de [illegible] a 2 1/2 r. gastados en blanquear el Dorm.o Esc.a y el Clase ... 0065

Suma esta Semana ... 0821

Gasto en Despensa

Primeramente 69 1/4 ... de Azeyte gastados en la

0026 3/4 Comidas y luzes de la Cocina

0008 3/4 Dormitorio

0012 3/4 [illegible]

0001 3/4 Refectorio

0010 1/2 [illegible]

0003 Enfermeria

0003 1/2 Guardia

0001 3/4 Ropero

0001 [illegible]

0069 1/4

0023 Quartillo de Vinagre

0001 Libra de Sal

0010 1/2 Libra de [illegible]

0001 1/2 Libra de [illegible]

0027 Libras de [illegible]

001 1/2 Quintales de Leña

Importa el Gasto de esta Semana 0821 r. v.on ochocientos veinte y un r. de v.on que deben ser abonados ... y [illegible] del R.l Colegio de San Telmo. Sevilla 31 de Julio de 1813. Juan [illegible] Bautista

V.to B.o

[illegible]

Abonense los ochocientos veinte y un P.s con dos maravs. v.n que importa la hijuela que antecede Sev.a 31 de Julio de 1813.

Hidalgo

Sigue el Gasto Diario de los Colegiales q.e Costeo desde el Domingo 1º hasta el Sabado 7 de Agosto de 1819.

	Raciones Ordin.			
	Alumnos	Domest.	Cena	Hosp. tal
Domingo	Do 38	Do 38	Do 38	Do 1 5 5
Lunes	Do 38	Do 38	Do 38	Do 1 5 5
Martes	Do 38	Do 38	Do 38	Do 1 5 5
Miercoles	Do 38	Do 38	Do 38	Do 1 5 5
Jueves	Do 38	Do 38	Do 38	Do 1 5 5
Viernes	Do 38	Do 38	Do 38	Do 1 5 5
Sabado	Do 38	Do 38	Do 38	Do 1 5 5
	D266	D266	D266	D1 1o 5

Por [illegible] racion de [illegible] de [illegible] los q.e [illegible] en [illegible] ... Do 1 1 6

y del Cocinero, su Ayud.e el Mozo de [illegible], y los Criados ... Do 1 1 3

Item p.r los [illegible] ... Do 0 3 3

Son 1 1o hoxes [illegible] de [illegible] ... D1 1o 3

preciado a 19 q.s [illegible] ... D31 ½ 6

Por 62 Dozenas de [illegible] de Leche ... Do 36 2 ½

[illegible] p.r [illegible] cebollas, los Quintales de Arroz, Frijoles y 22 ... Do 20 6

[illegible] p.r [illegible] ... Do 1 1 1

Por 21 @ de [illegible] ... Do 8 ½ ..

[illegible] 22 @ de [illegible] 3 [illegible] q.e [illegible] Cena de [illegible] dias, los [illegible] q.e [illegible] indio de [illegible] incluso 3 [illegible] p.r el [illegible] en [illegible] ... D1 8 ½ 1o

Por [illegible] de [illegible] 6 @ a 12 [illegible] 1 ½ @ [illegible] dias de [illegible] 11 ½ [illegible] ... D1 22 6

[illegible] Suma [illegible] ... D7 7 3 2 ½

Suma de la vuelta ... 0773 2½
Un Almuerzo de Gazp. Dn. del Cocido ... 005
Por el Desayuno de los Padres Confesores ... 005
Dos de Carbon p. el Brasero ... 01,6 2½
Dos de Menica, y uno de Arroz p. la
la Enfermería ... 007 2½
Por Ganzones uno Rosad. del Dom. ... 001
Al Sacristan de la Alcarza por el
Cuydado de descubrir el mes de la ... 020
Suma esta hijuela ... 0429 2

Gastos en Despensa

Primeramente 60¼ q. de Azeyte gastado en la
0 18¼ Comedor y luces de la Cocina
0008¾ Dormitorio
0012¼ Enfermería
0001¾ Refectorio
0010½ Iglesia
0001½ Enfermería
0003½ Ingreso
0001¾ Provisor
0001 Compradero
0060¼
0025 Pucheritos de Vinagre
0001 Idem de Sal
0010½ Idem de Garbanzos
001,6 Idem de Chicharo
0026 Lib. de Tocino
0013½ Lib. de Lija
Importa el Gasto de esta hijuela 0829 2
ochocientos veinte y nueve q. y veinte ... Cu...
los mismos q. se deben abonar con la
Ca...
de Cargo y Data del presente mes. Colegio ...
S.to Th.o Seglar de Sevilla 1 de Agosto de 1818. ... Co...
Niño ... Juan ...

Abonense los ochocientos veinte y nueve r.s y dos veinte y dos marav.s v.n q.e importa la hijuela antecedente. Sev.a 9 de Ag.to de 1813.

Fidalgo

Estado del gasto diario de la Sociedad q.e vale desde el Domingo 8 hasta el Sabado 14 de Agosto de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Horas.	Reac.
Domingo	038	038	038	015	5
Lunes	038	038	038	015	5
Martes	038	038	038	015	5
Miercoles	038	038	038	015	5
Jueves	038	038	038	015	5
Viernes	038	038	038	015	5
Sabado	038	038	038	015	5
	0266	0266	0266	0110	5

Por la racion de siete dias a los dos Ayud.s Inst.s y Secret.o, Ecc.o del Cocinero, un Ayud.e, el mozo de Cocina y dos Criados	0011	4
	0014	3½
Idem p.r dha Enfermeria	0003	3
Son 140 hogazas y 3½ bollos de Pan a	0140	3½

Precio de 39 [illegible] cada una	0314	6
Por 52 Docenas de Manojos de Lechugas a 69 [illegible] la Enchilada	0036	24
Cebollas, Perejil, [illegible] de Tom.s p.a los Guisados	0013	8
Por [illegible] de Pimiento p.a los dhos	0007	1
Por menos p.r Ponchos p.a Ing.s Potaje	0001	6
Media [illegible] de Garbanzos p.a la Vigilia del Sabado	0030	//
Por 18 [illegible] de Leche p.a el Socio	0072	//
45 [illegible] de Vaca a 30 [illegible] p.a la Cena de seis dias los Profes. y demas individuos de raccion inclusos 2 [illegible] p.a el Pucheso de los Enfermos	0154	28
Suma esta llana	0633	6

Suma de la vuelta .. 0633

Por 10 @ de Arroz, las 2 a 14 r.s y las 12 a [illegible] .. 0108

Fray Almendas de [illegible] p.a el [illegible] .. 0021

Dos @ de Jabon p.a la Cocina .. 0016

Una [illegible] de Arencas p.a la Enf.a .. 0003

Por Amolar las Tijeras de los Coleg.s .. 0002

Suma este Pagamento .. 0782

Gastos en Despensa

Primeramente 63 3/4 de Azeyte gastado en la

0021 Comidas y luces de la Cocina

0008 Dormitorio

0012 [illegible]

0001 Refectorio

0010 [illegible]

0002 Enfermeria

0003 Iglesia

0001 Porteria

0001 Compañador

0063 3/4

0028 Importe de Vinagre

0007 Idem de Sal

0012 Idem de [illegible]

0021 Idem de [illegible]

0015 Libras de [illegible]

0012 [illegible] de Leña

Importa el Gasto de este Pagamento 0782 setecientos ochenta y dos r.s y catorce m.s [illegible] mos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de [illegible] de Sevilla 14 de Agosto de 1819

V.to B.o
Nieto

Fran.co Portillo

Abonense los setecientos ochenta y dos r.s v.n con catorce marav.s v.n q.e expresa la hijuela antecedente.
Sevilla 16 de Agosto de 1813.

Fidalgo

Siguiente del Gasto diario de los Colegiales de esta Casa desde el Domingo 18 hasta el Sabado 24 de Agosto de 1819.

	Raciones de Colegiales			
	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hosp.l Pan
Domingo	0038	0038	0038	0015 6
Lunes	0038	0038	0038	0015 6
Martes	0038	0038	0038	0015 6
Miercoles	0038	0038	0038	0015 6
Jueves	0038	0038	0038	0015 6
Viernes	0038	0038	0038	0015 6
Sabado	0038	0038	0037	0015 6
	0266	0266	0265	0110 6

Por la racion de siete dias de los Ayud. Enf. y Sacristan	0011 6	
Id. del Cocinero, su Ayud. el mozo de Cocina y dos Criados	0015 3½	
Pan p.ª los Mozos	0003 3	
Son 140 hog.s y 2½ bollos de Pan	0140 2½	
al precio de 19 q.tos cada uno		0313 30
Por 52 Docen. de Lechug. a 6 q.tos y [illegible]		0036 26
Cebollas, Perejil, y 62 lb de Tomates p.ª los Enfermos		0013 6
Por ... de Pimienta y Especias p.ª todos		0011
Por 24 @ de Calabazas a 4 r.s p.ª el cocido		0086
493 lb de Carnero, a 24 q.tos p.ª la Comida de siete dias los Coleg.s y demas indivi-duos de racion		0139 26
32 lb de Vaca a 30 q.tos p.ª el Puchero de los enfermos		0012 12
Por 10½ @ de Vacas, 3 @ a 9½ y 1½ @ a 3 r.s p.ª el ... de 7 dias de Gen. y Postres		0099
Suma esta llana		0709 32

Suma de la buelta ... D709,
Dos @ de Jabon p.a la Cocina ... D01/6,
Una @ de Azucar p.a la Enfermeria ... D003,
Por limpiar la Escalera y el Conducto
de la Lucerna ... D01/10,
Suma esta Hijuela ... D736,

Gastos en Despensa.

Primeramente 61 3/4 @ de Azeyte gastadas en la
D01/12 1/4 Comidas y luces de la Cocina
D008 3/4 Dormitorio
D01/2 1/4 Dormitorio
D001 3/4 Refectorio
D01/0 1/2 Iglesia
D003 Enfermeria
D003 1/2 Lucerna
D001 3/4 Ropero
D001 Compradores
D061 3/4
D02 8 Lentejas de Garbanzos
D001 Idem de Sal
D01/0 1/2 Idem de Garbanzos
D01/6 Idem de Chicharos
D021 Libras de Queso
D01/2 1/2 @ de Lino
Importa el gasto de esta hijuela D738 v.s 6 m.s
Setecientos treinta y ocho v.s y seis m.s v.n, q.e
se deberan abonarse en la Cuenta de Cargo
y Data del presente mes. Colegio de San
V.to 30 de Sevilla 21 de Agosto de 1813.
Niño

Jacinto Batilla

Abonense los setec.tos treinta y ocho r.s con seis m.s
q.e importa esta hijuela. Sev.a 23 de Ag.to de 1813.

Fidalgo

67

Hijuela del Gasto diario de los Colegiales q.e vale desde el Domingo 22 hasta el Sabado 28 de Agosto de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comid.a	Cenas.	Hoj. Rac.s
Domingo ,,	037	009	037	0,10,, 6½
Lunes ,,	037	037	037	015,, 2½
Martes ,,	037	037	037	015,, 2½
Miercoles ,,	037	037	037	015,, 2½
Jueves ,,	037	037	037	015,, 2½
Viernes ,,	037	037	037	015,, 2½
Sabado ,,	037	037	037	015,, 2½
	0259	0231	0259	0103,, 1½

Por tres raciones de siete dias de los Ss. Ayud. Inf.s y Sacristan	011,, 6,,		
Lo del Hornero, su Ayud.e el moso de Ocino y dos Criados	014,, 3½		
Pan p.a los Mesclos	003,, 9,,		
Son 133 hogazas de Pan a Espe-cie de 19 ℔ cada una	0133,, ,,	0297,,	10,,
Por 52 Docenas de Mazos de Lechugas a 6 q.tos p.a las ensaladas ,,		036,,	24,,
Cebollas, Perejil, y 22 ℔ de Tom.s p.a las Guisados		014,,	16,,
Dos ℔ de Pimiento p.a los Id. ,,		007,,	,,
Por 16½ @ de Carbon a 2½ r. p.a el Cocino ,,		074,,	,,
52½ ℔ de Carne, las 35 ℔ de Carnero a 24 q.s y 10 ℔ de Vaca a 30 q.s y 7½ ℔ de lo mismo a 28 q.s p.a el Cena de los siete dias los Col.s y demas indiv.s Agregados y las 3½ ℔ p.a el Ponchero de las Conf.s		0156,,	8,,
Por 10½ @ de Vino, las 2½ @ a 9½ r. y ... ,,		0587,,	24,,

Summa de la vuelta .. 0587

las 7½ @ a 30 r.s para seis dias de domingos y fiestas ... 0093
Doze @ de Jabon p.a la cocina ... 0016
Dos lb. de Azucar p.a la Enf.ria ... 0007
Veinte r.s dados a la Lavadera del Convento dados del Horno y el Jabon, y doze r.s de la Sacristia ... 0032
Por 18 Almudes de Cal de Moron a 2½ r.s para blanquear la Enc.a Lo ... y Claustros ... 0066

Suma esta Semana .. 0780

Gastos en Despensa

Primeramente 60¼ @ de Azeyte gastados en la
0013¾ Comida y luces de la cocina
0008¾ Dormitorio
0012¾ Escuelas
0001¾ Refectorio
0010½ Loceria
0001½ Enfermeria
0003½ Iglesia
0001¾ Ropero
0001 Compradores
0060¼
0029 Quartillos de Vinagre
0007 Idem de Sal
0010½ Idem de Garbanzos
0001½ Idem de Chicharos
0013½ Libras de Tocino
0012½ Idem de Lomo

Importa el Gasto de esta Semana 0780 r.s, setecientos ochenta r.s y quatro m.s de v.n, los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta que de Gastos del presente me a Colegio de San Her.mo

V.to B.o Sevilla 24 de Agosto de 1819. Fran.co

Nuño

68

Abonense los setecientos ochenta r.s v.n con quatro ma=
rav.s v.n q.e importa la hijuela que antecede. Se=
villa 30 de Agosto de 1813.

Hidalgo

Siguiente del Gasto diario de los Coris. q. se hace desde el Domingo 29 de Agosto hasta el Sabado 4 de Setiembre de 1819.

8

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosp. Gral.
Domingo	D037	D037	D037	D015 2½
Lunes	D037	D037	D037	D015 2½
Martes	D037	D037	D037	D015 2½
Miercoles	D037	D037	D037	D015 2½
Jueves	D037	D037	D037	D015 2½
Viernes	D037	D037	D037	D015 2½
Sabado	D037	D037	D038	D015 3½
	D259	D259	D260	D108 ½

Por la Racion de siete dias q. se dá
Ayud. Enf. y Sacristan . . . D011 6
Id. del Cocinero, su Ayud. el mozo
de Cocina y los Criados . . . D014 3½
Pan p. la Enfermeria . . . D003 3
Son 137 hogazas y 6 rollos de Pan a . . . D137 6

precio de 19 q. cada una . . . D306 6
Por 52 Docen. de ming. de Leche a 3 q.
cada una . . . D036 24
Cebollas, Perejil y 2 [illegible] de Jam. p. la Enferm. . . . D015 24
Por [illegible] de Pimiento y 5 [illegible] p. la Enferm. . . . D011
Por 21 [illegible] de Cacao a 14 q. p. el Cocido . . . D084
Por 52½ [illegible] de Vaca a 28 q. se gastó en siete dias en la Plaza, y demas incluso de ragú incluso 32 [illegible] p. el Puchero de la Enf. . . . D172 32
Por 18½ [illegible] de Vaca a 31 q. en siete dias de desay. y Porteria . . . D039 18
Por [illegible] de Carbon p. la Cocina . . . D014 24
Suma esta llana . . . D734 26

Suma de la vuelta ... D 734

Al Jardinero de S. A. Alcazar q.e ha cumplido de desatascar el mapo del ... D 020

Por el ... de Leon q.e ... D 002

la Maquina ...

Suma esta hijuela D 760

Gastos en Despensa

Primeramente 60 r.s q.e de Aceite gastados en la ...

D 019 1/2	Comidas y Almuerzos de la Cocina
D 008 1/2	Dormitorio
D 012 1/2	Enfermeria
D 004 1/2	Refectorio
D 010 1/2	[illegible]
D 001 1/2	[illegible]
D 003 1/2	[illegible]
D 004 1/2	Ropero
D 001	Comprador
D 060 1/2	
D 028	[illegible]
D 007	[illegible]
D 010 1/2	[illegible]
D 001 1/2	[illegible]
D 021	[illegible] de Cocina
D 012 1/2	[illegible] de Leon

Importa el Gasto de esta hijuela D 760 r.s v.n setecientos sesenta r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Gastos de este presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Setiembre de 1819.

Juan [illegible]

V.to B.o

[illegible]

Abonense los setecientos sesenta r.s v.n q.e importa esta hijuela. fha. ut supra.

Hidalgo

Ajuste del Gasto diario del Colegio que corre desde el Domingo 5 hasta el Sabado 11 de Setiembre de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hosp.	Grac.
Domingo	Do38	Do38	Do37	Do15	6
Lunes	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Martes	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Miercoles	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Jueves	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Viernes	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
Sabado	Do37	Do37	Do37	Do15	2½
	D260	D260	D259	D106	1

Por la racion de tres Ofic. [illegible] Sabado [illegible] y la Jacinta [illegible] — Do11 6

[illegible] del Domingo, [illegible] almuerzo [illegible] — Do14 3½

Pan q. [illegible] — Do06 3

Son 138 [illegible] de Pan — D138 5½

[illegible] a 19 [illegible] — D310 18

[illegible] 52 [illegible] de Lechug. a 6 [illegible] — Do36 24

[illegible] — Do17 20

[illegible] — Do07 1

[illegible] el Bicho — Do86

[illegible] a 28 [illegible] individuos de [illegible] — D172 32

[illegible] a 24 [illegible] de [illegible] a 26 [illegible] extraordinarios de [illegible] y el medio dia el [illegible] de la Virgen [illegible] llano — Do65 30

D694 22

Suma de la buelta [illegible]	0694
9 [illegible] de Atole blanco 16 [illegible] 18 [illegible] de leche 7 [illegible] 3 [illegible] de Azucar [illegible] y un real de canela [illegible] extraordinario el mismo dia	0044
Por 10 [illegible] de [illegible] que [illegible]	
Dias de [illegible] y domingo	0094
Por el [illegible] de los [illegible]	0006
Dos de [illegible] p.a la [illegible]	0014
[illegible] de [illegible] p.a la [illegible]	0001
Por limpiar la [illegible] del [illegible]	0014
Suma este [illegible]	0870

Gastos en Desmen.

Primeramente 62¾ p.s que [illegible] en las

0021¼	Comidas y luces del Colegio
0006¾	Dormitorio
0012¼	[illegible]
0001¾	[illegible]
0010½	Colegio
0002	Enfermeria
0003½	[illegible]
0001¾	[illegible]
0001	Compuesto
0062¾	
0028	Quartillo de [illegible]
0007	[illegible] de Sal
0010½	Idem de [illegible]
0014	Idem de Chichapo
0021	[illegible] de [illegible]
0012½	[illegible] de Leña

Importa el Gasto de este [illegible] 0870 ochocientos setenta p.s y dos [illegible] que deberan abonarseme en mi Cuenta

71

Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Setiembre de 1819.

Juan Co. Castillo

V.to B.o

Niño

Abonense los novecientos setenta r.s y dos maravs. vn. q.e importa la hijuela anteced.te Sev.a 13 de Setiemb.e de 1819.

Fidalgo

Siguese el gasto diario de la Colecc.n q.e vale desde el Domingo 12 hasta el Sabado 18 de Setiembre de 1819.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hogaz.	Raci.
Domingo	D037	D037	D037	D015	2½
Lunes	D037	D037	D037	D015	2½
Martes	D037	D037	D037	D015	2½
Miercoles	D037	D037	D037	D015	2½
Jueves	D037	D037	D037	D015	2½
Viernes	D037	D037	D037	D015	2½
Sabado	D037	D037	D037	D015	2½
	D259	D259	D259	D107	5½

Por la racion de siete dias de los dos Ayud. Inf.s y el Escriv.o ... D011 6

Id. del Cocinero, su Ayud.e el mozo de Cocina y los Criados ... D016 3½

Son q.e los Empleados ... D003 3

Son 137 hogaz. y la racion de Pan ... D137 6

á precio de 19 q.tos cada una ... D307 26

Por 52 Docen.s de Manoj. de Lechug.s á 24 q.tos la Doc.a ... D036 24

Por 289 ... de Vinagre ... Cebollas, dos pintas de Ajos, Perejil y 624 ... de Tomates q.e los Enfermos ... D022 24

Docen. de Pimiento, y ... ... D011 "

Por 24 ... de Salvado ... para el Cocido ... D086 "

Por 109 ... de Arroz seco ... el otro ... D018 28

Por 6 ... de Chicharo ... al mismo ... D007 2

527½ ... de Vaca á 28 q.tos para las cenas de siete dias los Soldados y demas individuos de racion incluso 32½ ... para el Puchero de los Enfermos ... D172 32

Suma esta llana ... D687 10

Suma de la vuelta ... D687.
Yt. 30½ @ de Vaca de 31. q.s por dicho dia ... D0 96.
De Encuyrmar ... D0 16.
Dos @ Pescado ...
Suma esta hijuela ... D796.

Gasto en Despensa

Primeramente	62¼	Idem de Azeite gastado en las
	D0 13½	Comidas y luces de la Comun.d
	D00 8¾	Dormitorio
	D0 12¼	Enfermeria
	D00 1¾	Refectorio
	D0 10	Iglesia
	D00 3¼	Porteria
	D00 3½	Guardia
	D00 1¾	Ropero
	D00 1	Amasador
	D0 62¼	
	D0 26	Quartillo de Vinagre
	D00 7	Idem de Sal
	D0 10½	Idem de Garb.
	D0 11	Idem de Chicharos
	D0 21	Libras de Jacinto
	D0 12½	Idem de Lana

Importa el Gasto de esta hijuela D796 y 18 m.s setecientos noventa y seis r.s y diez y ocho m.s vellon, los que deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de Pelinos de Sevilla 18 de Setiembre de 1813.

Fran.co Castillo

V.to B.o
Niño

Abonense los setecientos noventa y seis R.s vn y ocho marav.s v.n q.e importa esta hijuela. Sev.a 20 Setiemb.e de 1813.

Hidalgo

Razon del Gasto diario de los Colegiales q.e coxe desde el Domingo 19 hasta el Sabado 25 de Setiembre de 1819.

Racion del Pan

	Alumnos	Comunidad	Cr.das	Hospederias	
Domingo	0037	0037	0037	0015	2½
Lunes	0037	0037	0037	0015	2½
Martes	0037	0037	0037	0015	2½
Miercoles	0037	0037	0037	0015	2½
Jueves	0037	0037	0037	0015	2½
Viernes	0037	0037	0037	0015	2½
Sabado	0037	0037	0037	0015	2½
	0259	0259	0259	0107	5½

Por la Racion de pan q.e se le da los Alumnos, Enf.s y Sacristanes ... 0011 6
Id. del Cocinero, un Alumno, el Mozo del Comedor y los Criados ... 0016 3½
Pan q.e los Enfermos ... 0003 3
Son 134 hogazas q.e la Folla del Pan ... 0134 6

Precio de 19 q.tos cada una ... 0807 2½
Por 52 doz. de Almendras de Leche a 6 r.s ... 0036 2½
Por 28 ... de Vinagre ... 0026 12
Cebollas, Perejil, y 23 lb de Tom.s para los Enfermos ... 0015 2½
Por lb del Pimiento p.a los ... 0007 ...
Por 21 lb de Bacalao ... el Bacalao ... 0084 ...
Por 14 ... de Gal. Secos a 15 ... idem ... 0018 18
53 lb de Vaca a 28 ... Compra de siete dias las Folleras demas individuos de racion inclusos ... del Ponche de los Enfermos ... 0176 20
Por ... de Carbon para la Cocina ... 0096 26

Suma esta Llana ... 0685 10

Suma de la buelta ... 0685
Por 30½ @ de Nos a 3 p. 1/2 ... siete di-
as de Carnaje y portes ... 0096
Por 1 @ de Arroz ... 0003
Por 8 Dozenas de escobas a 30 q.s y 2 ... 0063
de escobones ...
Veinte y dos p.s dados al Guardia del cui-
dado del cocina y el Carbon y doze p.s
de las Brasas ... 0032
Suma este segundo ... 0879

Gastos en Despensa

Primeramente 62¾ @ de Azeite Gastados en la
0013¼ Comida y luces de la Cocina
0028¾ Dormitorio
0012¼ Ezamitos
0001¼ Refectorio
0010 Iglesia
0003 Enfermeria
0003 Ensuedo
0001¼ Ropero
0001 Comprador
0062¾
0028 Quartillas de Vinagre
0007 Idem de Sal
0010 Idem de Garb.
0001¼ Idem de Chicharos
0021 Libras de Tocino
0012 ... de Lino

Importa el Gasto de este Segundo 0876 ...
ochocientos setenta y ocho p.s y veinte m.s ...
mismos que debexan abonarseme en la
... de Sevilla 25 de Setiembre ...
San Telmo de Sevilla 25 de Setiembre de ...

Franco Portillo

V.to B.o
Vicario
...

Abonense los ochocientos setenta y ocho p.s y veinte marav.s v.n que importa la hijuela anteced.te Sevilla 27 de Setiemb.e de 1813.

Hidalgo

[illegible] de [illegible] de la [illegible] y [illegible] de [illegible] 26 [illegible] 1810.

Raciones de Pan.

	[illegible]	Camillas	[illegible]	Alferez	[illegible]
[illegible]	0037	00[illegible]	0037	0015	2½
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2½
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2½
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2½
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2½
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2½
[illegible]	0037	0037	0037	0015	2½
	0259	0259	0259	0107	[illegible]

[illegible] de [illegible] las [illegible] y [illegible] . . . 0011 [illegible]

[illegible] . . . 0046 3½

[illegible] . . . 0003 3

0043 [illegible]

[illegible] 137 [illegible]

[illegible] 2 [illegible]

[illegible] 20 [illegible] . . . 0312 28

[illegible]

[illegible] . . . 0036 2[illegible]

[illegible] 13 [illegible]

[illegible] . . . 0010 [illegible]

[illegible] . . . 0007

[illegible] 2 [illegible] . . . 0086

[illegible] 10 [illegible] 1 [illegible]

[illegible] . . . 0018 1[illegible]

[illegible] 26 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] . . . 0173 26

0646 24

Suma de la v.ta [illegible] 0608

[illegible]

12 [illegible] 0117

[illegible] 0010

[illegible] 0003

[illegible] 08 [illegible] Alegría [illegible]

[illegible] 0130

Suma esta [illegible] 0800

Cuenta de [illegible]

[illegible] 063 [illegible] [illegible]

0019 [illegible]

0009 Domingo

0012 [illegible]

0001 [illegible]

0010 [illegible]

0003 [illegible]

0003 [illegible]

0001 [illegible]

0001 [illegible]

0163 [illegible]

0138 [illegible]

0007 [illegible]

0016 [illegible]

0021 [illegible]

0013 [illegible]

[illegible] 0603 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1810 [illegible]

[illegible] de Octubre de 1813.

Fran.co [illegible]

V.to 3.o

[illegible]

Abonense los ochocientos quarenta y dos reales 26 mrs. vn. que importa la hijuela antecedente. Sevilla 4 de Octubre de 1813.

Hidalgo



[illegible] de [illegible] del [illegible] Sábado [illegible] de 17[illegible]

Gasto [illegible]

	Almuer.	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0037	0037	0037	0015 2½
Lunes	0037	0037	0037	0015 2½
Martes	0037	0037	0037	0015 2½
Miércoles	0037	0037	0037	0015 2½
Jueves	0037	0037	0037	0015 2½
Viernes	0037	0037	0037	0015 2½
Sábado	0037	0037	0037	0015 2½
	0259	0259	0259	0107 4½

[illegible] 0011

[illegible]

[illegible] 0010 2

[illegible] 0003 3

[illegible] 0137 [illegible]

[illegible] 0223 32

[illegible]

[illegible] 0006 [illegible]

[illegible] 0003 26

[illegible] 0005 28

[illegible] 0011

[illegible] 0006

[illegible] 0016 12

[illegible]

[illegible] 0190 20

[illegible]

[illegible] 0017 [illegible]

[illegible] 0431 [illegible]

[illegible] Suma de la vuelta 0821
[illegible] 0015
[illegible] 0836

[illegible] de Dieta

[illegible] 00[illegible] [illegible]

0013	[illegible]
0014	Domingo
0014	[illegible]
0001½	[illegible]
0010	[illegible]
0013	[illegible]
0013	[illegible]
0001	[illegible]
0001	[illegible]
0065½	
0034	[illegible]
0001	[illegible]
0014	[illegible]
0021	[illegible] de [illegible]
0013	[illegible]

Importa [illegible] 0836 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Octubre de 1819.

1º 3º

[illegible]

[illegible]

Abonense los ochocientos treinta y [illegible]
con dos maravedís [illegible] [illegible]

Hidalgo

[illegible]

[illegible]

Domingo	0037	0037	0037	0015 3
Segunda	0037	0037	0037	0015 3
Terça	0037	0037	0037	0015 3
Quarta	0037	0037	0037	0015 3
Quinta	0037	0037	0037	0015 2½
Sexta	0037	0037	0037	0015 2½
Sabbado	0037	0037	0037	0015 2½
	0259	0259	0259	0107 5½

[illegible] . . . 0011

[illegible] . . . 0010 2½

[illegible] . . . 0003 3

[illegible] 137 [illegible] . . . 0137

[illegible] 206 [illegible] . . . 0323 3

[illegible] . . . 0036 2

[illegible] . . . 0015 2

[illegible] . . . 0005 3

[illegible] . . . 0004

[illegible] . . . 0020

[illegible] . . . 0006 1

[illegible] . . . 0155 3

[illegible] . . . 0671 1

[illegible] de 1 [illegible] por [illegible] 1ª … D 674
1 [illegible] de [illegible] … D 148
[illegible] … D 7
[illegible] y [illegible] Compuesto … D 10
Suma este Impuesto … D 839

Gastos en Despacho

[illegible] … D [illegible] [illegible]
D 15 [illegible]
D 16 [illegible]
D 1 [illegible]
D 1 [illegible]
D 10 ½ [illegible]
D 3 ½ [illegible]amento
D 3 ½ [illegible]
D 1 ½ [illegible]
D 1 [illegible]
D 63 ½
D 8 [illegible] de [illegible]
D 1 [illegible] de [illegible]
D 3 [illegible]
D 5 [illegible]
D 21 [illegible]
D 12 ½ [illegible]

[illegible] D 833 [illegible]
ochocientos treinta [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
de D 10 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] 16 de [illegible] de 1813.

[illegible]

Abonense los ochocientos treinta y

r.s y diez marav.s v.n que importa la lista d.e
antecedente. Sev.a 16 de Octubre de 1810.

Fidalgo [rubric]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	0037	0037	0037	0015	3
[illegible]	0037	0037	0037	0015	3
[illegible]	0037	0037	0037	0015	3
[illegible]	0037	0037	0037	0015	3
[illegible]	0037	0037	0037	0015	3
[illegible]	0037	0037	0037	0015	3
[illegible]	0037	0037	0037	0015	3
	0259	0259	0259	0107	5

[illegible] Sacristan 0011 4

[illegible] 0014 3

[illegible] 0003 3

[illegible] 0037 4

[illegible] 0323 3

[illegible]

[illegible] 0036 2

[illegible] 0004 3

[illegible] 0011

[illegible]

[illegible] 0065 3

[illegible]

[illegible] individuos de racion [illegible] 0155 4

[illegible] 0647 3

[illegible] 0619

[illegible] 1619 [illegible]

[illegible] — 0168

[illegible] recibo — 0016

[illegible] 0811

[illegible]

Primeramente 68 [illegible]

0·34 [illegible]

0·15 [illegible]

0·16 [illegible]

0·11 [illegible]

0·10 [illegible]

0·03 [illegible]

0·02 [illegible]

0·01 [illegible]

0·01 [illegible]

0·168

0·138 [illegible] Venagate

0·17 [illegible]

0·16 [illegible]

0·16 [illegible]

0·21 [illegible]

0·12 [illegible]

[illegible] 0801 [illegible] ochocientos [illegible] y ocho [illegible] en el [illegible] 23 de octubre de 1619.

[illegible]

Abonense los ochocientos

diez y ocho marav.s v.on que importa la nómina
antecedentes. Sevilla 23 de Octub.e de 1810.

[illegible]

Hospital del [illegible] Divino [illegible] [illegible] Domingo [illegible] de 1770.

1 Pr.

[illegible]

	Almudes	Tomiles	Cemes	Pesos	Rs.
Domingo	0037	0037	0037	0015	3
Lunes	0037	0037	0037	0015	3
Martes	0037	0037	0037	0015	3
Miercoles	0037	0037	0037	0015	3
Jueves	0037	0037	0037	0015	3
Viernes	0037	0037	0037	0015	3
Sabado	0037	0037	0037	0015	3
	0259	0259	0259	0107	5

Por [illegible] [illegible] ... 0011 6

[illegible] ... 0016 3

[illegible] ... 0010 2

[illegible] ... 0134 6

[illegible] ... 0360 1

[illegible] 52 [illegible] [illegible] 269. ... 0036 2

[illegible] ... 0012 3

[illegible] ... 0004

[illegible] ... 0053 1

[illegible] ... 0112 5

[illegible] de [illegible] 369 [illegible] ... 0016 3

[illegible] enfermo [illegible] ... 0060

[illegible] ... 0655 6

[illegible] del sonetto ... 0036
[illegible] ... 0014
[illegible] de la primera ... 0001
[illegible] p.a el tercero ... 0006
[illegible] del
[illegible] y doze ... 0032
[illegible]
... suma ... [illegible]

Data en Descargo

Primeramente 424 [illegible]
0028 [illegible]
0010 Domingo
0014 [illegible]
0001 [illegible]
0010 [illegible]
0001 [illegible]
0003 [illegible]
0001 [illegible]
0001 [illegible]
0073
0028 [illegible] de [illegible]
0007 [illegible]
0010 [illegible]
0014 [illegible]
0021 [illegible]
0014 [illegible]

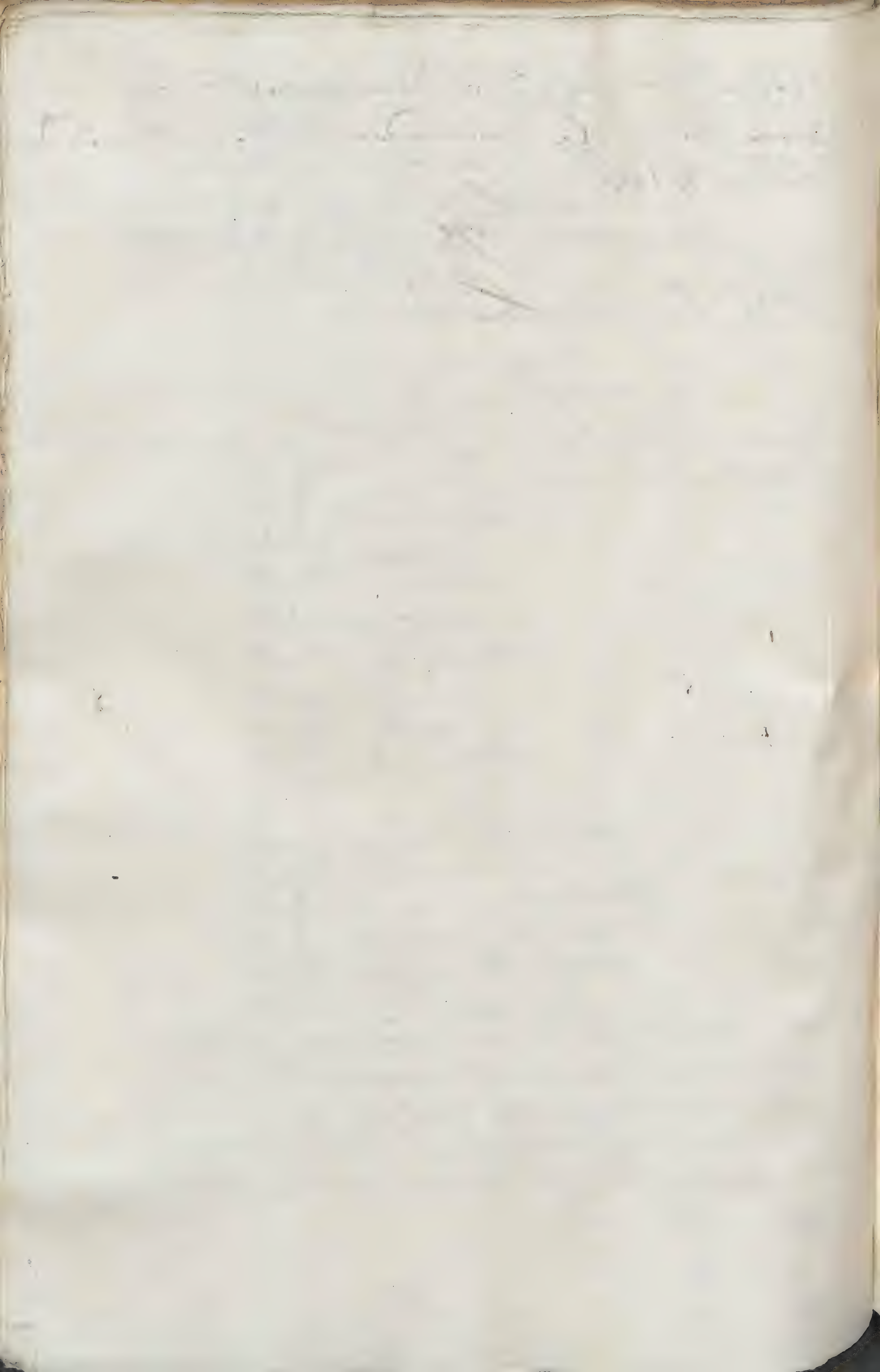
[illegible] 0756 [illegible]
setecientos cincuenta [illegible]
lo mismo [illegible]
[illegible]
[illegible] 30 de octubre de [illegible]

Juan [illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible] los setecientos [illegible]

cuenta y quatro r.s v.n con diez marav.s v.n que im-
porta la hijuela antecedente. Sevilla 30 de
Octubre de 1812.



23

[illegible] Domingo 31 [illegible] 6 de N[illegible] de 1723.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Domingo	0037	0037	0037	0016	2½
Lunes	0037	0037	0037	0016	2½
Martes	0037	0037	0037	0016	2½
Miércoles	0037	0037	0037	0016	2½
Jueves	0037	0037	0037	0016	2½
Viernes	0037	0037	0037	0016	2½
Sábado	0037	0037	0037	0016	2½
	0259	0259	0259	0107	5½

[illegible] 0011 6
[illegible]
[illegible] 0016 3½
[illegible] 0010 3
[illegible] 0146 6

[illegible] 0360 1½
[illegible] 0036 2½
[illegible] 0006 2½
[illegible] 0007
[illegible]
[illegible] 0063 18
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 0036 6
[illegible] 0060
[illegible] 0016 2½
[illegible]
[illegible] 0030
0752 1½
[illegible]

Gastos en Diciembre

Primeramente [illegible]

D. 28 [illegible]

D. 10 Domingo

D. 1 [illegible]

D. 1 [illegible]

D. 10 [illegible]

D. 1 [illegible]

D. 5 [illegible]

D. 1 [illegible]

D. 1 [illegible]

D. 172

D. 36 [illegible]

D. 17 [illegible]

D. 10 [illegible]

D. 11 [illegible]

D. 21 [illegible]

D. 13 [illegible]

[illegible] D. 7 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Juan [illegible]

1 [illegible] 30

1 2

Abónense los setecientos cincuenta
y dos con catorce maravedís que importa la
antecedente cuenta

Fidalgo

Estado del gasto diario de la [illegible] desde el Domingo 7 hasta el Sabado 13 de Noviembre de 1819.

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0037	0037	0037	0016	2
Lunes	0037	0037	0037	0016	2
Martes	0037	0037	0037	0016	2
Miercoles	0037	0037	0037	0016	2
Jueves	0037	0037	0037	0016	2
Viernes	0037	0037	0037	0016	2
Sabado	0037	0037	0037	0016	2
	0259	0259	0259	0117	6

[illegible] 0011 4

[illegible]
[illegible] 0014 2
[illegible] 0010 2
Son [illegible] 0140 4

[illegible]	0340	1
[illegible]	0036	2
[illegible]	0006	26
[illegible]	0011	
[illegible]		
[illegible]	0053	1
[illegible]	0023	6
[illegible]		
individuos de racion, [illegible]		
[illegible]	0011	1
[illegible]	0060	
[illegible]	001	3
[illegible]	0003	
[illegible]	[illegible]	

1 pº de le... ymnt. de las vyceltas ... 0766.
... de... pa... ... 0003.
... de ... ... pª ...
... 0001.
Quatro Dozen.s de ... 0001.
Suma ... 0770.

Gastos en Despensa

Primeramente 72 ½ ... se ... en ...
0036 ... de ... Cecin
0001 ½ Tamboero
0001 ...
0001 ½ ...
0001 ½ ...
0001 ½ ...
0003 ½ ...
0001 ½ ...
0001 ...
0073 ½
0026 ... de Vyaco
0007 ...
0010 ½ ... Gasto
0001 ... Especias
0031 ... de ...
0001 ½ ... de ...

... 0770. ...
... ... de ... pª ...
... ...
... ... de
... 13 de ... de 1713.
... ...

Abonense los setecientos seten...

veinte maravs. que importa la hijuela que antecede. Sevilla 15 de Noviembre de 1812.

Hidalgo

9.

Sumario del Gasto Diario de los [illegible] desde el Domingo [illegible] hasta el Sabado 2 de Noviembre de 1813.

Raciones de Pan

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	
Domingo	0037	0037	0037	0016	3/4
Lunes	0037	0037	0037	0016	3/4
Martes	0037	0037	0037	0016	3/4
Miercoles	0037	0037	0037	0016	3/4
Jueves	0037	0037	0037	0016	3/4
Viernes	0037	0037	0037	0016	3/4
Sabado	0037	0037	0037	0016	3/4
	0259	0259	0259	0107	2/4

Por [illegible] — 0011 | 4

[illegible] — 0016 | 3/4

[illegible] — 0016 | 3

[illegible] — 0166 | 6

[illegible] — 0360 | 14

[illegible] — 0036 | 34

[illegible] los guisados — 0005 | 26

[illegible] — 0007 | "

[illegible] 37 [illegible] 137

[illegible] — 0057 | 10

[illegible] — 0013 | 2

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] — 0199 | 22

[illegible] los enfermos — 0060 |

[illegible] — 0014 | 26

[illegible] — 0710 | 22

vis Deuxa de Cargo de la vuelta 0740
de A la cuenta del ynventario 0002
Suma en ésta 0742

Data en Dinero

Primeramente 742 [illegible]
0026 [illegible]
0010 Domingo
0014 Miercoles
0001 [illegible]
0010 Jueves
0003 [illegible]
0002 [illegible]
0001 [illegible]
0004 Cumplido
0072
0026 Ynventario
0007 Domingo de Sal
0001 [illegible]
0016 Domingo de [illegible]
0004 [illegible]
0015 [illegible]

Importa la Data de esta Quenta 0742 1 [illegible]
[illegible] 1 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Abonense los setecientos quarenta y dos r.s con veinte y tres maravedís

que importa ... la hazienda por averse de

... 22 de ... de 151[illegible]

[illegible]

Semana de Siete dias [illegible] que comienza el Domingo 21 [illegible] y acaba [illegible] 27 de Noviembre de 1793.

[illegible]

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	[illegible]
Domingo	0037	0037	0037	0015	2½
Lunes	0037	0037	0037	0015	2½
Martes	0037	0037	0037	0015	2½
Miercoles	0037	0037	0037	0015	2½
Jueves	0037	0037	0037	0015	2½
Viernes	0037	0037	0037	0015	2½
Sabado	0037	0037	0037	0015	2½
	0259	0259	0259	0107	5½

[illegible] 0011 [illegible]

[illegible] al Armero, [illegible] el [illegible]

[illegible] 0014 3½

[illegible] 0014 3

[illegible] [illegible]

[illegible]	0360	1½
[illegible]	0036	2½
[illegible]	0005	2½
[illegible] de Pim.ta [illegible]	0011	
[illegible]		
[illegible]	0007	2 6
[illegible] de Fruta [illegible]	0023	6
[illegible] 23 [illegible] de Nov.e [illegible] 16 [illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]	0192	1 2
[illegible]	0060	
	0252	1

[illegible] 0737
[illegible] 001
[illegible]
[illegible] gellardon [illegible]
[illegible] 0032
[illegible] 0786

Data [illegible]

[illegible]

0028	[illegible]
001	[illegible]
001	[illegible]
0001	[illegible]
001	[illegible]
0001	[illegible]
0003	[illegible]
000	[illegible]
0001	[illegible]
007	
0028	[illegible]
0007	[illegible]
001	[illegible]
0021	[illegible]
001	[illegible]

[illegible] 0786 [illegible] ochenta y seis [illegible] y cuatro [illegible] 1813.

[illegible]

Abonense los setecientos ochenta

[illegible] rs. vn. que inporta la hijuela que [illegible]
[illegible]. Sevilla 2 de Noviembre de 1813.

Hidalgo

[illegible] 3. [illegible]
[illegible] 1745.

[illegible]

	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]	[illegible]
Domingo	0037	0037	0037	0016	3
Lunes	0037	0037	0037	0016	2
Martes	0037	0037	0037	0016	2
Miercoles	0037	0037	0037	0016	2
Jueves	0037	0037	0037	0016	2
Viernes	0037	0037	0037	0016	2
Sabado	0037	0037	0037	0016	2
	0259	0259	0259	0114	6

[illegible] ... 0011 . 4

[illegible] del [illegible], [illegible]
[illegible] ... 0016 . 3

[illegible]
[illegible] ... 0001 . 6

[illegible] ... 0010 . 3

[illegible] ... 0146 . 2

[illegible] ... 0366 . 12
[illegible] ... 0036 . 24
[illegible] ... 0012 . 28
[illegible] ... 0011
[illegible]
[illegible] ... 00[illegible] . [illegible]
[illegible] ... 00[illegible] . 1[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ... 00[illegible] . [illegible]
[illegible] ... [illegible]
[illegible] ... [illegible]

Suma de la vuelta ... 976[illegible]

Por [illegible] ... 0016

[illegible]

[illegible] ... 0022

[illegible] ... 9797

Data

Primeramente [illegible]

0028 [illegible]

0010½ Don [illegible]

0016 [illegible]

0001½ [illegible]

0010½ [illegible]

0001½ [illegible]

000[illegible] [illegible]

0001½ [illegible]

0003 [illegible]

0072

0005 [illegible]

0007 [illegible]

0006 [illegible]

0016 [illegible]

0021 [illegible]

[illegible]

[illegible] 9797 [illegible]

[illegible]

de 1813.

[illegible]

Abonense los setecientos noventa y siete rs. von veinte y quatro mrs. vn. que importa la hijuela antecedente. Sevª 6 de Dicᵉ. de 1810.

[illegible signature]

[illegible] del [illegible] libro de [illegible]
[illegible] 11 de Dic.e de 1813.

[illegible]

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	[illegible]
Domingo.	Do37	Do37	Do37	Do16, 2½
Lunes.	Do37	Do37	Do37	Do16, 2½
Martes.	Do37	Do37	Do37	[illegible]
Miercoles.	Do37	Do37	Do37	[illegible]
Jueves.	Do37	Do37	Do37	Do16, 2½
Viernes.	Do37	Do38	Do38	[illegible]
Sabado.	Do38	Do38	Do38	Do16, [illegible]
	D260	D261	D261	[illegible]

[illegible] Do11, 6
[illegible] Do14, 3½
[illegible] Do02, 5½
[illegible] Do10, 6
D1[illegible]

[illegible] .... D3[illegible]9 [illegible]
[illegible] .... D [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] D$120

[illegible] D$00

[illegible] D$0

Suma [illegible] D$730

[illegible]

[illegible] $73 [illegible]
D$08 [illegible]
D$010 [illegible]
D$016 [illegible]
D$002 [illegible]
D$010 [illegible]
D$002 [illegible]
D$0 [illegible]
D$01 [illegible]
D$01 [illegible]

D$073

D$028 [illegible]
D$01 [illegible]
D$010 [illegible]
D$016 [illegible]
D$021 [illegible]
D$0 [illegible]

[illegible]

Abonense los setecientos noventa y ocho m. rs. vn.
que importa la hijuela que antecede. Sevª.
13 de Diciembre de 1813.

Hidalgo

[illegible] ... 1619 [?]

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	038	037	037	014	8
[illegible]	037	037	037	015	2½
[illegible]	037	037	037	015	2½
[illegible]	037	037	037	015	2½
[illegible]	037	037	037	015	2½
[illegible]	037	037	037	015	2½
[illegible]	037	037	037	015	2½
	260	259	259	106	

[illegible] ... 011 [illegible]

[illegible] ... 014 2½

[illegible] ... 002 5½

[illegible] ... 010 [illegible]

[illegible] ... 147 [illegible]

[illegible] ... 317 [illegible]

[illegible] 78 [illegible] ... 036 [illegible]

[illegible] ... 305 [illegible]

[illegible] ... 311 [illegible]

[illegible] 25 [illegible] ... 070 [illegible]

[illegible] 365 [illegible]

[illegible] ... 035 [illegible]

[illegible] ... 010 [illegible]

[illegible] ... 006

[illegible] ... [illegible]

Asciende [illegible] setenta y
8
2.° con veinte marav.s v.n que importa la
las que antecede. Sevilla 20 de D.
bre de 1810.

[illegible]

[illegible] del [illegible] de [illegible] desde el Domingo 19 hasta el Sabado 25 de D[illegible] de 1813.

[illegible]

	Almuert.	Com[illegible].	Cena.	[illegible]
Domingo	0037	0037	0037	0016 2½
Lunes	0037	0037	0037	0016 2½
Martes	0037	0037	0037	0016 2½
[illegible]	0037	0037	0037	0016 2½
Jueves	0037	0037	0037	0016 2½
Viernes	0037	0037	0037	0016 2½
Sabado	0037	0016	0016	0006 1
	0269	0238	0237	0100 6

[illegible] 0011 [illegible]
[illegible]
[illegible] 0014 3½
[illegible]
[illegible] 0000 2½
[illegible] 0010 2
[illegible] 0137 6½
[illegible] 0326 [illegible]
[illegible] 0033 [illegible]
[illegible] 0016 [illegible]
[illegible] 0011
[illegible] 23 [illegible]
[illegible] 0052 [illegible]
[illegible]
[illegible] 0026 [illegible]
[illegible] 0634 1½

[illegible] Suma [illegible] | 063 [illegible]
[illegible]
[illegible] | 03 [illegible]
[illegible] 1 [illegible] | 026
[illegible] | 0 [illegible]
[illegible] | 01 [illegible]
[illegible]
[illegible] | 00 [illegible]
[illegible] 16 | 00 [illegible]
1 [illegible] | 0 [illegible] 6
[illegible] | 02 [illegible]
[illegible] | 00 [illegible]
[illegible]
[illegible] | 020
Al [illegible] | 02 [illegible]
[illegible]
del Colegio [illegible] | 0 [illegible]
Suma [illegible] | 00 [illegible]

Gasto en Diciembre

Primeramente [illegible] [illegible]
0 [illegible] [illegible]
00 1/0 Domingo
0 1 [illegible] Lunes
00 [illegible] Martes
00 1/0 [illegible]
00 1 [illegible] Jueves
00 [illegible]
000 [illegible]
00 1 [illegible]

0 [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
0 [illegible] [illegible]

Del 1 al [illegible] de [illegible]
Del 16 al [illegible] de [illegible]
Del 16 al [illegible] de [illegible]
Del 1 al 22 de [illegible]

Importa [illegible] esta cuenta 976 rs. nuevecientos setenta y seis r. y catorce [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla 25 de Diciembre de 1813.

[illegible] 3.º [illegible]

[illegible] (firma)

Abonense los nueve cientos setenta y seis r.s con catorce maravedis que importa la [illegible] q.e antecede. Sevilla 27 de Diciembre de 1813.

[illegible] (rúbrica)

[illegible] del [illegible] de [illegible]
[illegible] 0026 [illegible] 31 [illegible] de 1713.

Arcino [illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0016	0012	0011	0005 2½
[illegible]	0013	0016	0027	0006 2½
[illegible]	0027	0009	0010	0005 2½
[illegible]	0028	0005	0003	0003 1
[illegible]	0009	0010	0009	0003 6½
[illegible]	0003	0008	0018	0003 2½
	0063	0050	0076	0027 5½

[illegible] de [illegible] 0010 4
[illegible] del [illegible]
[illegible] 0013 2
[illegible] 0003 6
[illegible] 0004 1½

[illegible] 0127 22
[illegible] 0016
[illegible] 0006
[illegible] 0005
[illegible]
[illegible] 0026 18
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 0116
[illegible]
[illegible] 0006
[illegible] 0010
[illegible] 0016
[illegible] 0362

[illegible] dela [illegible] 0363
[illegible] 0006
[illegible] 0003
[illegible]
[illegible]
[illegible] 0032
[illegible] 0070
[illegible] 0470

[illegible] en Despen[illegible]

Primeram.te [illegible] 56 [illegible] ostilado en la [illegible]
[illegible]
0003 [illegible]
0012 [illegible]
0001 [illegible]
0010 [illegible]
0001 [illegible]
0003 [illegible]
0001 [illegible]
0001 [illegible]
0056
0136 [illegible]
0006 [illegible]
0006 [illegible]
0006 [illegible]
0003 [illegible]
0014 [illegible]
[illegible] 0072
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Diciembre de 1813.

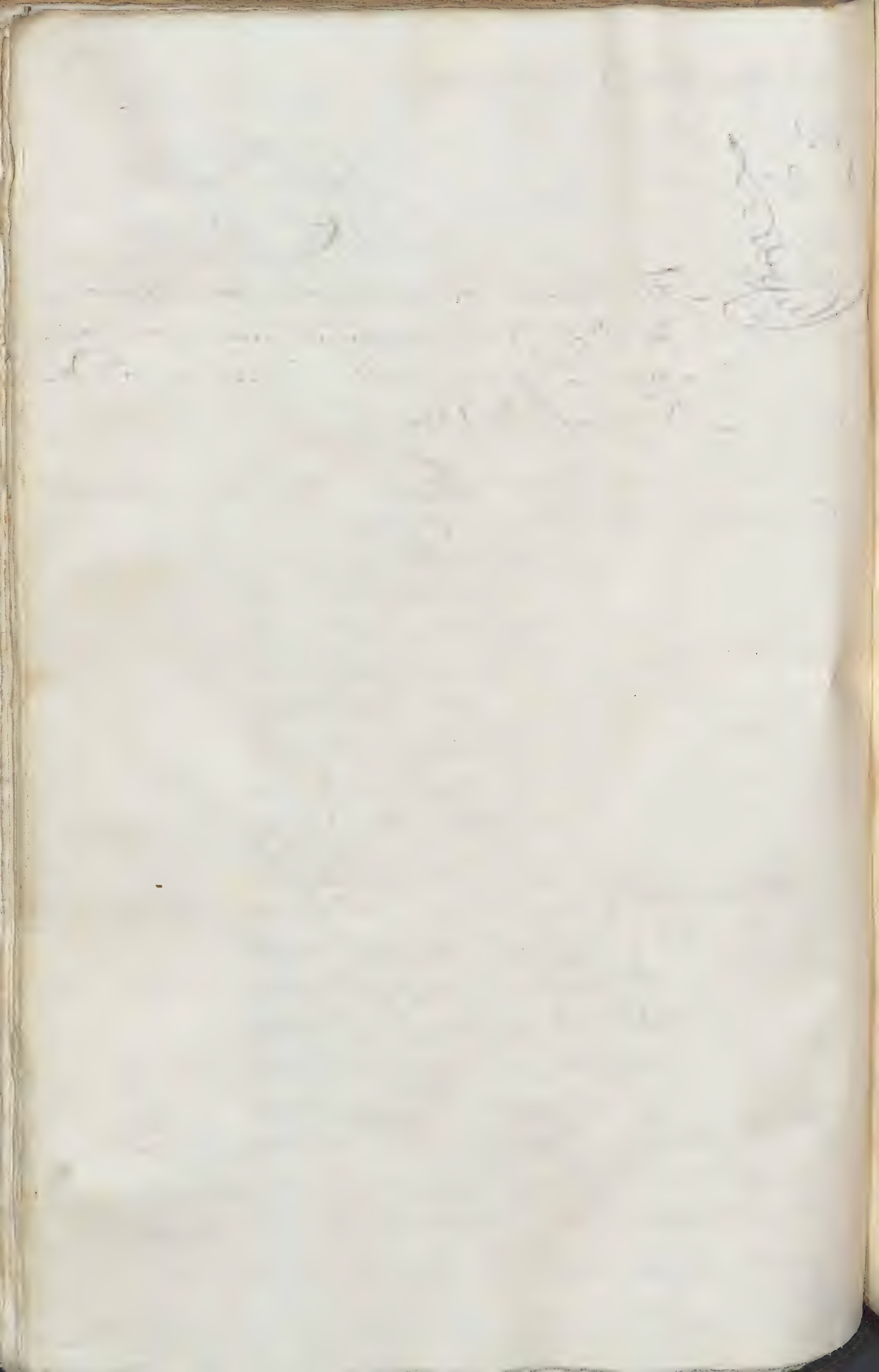
22

1.ro Bº
Vino

Juan Castillo

Abonense los quatrocientos setenta y dos r.s con doce maravedis que importa la hijuela que antecede. Sevilla 31 de Diciembre de 1813

[illegible]



Campos de Desino

N.º 20

He comprado para el Gasto diario de las comidas de el Coleg.º cincuenta y dos y media @.s de tocino fresco, que al precio de siete r.s cada una importa, trescientos sesenta y siete r.s y diez y ocho m.s v.n lo mismo q.e deberan abonarseme en esta Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Febrero de 1819.

Son 367 r.s 18 m.s v.n

Juan de Portillo

V.to B.º

Nuño

Abonese el importe de esta compra, de trescientos sesenta y siete r.s y 18 m.s v.n: fha ut supra

Fidalgo

Digo yo Jose Palacios vecino de [illegible] [illegible] como [illegible] de la [illegible] Don Juan [illegible] [illegible] Consejo de [illegible] la cantidad de ocho mil seiscientos veinte y dos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Jocino Salado [illegible] al precio de quatro cientos [illegible] que pr. el comercio de [illegible] [illegible] Dado en Sevilla a 11 de Febrero de 1813.

Son 8'622 [illegible] 18 m. v.
de 20'099 [illegible] 43 [illegible]

Jose Palacios

Nota [illegible] a fechar de [illegible] corresponde a marzo

Segundo certificado de esta suma de ocho mil dos cientos veinte y [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla 12 de Febrero de 1813.

Juan [illegible]

[illegible] [illegible]

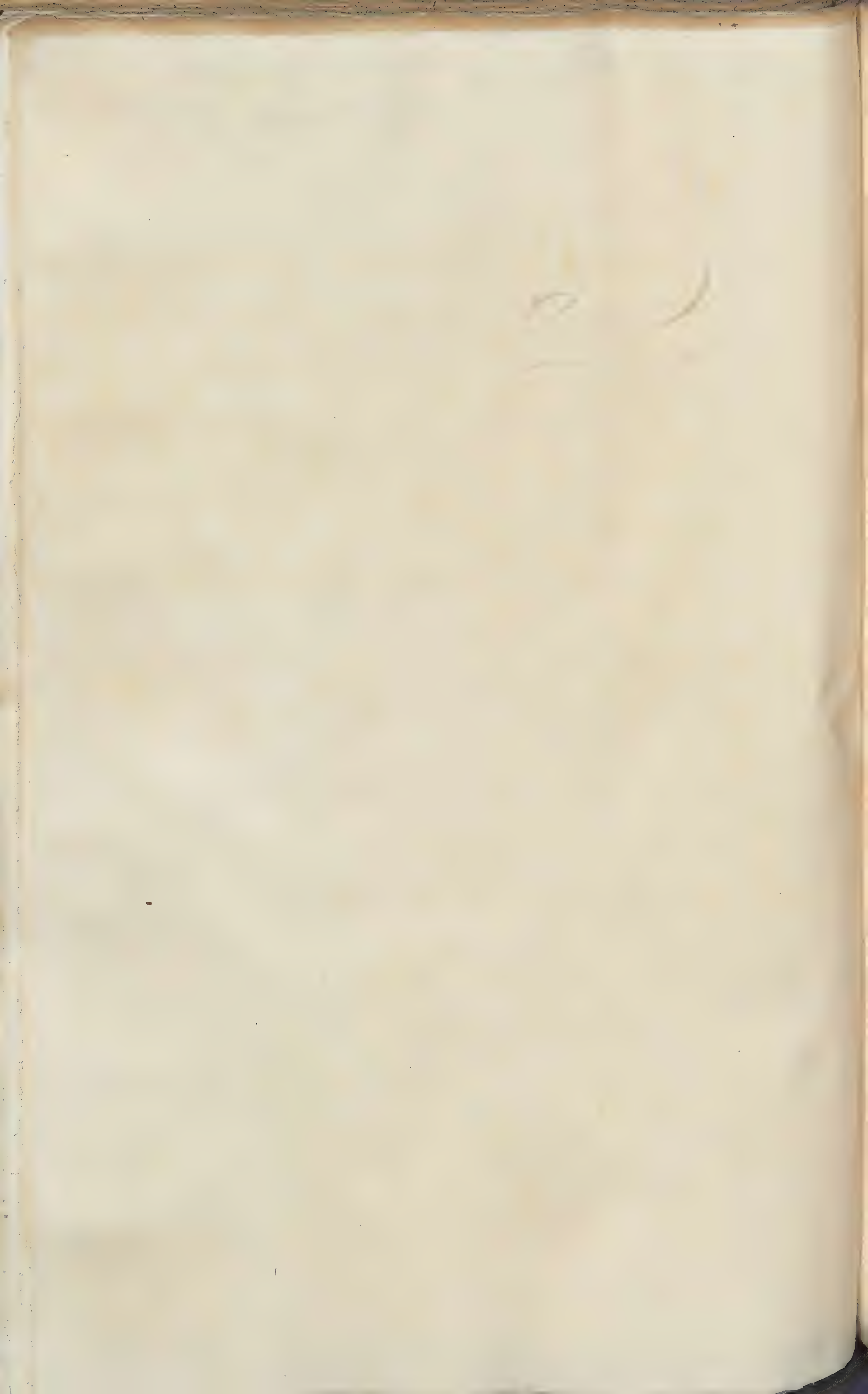
[illegible] [illegible] [illegible] setecientos veinte y [illegible]

y diez y ocho mrs Vn a que asciende este recivo, Sevilla
14 de Marzo de 1817.

F. Baha [rúbrica]



Campagne de Saxe



He consumido para el Gasto diario de las comidas de los Colegiales, y luces del Colegio en el presente mes de la fecha seis @s de Azeyte q.e á ochenta y seis r.s cada una importa quinientos diez y seis r.s v.n, los mismos q.e deseran abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 31 de Enero de 1813.

Son 516 r.s v.n

Fran.co Portillo

8.bre 13.o

Niño

Abonense los quinientos diez y seis r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

Fidalgo

N.do 105

D.

He comprado para el Gasto Diario de las Comidas de los Colegiales y luces del Colegio en el presente mes de la fecha ocho @ menores de Azeyte q.e a ochenta y seis r.s cada una importa seis cientos ochenta y ocho r.s v.n; lo mismo q.e debe ser abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Febrero de 1819.

Son 0688 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los seiscientos ochenta y ocho R.s v.n que expresa la compra anteced.te Sev.a 26 de Febrero de 1819.

Fidalgo

D.

He comprado hasta el Gasto diario de las Comidas de los Coleg.s y lunes del Colegio hasta el dia de la fecha seys meneses de Aceyte q.e al precio de ochenta y seis r.s cada una componen el total de quinientos diez y seis r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presupuesto mey. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Marzo de 1819.

Son 516 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
D.r 1.no

Abonense los quinientos diez y seis r.s v.n que expresa este documento. Sevilla 20 de Marzo de 1819.

Fidalgo

He recivido de D.n Fran.co Tovillo Mayordomo Administrador del R.l Colegio de S.n Telmo de esta Ciud.d la cantidad de seis mil novecientos treinta r.s vellon importe de noventa arrobas de aceite a precio de setenta y siete r.s cada una que le he vendido en mi Hacienda p.a el gasto de d.ho Colegio, siendo de su cuenta el coste de medidas, conduccion y d.ros. Y p.a que conste se data a d.ho Señor doy el presente en Sevilla a veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos diez y nueve.

Son 6930. r.s

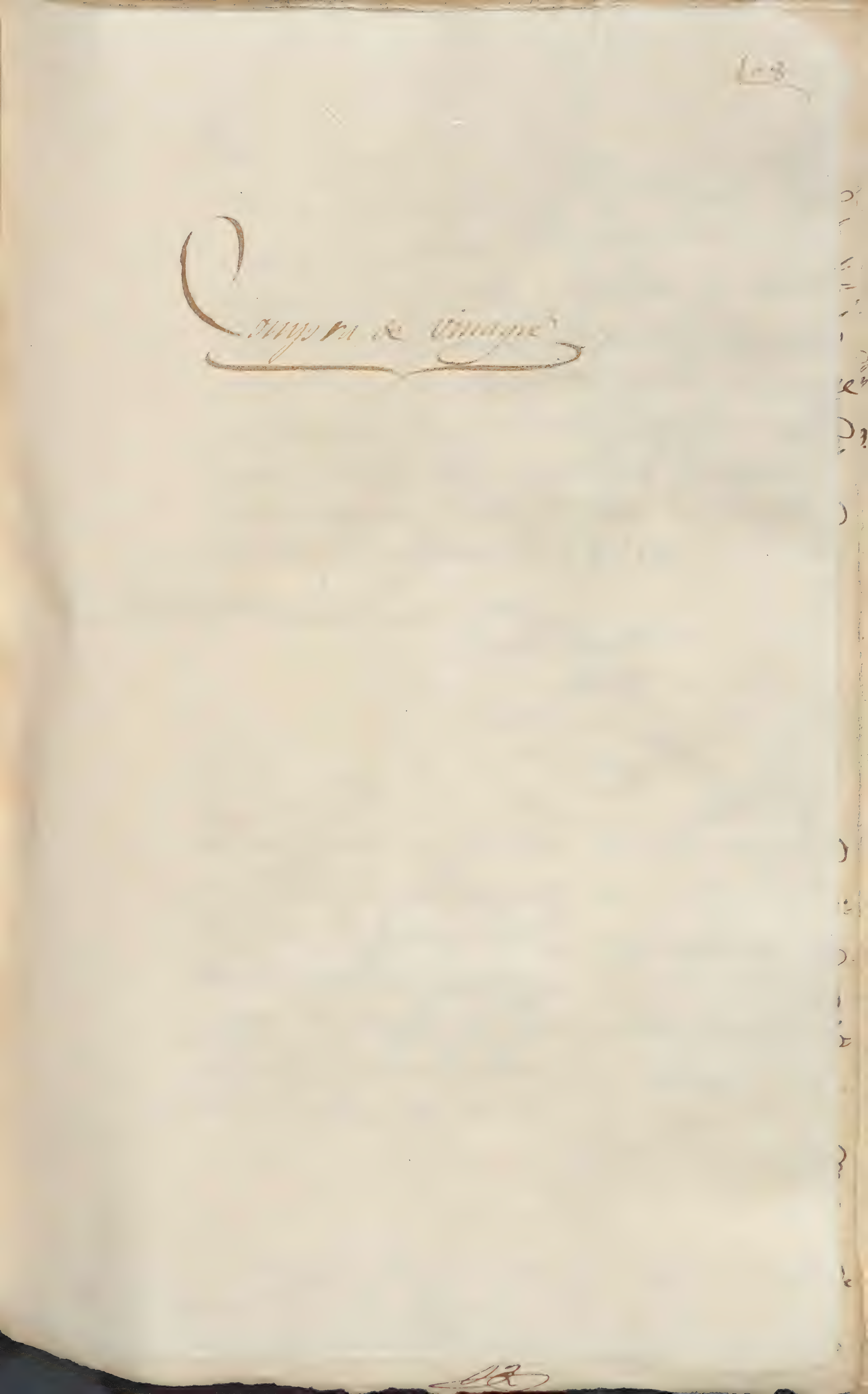
Joaquin Cuellar

Importe del recibo anterior	6930
Derecho de ley de 90 @ a 5 r.s [illegible]	0450
Conduccion y [illegible] de 90 @ a 2 1/2 r.s cada una	0180
Gastos ocasionados [illegible] de la Comision y justificacion [illegible]	0074
	7063[illegible]

Son siete mil seysc.tos [illegible] r.s [illegible] q.e importa esta cuenta [illegible] del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla 25 de Marzo de 1819.

[illegible] Padilla

Importe de siete mil seiscientos setenta y cuatro r.s a q.e
asciende el recibo y pago q.e anteceden. Sevilla 26
Marzo de 1819.



Campagne de [illegible]

N.º 2º

He recibido del Sor. D.n Fran.co de Portillo Mayordomo Administrador del R.l Colegio de San Telmo la Cantidad de trescientos sesenta y quatro r.s v.n valor de trece a.s de Naranjas al precio de veinte y ocho r.s cada una q.e le he vendido para el consumo de dicho Colegio. Sevilla 23 de Febrero de 1819.

Son 364 r.s v.n

Fran.co Martinez
[rubric]

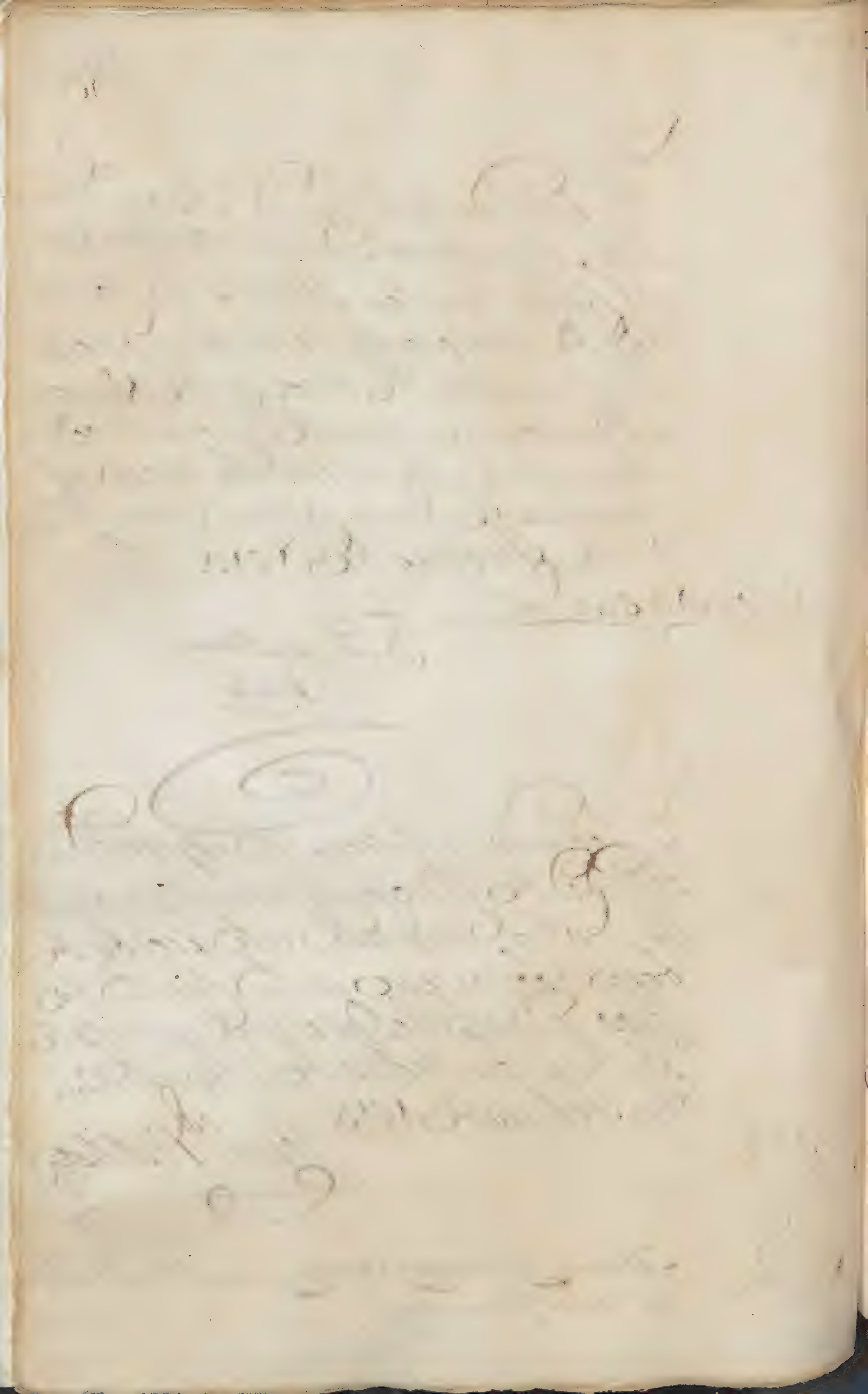
Habiendo satisfecho la expresada cantidad de trescientos sesenta y quatro r.s v.n q.e importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Febrero de 1819.

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos sesenta y quatro r.s á q.e asciende este recibo. fha ut supra

Fidalgo

S.to P.o
Nieto



He recibido del S.r D.n Fran.co Portillo Mayordomo Administrador del R.l Colegio de San Telmo la Cantidad de trescientos doce r.s v.n valor de 12 @ de Vinagre al precio de 26 r.s cada una q.e le he vendido p.a el consumo de dicho Colegio. Sevilla 12 de Julio de 1819.

Son 312 r.s v.n Manuel De Jesus Gallinatto

Pagado [signature]

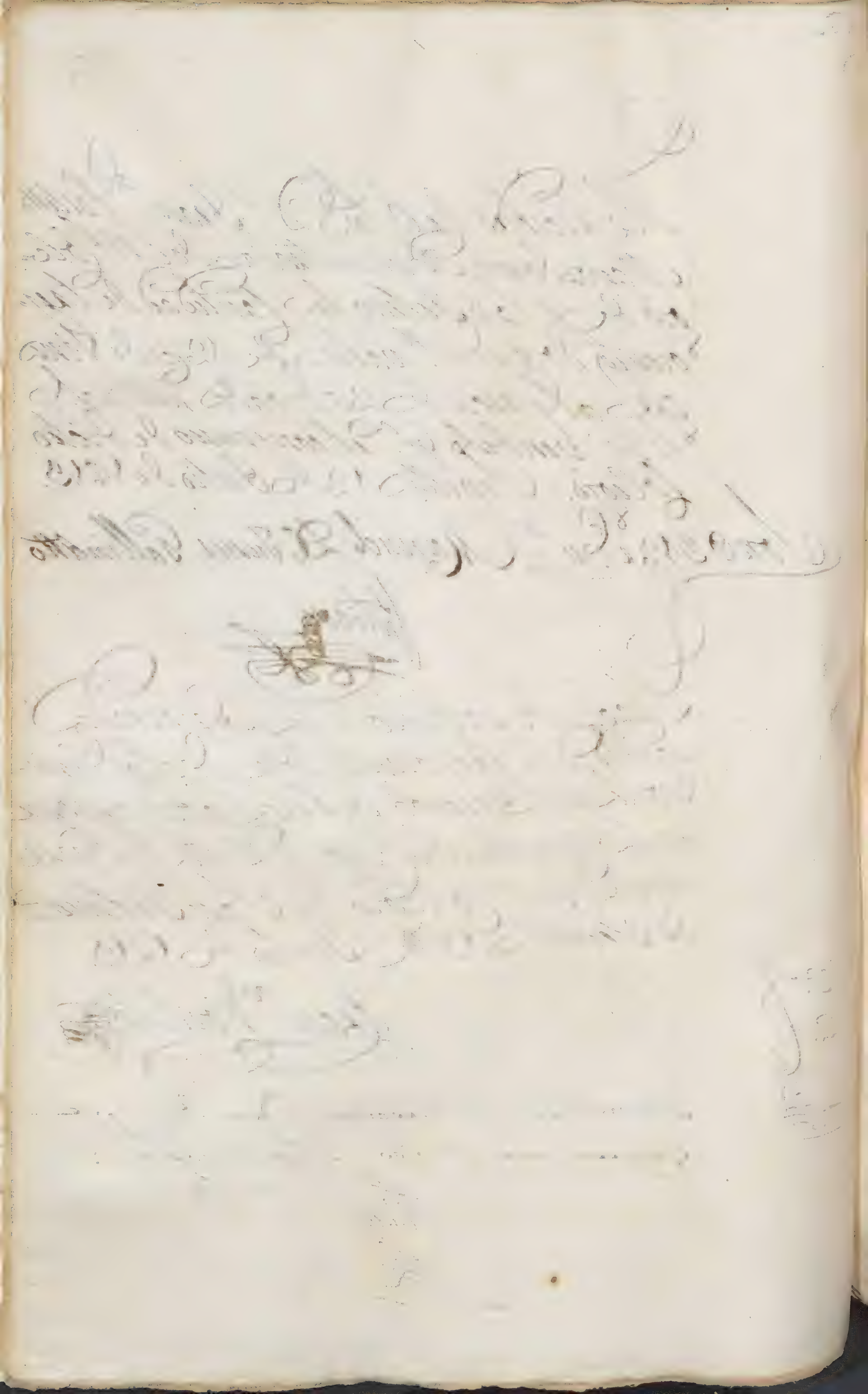
Y haviendo satisfecho la expresada cantidad de tres cientos doce r.s v.n q.e Cinquenta en recibo de otr[?] abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Julio de 1819.

Fran.co Portillo

C.ta 3.o Vino [signature]

Abonense los trescientos doce r.s v.n que expresa este Recibo. Fha ut supra.

[signature]



N.o 20

He recibido del Sr. D.n [illegible] Molina [illegible] del [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Sevilla 15 de [illegible] 18[illegible]

[illegible]

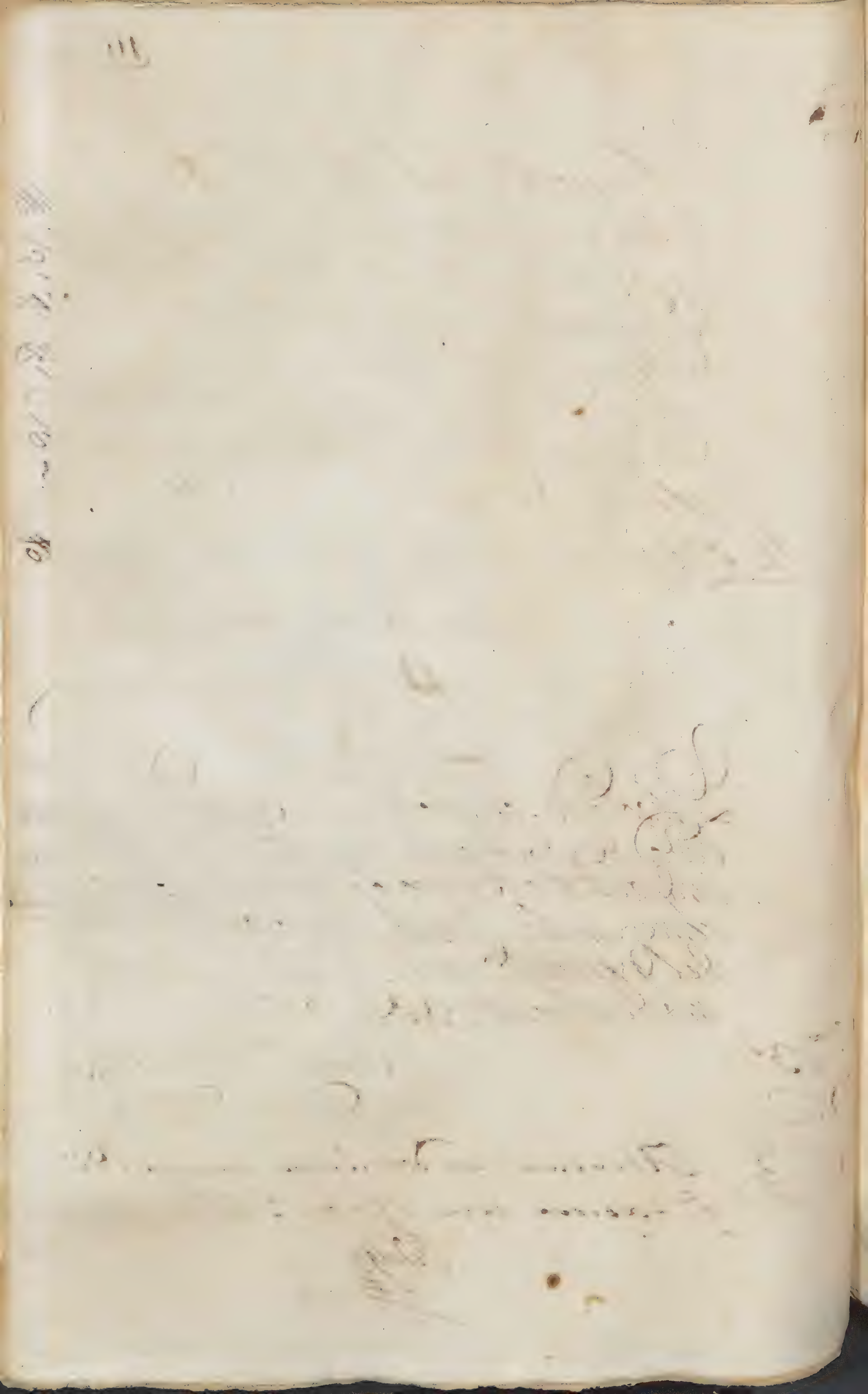
Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de doscientos sesenta p.s v.n q.e importa este recivo, deberá abonarseme en la cuenta de carros y gastos del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Octubre de 1829.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los doscientos sesenta p.s v.n q.e expresa este Recibo. Fha ut supra.

Fidalgo



Crayon à Fil,

He comprado en el Alfoli para sazonar las comidas de los Colegiales una fanega de Sal, en cincuenta y un r.s v.n lo mismo q.e debe ser abonarseme en la Cuenta de Gastos, y dato del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 6 de Enero de 1819.

Son 51 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los cincuenta y un r.s v.n que expresa este docum.to Fha ut supra

Fidalgo

He comprado en el Mtoli para sazonar las comidas de los colegiales, una fanega de sal en cincuenta y un r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Caxa de esta del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Febrero de 1819.

Son 51 r.s v.n

Juan Portillo

N.to 3.o

D.ino

Abonese el importe de esta compra q.e asciende a cinquenta y un r.s v.n fha ut supra.

Fidalgo

Notdo

115

He comprado en el Ajola para sazonar las comidas de los Colegiales y salar el Tocino, tres fanegas de sal q.e a cincuenta y un r.s cada una importa ciento cincuenta y tres r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Gasto y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Marzo de 1819.

Son 153 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los ciento cincuenta y tres r.s q.e importa la compra anterior. Sevilla 14 de Marzo de 1819.

Fidalgo

N.º 10

He comprado en el Alfolí, para sazonar las comidas de los Colegiales, una fanega de Sal en cincuenta y un r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de cargo y Data del R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Mayo de 1813.

Son 51 r.s v.n

Juan de la Portilla

V.to B.o
Niño

Abonense los cincuenta y un r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

Hidalgo

N.º 70

D.

He comprado en el Alfoli para sazonar las comidas de los Colegiales en el presente mes de la fecha una fanega de Sal en cincuenta y un r.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Junio de 1813.

Son 51 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Cincuenta y un R.s v.n que expresa este documento. Sev.a 28 de Junio de 1813.

Hidalgo

N.º 20

S.

He comprado en el distrito que se me ordena las Camisetas de los Colegiales y una Faniega de Sal en cinquenta y un reales de vellón, los mismos que deberán abonárseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Julio de 1819.

Son 50 y 1 reales de vellón

Francisco Portillo

V.º B.º
Nino

Abónense los Cincuenta y un reales
que expresa este documento. Fecha ut supra

Hidalgo

[illegible]

Abonense los Cincuenta y un Ps. que expresa este documento. Sevilla 8 de Sete. de 1819.

Hidalgo

[illegible]

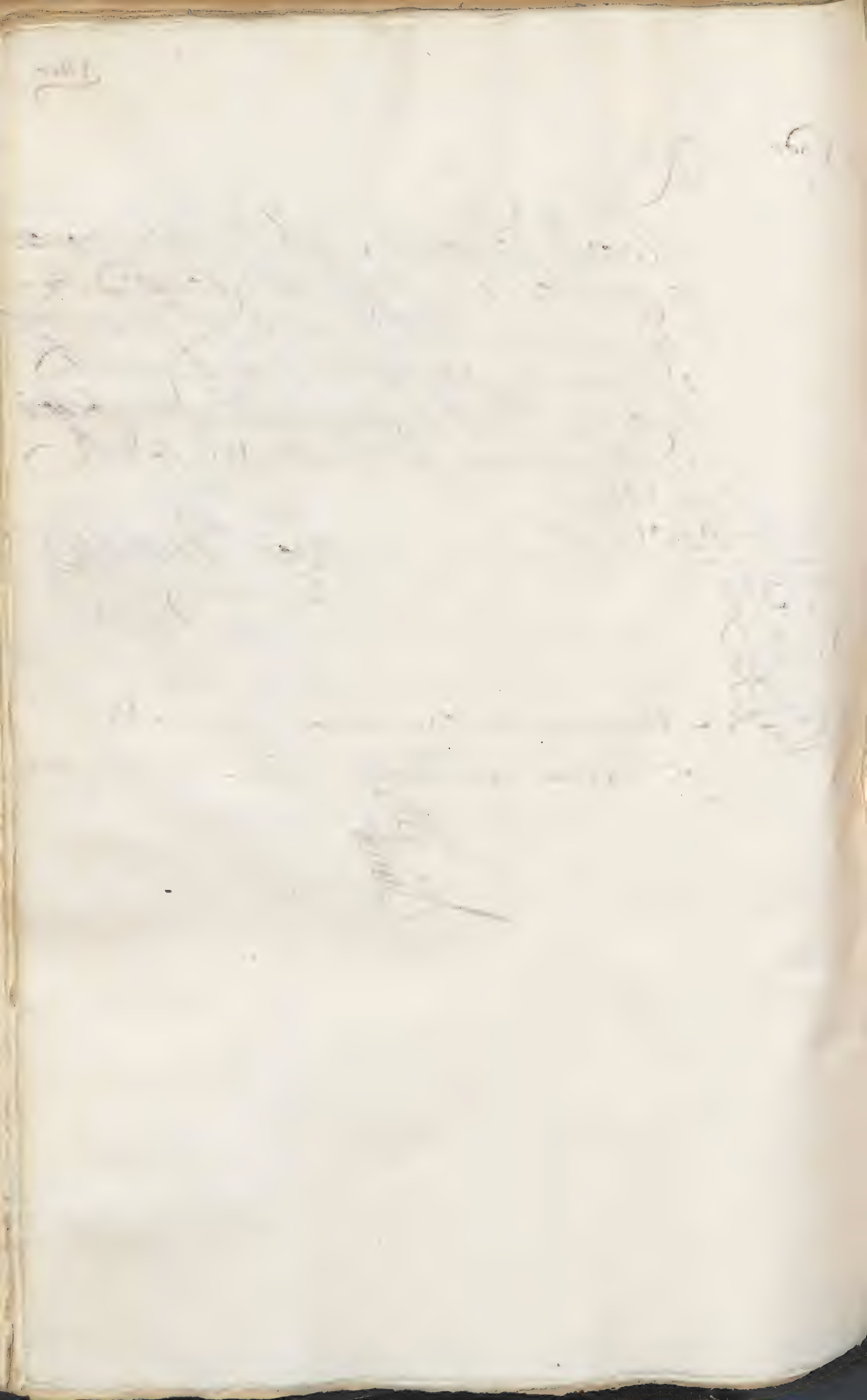
[illegible] folio [illegible]

[illegible] de 16[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



He recivido del S.r D. [illegible]
[illegible] pesos
[illegible] Sal, en cincu-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de las [illegible] de
[illegible] 10 de Diciembre de 1813.

Son 051 p.s v.s

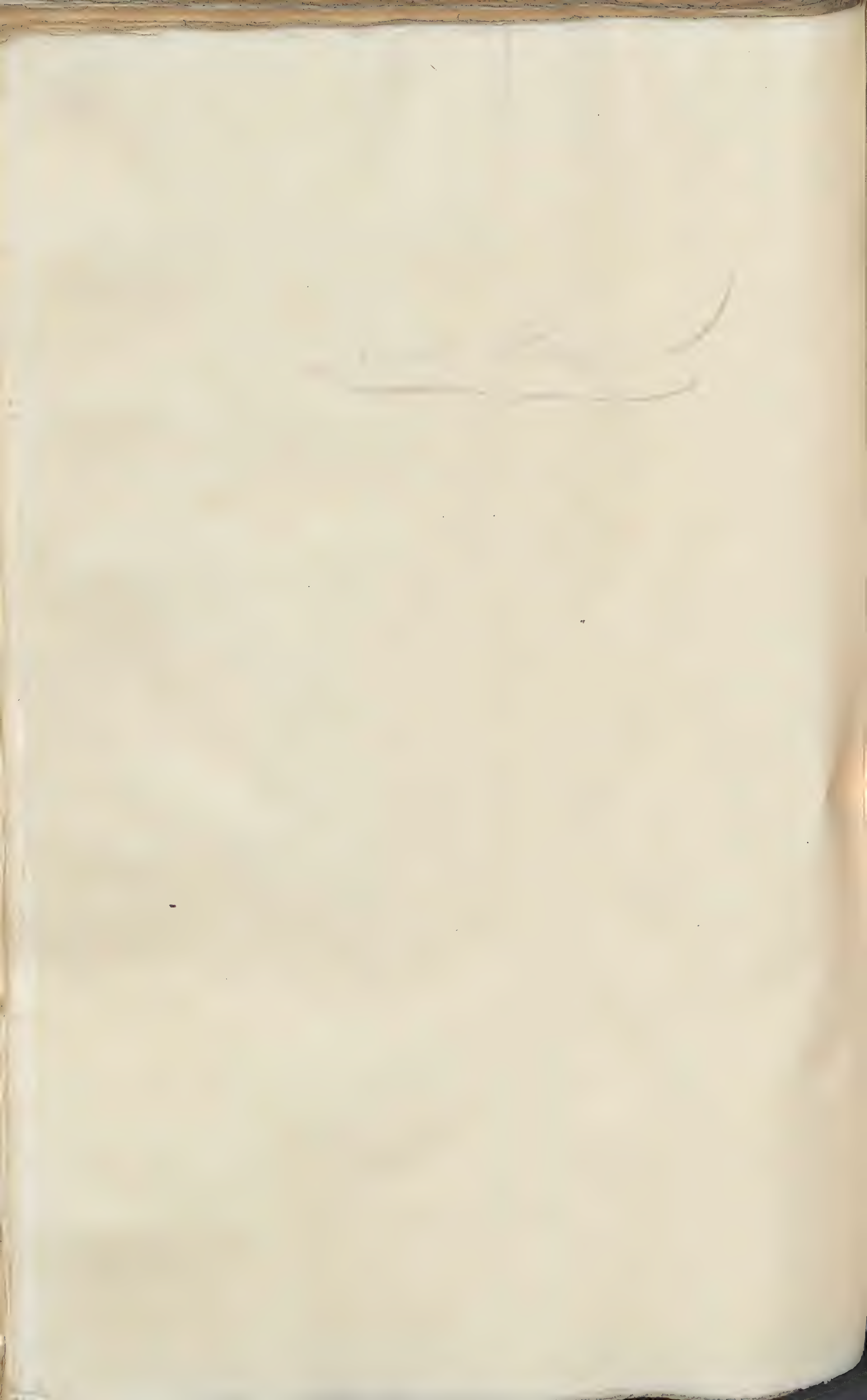
Juan [illegible]

N.º 13.º
[illegible]

Abónense los Cincuenta y un P.s v.s que expresa este documento. Fha ut supra.

[illegible]





Mo.a En.o 23 de 1819.

El S.r D. Fran.co Portillo á D. Antonio de Verdeja

Deve. 3 @ Arroz carolina á 42 rs. —— 126 –

Rs.vi C. S. d.ho S.r de Ant.o de Verdeja

Julian Fern.dz

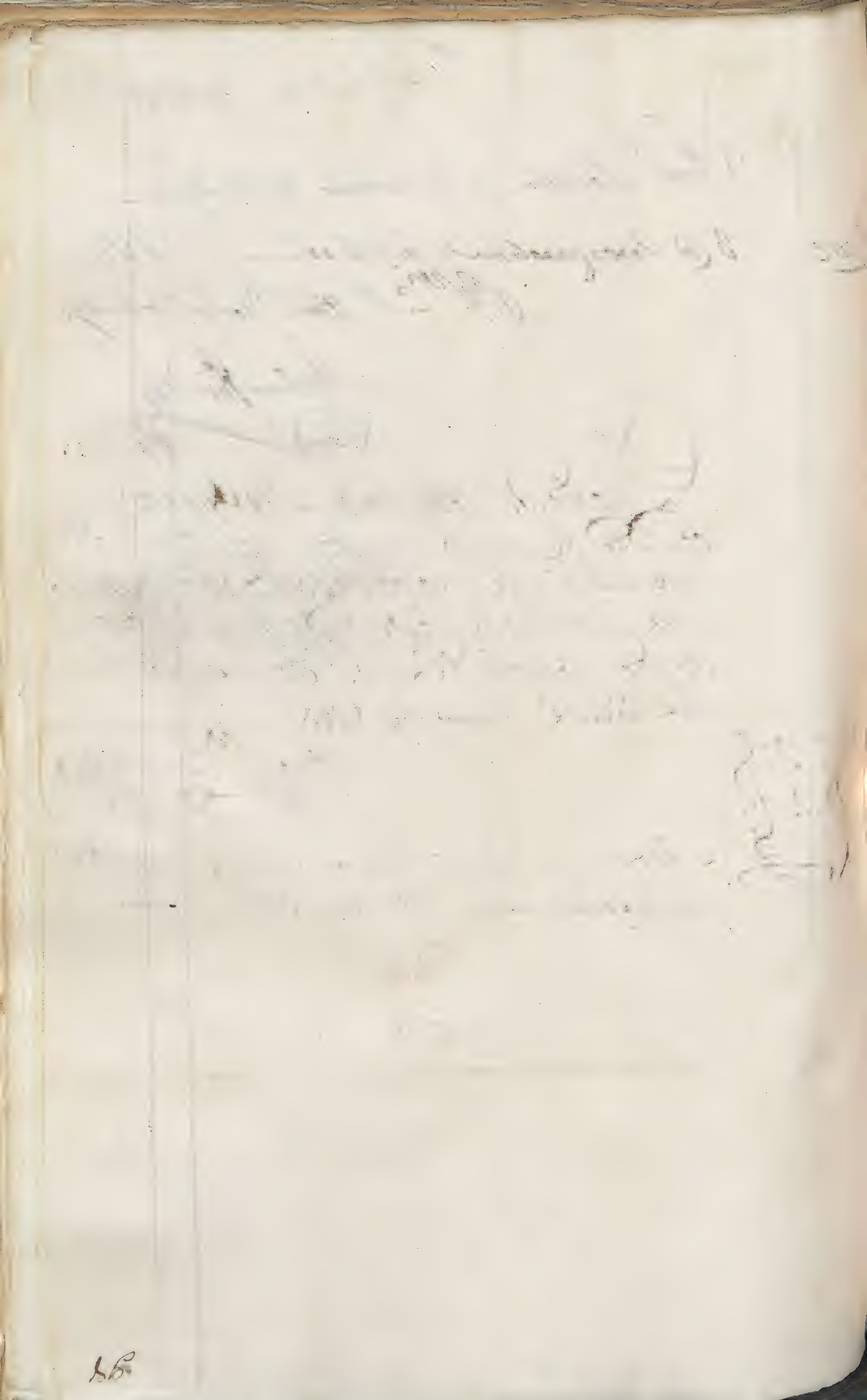
[illegible] certificado de [illegible] cantidad de ciento [illegible] y [illegible] [illegible] este [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 2[illegible] de Enero de 1819.

Fran.co Portillo

[illegible]

Abonense los Ciento veinte y seis p.s V.n que expresa este Recibo. F.ha ut supra.

Fidalgo



N.[do]

Cad.[iz] Jlio 6 de 1819.

El S.r D.n Fran.co Portillo a D.n Antonio de Verdejo —

Deve..... R.s v.n

Por 6 @ arroz ——— a 30 rr.s —— 180 —

Por poder de dho. S.r del L V

Ysidro Fernandez de
Tejero y Comet[illegible]

He cobrado y satisfecho la expresada cantidad de
ciento ochenta r.s de v.n q.e importa
el recibo de esta [illegible]
[illegible] y lo firmo en Sevilla
[illegible] 7 de Febrero de
1819.

Fran.co Portillo

V.to
B.o
[illegible]

Abonense los ciento ochenta r.s de la compra que se refiere. Alm.s [illegible]

[illegible]

Lev.ª Ab.l 3 de 1819

1.º do

El Sr. D.n Juan Antonio Portillo Tesorero de la Iglesia

Debe .... R.s von

Una @ Arroz de Valencia blanco á 180 r.s @ .... 180 r.s

Por poder de dho S.r

Julian Fernandez de Pedro y Gomez

Recibimos satisfecho de expresado cantidad de ciento ochenta r.s v.n q.e importa el recibo de arriba y abonará en mi cuenta de Cargo y Data del presente año. Alcázar de San Juan. Sevilla 11 de Abril de 1818.

Juan Portillo

Abonense los Ciento ochenta r.s v.n que importa este Recibo. Fha ut supra.

Hidalgo

V.to 3.º Cuarto

Compra de Carneiros

He comprado de [illegible] Diaz [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] ciento veinte
y quatro r.s v.n [illegible] Sebastian [illegible]
[illegible] en la [illegible] de 1400 y da=
ta del presente mes. [illegible]
mo. Sevilla 25 de Junio de 1819.

Son 9124 r.s v.n

Fran.co Portillo

S.to B.o
Nuño

Abonense los ciento veinte y quatro p.s f.s q.e expresa este documento. [illegible]

Hidalgo

Hecho pagado en la Administracion [illegible] al [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] 13 de Abril de 1818.

Son [illegible]

[illegible]

[illegible] 30

[illegible]

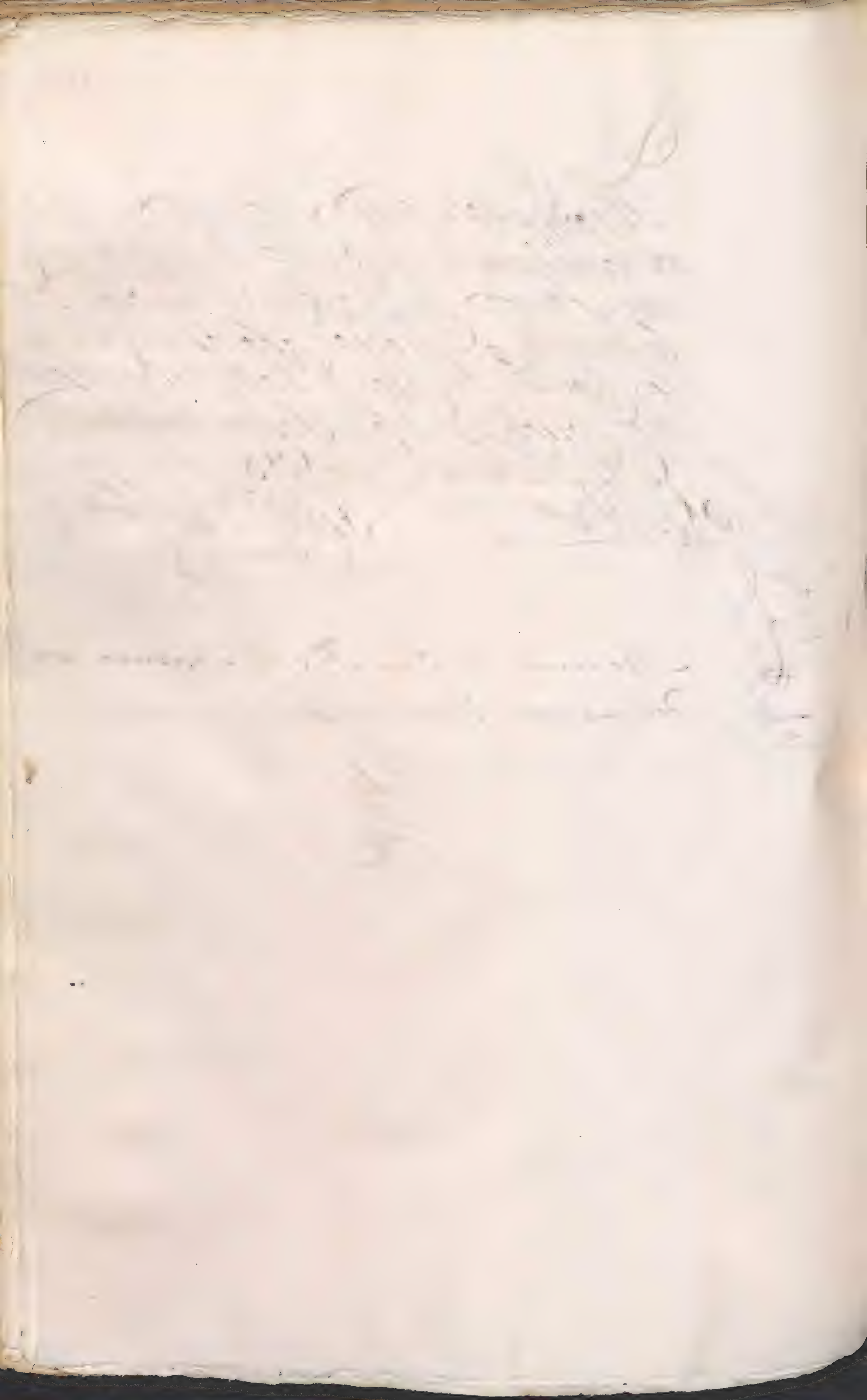
Abonense los Cien p.s f.s que expresa este documento.

[illegible]

[illegible]

Abonense los Cien P.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

[illegible]



[illegible] 12

[illegible] noventa [illegible]

Sevilla 11 de Octubre de 181[illegible]

[illegible]

90 r.

[illegible]

Abónense los noventa R.s v.n que expresa este documento. [illegible]

[illegible]

Recibí [illegible] [illegible]
[illegible] de los [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Palacio de [illegible]
[illegible] de 1818.

Son 96 rs. vn.

[illegible]

Abónense los noventa y seis rs. vn. que
expresa este documento. Fha. ut supra.

Hidalgo

1.to 23

Vino

Abonense los noventa y quatro r.s v.n que expresa este documento. Sevilla 3 de Diciemb.e de 1842.

Compra de Chicharros

He comprado para el gasto diario de las comidas de los Colegiales seis @ de chicharos a el precio de treinta y una cada una componen el total de ciento ochenta y seis r.s v.n; los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 12 de Marzo de 1819.

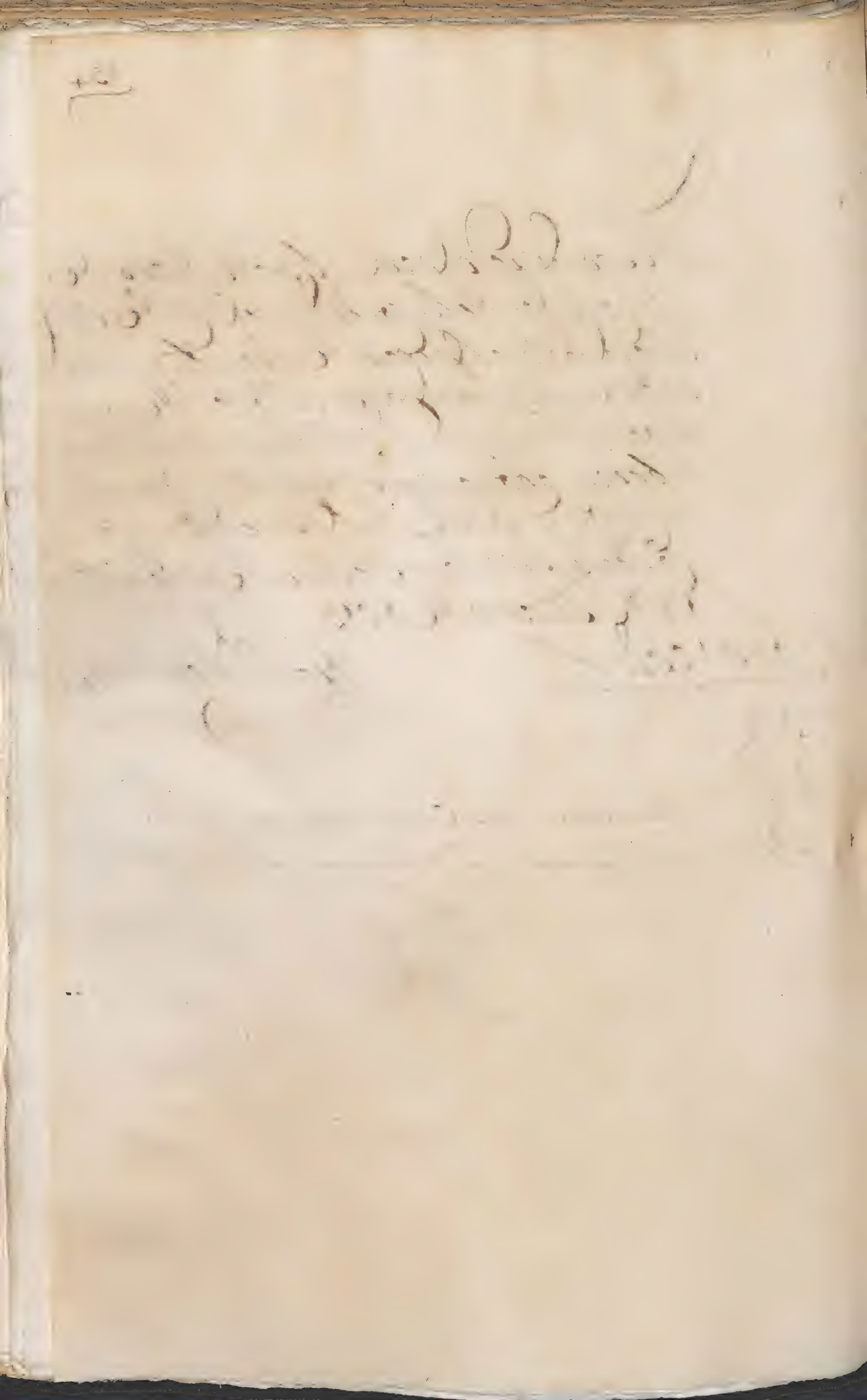
Son 186 r.s v.n

Juan. Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Ciento ochenta y seis r.s v.n que expresa este documento. Sevilla fha ut supra.

Fidalgo



Lib.a Abril 8 1819 ## 135

1 pdo

El Sr. D. Fran.co Portillo á D. Antonio de Verdejo: Deve R.s von

5 @. frijoncs. de Olanda á 31 rs. @ .... 186 —

R.vi

C. poder de dho S.r

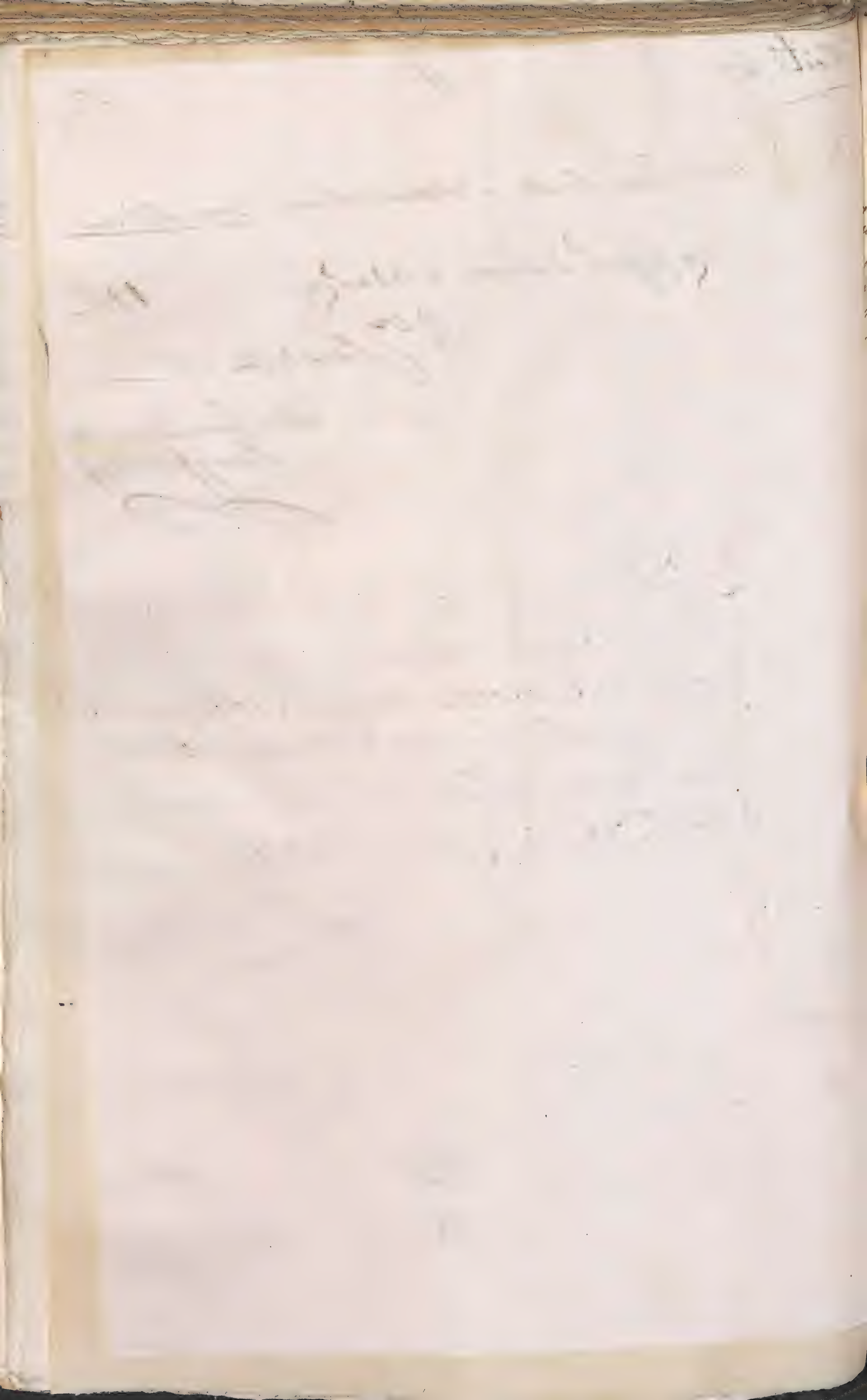
William Fernandez De Pedro y Gomez

Hemos recibido de dho Señor ... ciento ochenta y seis reales vellon ... importe este recibo ... en la cuenta le firmo ... Sevilla 10 de Abril de 1819.

Fran.co Portillo

Abonense los Ciento Ochenta y seis R.s v.n que importa este Recibo. Fha ut supra.

Fidalgo



2

Cl S.r D. Fran.co Portillo, á D. Antonio de Mendeza ... Debe Rs.

lio 21 ... Por 4 @ frijon.s ... á ... 20 r.s @ ... 80 rs.

rto 16 ... Por 4 @ id ... a ... id ... 80 rs.

re 13 ... Por 4 @ id ... a ... id ... 80 rs.

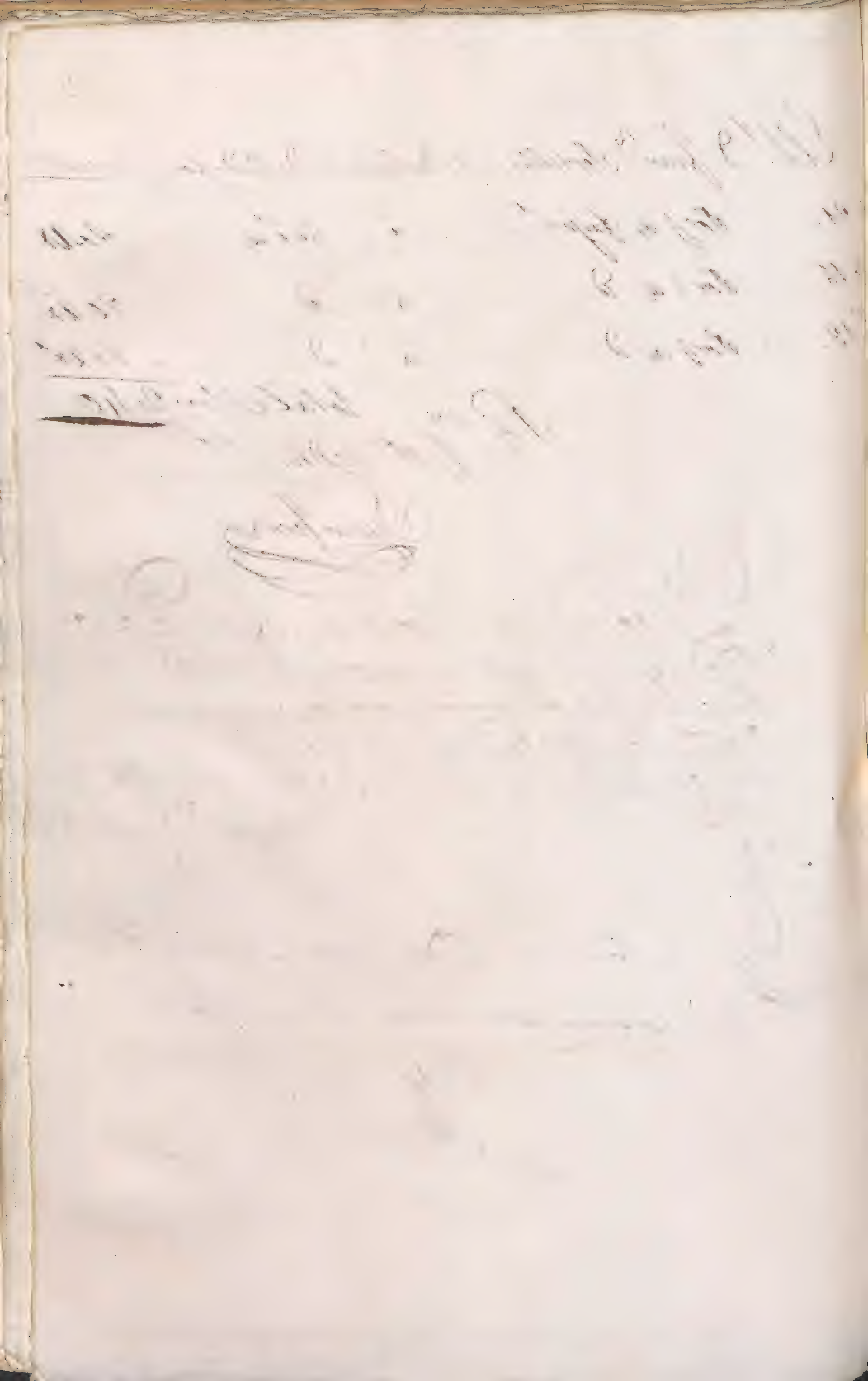
total Rs. v.n 240

Rs.vi
l. S. dedho S.r

Julian Fern.dz

Abonense los doscientos quarenta Rs. v.n que expresa con ... Fha ut supra.

[illegible]



D. Fran.co Portillo à d.o Ant.o revendeu p.a deve R.s

4 @ Arijon.s ......

Abonense los docientos r.s que expresa el Recivo antecedente.

[illegible]



N.º do — 7. — 1..

Recivi del S.or D. Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio de San Telmo, Docientos rs v.n Ymporte de quatro @ Bacalao que llevo de Mi Almacen: y para que conste firmo el presente en Sevilla y Feb.o 22 de 1819

Vicente del Rio

Son 200 rs v.n =

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de docientos r.s v.n q.e importa este recibo, debera abonarseme en la presente de cargo y Data del presente mi Colegio de San Telmo de Sevilla 22 de Febrero de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o

Diaz

Abonese la cantidad anterior de docientos r.s v.n importe de este recivo. Sevilla 24 de Febrero de 1819.

Hidalgo

2 | 140

Recivi del Sor. D. Franco. Portillo Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo. Ciento y diez rrs. vn. importe de dos Arrobas de Bacalao que llevo de mi Almacen pa. dho. Colegio y pa. que sirba de resguardo firmo este en Sevilla y Abril 24 de 1819

Vicente del Rio

Son 110 rrs. vn.

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento diez rs. vn. q. contiene este recibo, deberá abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 25 de Abril de 1819.

Franco. Portillo

Vto. Bo.

Nuño

Abonense los Ciento diez Rs. vn. que importa este Recibo. Fha utsupra.

Fidalgo

9

Libro

He comprado en dos ocaciones para dar de desayuno a los Colegiales y demas individuos de racion, cinco @ y trece y media lb de Queso fresco, al precio de cincuenta y seis rs. cada @ importan trescientos diez rs. y doze ms. los que unidos a quatro rs. que importaron los mandaderos por conducirlo al Colegio componen el total de trescientos catorce rs. y doze ms. vn.; los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 17 de Mayo de 1819.

Son 314 rs. 12 ms. vn.

Juan. Portillo

Vto. Bo.
Nuño

Abonense los trescientos catorce rs. con doce marav. vn. que importa esta compra. Fha. ut supra.

Fidalgo

He comprado para dar de desayuno a los Coleg.s y demas individuos de racion en el pres.te mes, y en diferentes partidas dos @ y veinte y una y tres quartas lb. de Queso fresco en esta forma: 2 @ y 6 ¾ lb. a 59 r.s la @ q.e importan 133 r.s y 22 m.s v.n y las 15 ½ lib.s a 24 q.tos son 43 r.s y 2 m.s q.e todo unido a 2 r.s q.e se pagaron por un mandadero para conducirlo al Colegio componen el total de ciento setenta y ocho r.s y veinte y dos m.s v.n los mismos q.e se deberan abonar seme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio del Sem.o de S.n Telmo de Sevilla 12 de Junio de 1813.

Son D. 178 r.s y 22 m.s v.n

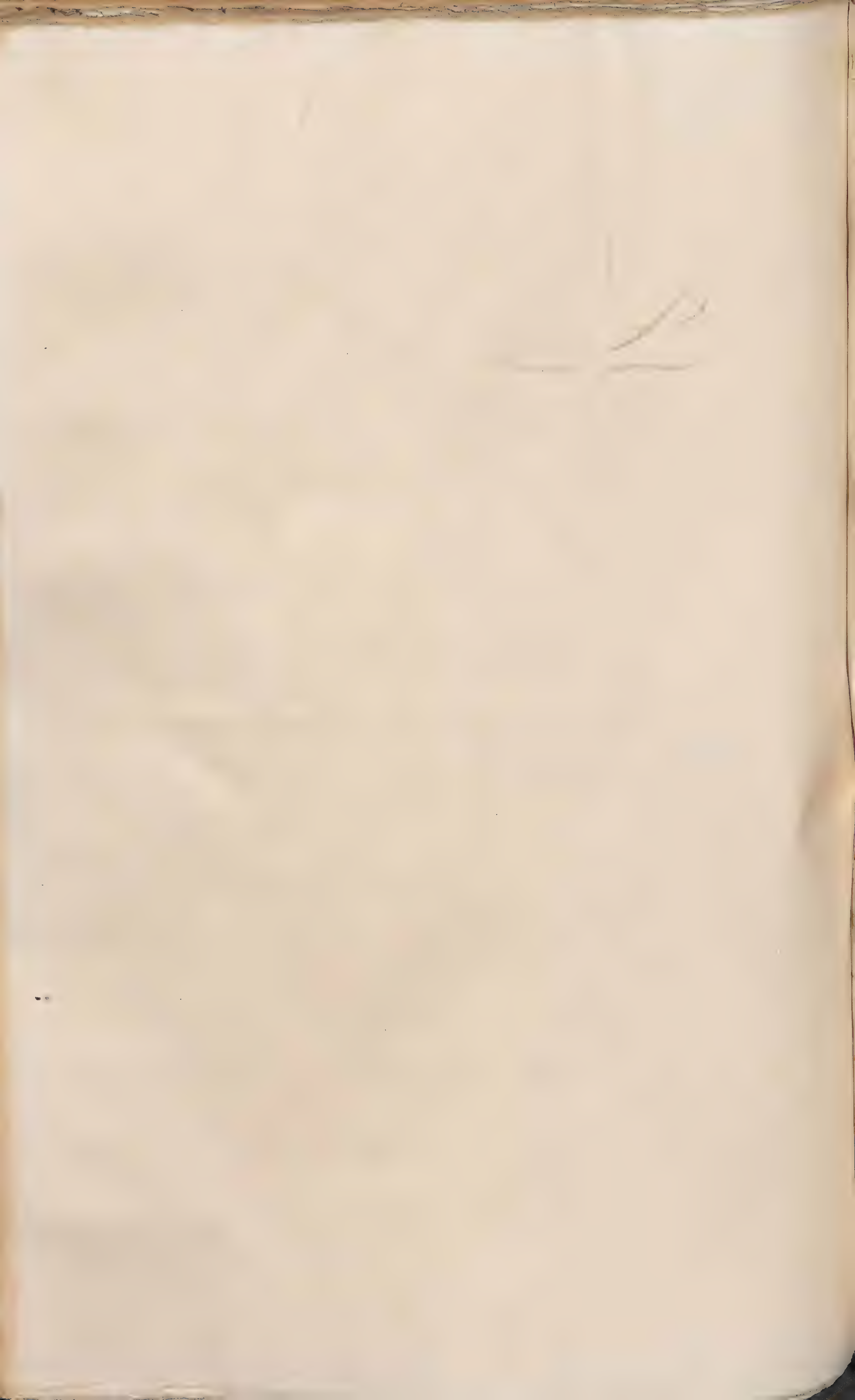
Fran.co Portillo

V.to B.o
N.ro

Abonense los Ciento setenta y ocho r.s con veinte y dos marav.s v.n que importa este documento. Fha ut supra.

Fidalgo





Digo yo Manuel Ximenez vecino
de Sevilla que he recibido de D.n Fran.co
Portillo Mayordomo Administrad.r del
Coleg.o de S.n Telmo de esta Ciudad, qua
tro mil ciento y ochenta r.s v.n valor de
setecientas sesenta lib.s de cera que le
he vendido al precio de cinco y medio r.s lib.a
Y para que conste y por no saber fir
mar hizo la señal de la Cruz en Sevi
lla a 23 de Mayo de 1813.

ÿ 4180 r.s v.n

Habiendo [illegible] de [illegible]
[illegible] Colegio [illegible] quatro mil
[illegible] ciento [illegible]
[illegible] ochenta [illegible]
en lo Zotano [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] S.n Telmo de Sevilla
23 de Mayo de 1813.

[illegible]

Abonense los quatromil doscientos sesenta y quatro Ps. fs. que expresa el Recibo de la vuelta. Sevilla 26 de Mayo de 1812.

[illegible signature]

Medicinas

Cuenta, que yo Dn. José Espinosa profesor de farmacia con R.l aprobacion, [doy] al S.r D.n Juaquin Francisco Fidalgo, Brigadier dela R.l Armada, Caballero dela orden de S.n Hermenegildo, y Director del R.l Colegio de S.n Thelmo de esta ciudad; dela Medicina que he suministrado en todo el presente año de la fha àla comunidad y empleados de él, cuyo numero de recetas de Medico y Cirujano intervenidas por el expresado S.or Director, y con sus respectivos valores es como se sigue.

Num.s de Rec.s		R.s v.on
1º	Dos onzas de quina pulverizada	20
2	Quatro onzas de jarave violado	4
3	Media libra de tisana laxativa	7
4	Dos onzas de quina pulverizada	20
5	Dos onzas de quina pulverizada	20
6	Quatro onzas de quina pulverizada	40
7	Una onza de corteza peruviana	6
8	Una libra de azeyte de almendras dulces sin fuego, otra id de raiz de escorzonera	26
9	Una onza de emplastos benedicto y anodino	3
10	Media libra de jarave esencial de cidra	8
11	Una onza de emplasto divino	4
12	Media libra de raiz de escorzonera, media id de otra de calaguala, dos onzas de ungüento de babosas, dos id de quina pulverizada	39
13	Dos onzas de flores pectorales	1
14	Diez y seis granos de etiope mineral	1
15	Seis onzas de jaraves pectorales	7 .. 17
16	Dos onzas de jarave de quina, y una dracma de estracto de la misma	14
		220 .. 17

Suma de la b.ta vuelta ...... 220..

N. 17.. Dos onzas de jarave de quina, una dracma de estracto de la misma, quatro onzas de agua emetica, con una dracma de tartrato de potasa ...... 15..

N. 18.. Dos onzas de quina pulverizada 20

N. 19.. Dos onzas de jaraves de succino y meconio 6

N. 20.. Media tona de agua destilada emetica ...... 1..

N. 21.. Media tona de raiz de scorzonera 4

N. 22.. Seis onzas de jaraves pectorales ...... 7..

N. 23.. Media tona de agua destilada emetica ...... 1..

N. 24.. Quatro onzas de jaraves de succino y meconio 12

N. 25.. Dos onzas de quina pulverizada 20

N. 26.. Una tona de injeccion mercurial, media id de ungto. pálido ...... 10..

N. 27.. Una tona de agua destilada emetica ...... 3.

N. 28.. Quatro onzas de jarave de althea, y dos id de quina pulverizada 28

N. 29.. Tres onzas de aceyte de almendras dulces sin fuego 6

N. 30.. Dos tonas de agua de acetato plomo, dos onzas de alcool alcanforado 6

N. 31.. Media tona de agua destilada emetica ...... 1..

N. 32.. Media tona de agua destilada emetica ...... 1..

N. 33.. Media tona de agua destilada emetica ...... 1..

N. 34.. Media tona de jarave de agraz, dos onzas de quina pulverizada, dos id. de pepitas 27

N. 35.. Una tona de jaraves de binagre y agraz, una onza de polvos dentrificos de la hispana 20

N. 36.. Seis onzas de jaraves de agraz, y esencial de cidra 9

N. 37.. Una onza de tartrato de potasa pulverizado 3

N. 38.. Media tona de agua destilada emetica ...... 1..

N. 39.. Media onza de Sen, y media tona de mostaza 4

N. 40.. Una tona de jarave de agraz 10

#441

Suma de enf.^ta^ tirrod- - - - ,,441

N.° 41-,,Dos onzas de quina pulverizada- - - - - - - - - ,,,,20
N.° 42-,,Una onza de tartrato de potasa- - - - - - - - ,,,,,3
N.° 43-,,Dos onzas de quina pulverizada- - - - - - - - - ,,,,20
N.° 44-,,tres onzas de unguento blanco, una toma de raiz de althea, otra id de tisana de scorzonera, una toma de colirio mercurial que fué repetido cinco veces, una onza de emplasto divino, y otra id de polvos dentifricos- - - - - ,,,81
N.° 45-,,Diez onzas de jarabes de agraz y chicoria, un scrupulo de alcool vitrio- - - - - - - - - - ,,,12
N.° 46-,,Quatro onzas de jarabes violado y althea- - - - ,,,,4
N.° 47-,,Dos onzas de quina pulverizada, media id de tartrato de potasa, dos tomas de cocimiento pectoral, quatro onzas de jarabes pectorales, media onza de unguento epispastico- - - - - - - - - - ,,,,38-17
N.° 48-,,Dos onzas de quina pulverizada y ocho manojos de malvas- ,,,21
N.° 49-,,Dos tomas de cocimiento pectoral, y ocho onzas de jarabes pectorales- - - - - - - - ,,,,18
N.° 50-,,dos onzas de colirio blanco alcanforado- - - ,,,,,1
N.° 51-,,Quatro tomas de agua acidulada sulfurica, rep.^da^ una vez- - ,,,,,8
N.° 52-,,Media toma de aceyte dulce, una onza de cerato minio, una toma de colirio compuesto- - - - - - - ,,,,21
N.° 53-,,Una onza de unguento de Sacarias, tres onzas de jarabe esencial de cidra- - - - - - - ,,,,,7-17
N.° 54-,,Media toma de jarabe de malvabisco, media id de raiz de scorzonera- - - - - - - - - - - ,,,,,9
N.° 55-,,Una toma de colirio compuesto repetido una vez- - ,,,14
N.° 56-,,Media toma de jarabe violado, y media de aceyte dulce- - ,,,17
N.° 57-,,Media toma de cataplasma emoliente, una onza de ung.^to^ Sacarias, dos id de empl.^to^ diaquilon, una toma de colirio mercurial- - - - - - - - - ,,,,16
N.° 58-,,Media toma de cataplasma emoliente, una onza de ung.^to^ Sacarias, una onza de sulfato de hierro cabrinado- - - ,,,,,6-17

758-17

Suma de la 15.ta Rs von 758

N. 59 .. Dos onzas de quina pulverizada 20
N. 60 .. Un confortante de gazeta del tamaño de la receta de este numero 6
N. 61 .. Dos onzas de unguento de Cacariales, media dracma de alcanfor cabinado con medio escrupulo de Merc.o Nef 4
N. 62 .. Tres onz.s de jarave de adormideras, media toma de unguento supurativo, una onza de quina pulverizada 21
N. 63 .. Quatro onzas de miel rosada y jarave esencial de cidra 6
N. 64 .. Seis onzas de mistura astringente 8
N. 65 .. Seis onzas de mistura astringente estomacal, y dos id de oximiel scillitico 10
N. 66 .. Tres dracmas de potasa ferruginosa liquida 9
N. 67 .. Dos tomas de cocimiento dulcificante de Fuller, llevado por seis dias, seis onzas de mistura astringente estomacal, quatro onzas de quina pulverizada 145

Importan las espresadas partidas novecientos ochenta y ocho rs. con diez y siete mrs, de los q.		988
	4.a parte Rs von	247
	Restase de pago Rs von	741

rebajados por quarta parte dosientos quarenta y siete rs. con quatro mrs, se restan al pago los de monstrado sietecientos quarenta y un rs. con doce mrs de von, los mismos q. he recivido de las Arcas del espresado Colegio por mano de su actual Mayordomo = Sevilla 31 de Diciembre de 1818

Jose Espinosa

S.n Telmo de Sevilla 11 de En.o de 1819.

Los facultativos de este R.l Establecim.to recon... si las Recetas anteced.tes estan conformes y arreg...

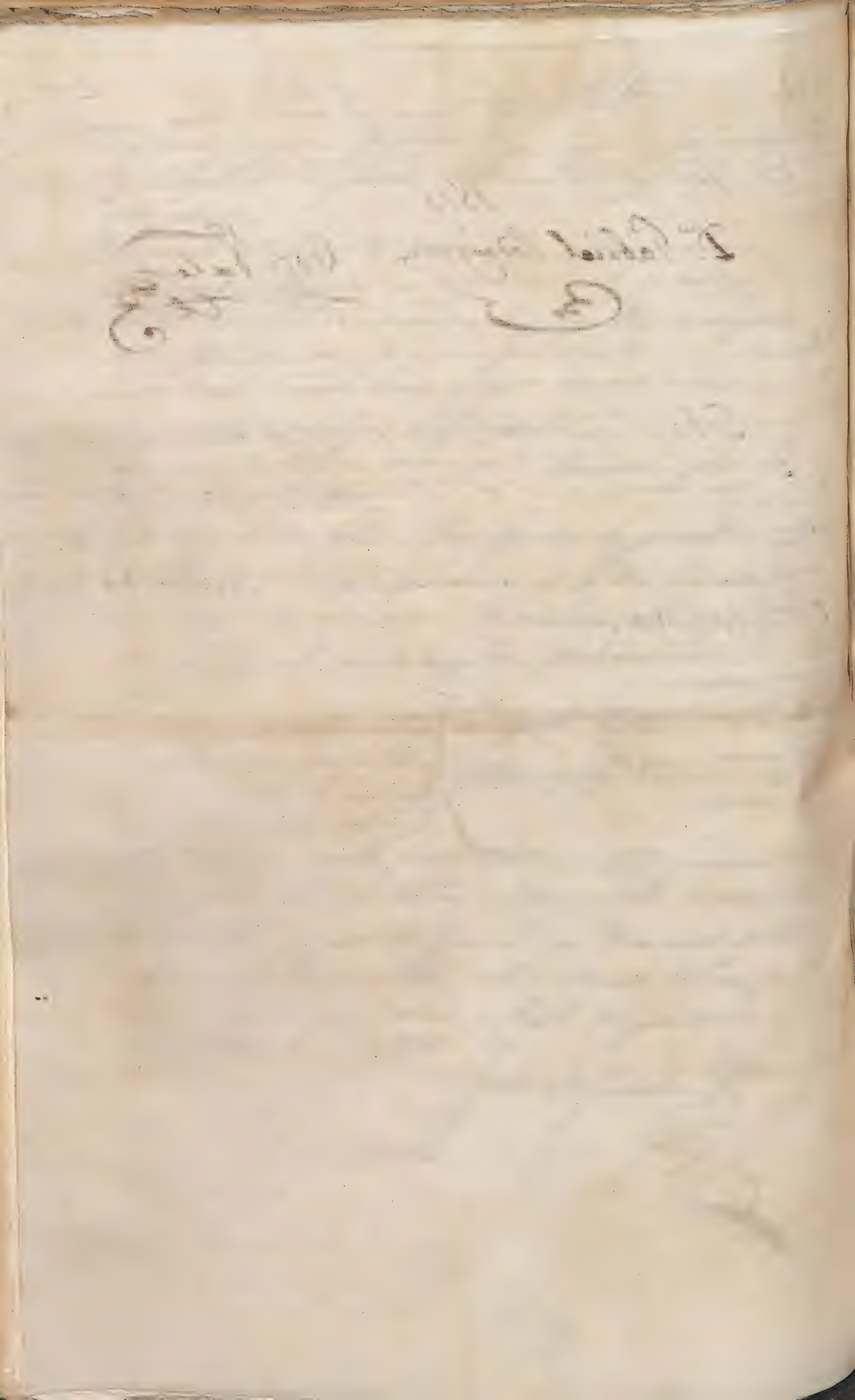
Hidalgo

[illegible]
[illegible]
Sevilla 1.° de Febrero de 1818

D.n Gabriel Rodriguez José Valero

Abonense los setecientos quarenta y un R.s con doce marav.s v.on q.e importan las Recetas comprendidas en esta Relacion de las medicinas consumidas en el año antecedente. Sevilla 18 de Febrero de 1819.

Fidalgo



D.n

He pagado para los empleados q.e denotan los adjuntos recetas de la onella, quince quartillos de Leche de Burras q.e al precio de cinco r.s cada uno componen el total de setenta y cinco r.s v.n; lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Abril de 1819.

Son 075 r.s v.n

Fran.co de Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los setenta y cinco R.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra.

Fidalgo

Vale por cinco quartillos de leche
de Burras para el Sor. Director.
Santelmo de Sevilla 28. de Enero de 1819.

...Telmo de
Sevilla 1º. de Julio de 1819.

Son 3079 rs. 18 ms. vn.

Juan ... Castillo

Abonense tres mil setenta y nueve rs. y diez
y ocho mrs. vn. q. expresa este documento.
Sevª. 16 de Julio de 1819.



Vale por diez quartillos de leche de burras q.e ha tomado la esposa del S.or D.n Man.l Spínola: Sev.a y abril 26 de 1819.

1 r.
50

D.n Rodriguez

[illegible] de San Telmo de Sevilla 16 de Julio de 1819.

Son 79 r.s 18 m.s v.n

Juan [illegible] Portillo

[illegible]

Abonense los setenta y nueve r.s y diez y ocho marav.s v.n q.e incluye este documento. Sev.a 16 de Julio de 1819.

[illegible]

He recibido [illegible] importan las adjuntas recetas de [illegible] de leche de [illegible] cinco [illegible] veinte [illegible] á catorce [illegible] [illegible] al [illegible] tomado en la [illegible] cantidad de [illegible] y nueve [illegible] y ocho m.s [illegible] que deben abonarseme [illegible] del Real Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Julio de 1819.

Son Rs 79 rs 18 ms vn

Juan [illegible] Castillo

S.to B.o Niño

Abonense los setenta y nueve r.s y diez y ocho marav.s v.n q.e expresa este documento. Sev.a 16 de Julio de 1819.

[illegible]

Vale por ocho quartillos de leche de burras: para la S.a de D.n Manuel Spinola: Sev.a y julio 13 de 1819.

D.n Rodriguez

Abonense los ciento catorce [illegible] que importan las Recetas que expresa este documento. Fha ut supra.

26

Vale por veinte y quatro quartillos de Suero para D. Fernando Hermoso, Sevilla y Junio 4 de 1819 =

Valero

96
24
336
33 ... 14 ...

Abonense los Ciento Catorce r.s v.n que importan las Recetas que expresa este documento. Fha ut supra.

Hidalgo



D.

Recivido d[illegible] [illegible] Con[illegible]
del [illegible] [illegible] la [illegible]
ciento y ocho y [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de 1819.

Son 114 p.s [illegible]   Juan [illegible]

[illegible] 30 [illegible]

Abonense los Ciento Catorce r.s V.n que [illegible] que expresa este documento. Fha. ut supra.

[illegible]

1

Vale por quince y medio quartillos de leche de Burras para el Sor. Director. Santelmo de Sevilla 12 de Noviembre de 1819.

15½
62

Dn. Rodriguez

✠

Vale por tres quartillos de Leche de Burras para el S. Contador Sevilla y Sra.

26 de 819 —

Valera [signature]

12
12 [signature]

Año de 1829

Número 2º

Vestuario de los Colegiales

Año 1791 ·

Notado

4 Sevª 30 de 8bre de 1819

Al Colegio de S. Telmo á Armas y Llorente

15 1/4 v. Paño Pno Azul . a 60 rs. . 675

Armas y Llorente

Recibí [illegible] la
cantidad de seiscientos setenta y cinco
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de 1819.

[illegible]

Vto. Bo.
Niño

Abonense los seiscientos setenta y cinco rs. vn.
importe de este recibo. Sn Telmo. Fha ut supra.

Hidalgo

[illegible] de [illegible] y [illegible]

163

Sev.a 20 de Marzo de 1819

Al Colegio de S. Telmo à Armas y Llorente

3 ps. an creas Yrlandas @ 13/30/98 o 2010 | 10 | ... 61/2 ... 1820

10 rs. de dhas

Al. Armas y Llorente

[illegible]

Sev.a 30 de Marzo de 1819.

Mes. [illegible]

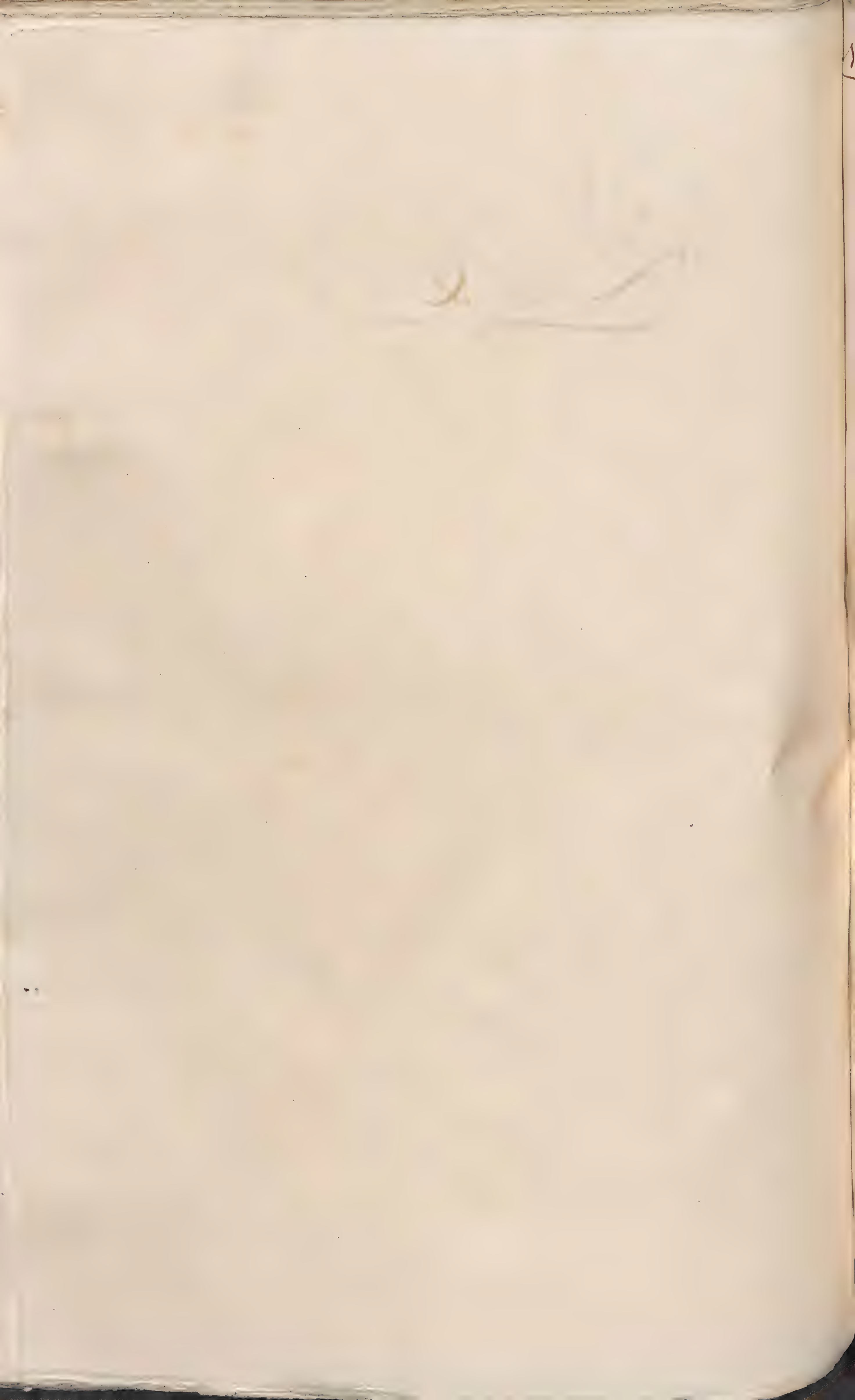
Sev.a 30

Marzo

Se tomó razon de la compra anterior de mil ochocientos veinte ps. ors. Sevilla 31 de Marzo de 1819.

[illegible]

Sieur Bon



120 — 11 — 125

Sev.a 4 de Julio 819

Al Colegio de S.n Telmo á Armals y Florente

10 @.s Brin — a 9 1/2 — 95

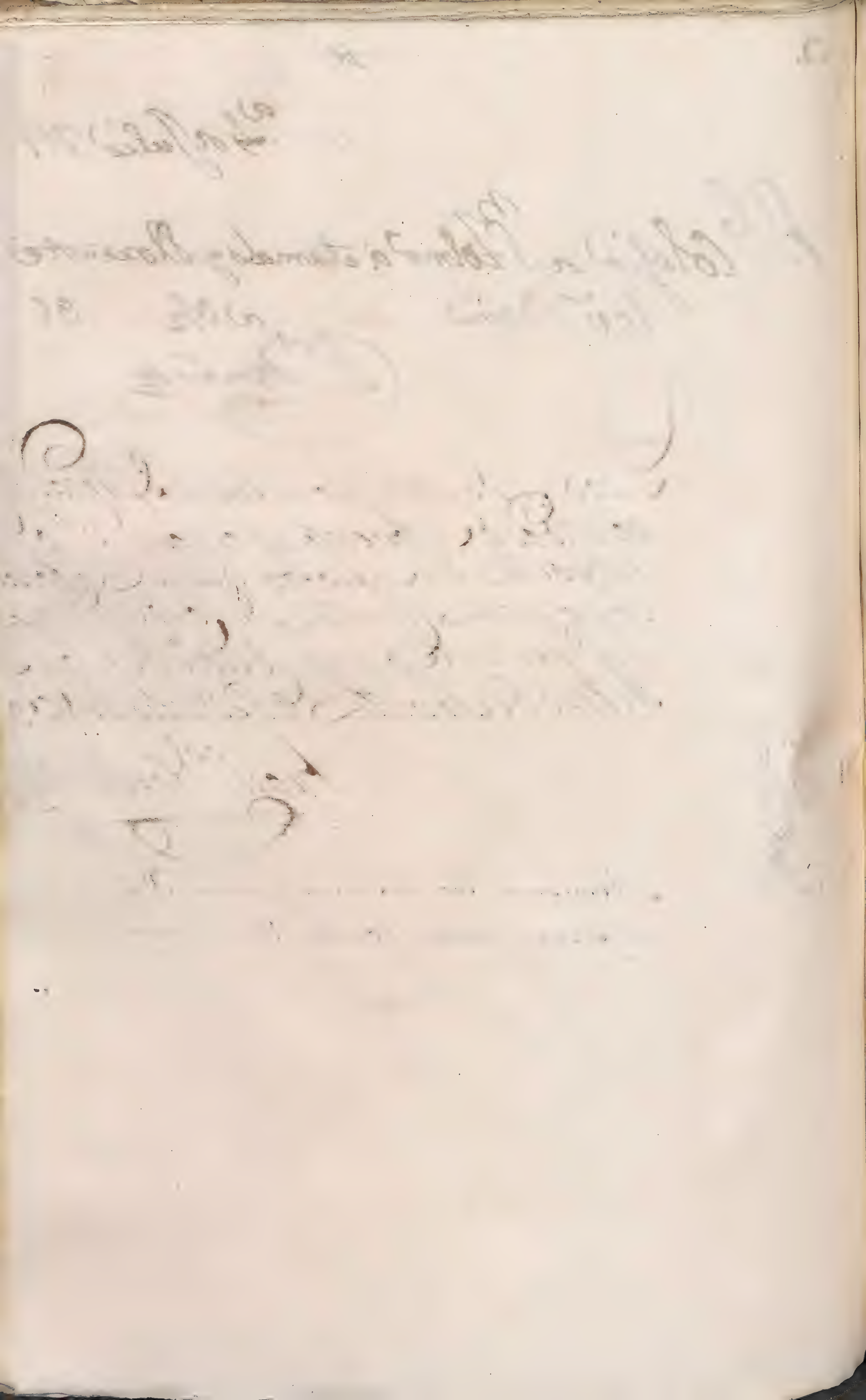
Arms.

Quedo satisfecho de la expresada cantidad de noventa y cinco R.s v.n q.e importa este recibo q.e deben abonarseme en mi quenta de cargo p.r Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 4 de Julio de 1819.

Fran.co Castillo

Abonense los noventa y cinco R.s v.n que importa este Recibo. Fha ut supra.

[illegible]



Compra de Lienzo Crudo,

Sev.a 26 de Ab.l 819

R.l Colegio de S. Telmo a Arana y Llorente Dan
R.s vn. a 6 r.s [illegible] — 54
Ms. Arana

He recibido satisfecho de [illegible] la cantidad de cincuenta y quatro r.s vn. [illegible] importe de [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de [illegible] de 1819.

[illegible] Castillo

Sto. 3.o
[illegible]

Abonense los Cincuenta y quatro R.s vn. que expresa este documento. Fha ut supra.

Hidalgo



Compra de Yerva

Nota de una Calzadura de Zapatos compuesta de
[un] par a cada uno de los Colegiales existentes q.e a
[con]tinuacion se expresan; a Saber.

Nombres.

Jose de Lezena.
Fran.co Granados.
Antonio Garcia.
Timoteo Garcia
Ramon de Arias.
Rafael Donato.
Juan Vicente de Borja.
Antonio Sanchez
Leon Gomez
Ramon Martinez.
Pedro Romero.
Manuel Puente.
Manuel Diaz
Antonio Reyna
Luis Carrasco
Santiago Romero
Fran.co Camacho.
Jose Saenz
Fran.co de Castro
Jose Rodriguez
Antonio Diaz
Manuel Giraldengo
Juan Barrero
Juan Rebolledo
Manuel Soto.

Henrrique Olizard.
Fran.co Nasoc
Fran.co Olidast
Jose Olibe
Salvador Vetiner
Antonio Aonilat
Miguel Pineda
Joze Gonzalez
Juan Guerrero
Antonio Seoane
Joze Gomez
Juan Suarez
Manuel Fernandez.
Pedro Castaño.
y Nicolas Bautista.

Son los dichos quarenta pares de zapatos de
Becerro negro, q.e al precio de diez y [illegible]
v.n cada uno componen el total de [illegible]
cientos ochenta r.s v.n; los mismos q.e se deberan
abonarseme en la Cuenta de Capot[illegible]
te del presente mes. Colegio de San T[illegible]
mo de Sevilla 12 de Abril de 1819.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los seiscientos ochenta r.s
que importa la Calzadura antecedente
16 de Abril de 1819.

Fidalgo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Fran.co Camacho
Fran.co Castro

[illegible]

Antonio Pineda
Antonio Aguilar

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Juan Francisco
Juan Sanchez
Manuel Hernandez
[illegible]
[illegible]

[illegible]

30 de [illegible] de 1720

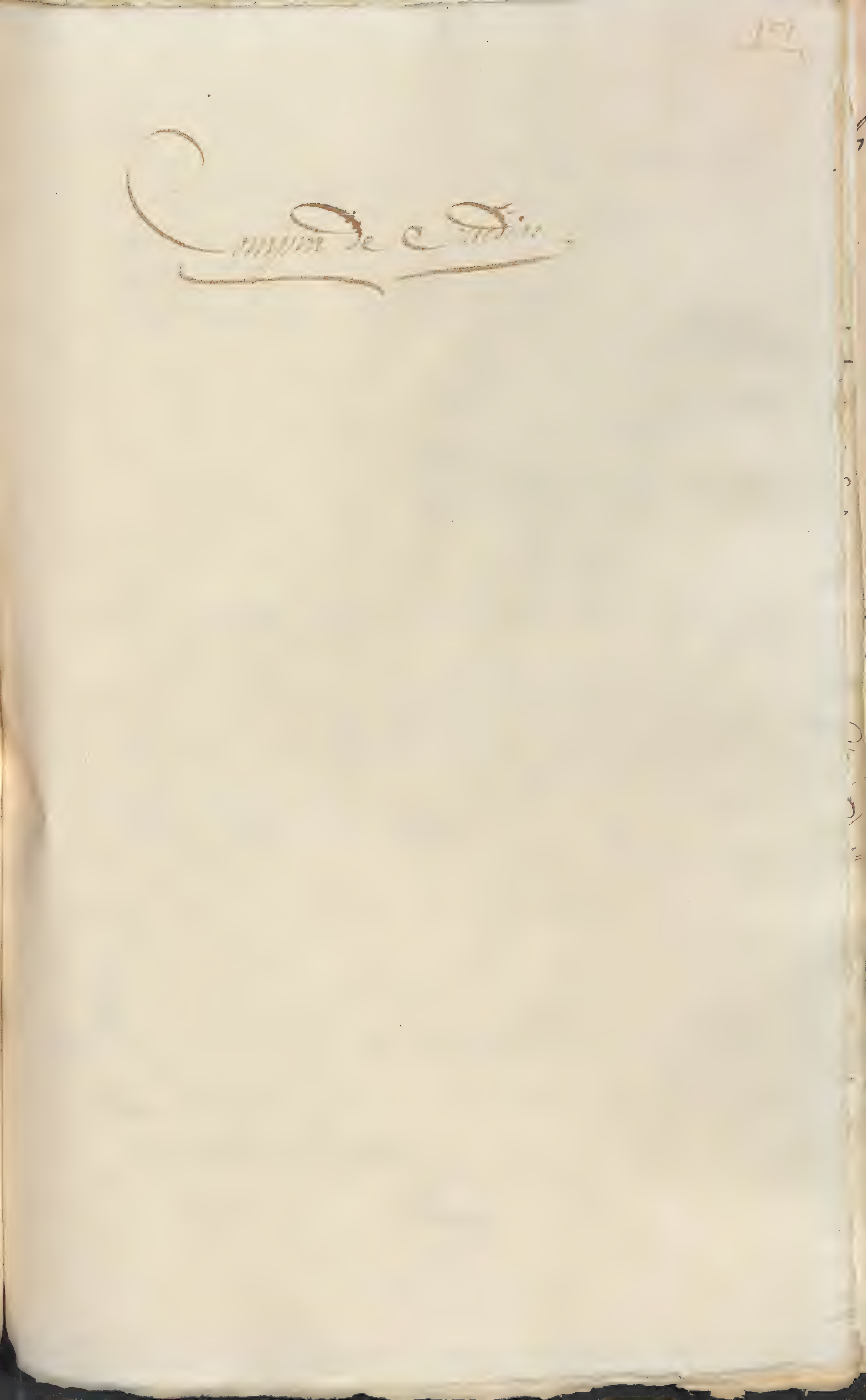
[illegible]

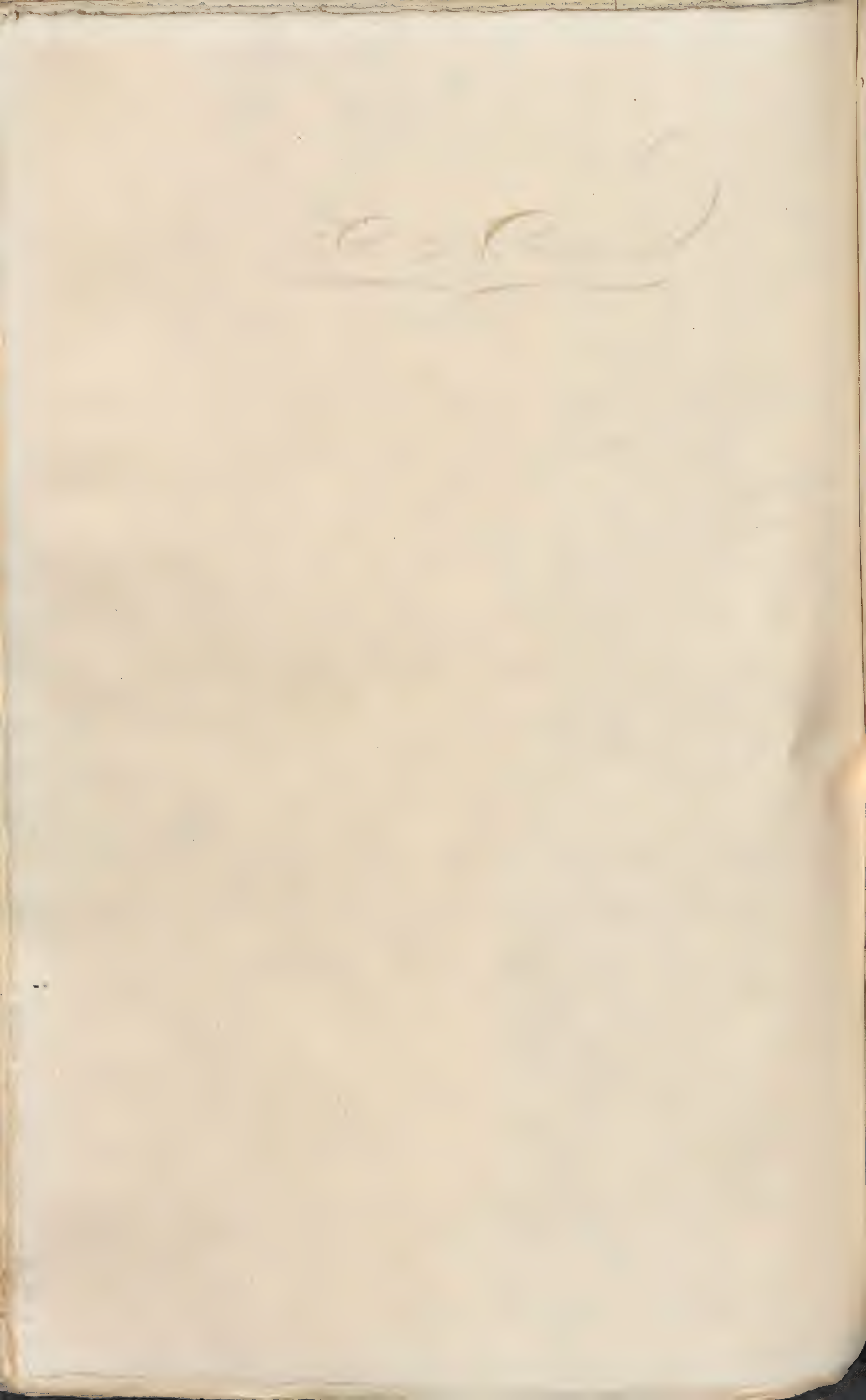
[illegible]

Nuño [illegible]

Abonense los seiscientos cuarenta [illegible]
pesos y reales que importa esta Calzadura. [illegible]
[illegible] mas

[illegible]





Vendimos para el Colegio de San Telmo

18 [illegible] fajas [illegible] para hom.e	11 r.s	198
12 [illegible] dichas [illegible]	7½	90
12 [illegible] dichas [illegible] p.a Muger	5½	66
	[illegible]	#354

Sevilla 5 Abril de 1813

Por los S.S. Buch Herm.s y C.a

[illegible]

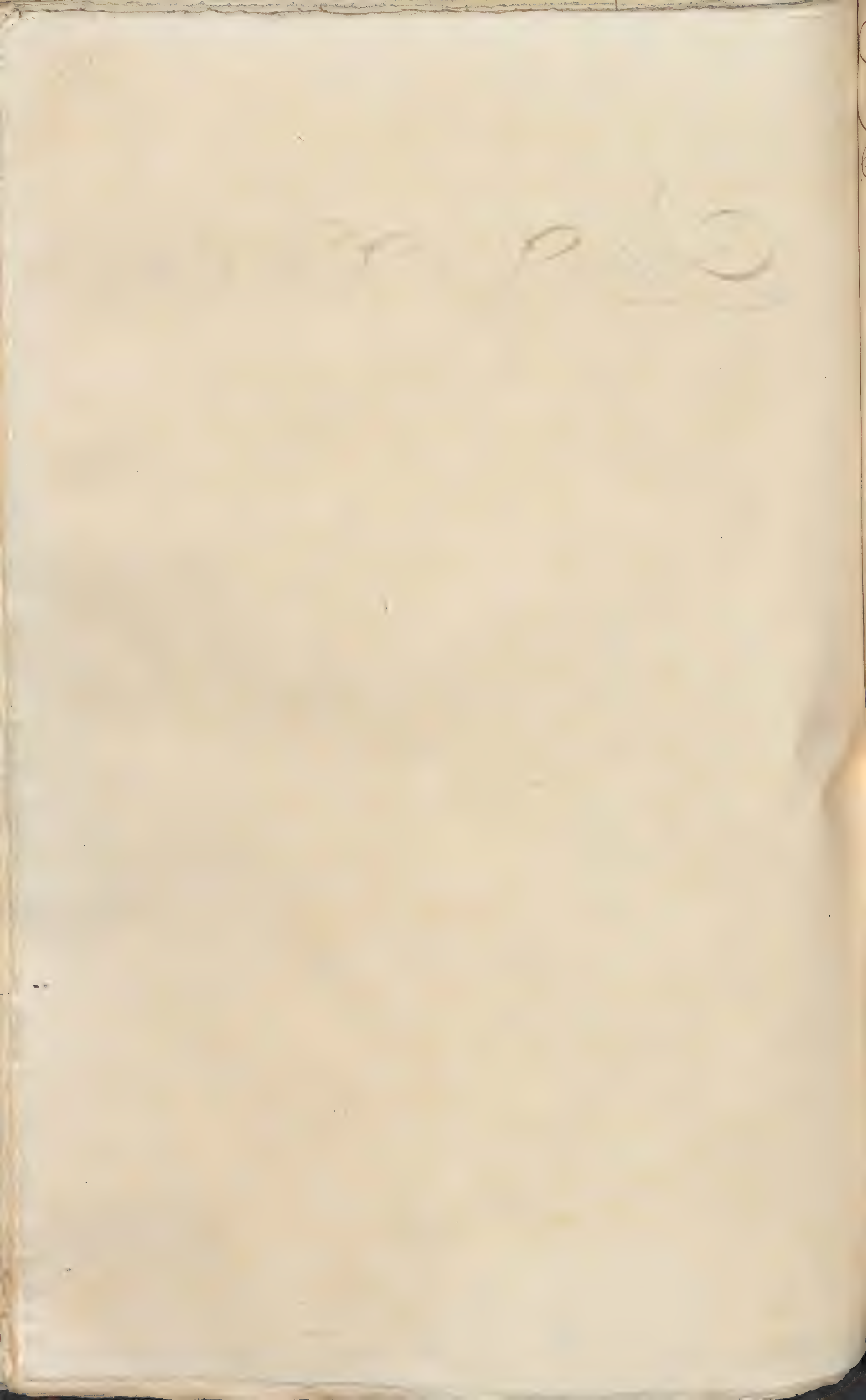
Recivimos [illegible] la cantidad de trescientos cincuenta y quatro r.s v.n [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 7 de Abril de 1813.

[illegible]

Abonense los trescientos cincuenta y qua-
tro r.s v.n q.e expresa este documento. Sevilla
10 de Abril de 1813.

Hidalgo

[illegible] de jeu de [illegible] Clan



Cuenta de los echuras de varios Prendas de ropa
Pertenecientes al Colegio ... ch... hasta la fecha a saber. v.s dev.n m.s

Por la echura de diez Uniformes compuestos de Casaca y Pantalones á 44 r.s cada uno	0440	"
Por el Vorvado de los diez fuelles de grano de Ancla en cada uno á 4 r.s	0042	18
Por la echura de ochenta y ocho Camisas á 4 r.s cada uno	0352	"
Por el de ocho delantares p.a la Cocina p.r medio real cada uno	0006	"
Total	0838	18

Cuya cantidad de ochocientos treinta y ocho r.s y diez y ocho m.s v.n q.e importa esta Cuenta de echuras, la he recivido del S.or D.n Fran.co Portillo Mayordomo de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla 13 de Mayo de 1819.

Josef de Flores

Y haviendo satisfecho la expresada cantidad de ochocientos treinta y ocho r.s y diez y ocho m.s v.n q.e importa esta Cuenta deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 14 de Mayo de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Lino

Abonense los ochocientos treinta y ocho r.
con diez y ocho marav.s v.n que importa la Cuen
de hechuras de la vuelta. Sev.a 16 de Mayo
de 1813.

Hidalgo

Cuenta de los [illegible] de la [illegible] y [illegible] en el dia [illegible] 8 [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] treinta y [illegible] | 260
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | 0176
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
| 436

Cuya cantidad de quatrocientos treinta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla 8 de Agosto de 1815.

Josef de Flores

Certifico [illegible] la expresada cantidad de quatrocientos treinta y seis [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla 8 de Agosto de 1815.

[illegible] Hidalgo

Abonense los quatrocientos treinta y seis Rs. vn. que importa esta Cuenta. Sevilla 10 de Agosto de 1815.

Hidalgo

Abad, Curas, y otros vecinos de la Conservacion y comunidad de la Rioja

177

He recibido del Sr. D. Ypp. Portillo, Mayordomo y Administrador de este Rl. Colegio de San Telmo la cantidad de ciento cincuenta Rs. vn. por los gastos de mil ciento ochenta y seis... de la obra del Colegio... en el... de este año. Y para que conste lo firmo... en el citado Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1819.

Son Rs. 150 vn.

Josef de Flores

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento cincuenta Rs. vn. que consta del recibo de este... se me deben abonar en la cuenta... del presente... Colegio del San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1819.

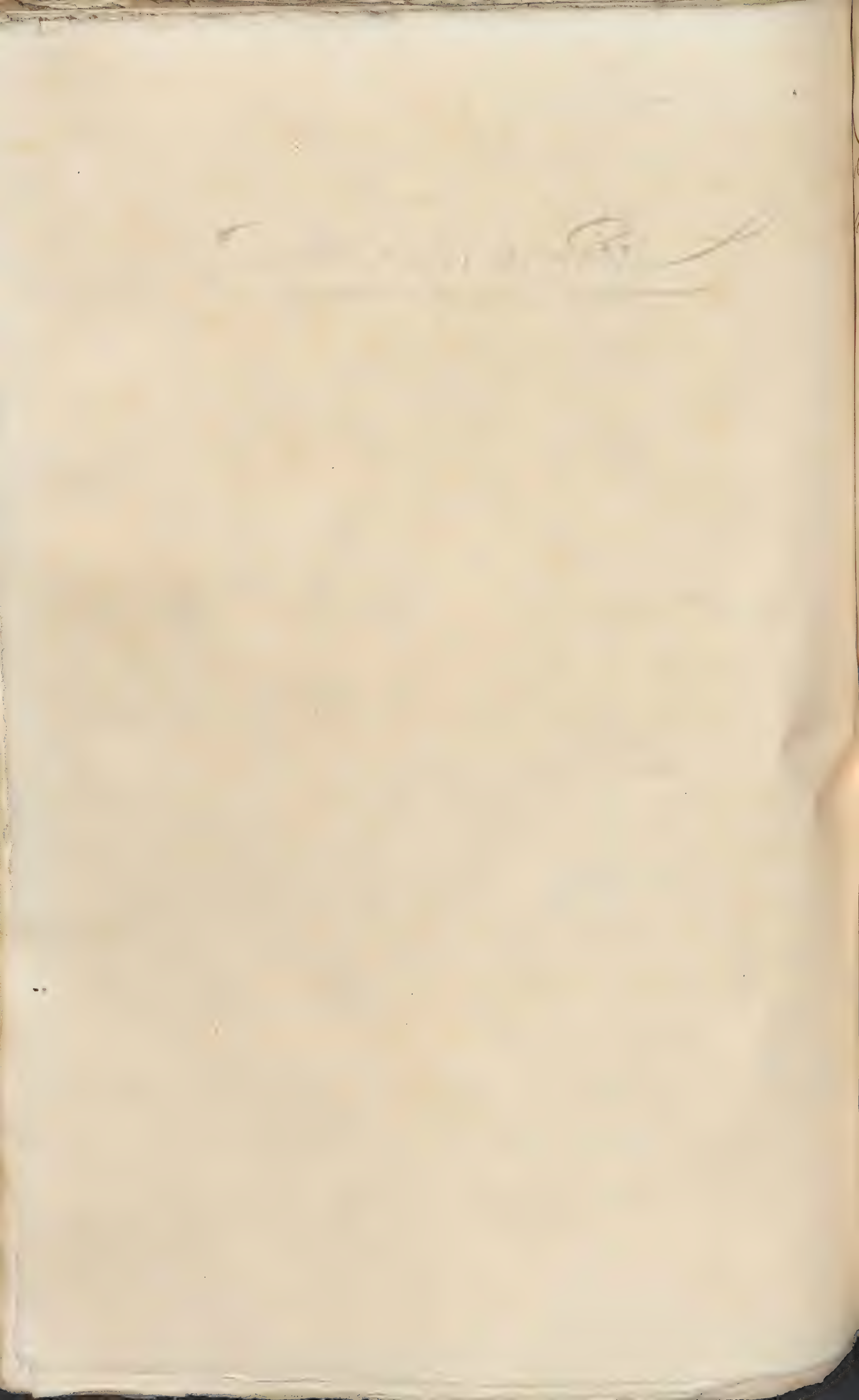
Ypp. Portillo

Bo.
...

Abonense los Ciento y cincuenta Rs. vn. que expresa este Recibo. Fha. ut supra.

Hidalgo

Labrador de Pozo blanco



Cuenta de quatro Labados de Ropa y remendados de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha a saber. R.s v.n m.s

Por quatro labados en otras tantas Semanas a quarenta R.s v.n en cada una, importa ... 160 ,,

Por el remendado de los Zapatos en las mismas Semanas a diez R.s v.n en cada una, importa ... 040 ,,

Suma esta Cuenta 200 ,, doscientos R.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de S.n Telmo de Sevilla 30 de Enero de 1819.

Juan Fran.co Portillo

N.o 13.

Abonense los doscientos R.s v.n que expresa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Fidalgo

Cuenta de quatro Labados de Ropa y Remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha; a saber. | r.s de v.n

Por quatro labados en otras tantas Semanas a quarenta r.s en cada uno de ellos importan	0160
Por el Remendado de los Zapatos en las mismas Semanas a diez r.s cada una componen	0040
Suma	0200

Suma esta Cuenta los Cientos r.s v.n lo mismo q.e deberan abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Febrero de 1819.

Juan Portillo

V.o B.o
Nieto

Abonense los doscientos r.s v.n del gasto de esta cuenta. Sevilla 28 de Febr.o de 1819.

Hidalgo

-nento de quatro Lavados de Ropa y Remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha, a saber — Rs. Vn. Ms.

Por quatro Lavados en otras tantas Semanas, a quarenta rs. en cada una importa — — 160 ,,

Por el Remendado de los Zapatos de los Colegiales en las mismas quatro Semanas, a diez rs. en cada una componen — — 040 ,,

Suma esta cuenta — 200 ,,

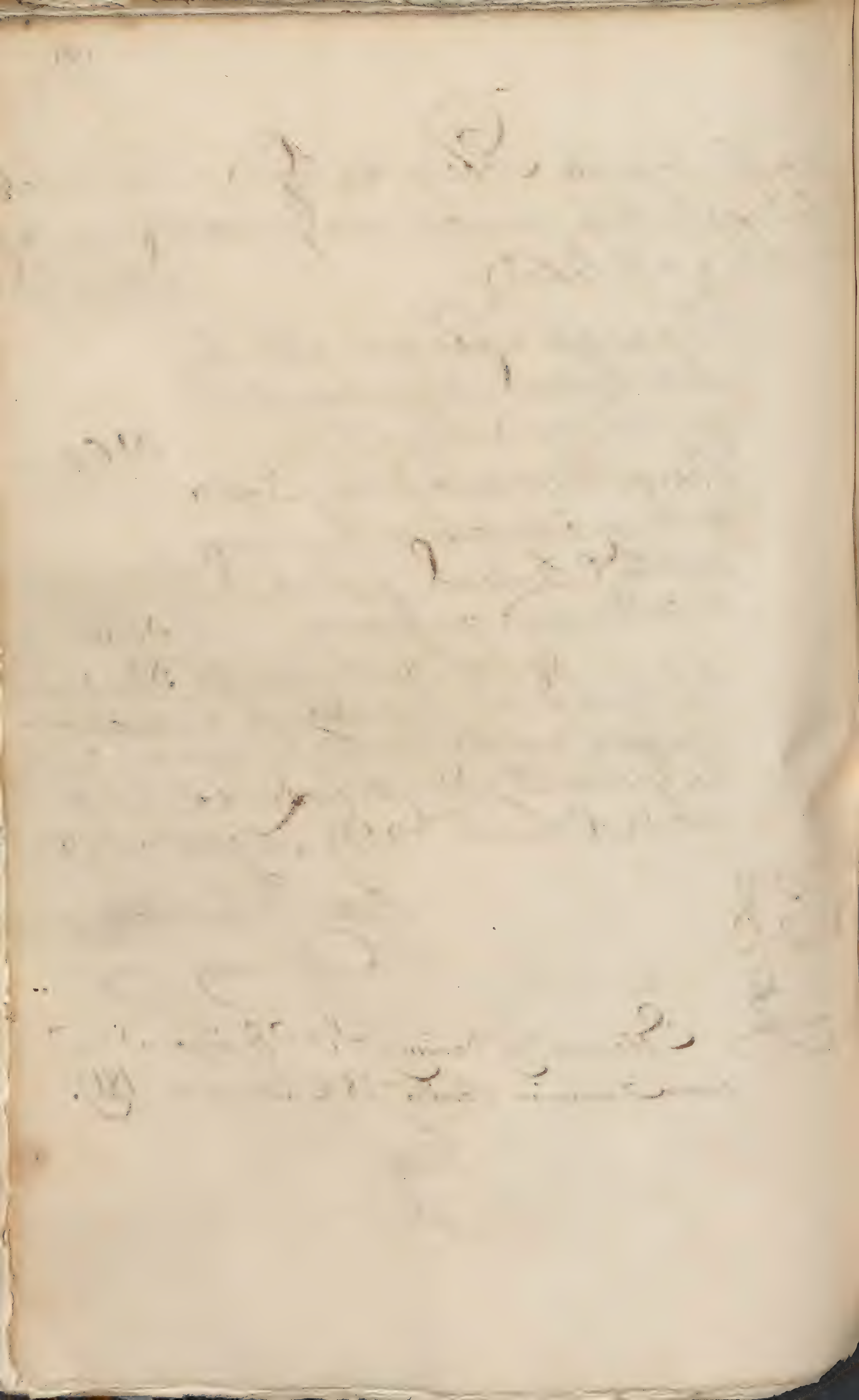
doscientos rs. vn.; los mismos q. se deben abonar en la cuenta de Gasto de Plata del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Marzo de 1819.

Juan Portillo

V.o B.o
Fino

Abonense los doscientos rs. vn. q. importa la cuenta anterior. Sevilla 28 de Marzo de 1819.

Hidalgo



Cuenta de quatro Labados de ropa y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha, a saber. — R.s Vn.

Por quatro labados en otras tantas Semanas a quarenta r.s en cada uno de ellos importa . . . . 160 „

Por el Remendado de los Zapatos en las mismas Semanas a diez r.s en cada una, componen . . . . 040 „

Suma esta Cuenta 200 „

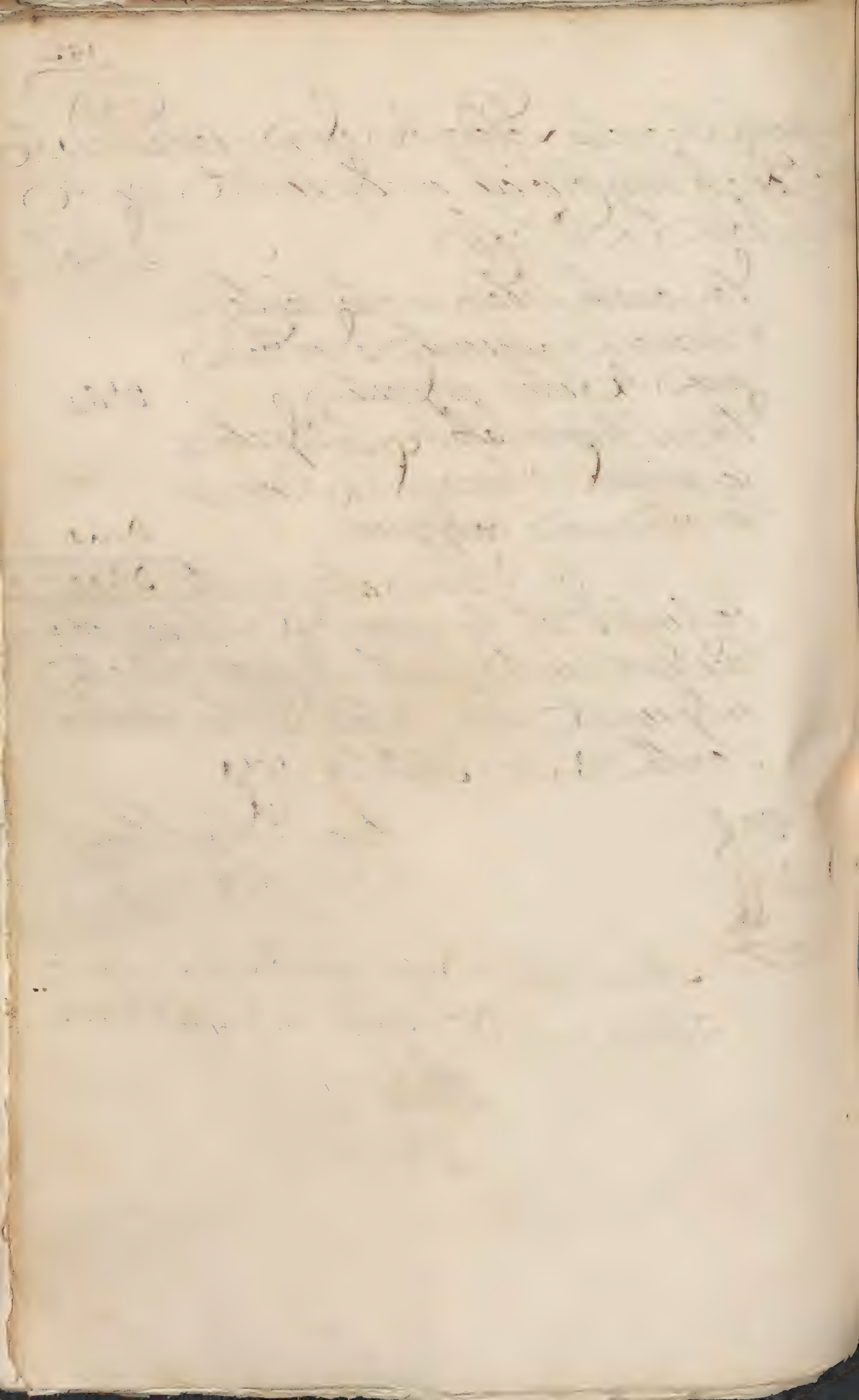
dos Cientos r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 24 de Abril de 1813.

V.to B.o
Niño

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos r.s v.n que importa la Cuenta anteced.te Sevilla 26 de Abril de 1813.

Fidalgo



(Cuenta) del importe de cinco Lavados de Ropa y Remiendo de los Zapatos de los Colegiales del mes de la fha. Saber

rs. von.

Por cinco lavados en otras tantas semanas a quarenta r.s en cada una de ellas componen el total de	200
Por el Remiendo de los Zapatos en las mismas cinco semanas a diez r.s en cada una importa	050
Suma esta Cuenta	250

doscientos cinquenta r.s vn., los mismos que deberan abonarseme en la de cargo y Data del presente mes Colegio de Sn. Telmo de Sevilla 29 de Mayo de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Fidalgo

Abonense los doscientos cincuenta R.s v.n que importa la Cuenta anteced.te Sevilla 31 de Mayo de 1819.

Fidalgo

Cuenta de quatro lavados de Ropa y remendado de los Zapatos de los Colegiales en el presente mes de la fecha: á saber. Rs. vn. ms.

Por quatro lavados en otras tantas semanas á quarenta rs. en cada una de ellas importa . . . . 160 „ „

Por el Remendado de los Zapatos en las mismas Semanas á diez rs. cada una hasciende á . . . . 040 „ „

200 „ „

Suma esta Cuenta doscientos rs. vn. los mismos q. deberán abonarseme en la del caso y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Enero de 1819.

Franco. Portillo

Vto. Bo.

Nino

Abonense los doscientos Rs. vn. que expresa esta Cuenta. Ut supra.

Fidalgo

Cuenta de cinco lavados [illegible] de los Libros y Colegiales [illegible] de la Fuente de Sabo. | R.s v.n m.s

Por cinco lavados [illegible] meses, a quarenta R.s cada uno importan	200	"
Por el blanqueo de veinte y seis [illegible] a 1¼ R.s [illegible]	32	18
Por el lavado de treinta y ocho [illegible] a 1 R.l cada uno	38	"
Por el [illegible] de cinco semanas a diez R.s cada una	50	"
Suman dichas partidas	320	18

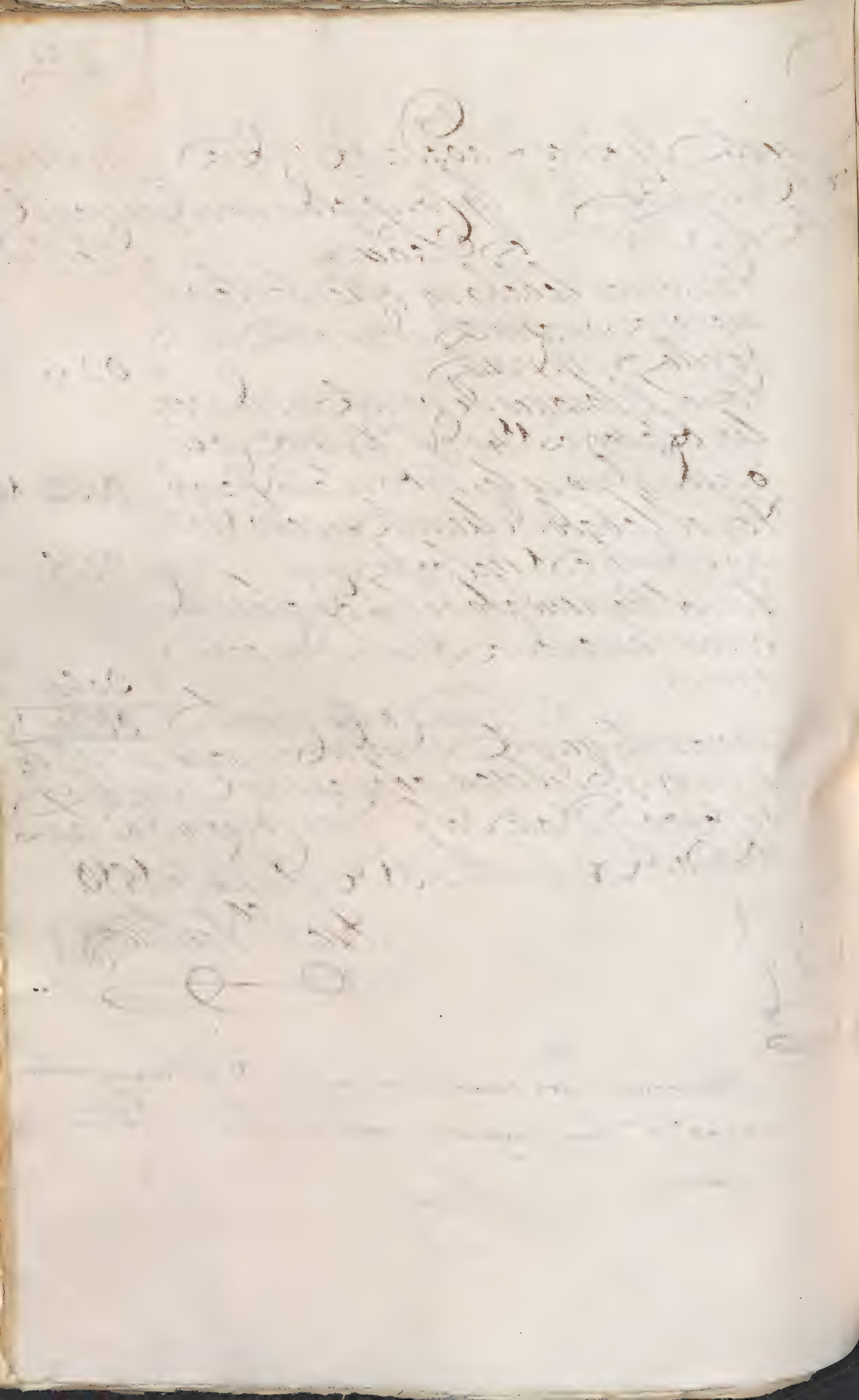
trescientos veinte R.s y diez y ocho m.s v.n, los mismos que debían abonarseme en la [illegible] de Enero y [illegible] Colegio de San [illegible] 31 de Julio de 1819.

Juan [illegible] Portillo

V.to B.o Niño

Abonense los trescientos veinte R.s y diez y ocho maravedís v.n que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

Hidalgo



-niente de ... del ... de ... y ...
de ...
fecha ...

... 2160 ..
... 2067 1/8
... 2038 ..
... 2020

Importe esta Cuenta 2285 18

...
...
...
de ... Portillo 3 de ...
de 1818.

... Portillo

Abonense los doscientos ochenta y cinco p.s con diez y ocho marav.s ... que importa esta Cuenta. Serv.a ...

Hidalgo

Cuenta de gasto [illegible]

[illegible]

[illegible] 60

[illegible] 30 [illegible] 0241 22

[illegible] 0010 —

[illegible] 0251 22

[illegible] 1815.

[illegible]

Abonense los docientos cincuenta y un r.s con veinte y dos marav.s que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Hidalgo

Cuenta de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reales m.s

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 0200
[illegible] [illegible] [illegible] 0036
[illegible] [illegible] [illegible] 0067 18
Por el [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] 003[illegible]

Suma esta cuenta 0336 18

trescientos treinta y [illegible] ps. y diez y ocho m.s [illegible] que se deberan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 179[illegible]

[illegible]

Abonense los trescientos treinta y [illegible] p.s y diez y ocho maravedis que importa la Cuenta anterior. Fha. ut supra.

[illegible]

Cuenta de gasto [illegible] semana [illegible] de los [illegible] Rs. vell.n

Por [illegible] 160

Por [illegible] 47 18

Por [illegible] 40

[illegible] | 247 18

Doscientos quarenta y siete [illegible] marav.s [illegible] 27 de [illegible] de 1819.

[illegible]

Abónense los doscientos quarenta y siete reales con diez y ocho marav.s v.n que importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Hidalgo

Cuenta de cinco [illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] cinco [illegible]
[illegible] semana [illegible]
[illegible] importe 0200
Por el [illegible]
[illegible]
12 [illegible] 0050

[illegible] 0250

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 21 de [illegible]
bre de 1,819.

[illegible]

[illegible]

Abonense los doscientos cincuenta r[s].
v[n]. que importa esta Cuenta. [illegible]
[illegible]

[illegible]

Año de 1819

Tomo 3.

Obras de Carpintería y de otros ramos dentro del Colegio



Obras de Albañilería

Cuenta de varios gastos echos para el blanqueo y obras de Albañileria a saber. Reales de vellón

Por dos y medio fanegas de Cal de Moron a 27 r. ... Do 75 „

Por dos escobillas a 16 r. ... Do 32 „

Por tres Jornales de un Peon q.e bajo los Ripios en diferentes havitaciones del Colegio y quatro medios de Jarapas ... Do 22 „

Importa esta Cuenta ... D.o 129 „

ciento veinte y nueve r.s v.n lo mismo q.e deben pasar abonarseme en la Cuenta de Gastos y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Julio de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Quiñones

Abonense los Ciento veinte y nueve R.s v.n q.e importa esta Cuenta. Fha. ut supra.

Tovar

Pinturas de Fuego y Carros

Cuenta del pintado de una Puerta y una Tarima de Saber

2. deo. mes

Por pintar una Puerta de christales q. se hizo nueva en la habitacion del Segundo Cathedratico, de Colorado 2025

Por el de una Tarima para el Camarin de la Virgen color jaspe 2015

Suma esta Cuenta 2040

quarenta r.s v.n lo mismo q. se deberan abonarseme en la de cargo y Data de este R.l Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Mino

Abonense los quarenta r.s v.n que importa esta Cuenta: fha ut supra.

Hidalgo

He recivido del S.or D.n Fran.co Portillo Ma-
yordomo del Colegio de S.n Telmo la cantidad de
quinientos r.s v.n p.r el pintado de catorce
pares de puertas de cristales en la havita-
cion del S.or Director tres id. en la Escalera
grande, y tres puertas de alambrado en la
misma escalera todas de color verde y al pre-
cio de veinte y cinco r.s cada una. Y p.a q.e sir-
va de data á d.ho S.or le firmo el presente
en Sev.a á 22 de Julio de 1819=

Son 500 r.s v.n — Fran.co Escazena

Como Mayordomo certifico q.e D.n [illegible] se le dió la can-
tidad de quinientos r.s de v.n [illegible]
[illegible] como en la
cuenta de cargo y data de q.e pre-
sento mes. Colegio de San Telmo de
Sevilla 23 de Julio de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Director [illegible]

Abonense los quinientos R.s v.n que expr[esa]
la Cuenta de pintura que antecede. Sev[illa]
24 de Julio de 1812.

Cuenta de lo qᵈ. he pintado en el Rˡ. Colegio de S. Telmo á saber=

Rˢ. Vⁿ

Por el pintado del Mirador en el Jardin interior la parte alta color de Caoba y lo restante color verde - - - - - - - - - - - - - - 430.

Por la Puerta de christales del Cancel de la Mayordomia color verde - - - - - - - - 034.

Por el de Catorce pares de puertas en esta forma; quatro en la havitacion del P. Cura, quatro en la del segundo Catedratico, y seis en la del premier Catedratico todos del mismo color verde y á veinte y cinco rˢ. cada una - - - - - - - - - - - - - - - - - 350.

total 814

Cuya cantidad de ochocientos catorce rˢ. vⁿ. qᵉ. importa esta Cuenta la he recivido del Sor. Dⁿ. Franᶜᵒ. Portillo Mayordomo Administrador del citado Colegio. Sevilla 19. de Agosto de 1819.=

Franᶜᵒ. Lucena

Dⁿ. [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Cuenta [illegible] [illegible] de Cabo y Dar [illegible] presente [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Agosto de 1819.

Franᶜᵒ. Portillo

Abonanse los [illegible] catorce [illegible]
expresa la Cuenta de Pintura anterior.
[illegible]lla 29 de Agosto de 1813.

Hidalgo

105

He recivido del Sor. Dn. Franco. Carrillo Mayordomo Administrador del Rl. Colegio de S. Telmo la cantidad de ciento setenta y cinco ps. ors. pr. el costo de la pintura de varios colores y [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de cuya [illegible] dho. Sor. le doy el presente qe. firmo [illegible] treinta de diciembre de 1819=

Son 175 ps. [illegible] [illegible] Escamma

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cantidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] San Telmo de [illegible] 31 de [illegible] de 1819.

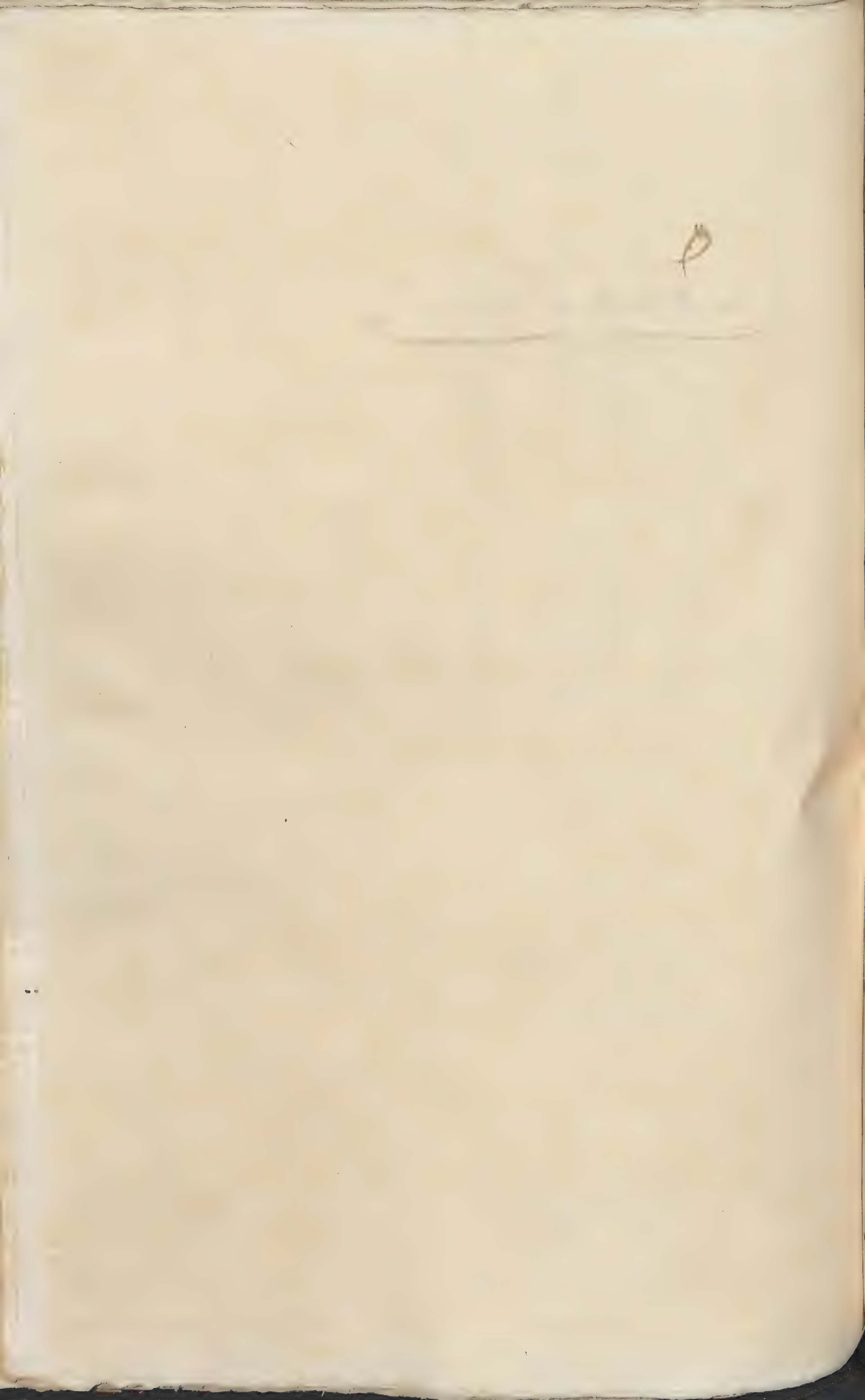
[illegible] Valle

Abonense los ciento setenta y cinco ps. ors. qe. expresa este documento. Fha ut supra.

[illegible]

1. 130
1. 2. [illegible]
[illegible]

(Acta de Sesion)



[illegible] Cuenta de las Obras de Herrero hechas hasta el presente mes de la fecha; a saber. | R.s de v.n

R.do

Por un Pazador lasco, y otro corto con cartera p.a las P.tas nuevas del R.o Catedratico	Do 16
Por una Aldavilla grande con descanso p.a la misma	D 006
Por quatro Aldavillas p.a montar las puertas, y dos p.a el entrepaño	D 006
Por un Pazador lasco y otro corto con cartera p.a las P.tas del Chin.t de la habitacion del S.or Director	Do 16
Por la compos.on de otro p.a las d.has	D 002
Por componer un pestillo	D 006
Por dos tornillos p.a una lla.e de la 2.a clase	D 006
Por componer una Romana p.a la Campana	D 006
Por un Gancho nuevo p.a el Peso de la Leña	D 006
Por componer una Cerrad.a Grande y dos Pasad.s	Do 16
Por componer el Macho de una de las llaves del Albercon del Jardin	Do 60
Por una Lenonesa de Cobre p.a el Leon	Do 20
Suma esta Cuenta	D 158

ciento cincuenta y ocho r.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Marzo de 1813.

V.to B.o

Juan Col Portillo

Abonese el importe del gasto anterior de

ciento cincuenta y ocho $ v.n Sevilla 31 de Marzo de 1819.

Hidalgo

Cuenta de los costos [illegible] Calvario [illegible]
presente [illegible] de 1803. [illegible]

5.ª da

Por [illegible] para [illegible] y [illegible] la fabricacion de [illegible] Directo [illegible] 0005

De [illegible] llave [illegible] [illegible] 0007

Una llave nueva [illegible] [illegible] 0016

Una llave nueva [illegible] [illegible] 0018

Una llave nueva [illegible] [illegible] 0006

Una llave nueva [illegible] [illegible] 0012

Por [illegible] 0005

De [illegible] 0002

De [illegible] 0002

De [illegible] 0007

De [illegible] 0007

Por [illegible] 0008

Suma esta [illegible] 0093

3.º noventa y [illegible] [illegible] Colegio de San Fernando [illegible] 3 de Julio de 1803

[illegible] Castillo

Abonense los noventa y tres P^s. r^n. que expresa la Cuenta antecedte. Sevilla 31 de Julio de 1812.

[illegible]

Cuenta dela Maquina de Fierro costruida para la
farola dela escalera prinsipal del Real Colegio de Santelmo asaber

Por una Rueda linterna endentada
Con su pie i manubrio 180
Por dos barrones de dos baras i tres quarta
de largo con sus quatro armellas 80
Por dos rondanas de bronse con sus
cajas y espigones de fierro 40
Por una chapa de fierro de tres quartas
de largo y una tersia de ancho con
quatro orcheras y seis tornillos y tuercas
con su llave todo para el espar da dela
farola; y un cancamo y guardacabo 80
Por una serradura pestillera con dos
llaves para la puerta de dicha maqui
na 20

Son 400

Culla cantidad de quatrosientos reales de bellon que
ynporta esta quenta la resivido del Señor Dn
fransisco portillo Mallordomo del Colegio de
San termo Sebilla 14 de octubre de 1819

Miguel Muñoz

[illegible] 18[illegible] [illegible]

[illegible]

Abonense los [illegible]

[illegible] en Cuenta [illegible]

[illegible]

[illegible] de los [illegible] de [illegible]
[illegible]

[illegible] 0010
[illegible] 0010
[illegible] Del [illegible] del
[illegible] 0006
[illegible]
[illegible] 0004
[illegible] 0004
[illegible] 0014
[illegible] 0008
[illegible] 0056

Cincuenta y seis [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 31 de Diciembre de 1[illegible]

Juan [illegible]

Fol. 30
1. 2.

Abonense los Cincuenta y seis ps. qe. importa la Cuenta que antecede. Fha. ut supra.

[illegible]

Libros de Pardería y Compras de Contado

Cuenta de los Cristales siguientes p.a el Colegio de San Telmo. a saver Rs. vn.

4	Cristales del N.o 9	a 16 rs.		64
12	Cristales del N.o 14	a 8 rs.		96
6	id.	del N.o 7	a 17	102
1	id.	del N.o 3		40
			Rs. vn.	302

Sevilla y Marzo 16 de 1819.

Reci.i p.r el S.r Antonio Franco [illegible]

Jph. Wieden

[illegible] 1819.

[illegible]

Abonese el importe de la cuenta anterior de tesoreria de S. Telmo. Sevilla 16 de Marzo de 1819.

Hidalgo

Cuenta delos vidrios q.e he puesto en la R.l Casa Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad, y es como sigue

De 27 vidrios puestos en la Yglesia á 5 r.s cada uno ... 135

De tres id. puestos en la clase á 4 r.s cada uno ... 12

De dos id. q.e se pusieron en la Sacristia á 4 r.s ... 8

Por la composicion de tres faroles y una regadera ... 14

De un cañon ... 20

De una medida p.a sacar agua ... 4

193

Cuya cantidad de ciento noventa y tres r.s von he recivido de el S.r D.n Fran.co Portillo, Mayordomo de dho. Colegio; Sevilla y Abril 9 de 1819 = Juan Alvarez

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento noventa y tres r.s v.n q.e importa esta Cuenta, deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 6 de Abril de 1819.

Fran.co Portillo

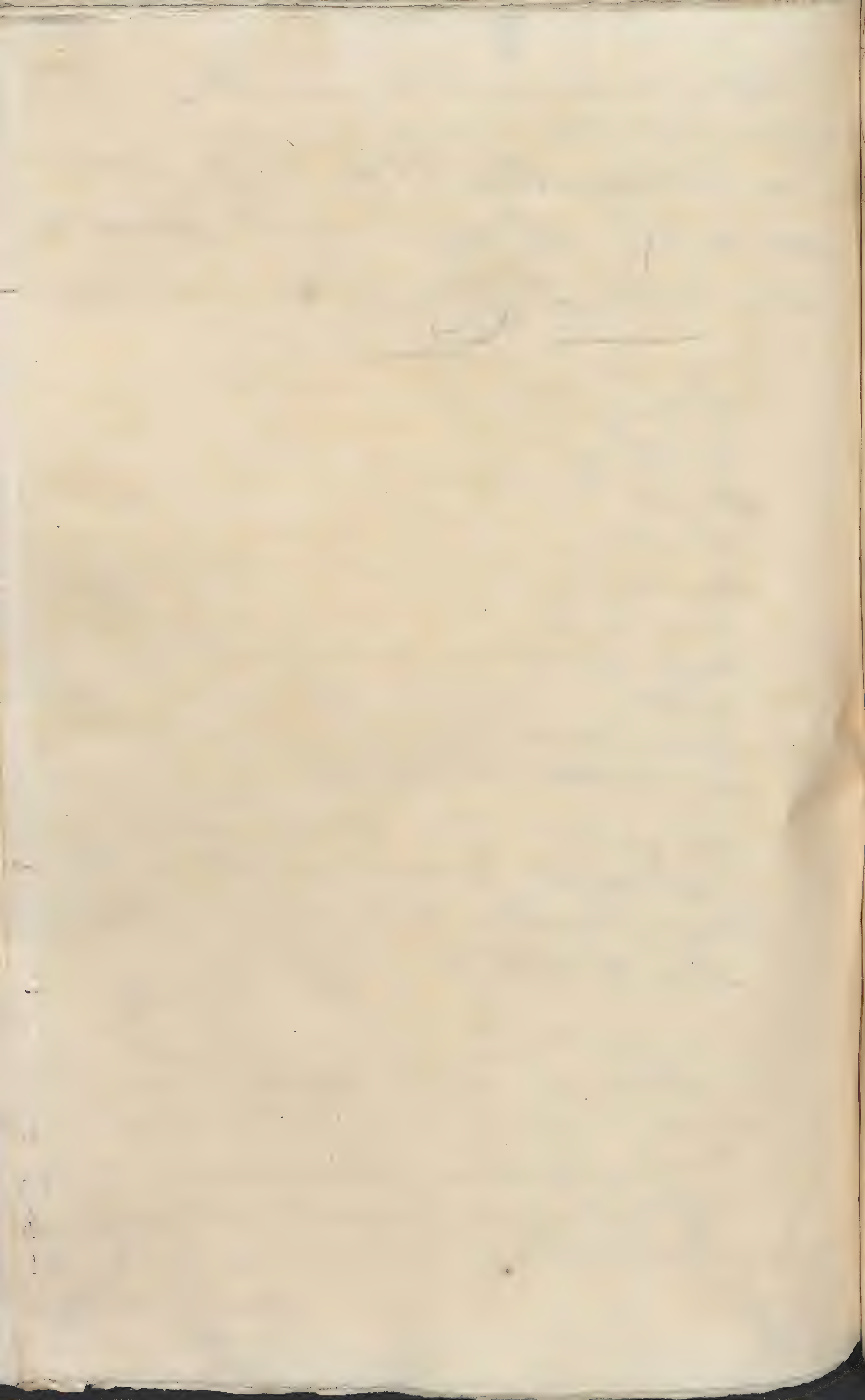
V.o B.o

Abonense los Ciento noventa y tres R.s v.n que importa la Cuenta de Vidrios de la vuelta

Sevilla 10 de Abril de 1815

Fidalgo

Oficio de Escribanía



-mento del Estañado del Cobre, de uso de la
Cocina en el p.te mes de la fecha; a Saber. rs Von.
Por Estañar el Perol q.e sirve p.a el
Guisado 20
Por Estañar y Componer un Caso 6
Por idem una espumadera 6
Suma esta Cuenta 32

treinta y dos r.s v.n lo mismo q.e se deberan
abonarseme en la de Gastos y Diet.s del
presente mes. Colegio de San Telmo de
Sevilla 31 de Marzo de 1819.

Fran.co Portillo

Abonese el importe del gasto anterior de treinta
y dos r.s v.on Sevilla 31 de Marzo de 1819.

Fidalgo

203

-nento del Estañado del Cobre de uso dela Cocina
del presente mes dela fecha a saber V.^s de v.^n

Por Estañar una olla chica
con su tapa - - - - - - - - Ds 026 ‖ ‖
Por componer otra olla con Jierro
remiendos - - - - - - - - Ds 025 ‖ ‖
Por una Espumadera nueva - - ‖ Ds 012 ‖ ‖
Por Estañar un cucharon, y ponerle
el cabo - - - - - - - - Ds 006 ‖ ‖

Suma esta Cuenta Ds 068 ‖ ‖

sesenta y ocho r.^s v.^n, los mismos q.^e deberan
abonarseme en la Cuenta de Gasto y Data
de presente mes Colegio de San
Telmo de Sevilla 30 de Mayo de 1813.

Juan Ant.^o Portillo

V.^to B.^o
Trivio

Abonense los sesenta y ocho r.^s v.^n q.^e
expresa la Cuenta antecedente. Fha ut supra.

Fidalgo

Cuenta del Estercado del [illegible] de [illegible]
[illegible] de la Quincena [illegible]
saber.

Por [illegible]	0020
Por [illegible]	0025
Por [illegible]	0030
Por [illegible]	0030
Por [illegible]	0012
Suma [illegible]	0117

[illegible] ciento diez y siete r.s v.n [illegible] [illegible] Real Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Nov.e de 1810.

Juan [illegible]

Abónense los Ciento diez y siete r.s v.n que expresa la Cuenta antecedente. Fha ut supra.

Hidalgo

Obras de [illegible]

Cuenta q.e formo yo Josef Sandino Maes.o defontanero
D.n B.e Al...... de esta ciudad p.r la composicion
dela Cañeria q.e conduze el agua desde la pared delos gar
dines dela Alcazar q.e le llaman bulgarmente del galli
nero. hasta su primer descanso q.e esta su primer descanso
al lado afuera dela puerta de Xerez, donde se han ynver
tido dos dias y medio de travajos el Maestro un oficial y dos
Peones,

A Saver

	R.s	M.s
El Maestro p.r 6 r.s cada un dia	15	
El oficial p.r 14 r.s cada un dia	35	
Dos peones a razon de 8 r.s cada uno	40	
Seys caños nuevos a 15 q.tos de cada uno	10	20 m.
quarta y media de Aceyte	24	
Bara y media de cañamazo	6	
Tomizas	2	8
Estopa	1	26
una carga de cal	18	
	152	20 m.

Suma Total R.s 152 r.s y 20 m.s

La mismo q.e Reciví del S.or D.n Fran.co Portilla y par
a q.e conste lo firmo en Sevilla a 18 de Agosto de 1819.

Josef Sandino

Llevamos satisfecho la expresada cantidad
de ciento cincuenta y dos y veinte m.s q.
importa esta Cuenta ... .

[illegible] Pitt. del [illegible] de San [illegible] de Sevilla [illegible]

Juan. [illegible]

Abonense mrs. Ciento Cincuenta [illegible] veinte marav.s v.n que importa [illegible]

Sev.a 20 de Ag.to de 1812.

Fidalgo

Año de 1819

N.º 4.º

Gastos diferentes y Extraordinar.s

Gastos de Yglesia

Gastos de Yglesia
en los quatro meses Enero Febrero Marzo y Abril de 1812.

Enero.

A los tres Señores Confesores	60..	
Cerillo para encender	1..	
Hostias	1..	26.
Incienso 3½ Lb.s	20..	
Vino	75..	
Misas en siete días de fiesta á 8.. rs.	56..	
	213..	26..

Febrero.

A los tres Señores Confesores	60..	
Hostias	1..	26..
Lavado	9..	10..
Un Cedazo p.a limpiar de partículas las formas	2..	
Misas en seis días de fiesta á 8.. rs.	48..	
	121..	2..

Marzo.

A los tres S.res Confesores p.r dos días Domingo 1.º de mes, y de Pasion	120..	
Papeletas de confesion, é impresion de otras de comunion	38..	
Hostias	3..	4..
Dos platillos p.a Vinageras	6..	
Misas en seis días de fiesta á 8.. rs.	48..	
	215..	4.

Abril.

A los tres Señores Confesores	60..	
Vasos y crucetas para las Lamparas	4..	
Hostias	2..	1[illegible]
	66..	1[illegible]

Suma de la 6.ta
Una Sobrepelliz para Monaguillo
Por dos varas de encages para componer los manteles
Composicion de dos Candeleros
Por seis var.s cinta de hilo para el Manto de S.n Telmo
Lavada
Ympresion de Convocatorias p.a la fiesta de S.n Telmo
Misas en siete dias de fiesta à 8.. r.s

Oficios de Semana Santa.

Tres Pasionistas à 40.. r.s
Dos Diaconos à 10.. r.s cada uno, cada dia; y p.r los tres
Sochantre à 20.. r.s cada dia
Por cantar la Angelica el Sabado S.to al Diacono
Al Sacerdote q.e fue p.r los santos oleos
Dos Acolitos à 4.. r.s cada uno; y p.r tres dias

Fiesta de S.n Telmo.

Dos Diaconos à 8.. r.s
Sochantre
Dos Acolitos à 4.. r.s
Al Predicador
Alquiler del Coche p.a el mismo
Musica
Desayuno à los S.res q.e dixeron Misas este dia en ntra Yglesia

Compra de Cera.

Por 30.. L.s q.e se compraron para el Monumento à 14.. r.s
Por el triangulo para el Sabado S.to

215

Suma de la 6.ta - - - - - - - - - - - - - 427.

Por 10.. L.s para la fiesta de S.n Telmo á 14.. rs. - - - - 140..

567.

Resumen.

Enero - - - - - - - - - - - - - - -	213.	26.
Febrero - - - - - - - -	121.	2.
Marzo - - - - - - - - - - - - -	215.	4.
Abril - - - - - - - - - - - - -	231.	8.
Oficios de Semana Santa - - - -	288.	
Fiesta de S.n Telmo - - - - - -	373.	16.
Cera - - - - - - - - - - - -	567.	
	2009.	22.

Importa esta Cuenta dos mil y nueve rs. con veinte y dos ms. v.n: los mismos q.e he recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Administrador de este R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla 30. de Abril de 1819.

D.or José María de Soto.
Cura.

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de dos mil nueve r.s y veinte y dos m.s v.n q.e importa esta Cuenta, deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.no
[illegible]

Abónense los dos mil nueve r.s con veinte y dos marav.s v.n q.e importa la Cuenta antecede.te Fha. ut supra.

Fidalgo

Gastos de Yglesia en los quatro meses Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1819.

Mayo.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	1..20..
Algodon para las Lamparas	1.
Vino	75..
Por diez Misas á 8.. rs. en otros tantos dias de fiesta	80..
	217...20.

Junio.

A los tres Sres. Confesores	60.
Hostias	2..26.
Por una Cortina de Murcelina p.a la Caxa del tras-Sagrario	10..
Por el lavado de Ropa de Sacristia	7..12..
Por siete Misas á 4.. rs. en otros tantos dias q.e estuve enfermo	28..
Por ocho Id. á 8.. rs. en otros tantos dias de fiesta	64..
	172...4.

Julio.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	2..2.
Por tres fundas de Murcelina p.a el Manifestador y Ciriales	62.
Por seis Misas á 8.. rs. en otros tantos dias de fiesta	48..
	172...2.

Agosto.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	2.
	62

Suma de la 6.ta	62.
Por el costo de un Pavellon de tafetan p.a la Sacra del Altar may.r	100.
Por el de una Banda p.a el Niño de ntra Señora	10.
Por ocho Misas á 8.. rr.s en otros tantos dias de fiesta	64.
	236.

Compra de Cera.

Seis Velas de á 2.. L.s	12..	29.. L.s
Veinte y seis D. de á ½	13..	
Doce de á ¼	3.	
Dos Codales de á ½	1..	

Son 29.. L.s, q.e al precio de 13 ½ rr.s importan	391.

Resumen.

Mayo	217	20..
Junio	172	4.
Julio	172	2.
Agosto	236..	
Cera	391	18..
	1189	10.

Ymporta esta Cuenta mil ciento ochenta y nueve rr.s y diez m.s v.n; los mos q.e he recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Administrador del R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla 31.. de Agosto de 1819..

D.or José María de Soto.

Habiendo satisfecho la expresada Cura [illegible] cantidad de mil ciento ochenta y nueve [illegible] r.s v.n importe de esta Cuenta [illegible] [illegible] Dado [illegible] Sevilla 31 de Agosto de 1819. [illegible]

1.to 3.o

Niño

Abonense [illegible]

mil ciento ochenta y nueve rs. con diez ma
ravedís vn. que importa la Cuenta que ante
cede. Sevilla 31 de Agosto de 1819.

Tirado [rubric]

(G)astos de Iglesia en los quatro Meses Septiembre, Octubre, Noviembre, (D)iciembre de 1819.

Septiembre.

A los tres Señores Confesores		60..
Hostias		1.. 26..
Cordel p.ª el Velo de ntra Señora		3.. 8.
Limosna de 6.. Misas à 8.. rs.ᵈ en otros tantos dias de fiesta		48..
Fiesta de ntra Patrona.		
Sermon	80..	
Diaconos	16..	
Sochantre	8..	249..
Acolitos	8..	
Refresco al Predicador	17..	
Musica	120..	
		362.

Octubre.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	1.. 14..
Vino	79..
Algodon p.ª las Lamparas	1..
Acerrin p.ª limpiar la Iglesia	2..
Por dos Candeleros pequeños p.ª las renovaciones	24..
	163.. 14.

Noviembre.

A los tres Señores Confesores	60..
Hostias	1.. 14.
Por sacudir y coser las Esteras	31.. 26..
Tablas del Rezo p.ª el año proximo	9..
Limosna de 2.. Misas à 8.. rs.ᵈ en otros tantos dias de fiesta	16..
	118.. 6.

Diciembre.

A los tres Señores Confesores - - - - - - - - - - - - - 6[illegible]
Hostias - - - - - - - - - - - - - - - - [illegible]
terciopelo moradó p.a un liso del Altar mayor - - - - 4[illegible]
Damasco carmesí p.a id - - - - - - - - - - - - 36[illegible]
Id. negro p.a id. - - - - - - - - - - - - - - - 27[illegible]
5 3/4 var.s de galon de oro p.a d.hos lisos - - - - - - 8[illegible]
Limosna de 10 Misas á 8 r.s en otros tantos días de fiesta - - - 8[illegible]

32[illegible]

Resumen.

Septiembre	362
Octubre	163 … 14
Noviembre	118 … 6
Diciembre	325 … 26
Total	969 … 12

Importa esta Cuenta novecientos sesenta y nueve r.s y doce mrs v.n, los mismos q.e hé recibido de D.n Francisco Portillo, Mayordomo Administrador de este R.l Colegio. S.n Telmo de Sevilla 31 de Diciembre de 1819.

D.or José María de Soto.

Importa el gasto de esta Cuenta nove-cientos sesenta y nueve r.s y doze m.s v.n mismos q.e deberan abonarseme en los Cargos y Datas del presente mes. [illegible] de S.n Telmo de Sevilla 31 de Dic.re de 1819.

Fran.co Portillo.

[illegible] 30 de [illegible] de 1819.
[illegible]

Abonense los nuevecientos sesenta y nueve r.s
con doce marav.s v.n que importa la Cuenta ante=
cedente . Sev.a 31 de Diciemb.e de 1813.

Fidalgo

Cargos y [illegible] de [illegible]
[illegible] 17 de Julio

Cuenta del costo que atenido el manifestador que econstru
ydo para la Yglesia Parroquial (Castrense) en el Colegio de
San Termo de esta, por orden y disposicion del señor Dn Ju-
aquin Franco Fidango Director de dicho Real Colegio cuyo
tenor es el que sigue;

Asaver

Terneado de dos Columnas â tres rs seis rs --	6
Beinte y ocho balaustre â medio rs catorse	14
Sei rematos â dos rs dose rs --------	12
Cuatro sientas puntilla ynglesa, seis rs ---	6
Los fierros para el beto ocho rs ------	8
Media libra de Clavos de â 8 Q sei rs ----	6
Vna tabla Ganeza dies y nueve rs -----	19
Vna de â tres ojos beinte y dos rs y medio --	22-17
Otra dicha de 8 â medio beinte y un rs --	21
Porte de toda la dicha, tres rs -------	3
Cola una libra sinco rs ----------	5
treinta y ocho dias de trabajo por un ofisi- al â quinse rs quiniento setenta rs ------	570
Quinse por mi â beinte rs tresientos rs ----	300
Seis porte de llevarlo y traerlo â cuatro rs beinte y cuatro rs -------------	24
De traerlo del Casa del dorador seis rs ----	6
De barra y media de tensioyeto â desenta y sinco rs siento ochenta y siete rs y dies y siete rs -------------------	187=17
Dorado de la dicha pieza setesiento ------	700
	1891 0

Suma de la buelta mil novecientos diez rr ... 1910
Cuatro dias de bestirlo à beinte rr ochenta
Roseta de metal cuarenta rr
Seis baras de Cordon de seda diez rr
Dos Camdilita de metal, a cuatro rr ocho rr
Porte de llevarlo al Colegio seis rr
Gananciales mio dosientos cuarenta y seis rr 246
Son dos mil tresientos rr V ... 2930

Cuya Cantidad e resivido del Señor Dn Fran.co Pontiga Mayordomo Administrador de dicho Real Colegio Sevilla y Abril 15 de 1812=
Juan Josef Villa Rica Hurtado de Mendoza

[illegible] satisfecho [illegible] de dos mil tres cientos [illegible] [illegible]
[illegible] 1812.
Fran.co Vidal

1.o B.o
Vino

Abonense los dos mil y [illegible] rr que importa la Cuenta q.e antecede. [illegible] 18 de Abril de 1812.
Vidalys

Valor de la Sacra, Atriles, y tablillas de Evangelio y Lavabo de madera y oro q.e he construido para la Iglesia Parroquial Castrense del R.l Colegio de S.n telmo extra-muros de esta Ciudad, de orden del S.r Director del mismo Seminario el Brigadier de la R.l Armada D.n Joaquin Francisco Hidalgo.

A saver.

Dos Atriles de madera oro y plata á quatrocientos rr.s	800..
Una Sacra de la misma materia y especie	2000..
Dos tablillas p.a Evangelio y Lavabo, p.r el dho orden	200..
	3000..

Son tres mil rr.s de v.n; y he recibido á cuenta de esta cantidad la de dos mil rr.s por mano de D.n Francisco Portillo Mayordomo Administrador de dho R.l Colegio. Sevilla 15. de Mayo de 1819.

Juan José Villa Rica
Dorado de Mendoza

Resivi de dicho Mayordomo Aministrado, la cantida de mil rr.s v.n q.e restava para el completo de la presente cuenta y para q.e cons te la firmo en 23 de Junto de 1819

Villa Rica

Habiendo satisfecho la expresada cantidad de Tres mil r.s v.n q.e importa esta Cuenta

debere abonarseme en la de 6200 q[ue] [ilegible]
ta del presente mes. Colegio de S[a]n Tel[mo]
de Sevilla 25 de Enero de 1813.

Ygn[aci]o Portillo

V.to B.o

Niño

Abonense los tres mil R.s v.n que expresa
la Cuenta antecedente. Fha ut supra.

Hidalgo

Livrar a Oficy

He ingresado por la Limosna de qua-
renta y nueve Bulas de la Sta. Cruzada,
a tres; y el mismo numero de Carne
de a v.n para los Colegiales y Empleados de
racion existentes, la Cantidad de doscien-
tos quarenta y cinco r.s v.n; los mismos que
deberan abonarseme en la Cuenta de
Cargo y Data del presente mes. Colegio
de San Telmo de Sevilla 13 de Enero
de 1819.

Son 245 r.s v.n

Fran.co Portillo

Abonense los doscientos quarenta y cinco
R.s v.n que expresa este documento.
Sevilla 15 de Enero de 1819.

Fidalgo

Ytro 13.o

Visto

[illegible] de [illegible] y Oliva



He comprado para el Estudio de noche de los Colegiales una @ de velas de sebo al precio de quatro r.s v.n cada libra componen el total de cien r.s v.n, los mismos q.e se deben abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 8 de Enero de 1819.

Son r.s 100 v.n

Ygn.o Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los Cien r.s v.n que importa esta Compra. Fha ut supra.

Hidalgo

He comprado para el Gasto de la Escuela y Clases ocho mazos de Plumas á precio de seis r.s v.n cada uno componen el total de quarenta y ocho r.s v.n; los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data de el presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Enero de 1848.

Son 48 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonense los quarenta y ocho r.s v.n q.e importa esta Compra. F.ha ut supra.

Fidalgo

Cuenta de los Gastos echos por mi en la Escuela de Clases hasta el presente mes a saber. | Rs. de vn. ms.

Por tres Esponjas p.ª las pizarras a 5 r.s cada una	15
Por 1 1/2 Quadernillo de Papel para las Planas q.e presentaron en los Examenes los Colegiales de la Esc.ª	12
Suma esta Cuenta	27

veinte y siete r.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sev.ª 30 de Abril de 1819.

Juan Cosme Portillo

V.º B.º
Nino

Abonense los veinte y siete r.s v.n que importa la Cuenta antecedente. Fha. ut supra.

Hidalgo

7 — 2-30 31

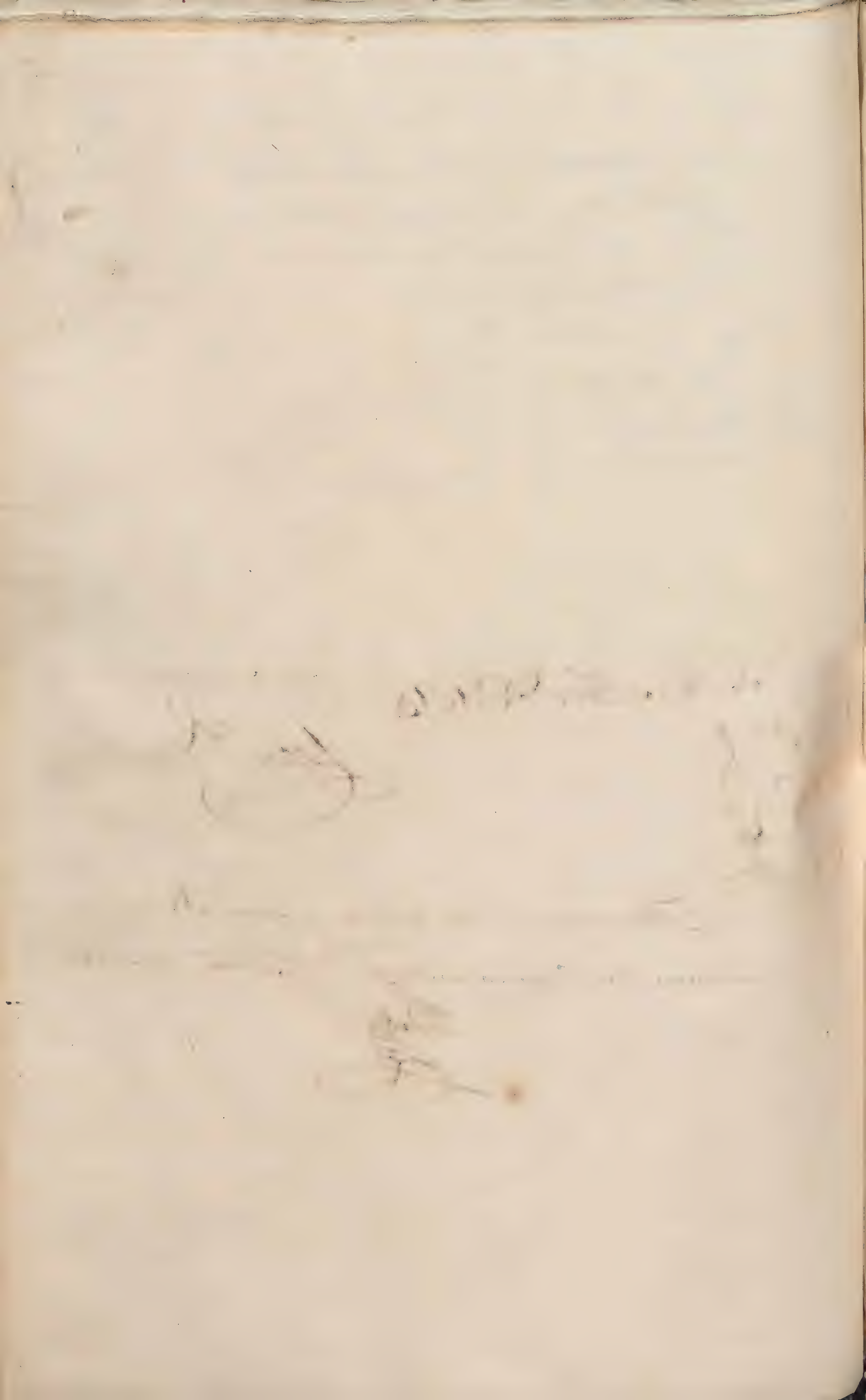
H[illegible] D.n Juan Portillo doce reales de v.n importe de diez cuadernillos de papel de Holanda q.e se compró para las planas q.e han presentado los Colegiales de la Escuela de Primeras Letras. Y para q.e conste doy el presente q.e firmo. Sevilla 12 de Febrero de 1819.

Son 12 r.s v.n

Juan Miguel Alarcón

V.to B.o
Nuño

Abónense los quarenta y siete r.s v.n que expresa este documento. Fha ut supra



He comprado para el gasto de la clase ocho lib.s de Albayalde y dos y diez de [illegible] de [illegible] que componen la cantidad de quarenta y siete r.s v.n los mismos q.e se deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla [illegible] de Julio de 1819.

Son 47 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o

[illegible]

Abonense los quarenta y siete r.s v.n que expresa este documento. [illegible]

Rl. Coleg.o de S.n Telmo

Cuenta de los gastos echos en las clases de Matematicas del espresado en el mes de Sep.bre de 1819: a saver

	r.s
Primeram.te por treinta y dos pliegos de papel marquilla á 4 r.s	128.
Por 18 Lapices á uno y medio r.s	27.
Por 12 id. finos á 2½	30.
Por una pastilla de Carmin	8.
Una id. Amarilla	4.
Por hacer seis tornillos para componer los compases de la 2.a Clase á 1½ r.s	9.
Por quatro compases p.a la 3.a Clase á 5 r.s	20.
Un semicirculo de talco p.a la misma	15
Dos Almanaques nauticos de 1819 p.a las clases 2.a y 3.a	44.
Por la enquadernacion de un libro para la 2.a Clase	5
Suma total r.s v.n	290

Cuya cantidad de doscientos noventa r.s v.n la recivi de D.n Fran.co Portillo Mayordomo Administrador del referido Colegio en Sevilla á 1.o de Oct.bre de 1819.

Felix Albiro

0290

0022

0312

Abonense los trescientos doce r.s [illegible]
importa la Cuenta anteced.te Fha u.s [illegible]

[illegible]

He recibido de la Mayordomia la cantidad de 115.rs 33 en la forma sigte

2½ vars de tafetan de color de rosa del ancho á 13rs	29rs 8
1½ de dho á 13 reales .. pajizo	19 17
Por la hechura baina cinta y bordaria	60 ..
Por 8 varas de tralla de á media pulgada para un virador del combés	
Por 8 dhas de priola para dos ojos del botalon de los foques	
8 dhas de cordelito de precin para tres drizas de la bandera de popa y proa	
Por dos onzas de ilo de bela para forrar farcacear y gorgantear algunos motones del Navio	7 ... 08
Suma	115 .. 33.

Son 115 .. 33 rs mrs

Recibido. Fernando Hernandez

Mer

[illegible] ciento quince [illegible] treinta [illegible] 2 de [illegible] de 1813.

[illegible]

1te 120
Nino

Abonense los Ciento quince rs con treinta y tres marars vn q importa la Cuenta antecedente. Fha ut supra.

Fidalgo



Papel Blanco

#

Vendí a D.^n Fran.^co Portillo Mayordomo e Santel
mo. para d.^ho Colegio al contado 4 Quin^les
6 Arrob.^s de Papel a 18 p.^s ——— 270

Libro 9 f.^o 1813

Phelipe Ant.^o de
Rivera

Recivimos doscientos ochenta y ocho pesos
q.^e importan el interior recivo. Puerto de Veracruz
17 de Febrero de 1813.

#

Recivi del Sr. Dn. Franco. Portillo Mayordomo del Real Colegio de San Telmo trescientos veinte y quatro rs. vn. Ympte. de 6 Resmas de Papl. Blanco a precio de Cincuenta y quatro rs. y para que conste y le sirba de abono firmo el presente Sevª 26 de Junio de 1819

Felipe Antº de Mendoza

Son. 324 rs. vn.

Habiendo recibido la especie [illegible] certifico de trescientos veinte y quatro rs. vn. q. [illegible] importe [illegible] recibo [illegible] del [illegible] Real Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Junio de 1819.

Franco. Portillo

Sla. 30 Junio

Abonense los trescientos veinte y quatro rs. vn. que expresa este Recivo. Fha. ut supra.

Hidalgo

Causa hecha en la prision de los Excesivos [illegible]

Nota de los gastos echos con los Premios de los Colegiales en los Examenes de Saber. | Rs. Von. ms.

Por cinco Medallas compradas p.a premios Colegiales á 102 Rs. | 0510.

Por tres y media vars. de cinta de Negro para prender las medallas en los Uniformes á 7 1/2 cada vara | 0026 " 18

Suma esta Nota | 0076 " 18

setenta y quatro Rs. y diez y ocho ms. von. los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 13 de Febrero de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nuño

Abonese el valor de esta cuenta, de setenta y cuatro Rs. y diez y ocho mrs. Sn Telmo de Sevilla 20 de Febrero de 1819.

Fidalgo

Lista de Oficiales y Cavos de navegar

Cuenta de los gastos echos en la habilitacion de los dos Colegiales q. se remiten a navegar a saber.

	Ps.	Rs.	Ms.
Por 7½ Var. de Paño pardo a 28 r. para los Capotes	0210		
Por 5¼ V. idem Azul a 44 r. p. los dos Vestidos, de Casaca corta Chaleco y Pantalon	0231		
Por 6 V. Cambo a 6½ r. p. forros, y dos Sacos p. llevar la ropa	0039		
Por 4 V. Cheta a 6½ r. p. forros de los Capotes	0026		
Por 21 V. idem a 7½ r. p. seis Camisas	0167		
Por dos somb. redondos a 31 r.	0062		
Por quatro pares de Zapatos a 17 r.	0068		
Por la hechura de los dos Capotes a 10 r.	0020		
Por la de los dos Vestid. a 36 r.	0072		
Por la de seis Camisas a 4 r.	0026		
Por la de los Sacos a 1 real	0002		
Por el Vordado de los Cuellos de Grana a 4¼	0008	17	
Por las Doz. de Botones a 1½ r. para los Chalecos	0083	17	
Por los [illegible] a 5 r.	0010		
	0921		

Importa esta Cuenta nuevecientos veinte y un Ps. los mismos que deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1813.

Juan [illegible] Portillo

Fo 13o
Visto

Abonense los nuevecientos veinte y un R.^s v.^n q.^e importa la Cuenta antecedente. Sevilla 30 de Abril de 1819.

Fidalgo

[S]evilla y Febrero 27. de 1819.

A S.or D.n Fran.co Portillo, à D.n Miguel Espina p.a el R.l Colegio de S.n Telmo diez @.s A-ceite y media ... a 28 — 210 "

R.ui Miguel Espina

... Doscientos veinte y dos p.s v.on q.e importa este recibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Junio de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
[illegible]

Abonense los docientos veinte y dos p.s v.n que expresa el Recibo antecedente. Sevilla 7 de Junio de 1819.

Fidalgo



Rl.

Colegio de S. Telmo á Arnau y Llorente deve

5 1/4 v. paño azul	a 44	231
6 v. de crudo	6 1/2	39
4 v. crea	6	24
21 v. otra fina	7	147
	Son Rs. vn.	441

Arnau L.

...doscientos veinte y dos Rs. vn. que importa este recibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Junio de 1819.

Juan. Portillo

V.to B.o
Junco

Abonense los doscientos veinte y dos Rs. vn. que expresa el Recibo antecedente. Sevilla 7 de Junio de 1819.

Fidalgo

He recibido del Sor. Dn. Fran.co Portillo Mayordomo del Colegio de Sn. Telmo la cantidad de docientos veinte y dos rs. de vellon en esta forma ciento sesenta y dos rs. por la manutencion de 9 dias á los 3 Colegiales q.e cita el adjunto papel al precio de seis rs. cada uno y los sesenta rs. restantes por su pasage desde esta á Cadiz. Y para q.e sirva de data á dho Sor. firmo el presente en Sevilla á 4 de Junio de 1819.

Son ∅ 222. rs. de vellon.

Antonio de Burgos

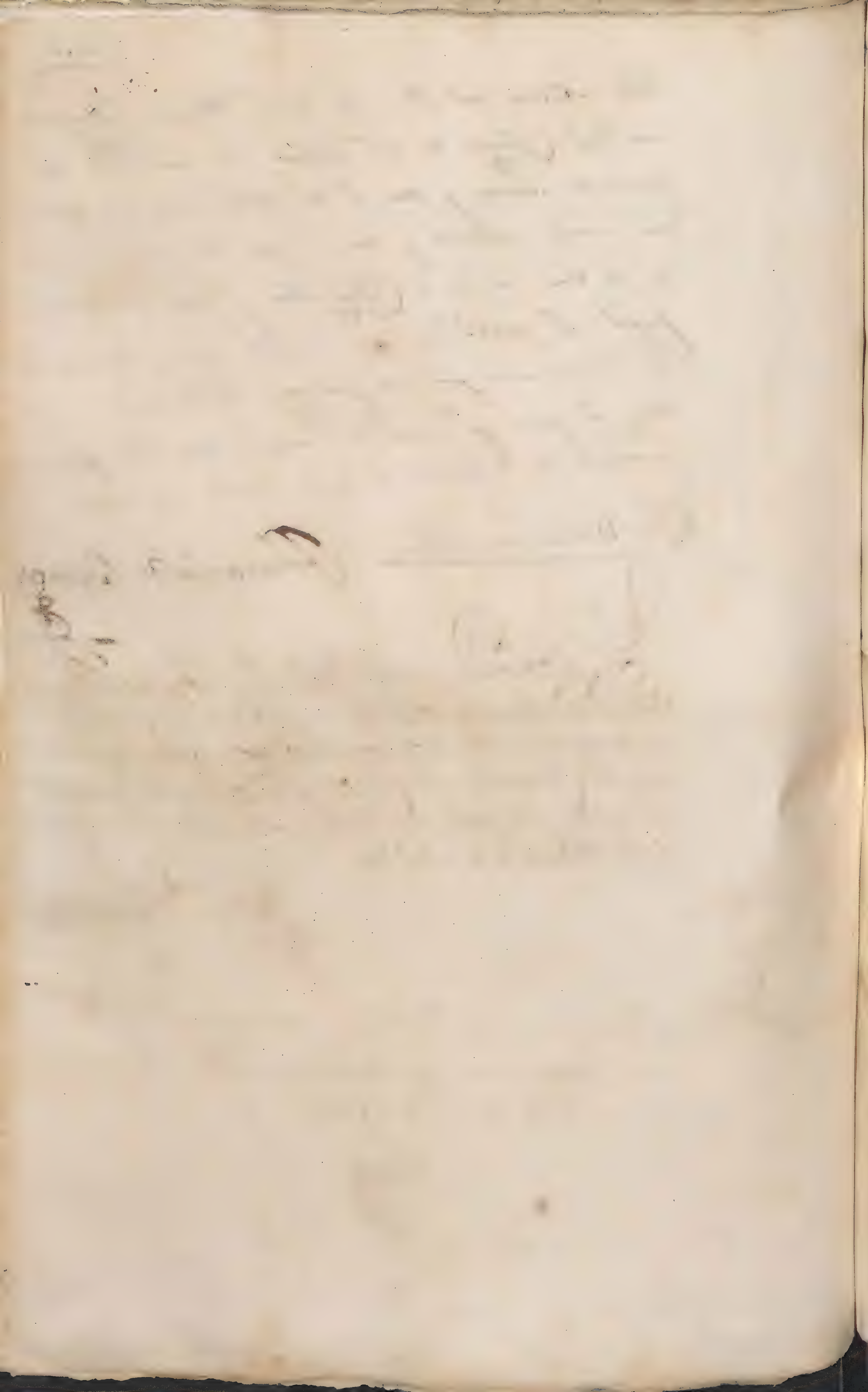
Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de docientos veinte y dos rs. vn. q.e importa este recibo, deberá abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Junio de 1819.

Fran.co Portillo

Vto. Bo.
Juan

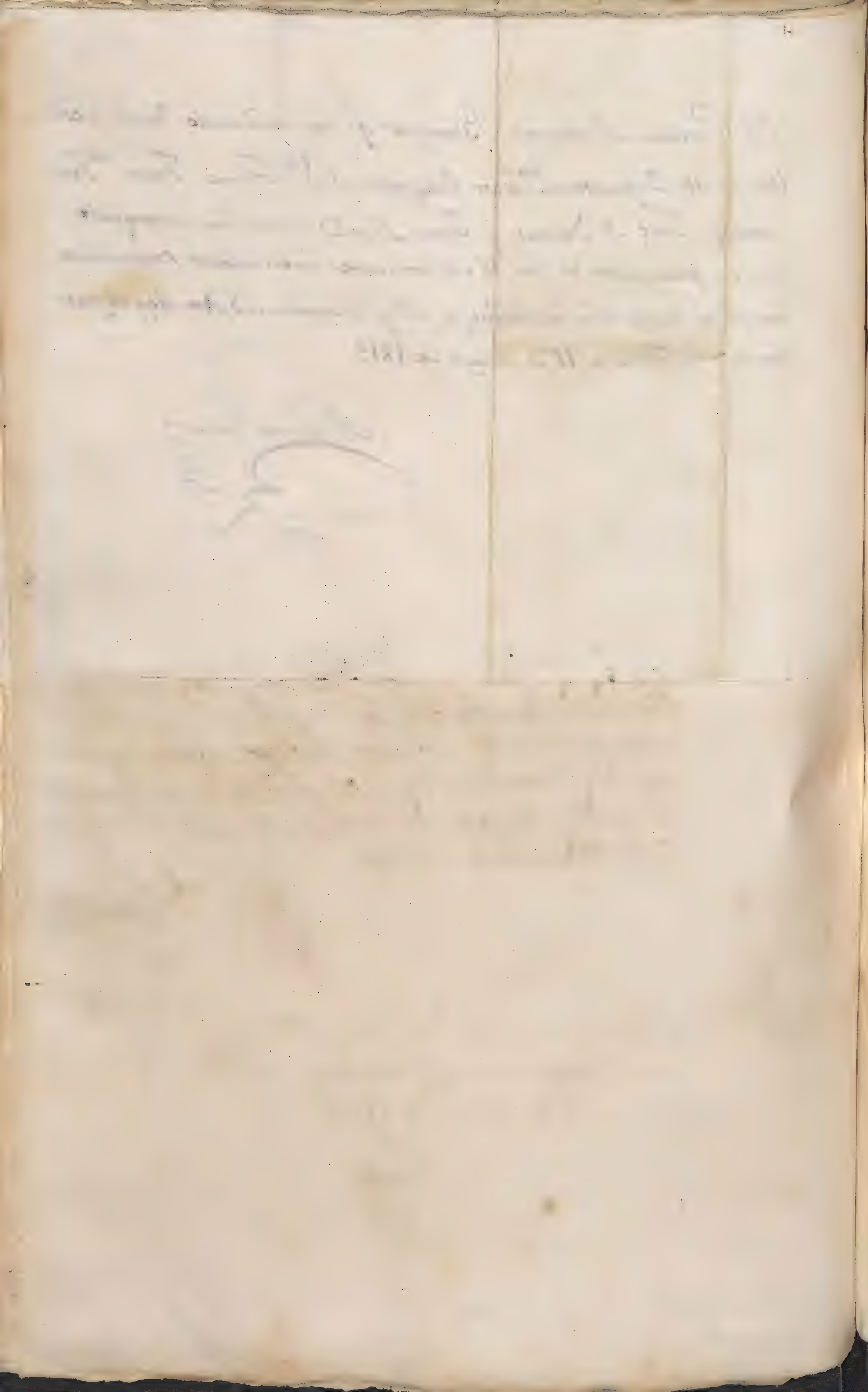
Abonense los docientos veinte y dos Rs. vn. que expresa el Recibo antecedente.
Sevilla 7 de Junio de 1819.

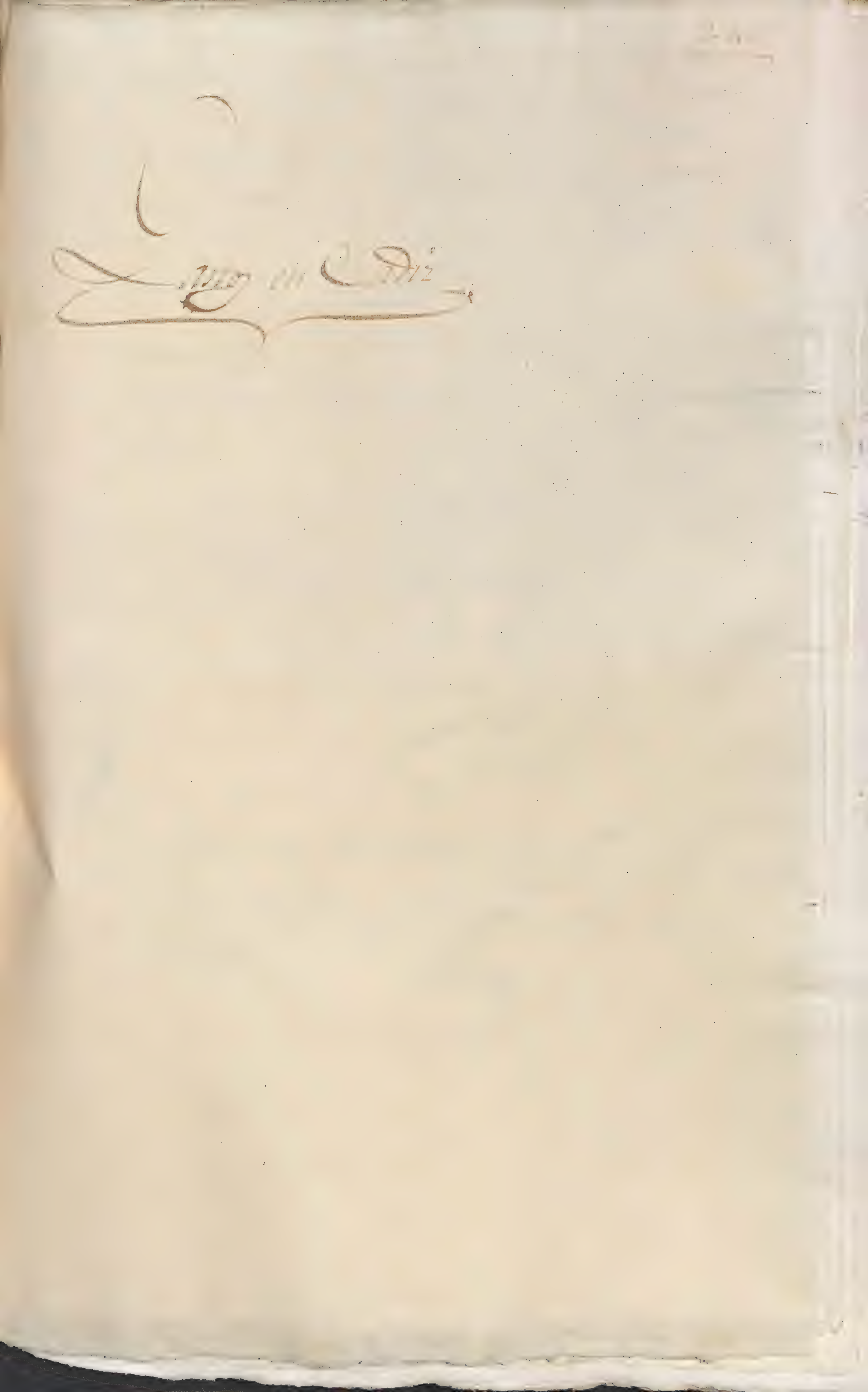
Fidalgo



El Patron Antonio Burgos q.[e] ha conducido desde Sevi-
lla á este Departam.[to] á los Colegiales de S.[n] Telmo Fran.[co] Gra-
nados, José de Yevenes, y Juan Ruiz me los ha entregado
con su pasaporte el dia 16 del corriente habiendolos socorrido
hasta el dicho dia inclusive, y p.[a] q.[e] le sirva de data doy el pre-
sente en Cadiz á 16 de Mayo de 1819.

Antonio Diaz





(6) 246

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director del Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos pors.

	rs. de v.on	mrs.
Correo de oficio	"	28
Por mi sueldo mensual	366	"
Dicta	366	28

Sumanlas mencionadas partidas trescientos sesenta y seis r.s y veinte y ocho mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Enero de 1819.

V.to B.o [illegible]

Antonio Vico

Abonense los trescientos sesenta y seis r.s con veinte y ocho marav.s v.n que importa la Cuenta antecedte. Fha ut supra.

Fidalgo

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.r Joaquin Fran.co Fidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes de la fecha.

vr.s de N.on ---- mrs.

Gastos generales

Correo de oficio	2	
Por mi sueldo mensual	366	
Data	368	

Suman las mensionadas partidas trescientos sesenta y ocho vr.s de N.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recivivas del S.or Director. Cadiz 28 de Febrero de 1819.

V.o B.o
Vico

Antonio Vico

Abonense los trescientos sesenta y ocho r.s v.n que importa esta Cuenta. Sevilla 3 de Marzo de 1819.

Fidalgo

Relación certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Joaquin Fran.co Hidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad la q.e corresponde al mes dela fecha.

	rr.s de V.on	mrs.
Gastos gen.s		
Correo de oficio	1	22
Mi sueldo mensual	366	
Suma	367	22

Suman las mensionadas partidas trescientos sesenta y siete r.s y veinte y dos m.rs de V.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Marzo de 1819.

Antonio Vico

Abónense los trescientos sesenta y siete r.s y veinte y dos marav.s v.n q.e importa la Cuenta antecedente. Sevilla 3 de Abril de 1819.

Daza

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.r D.n Joaquin Fran.co Hidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado q.e soy de dicho Colegio en esta ciudad, lo q.e corresponde al mes de la fecha

	rs. v.on	mrs.
Gastos gen.s		
Correo de oficio	1	22
Viage a la Isla	36	
Por mi sueldo mensual	366	
Suma la Data	403	22

Suman las mencionadas partidas quatrocientos y tres r.s de V.on con veinte y dos mrs. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y haver las recivido del S.or Director. Cadiz 30 de Abril de 1819.

Nota. Falta q.e incluir en la data q.e precede la partida de sesenta y tres r.s y treinta y un mrs. q.e quedé alcanzando en fin del mes pasado Marzo, y todo importan quatrocientos sesenta y siete r.s y diez y nueve mrs. de V.on ... 467. 19.

Fecha ut supra.

Antonio Vico

Abonense a la Cuenta del Apoderado los quatrocientos tres r.s con veinte y dos marav.s v.on que importa esta Relac.n de gastos. Sev.a 12 de Mayo de 1819.

Hidalgo

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director de R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad, la q.l corresponde al mes dla fecha.

		rs. de V.on	mrs.
De los gastos q.e constan en el adjunto recivo del Colegial Antonio Lorite		35	"
Idm. de Juan Ruiz		75	"
Gastos gen.s	rs. v.n -- mrs.		
Correo de oficio	2 -- "		
Viage á la Isla p.a el destino de los Colegiales	50 -- "		
Idm. su desembarco y conducion de sus equipages	12 -- "		
Idm. embarcacion p.a llevarlos á la Carraca	50 -- "		
Cuatro tomos 1.os de la obra de Ciscar a 9 rs.	36 -- "		
Cuatro Idm. 2.os de Id á 13 rs.	52 -- "		
Papel sellado p.a el memorial de Juan Ruiz p.r no haberlo de oficio	02 -- 12		
Certificacion sacada de la Comand.a de Matriculas	04 -- "		
Por mi sueldo mensual	366 -- "	574	12
	574 -- 12		
		684	12

Suman las mensionadas partidas seiscientos ochenta y cuatro rs. de V.on con doce mrs. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Mayo de 1819.

Antonio Vico

Abonense los seicientos ochenta y quatro p.s con doce maravs. v.n que importa la Relacion de gastos de la v.ta Sevilla 2 de Junio de 1813.

Hidalgo

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recivido del s.or D.n Antonio Vico Apoderado del Colegio de S.n Telmo de Sevilla en Cadiz los efectos sig.tes

	rs. v.on	mrs.
Labado del mes	12	"
Labado de ropa dla campaña	12	"
apunte de ropa	05	"
viage desde la Carraca	06	"
	35	

Antonio Lorite

Dado ã Juan Ruiz Monsalve p.a comer ã razon de cinco rs. v.on diarios desde el diez y siete hasta el treinta y uno ambos inclusives	75	"
	75	"

Juan Ruiz.

Corresponden al mes de Mayo de 1819

Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Antonio Vico doy al S.or D.n Joaquin Fran.co Fidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado q.e soy del dicho Colegio en esta ciudad, la q.e corresponde al mes de la fecha.

			rr.s de V.on	mrs.
Recivos.				
De los gastos q.e constan en el adjunto recivo de José Consejero			28	"
Ydm. de Fran.co Granados			12	"
Ydm. de José de Jevenes			12	"
			52	
Gastos gen.s	rr.s	mrs.		
Correo de oficio con el Colegio y el departam.to	2	17		
Manutencion del Colegial Juan Ruiz en la Ysla tres dias cuando fue á examinarse	50	"	434	17
El viage á la Ysla p.a lo dicho	16	"		
Por mi sueldo mensual	366	"		
	434	17		
Suma			486	17
Data				

Suman las mensionadas partidas cuatrocientos ochenta y seis r.s y diez y siete mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Junio de 1812

V.o B.o
[illegible]

Antonio Vico

Abónense los quatrocientos ochenta y seis r.s de v.on con diez y siete marav.s q.e importa la Relacion de gastos antecedente. Sev.a 2 de Julio de 1812.

Fidalgo

Decimos nos abaxo firmados q.e hemos recivido del S.or D.n Antonio Vico Apoderado del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla los generos sig.tes ---- rr.s v.on mr.s

Resivos--

Por el babado de ropa de los dos meses de Mayo y Junio	24	"
Para el viage de la Ysla	04	"
	28	"

Jose Conejero

Labado de ropa	12
	12.
Un viage a la Carraca	06.
	18.

Fran.co Granados

Labado de ropa	12	"

Nota. el ultimo recivo pertenece a Jose de Jebenes q.e no ha parecido p.r su ropa, y todos ellos al mes de Junio.

Vico

Relacion certificada q.e yo D.n Ant.o Vico Leg.l al S.r D.n Joaquin Fran.co Hidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos y q.e he hecho p.a [illegible] con los Colegiales [illegible] cados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad q.e corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s

	R.s v.on	mrs.
Correo [illegible]	1	21
Por mi sueldo mensual	366	''
Suma	367	22

Importan las mencionadas partidas [illegible] trescientos sesenta y siete r.s y veinte y dos mrs. de v.on las q.e certifico ser ciertas, verdaderas y tenerlas recividas del S.r Director. Cadiz 31 de Julio de 1810.

V.to B.o

Hidalgo

Antonio Vico

Abonense los trescientos sesenta y siete r.s v.n veinte y dos marav.s v.n q.e importa esta Relac.n de gastos. F.ha ut supra.

Hidalgo

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D. Joaquin Fran.co Fidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad, y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s

	r.s v.on	mrs.
Correo de oficio	00	28.
Por mi sueldo mensual	366	
Alcanza á mi favor al fin del mes pasado Julio	036	10
Suma de Data	463	4

Suman las mensionadas partidas cuatro cientos sesenta y tres r.s y cuatro m.s de v.on las q.e certifico ser ciertas y tenerlas recividas el S.or Director. Cadiz 31 de Agosto de 1819.

Antonio Vico

Abonense los quatrocientos sesenta y tres r.s con quatro marav.s v.n [illegible] esta relacion de gastos inclusos [illegible] q.e le resultó a su favor del pasado Julio. [illegible] 1819.

Fidalgo

Nota

[illegible] de este mes son solo 366 r.s y 28 mar.s, p.s la partida restante es correspond.te a esta causada en el mes anterior.

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vio doi al S.or D.n Joaquin [illegible] Fidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo [illegible] los gastos q.e he hecho con [illegible] colegiales [illegible] como Apoderado q.e soy de dicho Colegio en esta Ciudad y corresponde al mes [illegible].

Gastos Gen.s	rr. v.n	m.rs
Como oficio	00	28
Por mi [illegible]	366	....
Suma	366	28

Suman las mensionadas partidas tres cientos sesenta y seis rr. von y veinte y ocho mrs. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Setiembre de 1819.

Antonio Vio

[illegible]

[illegible] tocome los trecientos sesenta y seis r.s con veinte y ocho marav.s [illegible] importa esta Relacion de gastos. [illegible] de 1819.

Fidalgo

Relacion certificada q.l yo D. Ant.o Vico doy al S.or D.n Joaq.n Fran.co Fidalgo Director del N.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado del dicho Colegio en esta ciudad la q.e corresponde al mes de la fecha.

	rr.s v.n	mrs
Gastos gen.s		
Correo de Oficio	00	24.
Alcance á mi favor al fin de Setiemb.e	246	10
Por el sueldo del mes de Oct.e	366	00
Data	613	00

Suman las mensionadas partidas seiscientos trece rr.s de v.on las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 31 de Oct.e de 1819.

Antonio Vico

Abonense á la Cuenta del Apoderado los trescientos sesenta y seis r.s con veinte y quatro marav.s q.e importan los gastos de dicho mes.

Fidalgo

Relacion certificada q.e yo D.n Ant.o [illegible] al S.or D. Joaquin Fran.co Fidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho con los Colegiales embarcados como su Apoderado en esta ciudad, los q.e corresponden al mes de la fecha.

Gastos ordin.s	rs. v.on	mrs.
Correo de oficio	00	28.
Por mi sueldo mensual	366	—
	366	28

Suman las mencionadas partidas trescientos sesenta y seis rs. y veinte y ocho mrs. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y tenerlas recividas del S.or Director. Cadiz 30 de Noviembre de 1819.

V.to B.o

[rubric]

Antonio [illegible]

Recivi los trescientos sesenta y seis r.s y veinte y ocho marav.s v.n q.e importa esta Relac.n de gastos.

Fidalgo

Relacion certificada q.e yo D. Antonio Vico doy al S.or D.n Joaquin Fran.co Hidalgo Director del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla de todos los gastos q.e he hecho p.r mi mano con los Colegiales embarcados como Apoderado de dicho Colegio en esta ciudad y corresponde al mes de la fecha.

Gastos gen.s

	r.s v.n	mrs.
Correo de oficio		28
Por mi sueldo mensual	366	
Suma	366	28

Suman las mencionadas partidas trescientos sesenta y seis r.s y veinte y ocho mrs. las q.e certifico ser ciertas y verdaderas y q.e debo recivir del S.or Director. Cadiz 31 de Diciembre de 1819.

Antonio Vico

Abónense a los trescientos sesenta y seis r.s de vn. veinte y ocho marav.s que importa esta Relac.n ...

... en dho. año 588 r.s con 8 ... poder ... el año ...

doscientos ocho r.s y diez y seis maravs v.n
Real Alcazar de Sevilla 31 de Diciembre de 1810.

J. B.

Asistencias a Colegiales enfermos de
oficio

[illegible] Rodriguez [illegible]

[illegible] en [illegible]

[illegible]

[illegible] 1570. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

S.or Director Gral. del R.l [illegible]

Sevilla 1.º Octubre de 1813

Socorrase a la suplicante [illegible] diar.s [illegible] novecien[illegible] [illegible]da ayu= [illegible] conten[illegible] el Cole[illegible] [illegible] se tomara [illegible] providen.a

[rubric]

Manuela López Viuda de José Rodríguez como Ma[illegible]
de D. José Rodríguez López Soldado del [illegible]
del R.l [illegible] con el mayor respeto y veneración
hace pres.te á V.S. q.e hace [illegible] tiempo está [illegible]
sufriendo unas dolencias y convulsiones q.e le [illegible]
del sentido y le ponen en disposición de morir [illegible]
muchas [illegible] se le trae á su casa por vez si lo pide[illegible]
auxilio, mas no pudiendo conseguir el fin y hallan[illegible]
se en la mayor infelicidad pues no tiene ni p.a
costear medicinas ni alim.to llegase á la [illegible]
la protección de V.S. q.e no desmentirá el [illegible]
derecho y &c=

Suplica rendidam.te se sirva h.r un efecto de su [illegible]
del nombre se le libre una limosna ó ayuda [illegible]
m.a p.a con ella poder atender á tanto gast[illegible]
como le ocasiona la triste situación de su [illegible]
desgraciado; y al mismo tiempo también [illegible]
merecer la suplicante de Sirva V.S. [illegible]

sitom libertó á sta de enfermedad q.e ...
tan grave q.e le priva del sentido no ...
seguir la carrera q.e proporciona este ...
En este caso ~~tendra~~ de ponerlo si se ...
en algun otro oficio; cuias gracias espero ...
de la suplic.te Dn ... justificará
V.S. Sevilla 20 de Sept.e de 1819.

Por la suplicante

José de Angel ...
Peralta

Autos de Escritura y firma

Nota del Porte de Cartas, derechos del apartado, quebranto de Letras, y demas Gastos de Escritorio desde 1.º de Enero hasta el dia de la fecha; a saber.

	R.s de v.on	m.s
Por los Portes de Cartas pagados en el Correo en los dichos dos meses	D066,,	8,,
Por los Derechos del apartado de un año adelantado	D100,,	,,
Por el quebranto al 4 p.% de 1900 r.s q.e no se habian cobrado de una Carta de Pago de 2500 r.s librada sobre V.ª	D760,,	
Por la gratificacion de 1 p.% de conducion de 2400 r.s de la dicha	D260,,	,,
Por quebranto en el Giro al librar los 500 r.s procedentes de la Carta de Pago de Ecija	D122,,	,,
Por una Guia de Apartados	D026,,	
Por un Pliego de Papel Sellado	D002,,	12,,
Por una Pieza de Cinta p.a la Contaduria	D010,,	
Por Seis Panes de Obleas negras	D001,,	14,,
	1D324,,	

Importa esta Nota mil trescientos veinte y quatro r.s v.on, los mismos q.e deberan abonarseme en esta Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 28 de Febrero de 1813.

V.to B.o
Diaz [rubric]

Fran.co Portillo [rubric]

Abonese el importe de los gastos de esta nota.

que ascienden a mil trescientos veinte
y cuatro rs. vn. Sn. Telmo de Sevilla
28 de Febrero de 1819.

Hidalgo

265 6

REAL RENTA DE CORREOS.

El S.or D.n Joaq.n Fran.co Fidalgo — ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion Principal de Correos de mi cargo cien rls. de vn. por el Derecho para S. M. de un año del Apartado de sus Cartas, correspondiente al presente de la fecha, y este Recibo lo ha de intervenir el Oficial primero Interventor de ella. Sevilla 1.º En.º de 1819.

Joaquin Leonar.

| 100 rls. de vn. |

CON MI INTERVENCION.
Juan José Lopez Denia.

[illegible] setenta y quatro r.s y diez y seis m.s v.n los mismos q.e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente [illegible] Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1819.

Fran.co Portillo

Abonense los trescientos setenta y quatro r.s con diez y seis marav.s v.n que importa esta Nota. Fha ut supra.

Fidalgo

1/6 ... 1/6

Nota del Porte de Cartas y demás Gastos de Escritorio [he]chos desde el 1.º de Marzo hasta la fecha á saber.

	Ps.	Rs. vn.	Ms.
Por los Portes de Cartas pagados en el Correo, en los dhos. dos meses ..	0069		16
Por unos Impresos para la renovacion de Vales Rs.	0005		"
Por el Costo de conduccion de 150 ps. de una Carta de Pago contra Caratla al 2 p%	0300		"
Suma esta Nota	0374		16

trescientos setenta y quatro r.s y diez y seis m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Fidalgo

Abonense los trescientos setenta y quatro r.s con diez y seis marav.s v.n que importa esta Nota. Fha ut supra.

Fidalgo

D.

He comprado para el Gasto de la Contaduria, resma y media de Papel nombrado regimo, la una en largo y la media en cartas, q.e al precio de ciento dos r.s la resma importa ciento cincuenta y tres r.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 15 de Mayo de 1819.

Son R.s 153 r.s v.n

Fran.co Portillo

V.to B.o
Nino

Abonense los Ciento Cincuenta y tres R.s v.n que expresa este documento. Fha. ut supra.

Fidalgo

Nota del Porte de Cartas, Subscripcion á la Gaceta, y demas Gastos de Escritorio echos desde 1.º de Mayo hasta la fecha á saber.

	Rs. Vn.	Ms.
Por los Portes de Cartas pagados en el Correo en los dichos dos meses	0053	30
Por la Subscripcion á la Gaceta de medio año adelantado q.e cumple en fin de Diciembre	0105	"
Por el quebranto de 24 p.s q.e sufrieron 50 p.s librados de Trigo	0098	"
Por el Alquiler de un Cavallo, y gastos de Comida echos por mi en las Elecciones al fin en comision á la Villa de Alcalá de Guad.a	0090	"
	0346	30

Suma esta Nota trescientos quarenta y seis y treinta m.s de v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1813.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los trescient.s cuarenta y seis r.s con treinta marav.s v.n que expresa la Cuenta antecedente. Fha. ut supra.

Fidalgo

Cta. de los gastos [illegible] de escritorio [illegible] desde 1.º de [illegible] hasta [illegible] de 1819. | Rs. vn. | Ms.

Por los [illegible] pagado en el [illegible] en los dichos [illegible] meses	0039	26
Por [illegible] recogidas [illegible] [illegible] Supor. [illegible] [illegible] Manzanilla	0240	
Suma esta Cuenta	0279	26

Doscientos setenta y nueve reales y veinte y seis mrs. vn.; [illegible] [illegible] [illegible] Real Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Marzo de 1819.

Juan del [illegible]

[illegible]

Abonense los doscientos setenta y nueve r.s y veinte y seis maravs. vn. que importa esta cuenta.

[illegible]

[illegible] de Capitulario [illegible] fecho [illegible]

p.^s Reo.^{les}

[illegible] ... 3[illegible]

[illegible] 17 [illegible]

[illegible] ... 0160

[illegible] ... 0120

[illegible] ... 03 1 36

[illegible] 31 de Octubre de 1819.

Fran.^{co} [illegible]

[illegible] 3.°

Abonense los trescientos cuarenta y un pesos con veinte y seis maravedis [illegible] que [illegible] a la Nota antecedente.

Fidalgo

[illegible]

[illegible] ... 2050

[illegible] ... 2116

[illegible] 12.300 [illegible] ... 2200

[illegible] ... 2153

[illegible] ... 2013

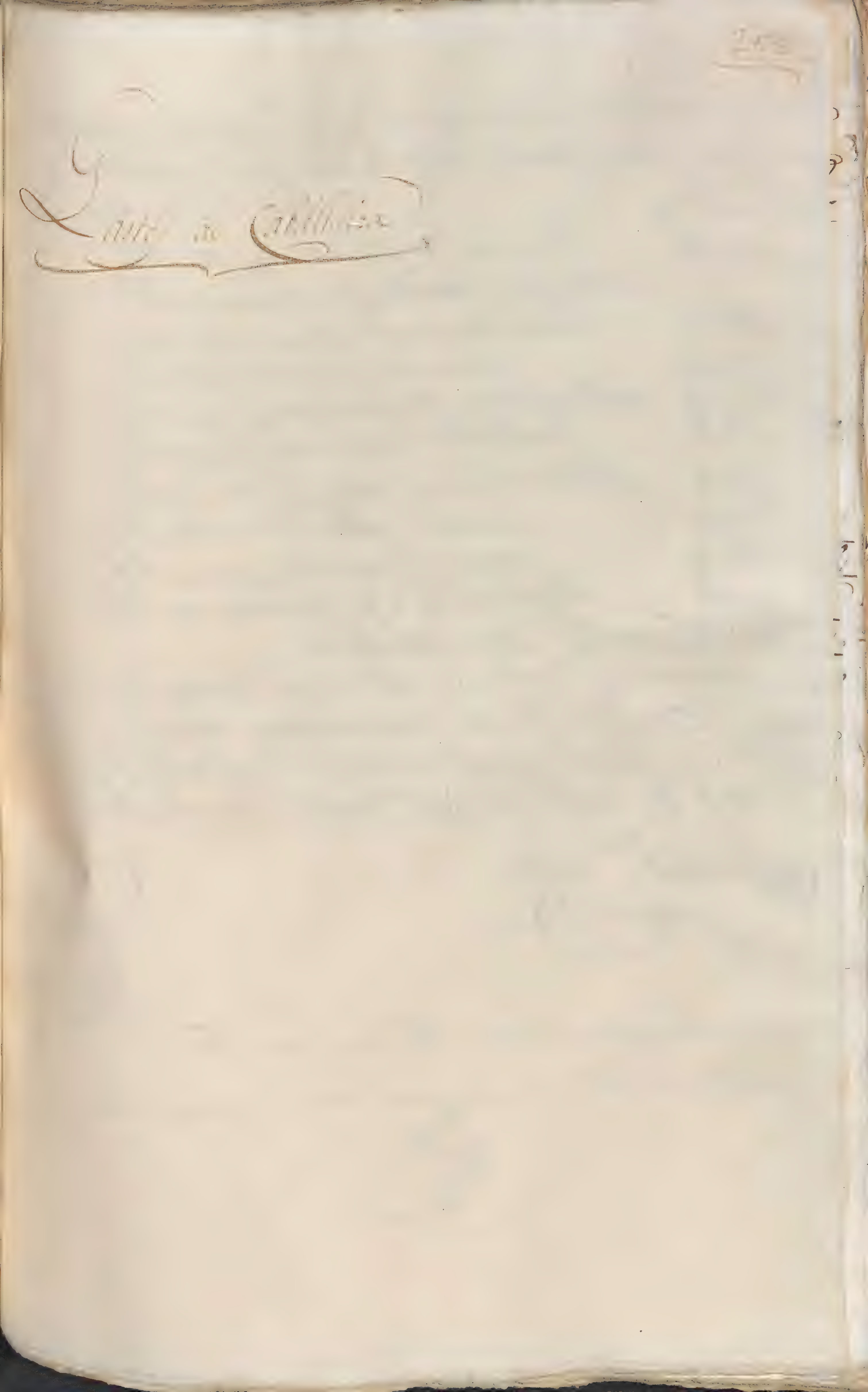
[illegible] Director ... 2103

[illegible] ... 2573

[illegible] Diciembre de 17[illegible]

Fran.co Portillo

[illegible]cientos setenta y dos con catorce marav.s que importa la Cuenta anteced.te = Ser.a Fha. ut supra.



Parte de Caballeria

Memoria de los Gastos echos en la Quadra desde 1º de Nobiembre del año pasado hasta fin del presente mes: á Saber.

	R. Von. mn.
Por 20 @@. de Verde á 4 rs.	0080 ,, ,,
Por herrar la Quadra en cinco ocaciones á 10 rs. en cada una	0050 ,, ,,
Por Ensmilarla tres veces	0012 ,, ,,
Por una composicion echa al Cerron	0005 ,, ,,
Por otra idem á la Halbarda	0010 ,, ,,
Por dos Rs. de Yeso p.ª un comedero	0013 ,, ,,
Por una Halbarda nueva	0026 ,, ,,
Por una Cabezada nueva	0020 ,, ,,
Por un esportón p.ª la Quadra	0006 ,, ,,
Suma esta Memoria	0222 ,, ,,

dos cientos veinte y dos r. v.n los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Abril de 1813.

Fran.co Portillo

Sro. B.º
Niño

Abonense los doscientos veinte y dos r. v.n que expresa esta memoria. Fha. utsupra.

Fidalgo

Memoria de los Gastos echos en la Guadra de [illegible] de Mayo desde [illegible] fecha [illegible] Octubre [illegible] 1819

	Rs. vn.	Mrs.
Por [illegible] [illegible] en el [illegible] a 22 [illegible]	0044	
Por [illegible] de [illegible] en [illegible] ocasio=nes [illegible]	0030	
Por [illegible]	0012	
Por [illegible] [illegible]	0004	18
Por [illegible]	0003	
Un [illegible]	0019	
Un [illegible] nuevo [illegible]		
Importa esta Memoria	0112	18

ciento doce [illegible] y diez y ocho [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sevilla 31 de Agosto de 1819.

[illegible] [signature]

[illegible] 30 [illegible]

Abonense los Ciento doce r.s von diez y ocho marav.s v.n q.e expresa la Memoria anteced.te . Phantorpia

Hidalgo

[illegible] de lo [illegible] en la [illegible] desde el 1º de [illegible] hasta [illegible] de [illegible]

	Rs. Von. Mrs.
Por [illegible] [illegible] 33 [illegible]	0068 "
Por [illegible] [illegible]	0020
[illegible]	0008
Por [illegible]	0003 16
Por una medicina [illegible]	
	0099 16

Importa [illegible] noventa y nueve rs. y diez y ocho mrs. [illegible] los mismos que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
31 de Octubre de 1812.

Juan [illegible]

Abonense los noventa y nueve reales con diez y ocho maravedís que expresa la Memoria antecedente. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] . . . 9

[illegible] . . . 9

[illegible] . . . 9.6

[illegible] . . . 9.0

[illegible] . . . 9.6

[illegible] . . . 92.6 | 18

[illegible] en el [illegible] 31 de Diciembre de 1819.

[illegible]

Abónense los doscientos sesenta y un r.s con diez y ocho marav.s v.n que importa esta Cuenta. Fha ut supra.

[illegible]

[illegible]

He recibido según el Decreto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1818 [illegible] cantidad [illegible] [illegible] mismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 30 de Abril de 1819.

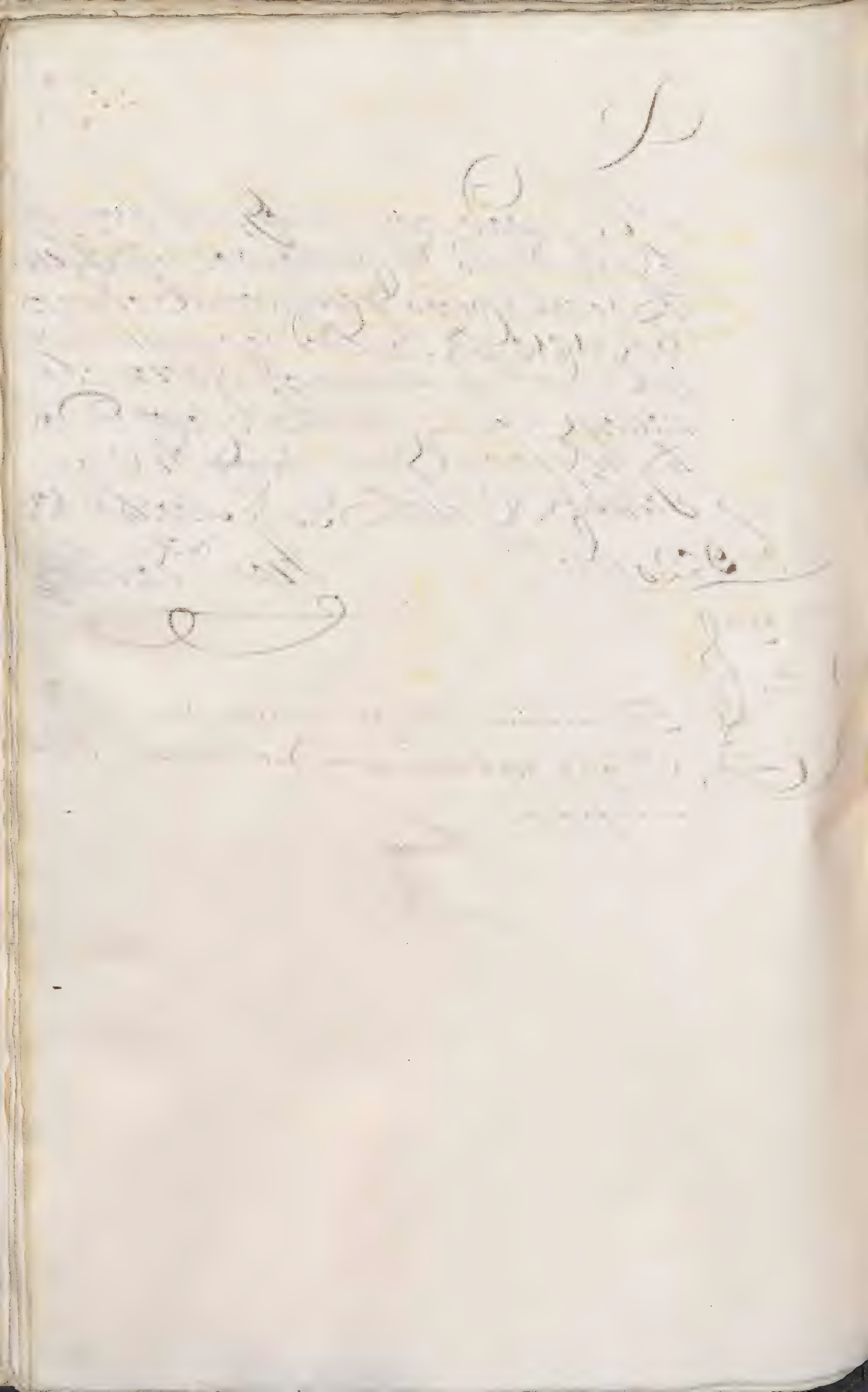
[illegible] Villa[illegible]

Son 9520 [illegible]

[illegible] [illegible]

Abónense los quinientos veinte [illegible] que exhibe este documento. [illegible] utrinque.

Hidalgo



✠ Nº 560

Contribucion Directa.

de 1818

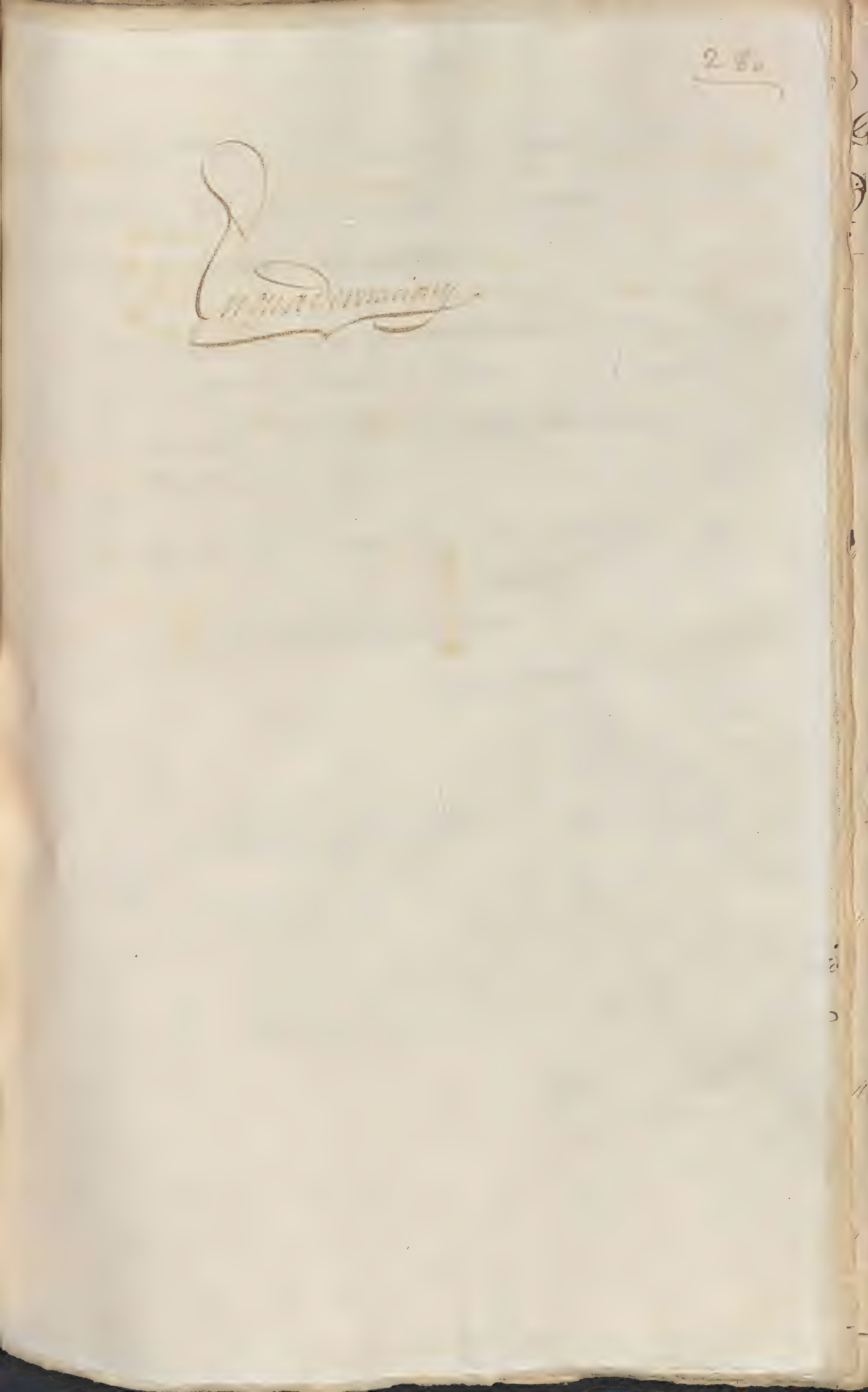
Recibí del Sr. Director del Colegio de Sn. Telmo Quinientos veinte rls. de vn. correspondiente á la Contribucion propia del citado colegio cuya cantd. es correspondiente al año pasado de ochocientos diez y ocho

Y de esta carta de pago ha de tomar la razon la Contaduría Titular, sin cuyo requisito no valga. Sevilla 30 de Agto. de 1819.

Son 520 Rls. — mrs. vn.

Tomó razon.
P. C. y C.
Tenorio

Varas



Recivi del S.or D.n Fran.co Portillo, Mayordomo del Colegio de S.n Telmo, la Cantidad de Ciento cincuenta y dos r.s v.n valor de los Libros y Encuad.s siguientes =

Por el papel de marq.lla y encuadernacion de un Libro para los Acuerdos de Junta .... „ 88
Por la encuad.on del Libro de Datas de la Cuenta Gñal del año de 1818. .... „ 24
Por encuad.on de 4. tomos 1.ros y 4 2.os del Ciscar .. „ 40
Son R.s v.n ... „ 152

Sevilla 26 de Junio de 1819.

Joaquin Rosello

Y habiendo satisfecho la expresada cantidad de ciento cincuenta y dos r.s v.n q.e importa esta cuenta deberá abonarseme en la de Cargo y Data del presente año. Colegio de San Telmo de Sevilla 27 de Junio de 1819.

Fran.co Portillo

V.º B.º [illegible]

Abonense los Ciento Cincuenta y dos R.s v.n que expresa la Cuenta anteced.te = Ofi.a ut supra.

Fidalgo

Pieza de Autos y justificacion [illegible],

Como Comand.te de la Guardia de este R.l Colegio, he recibido del S.r D.n Juan de Castilla Mayordomo de él, la cantidad de noventa y un r.s y diez y siete m.s v.n q.e la gratificacion del Soldado Matias Beltran perteneciente a los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado de 1818 q.e tenia devengados. Y para q.e sirva de Data a dicho S.r le doy el presente en el citado Colegio de San Telmo de Sevilla a 31 de Enero de 1819.

Son 91 r.s 17 m.s v.n

Man.l de Fuentes

V.to B.no
Niño

Abonense los noventa y un r.s con diez y siete marav.s v.n q.e importa este Recibo.
Fecha ut supra.

Hidalgo

Nomina de los mismos de Sueldos a los Empleados que no gozan racion pertenecientes al mes de Noviembre del año pasado de 1818 a saber.

		r.s de v.n	m.s
1	Al Señor Director diez mil r.s v.n al respecto de 120 D. al año. Joaquin Fran.co Fidalgo	10000	"
1.do	Al Sor. Juez Conservador, nueve mil ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al resp.to de 200 D. al año. P.S.S. Man.l de Fuentes	9183	11
	Al Padre Capellan, tres mil quinientos y cincuenta r.s v.n al respecto de 600 D. al año. p.r José María de Soto.	3550	"
	Al Primer Catedratico de Matematicas, con la cantidad q.e los mismos de el. Felix Albao	3550	"
	Al Segundo idem, la misma cantidad por iguales de el. Man.l Espinola	3550	"
	Al Tercero idem con el mismo todo a los anteriores. Juan Dominguez	3550	"
		33383	11

Suma dela vuelta ... 39383

Al Contador Secretario quinientos y cincuenta reales de vellon al respecto de 6000 reales al año ... 9550

Juan Baut.ta Nieto

Al Maestro de Maniobra trescientos setenta y cinco reales de vellon al respecto de 4500 reales al año ... 9375

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras quatrocientos cincuenta y ocho reales y once maravedis de vellon al respecto de 5500 reales al año ... 9458

Juan Miguel Alarcon

A mi, como Mayordomo Administrador quinientos y cincuenta reales de vellon al respecto de 6600 reales al año ... 9550

Fran.co Portillo

Al Portero, trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos maravedis de vellon al respecto de 4400 reales al año ... 9366

Josef de Flores

Al Sargento dela Guardia y quatro Soldados Imbalidos del Batallon de Marina le corresponden doscientos y quarenta reales de vellon al respecto de

59683

Suma del frente ... 59683. 10.

Al 2.º el Soprefecto, importe y medio cada Soldado ... D260. ..

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y once m.s v.n al resp.to de 200 D. al año ... D183. 11.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano, ciento treinta y siete p.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 D. al año ... D137. 17.

Jose Palenz

Suma esta Nomina 6D246. 16.

seis mil doscientos quarenta y quatro p.s y quatro m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 11 de Febrero de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.º
Niño

Abonense los Seis mil doscientos quarenta y quatro p.s con quatro marav.s v.n que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Fidalgo

Nomina de importes de Sueldos y Salarios de los empleados y criados que disfrutan racion pertenecientes al mes de Setiembre del año pasado de 1818. a saber

	Pesos	Reales
1.ro do Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres pesos y once maravedis al respecto de 200 D. al año ... Antonio Varela	183	11
Al Segundo idem recibido a prueba, con el cantidad por los mismos doze. Manuel Justo de Frutos	183	11
Al Enfermero Mayor doscientos setenta y cinco pesos al respecto de 300 D. al año. Antonio Domingz.	275	//
Sirvientes. Al Cocinero, doscientos veinte y nueve y cinco maravedis al respecto de 250 D. al año. Blas Romero Prudencio	229	5
Al Segundo idem, ciento veinte y cinco pesos al respecto de 1500 r. al año. Bartolo Chiana	125	//
	995	27

Suma de la v.ta | 2995,, 2

Al Mozo de cocina noventa y uno y veinte y dos m.s q.e ha respecto de 100 p.s al año | 0091,, 2

Por Fran.co Soto.

Bartolo Chiana

Al Primer Criado igual cantidad por lo mismo goze | 0091,, 2

Juan de las bandi [illegible]

Suma esta Nomina | 12179,, 2

mil ciento setenta y nueve r.s y tres q.s lo mismo q.e deberan abonarse en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sev.a 11 de Febrero de 1819.

Fran.co Portill[illegible]

V.to B.o
Niño

Librense los mil ciento setenta y nueve r.s importe de esta nomina. S.n Telmo de Sev.a 12 Febrero de 1819.

Fidalgo

Nomina de un mes de sueldos a los empleados, y pensiones a las viudas e hijos de empleados que las disfrutan, perteneciente al mes de Mayo del año pasado de 1818. Saber

	Reales vellón	mrs.
Empleados.		
Al Contador, quatrocientos cincuenta y ocho reales y onze mrs. vellon al respecto de 500 D. al año	0458	11
Juan Antonio de Aduain y Olaguez		
Al Sacristan noventa y tres reales vellon al respecto de 3[illegible] dichos	0093	"
Juan Antonio Morales		
Viudas.		
Al hijo de D.n Juan Sarmiento, Oficial que fue de la Contaduria, sesenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. vellon al respecto de 50 D. al año	0065	28
Por la interezada		
Maria de la Concepn Sanchez Regente		
A la viuda de D.n Santiago Bernedo, ochenta y nueve reales y diez y siete mrs. vellon. Saber: sesenta y dos reales [illegible] su pension de [illegible], y los veinte y siete reales y diez y siete mrs. restantes		
	0597	5

Suma de la v.ta — 3597

Y para pagar la Casa en q.e vive al respecto de 30 D. al año „ — 0089

Maria de la Paz Escovedo

A la hija de D.n Diego San-
chez Recuente quarenta y una
y veinte y dos m.s v.n al resp.to
de 100 D. al año — „ — 0091

Por mi herm.a María de la Concep.n
Sanchez Recuente

A la de D.n Antonio Albacer
igual cantidad por los mismos
doze — — 0091

Por mi tia María de la Concep.n
Sanchez Recuente
y Albacés.

Suma esta Nomi- — 3869

na ochocientos sesenta y nueve
ta y dos m.s v.n, los mismos q.e de-
nmpsme en la Cuenta de Cargo y
del presente mes. Colegio de San
de Sevilla 11 de Febrero de 1819.

V.to B.o
Niño

Fran.co Castillo

Abonense los ochocientos sesenta y nueve
y dos mrs importo de esta Nomina.
Sevilla 12 de Febr.o de 1819.

Hidalgo

Nomina de un mes de Sueldos a los Empleados que no gozan racion pertenecientes al mes de Diciembre del año pasado de 1818 a saber. | rs. Vn. ms.

		rs. Vn.	ms.
Not.do	Al Sr. Director mil rs. vn. al respecto de 12U000 rs. al año. Juaquin Franco Fidalgo	1U000	
	Al Sor. Juez conservador ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de 2200 rs. el año. P.S.S. Manl. de Fuentes	U183	11
	Al Padre Capellan quinientos y cincuenta rs. vn. al respecto de 6600 rs. el año. Dor. José María de Soto.	U550	
	Al Primer Cathedratico de Mathematicas igual cantidad por los mismos goces. Felix Albao	U550	
	Al segundo idem, la misma cantidad por iguales goces. Manl. Spinola	U550	
	Al Tercero idem igual en un todo a los anteriores. Juan Brunenque	U550	
		3U383	11

Suma de la buelta ... 30393

Al Contador Secretario quinien-
tos y cinquenta p.s v.n al respecto
de 600 D. al año ... 0550

Juan Baut.ta Nieto

Al Maestro de Maniobras tres-
cientos setenta y cinco p.s v.n al res-
pecto de 600 D. al año ... 0375

Fernando Hermoso

Al Primero Piloto quatro ci-
entos cinquenta y ocho p.s y once m.s
v.n al respecto de 600 D. al año ... 0458

Juan Miguel
Alarcon

A mi como Mayordomo Adminis-
trador quinientos y cinquenta p.s
v.n al resp.to de 600 D. al año ... 0550

Juan. Portillo

Al Contramaestre tres cientos sesenta y
seis p.s y veinte y un m.s v.n al res-
pecto de 600 D. al año ... 0366

Josef de Flores

Al Sargento de la Guardia y
quatro Soldados Ymbalidos de los
Batallones de Marina le corres-
ponden dos cientos quarenta y
ocho p.s v.n al respecto de ...

32688

Suma de enfrente — 5.683 „ 10 „

el Sargento y uno y medio cada Soldado — 0.216 „ „

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Musico, ciento ochenta y tres y once m.s v.n al respecto de 200 d.s al año — 0.183 „ 11 „

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 d.s al año — 0.137 „ 17 „

José Valera

Suma esta Nomina 6.252 „ 4 „

seis mil doscientos cincuenta y dos r.s y quatro m.s v.n; los mismos q.e debo rendir a tomar razon en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 19 de Febrero de 1819.

Fran.co Vatillo

V.to B.o
Nieto

Abonese el importe de esta nomina que asciende a seis mil doscientos cincuenta y dos r.s y quatro mrs. S.n Telmo de Sevilla 20 de Feb.o de 1819. Hidalgo

Nomina de sueldos y relacion de los empleados y criados que se presentan, pertenecientes al mes de Octubre del año pasado de 1818 a saber.

Al Primer Ayudante de esta Escuela, ciento ochenta y tres reales y once maravedís vellón al respecto de 2000 reales al año. Antonio Varela	183 – 11
Al Segundo idem recibido de esta, igual cantidad por los mismos goces. Manuel Justo de Frutos	183 – 11
Al Enfermero Sangrador doscientos setenta y cinco reales vellón al respecto de 3300 reales al año. Antonio Domingo	275 –
Sirvientes. Al Cocinero doscientos veinte y nueve reales y cinco maravedís vellón al respecto de 2750 reales al año. Bartolomé Garcia	229 – 5
Al Segundo idem, ciento veinte y cinco reales vellón al respecto de 1500 reales al año. Bartolo Chiana	125 –
	996 – 27

Suma de la vuelta .. " 9995

Al Mozo de Cocina, nozentos y un r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to de 1002 r.s al año .. " 0091 "

Ant.o Juan Co.o Soto.

Bartolo Chiana

Al Criado Primero, con el canti-dad por lo mismo goze .. " 0091 "

Juan de las traviesas

Al Idem Segundo, la misma cantidad por con el goze .. " 0091 2

Josef de las traviesas

Suma esta Nomina 1,270 25

mil dozientos setenta r.s y veinte y cinco m.s v.n, los mismos q.e se deben abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data de este mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 18 de Febrero de 1819.

Juan Co.o Portillo

N.to B.o

N.ro

Abonense los mil docientos setenta r.s y veinte y cinco m.rs importe de esta nomina S.n Telmo 20 de Feb.ro de 1819.

Fidalgo

" · 11 ·

Nomina de un mes de Sueldo á los Inválidos y Pensiones á las Viudas e hijos de Empleados q.e las disfrutan pertenecientes al mes de Junio del año pasado de 1818 á saber — p.s de 8.o m.s

Invalidos

Al Contador quatro cientos cincuenta y ocho p.s y once m.s v.s, al respecto de 5500 p.s al año — 0458 11

Juan Antonio Adrian y Ulloa

Al Escribien[te] noventa p.s al respecto de tres p.s diarios — 0090

Juan Ant.o Morales

Viudas

A la hija de D.n Manuel Sarmiento Oficial q.e fue de la Contaduria, quarenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s v.s al respecto de 550 p.s al año — 0045 28

Por la interezada
Maria de la Concep.n Sanchez Reuiente

A la Viuda de D.n Eusebio Bernal, ochenta y siete p.s y diez y siete m.s v.s a saber, sesenta p.s por la pension de dos diarios, y los veinte y siete p.s y diez y siete

0596 5

Dn. Juan de la Vuelta — y D59.
m. v. restantes q. se me pagan la
la Casa en q. vive al respecto
de 30 D. al año - - - - D08. 1
María de la Paz Escovedo

Alo. hijo de Dn. Diego San-
chez Recientes novecientos
r. y veinte y tres m. v. al resp.to
de 100 D. al año - - - - D09. 2
Por mi herm.a María de la Concepn.
Sanchez Recientes

Alo. de Dn. Antonio Albertos,
igual cantidad por los mismos goces D09. 2
por mi tia. María de la Concepn.
Sanchez Reciente
y Alvarez.

Suma esta Nomina D66. 3
ochocientos sesenta y quatro r. y treinta
y dos m. v.; los mismos q. Se te abonaran
en la Cuenta de Cargo y Data
del presente mes. Colegio de San Telmo
de Sevilla 13 de Febrero de 1819.

V.to B.o
Niño

Juan. Portillo

Abonese el importe de esta nomina de ochocientos
sesenta y quatro r. y treinta y dos m. v. S. Telmo
Sev.a 20 de Febr.o de 1819.

Fidalgo

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios de los Empleados y Criados que disfrutan racion pertenecientes al mes de Noviembre del año pasado de 1818 a saber. — D. Ps. Rs.

Al Primer Ayud.^te de la Escuela ciento ochenta y tres ps. Rs. al respecto de 2200 D. al año — Antonio Varela — D183„ 1½„

Al Segundo idem rectifico a dependo igual Cantidad por los mismos orden — Manuel Justo de Frutos — D183„ 1½„

Al Enfermero Sangrador los ciento setenta y cinco ps. Rs. al respecto de 3300 D. al año — Antonio Domingz — D275„ 1„

Sirvientes

Al Cocinero, los ciento veinte y nueve y cinco Rs. al respecto de 2750 D. al año — Bartholomeo Girodones — D229„ 5„

D870„ 2½

Suma de la vuelta. D 870. 2[illegible]

Al Ayud.te de Cocina ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s v.n al año . . . D 125

Bartolo Chiano [rubric]

Al Mozo de Cocina noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 1100 r.s al año . . . D 091, 2[illegible]

Fran.co de Dios.

Bartolo Chianolo

Al Marmitón primero igual Canti-dad p.r lo mismo q.e el . . . D 091, 2[illegible]

Juan de los Travieso [rubric]

Al Marmitón segundo la mis-ma cantidad p.r lo mismo q.e el . . . D 091, 2[illegible]

Josef de las Habieras [rubric]

Suma esta Nomi-na mil doscientos setenta y veinte y cinco m.s v.n, lo mismo q.e debera abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio R.l de San Telmo de Sevilla 28 de Febrero 20 de 1819. . . . 1D 270. 2[illegible]

Fran.co Vatillo [rubric]

V.to B.o
Vivo [rubric]

Abonese el importe de la nomina anterior de mil doscientos setenta y veinte y cinco m.s v.n Orden 21 de Marzo de 1819. Fidalgo [rubric]

Nomina de un mes de Sueldos a los Inválidos y Pensiones a las Viudas e hijos de Empleados ya difuntos perteneciente al mes de Junio del año pasado de 1818 a Saber. Pesos de Plata. Reales. maravedíes.

Nofda

Inválidos

Al Contador quatrocientos cinquenta y ocho pesos y once maravedíes al respecto de 500 pesos al año. — Juan Antonio de Aduaiñ y Ollogui — D458„ 11„

Al Sacristan noventa y tres pesos Plata al respecto de tres pesos diarios — Juan Antonio Morales — D093„ „

Viudas

A la hija de Don Juan Sarmiento Oficial que fue de la Contaduria, sesenta y cinco pesos y veinte y ocho maravedíes al respecto de 50 pesos al año por la dicha. — Maria dela Concepcion Sanchez Reciente de Asensio. — D065„ 28

A la Viuda de Don Santiago Bernedo, ochenta y nueve pesos y diez y siete maravedíes a saber: sesenta y dos por su pension —

D597„ 5„

Suma de la vuelta ... D597

de los diarios, y los veinte y quatro de los otros dos y siete m.s restantes para pagar la Casa en q.e vive al respecto de 30 D. al año ... D069. 17

María de la Paz Escovedo

A la hija de D.n Diego Sanchez seiscientos noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año ... D091. 2

por mi hermana. María de la Concep.n Sanchez Reciente de Asensio

A la de D.n Antonio Asensio igual cantidad por los mismos doze ... D091. 2

Por mi tia. María de la Concep.n Sanchez Reciente y Albarez de Asensio.

Suma de la Nomina ... D869. 32

ochocientos sesenta y nueve ... y treinta y dos m.s v.n los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 20 de Marzo de 1819.

Juan Fran.co Portillo

V.to B.o
Adm.o

Abonense los ochocientos sesenta y nueve r.s y treinta y dos m.s v.n á q.e asciende esta nomina. Sevilla 21 de Marzo de 1819.

Fidalgo

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios á los Empleados y Criados q.e disfrutan racion perteneciente al mes de Diciembre del año pasado de 1818.= A saber.. R.s V.n M.s

N.da

Al primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y onze m.s v.n al respecto de dos cientos D.s al año - - - - - - - - - D183...11.

Antonio Varela

Al segundo id. recivido á prueva igual cantidad p.r los mismos gozes - - - - - - - - - D183...11.

Manuel Justo de Frutos

Al el Enfermero Sangrador dos cientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300. D.s al año.. D275...11

Antonio Domingo

Sirvientes

Al Cosinero dos cientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año - - - - - D229...5.

Bartolo Comeo Graterengo

Al ayudante de id. ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de 1500. r.s al año - - - - - - - - D125...11

Bartolo Chiaria

D995...27.

Suma de la buelta . . . . D 995 . .

Al Mozo de Cocina noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D.s al año . . D 091 . .

Por Fran.co Soto
Bartolo Chiara

Al primer Criado igual cantidad p.r los mismos gozes . . . . D 091 . .

Juan De los tavieso

Al segundo id. la misma cantidad p.r iguales gozes . . . . D 091 . .

Josef de las Trabiesas

Suma esta Nomina 1270 . . 25

mil doscientos setenta r.s y veinte y cinco m.s de los mismos, q.e deveran abonarseme en la cuenta de Cargo, y data del presente mes. Colegio de S. Telmo de Sevilla diez y seis de Abril de mil ochocientos di[ez] y nueve.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil docientos setenta r.s con veinte y cinco marav.s v.n q.e importa la nomina anteced.te Fha. ut supra.

Hidalgo

Nómina de un mes de Sueldos de los Empleados y Pensiones de las viudas, e hijas de Empleados, pertenecientes al mes de Agosto del año pasado de 1818 á saber.

Empleados. | p.s. Rs. M.s.

N.o 1 da / 1818. Al Contador quatro cientos cincuenta y ocho p.s y once m.s v.n al respecto de 5500 p.s al año — 0458,, 11,,

Juan Antonio de Aduain y Ollogui

N.o 2. Al Sacristan noventa y tres p.s v.n al respecto de tres p.s diarios — 0093,,

Juan Ant.o Morales

Viudas.

Al hija de D.n Juan Sarmiento Oficial 1.o que fue de la Contaduría, quarenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 50 p.s al año por la d.ha — 0045,, 28

Maria dela Concep.n Sanchez Reciente de Pensión

Al Viuda de D.n Santiago Bernedo, ochenta y nueve p.s y diez y siete m.s v.n á saber, sesenta y dos p.s por la pensión de dos dias, y los veinte y siete p.s y diez y siete m.s restantes por el goze de 30 p.s anuales que

0597,, 5,,

Suma de la v.ta ... D 597.

tambien difunto pa̅ q.e paguè

la casa en q.e vive ... D 083. 11

María de la Paz Esca

De la hija de D.n Diego San-

chez Reciente, noventa y un p.s

y veinte y dos m.s v.n del respec

to de 100 D.s al año ... D 091. 22

.. ... 6 por mi hermana. María de la Concep.n
Sanchez Reciente
de Atienzo

Al R.P. D.n Antonio Albastro

igual cantidad por lo mismo

.6 doze ... D 091.

Por mi tia. María de la Concep.n
Sanchez Reciente
y Atranes.

Suma esta Nomina D 869. 32

ochocientos sesenta y nueve p.s y treinta y

dos m.s v.n, lo mismo q.e deberan abonar-

seme en la cuenta de cargo y Data

del presente muy Colegio de S.n Telmo

de Sevilla 16 de Abril de 1819.

V.to B.o Juan.co Patillo

Adino

Abonense los ochocientos seventa y nueve

p.s con treinta y dos marav.s v.n q.e importa

Nomina anteced.te Fha ut supra.

Fidalgo

Nómina de un mes de sueldos a los Jubilados, y Pen-
siones a las Viudas é hijos de empleados q.e las disfrutan pertenecientes al mes de Setiembre del
año pasado de 1818 a saber. v.s dev.n m.s

N.º 2.da

Jubilados

Al Contador quatro cientos cincuenta y ocho p.s y onze m.s v.n al respecto de 500 p.s al año ... D458 11

Juan Antonio de Arrain y Olloqui

Al Sacristan, noventa p.s v.n al respecto de tres p.s diarios ... D090 "

Juan Ant.o Morales

Viudas

Al hijo de D.n Juan Sarm.to Oficial q.e fue de la Contaduria, sesenta y cinco p.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 50 p.s al año ... D065 28

Por la dha Maria dela Concep.n Sanchez Recientte y Alvarez.

Ala Viuda de D.n Santiago Beu-nevo, ochenta y siete p.s y diez y siete m.s v.n a saber, sesenta p.s por la pension de los diarios y los veinte y siete p.s y diez y siete m.s restantes para ...

D536 5

Suma de la vuelta ... D536

por la casa en q.e vive al res-
pecto de 30 D. al año. ... D047

María de la Paz Escovedo

D.

Al lo hijo D.n Diego Sanchez
seiscient.s noventa y un r.s y vein-
te y dos m.s v.n al respecto de 100 D.
al año para mi hermana ... D091

María de la Concep.n
Sanchez Recuente
y Alvarez

D.

Al D.n Antonio Alvarez
igual cantidad por lo mismo po-
rez ... D091

Por mi tia.

María de la Concep.n
Sanchez Recuente
y Alvarez

Suma esta No- D864 32
mina ochocientos sesenta y quatro r.s y
treinta y dos m.s v.n lo mismo q.e el Recib.r
abonará en la Cuenta de Cargo y Data
del presente mes Colegio de San Telmo
de Sevilla 26 de Mayo de 1813.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Ochocientos sesenta y quatro r.s y
treinta y dos marav.s v.n que importa esta Nom.a
Fha. ut supra.

Fidalgo

Nomina de un mes de Sueldos a los Inbalidos y Pensiones a las Viudas e hijas de Empleados q.e la disfrutan pertenecientes al mes de Nobiembre del año pasado de 1818 a saber: | D. Deb.s m.s
Reducida.

Inbalidos.

Al Contador quatro cientos cincuenta y ocho p.s y onze m.s v.n al resp.to de 500 p.s al año. | D 458 11
Juan Antonio Aduain y Ollogui

Al Sacristan, noventa p.s v.n al respecto de tres r.s diarios | D 090
Juan Ant.o Morales

Viudas.

A la hija de D.n Juan Sarm.to Oficial q.e fue de la Contaduria, noventa y cinco p.s y veinte y ocho m.s v.n al respecto de 502 p.s al año. | D 095 28
por la d.ha
Maria de la Concep.n Sanchez Reciente y Alvarez

A la Viuda de D.n D.n Santiago Bernedo, ochenta y siete p.s y diez y nueve m.s v.n a saber; sesenta p.s p.r la pension de dos r.s diarios, y los veinte y siete p.s y diez y siete m.s v.n restantes para pagar la casa en q.e | D 591 5

Suma de ésta, y tr... D. 9 ..
vivo al respecto de treinta Du-
cados al año .... D 087 ..

Maña dela Paz Escovedo

A la hija de Dⁿ. Diego Sanchez
Reciente noventa y un r.ˢ y veinte
y dos m.ˢ v.ⁿ al respecto de 100 D. al
año .... D 091 ..

por mi hermana Maria dela Concepⁿ
Sanchez Reciente
y Alvarez

A la de Dⁿ. Antonio Alvarez, igu-
al cantidad por los mismos ocho ... D 091 ..

por mi tia Maria dela Concepⁿ
Sanchez Reciente
y Alvarez

Suma esta Nomina D 874 ..
ochocientos setenta y quatro r.ˢ y treinta y dos m.ˢ
v.ⁿ los mismos q.ᵉ deberan abonarseme en la
Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Coleg.ᵒ
de San Telmo de Sevilla 30 de Enero
de 1813.

Fran.ᶜᵒ Portillo

V.ᵗᵒ B.ᵒ
Niño

Abonense los ochocientos setenta y quatro
D. con treinta y dos marav.ˢ v.ⁿ q.ᵉ importa la
hijuela antecedente. Fha. ut supra.

Hidalgo

Nomina de un mes de Sueldos a los Invalidos y Pensiones a las Viudas e hijos de empleados que las disfrutan perteneciente al mes de Octubre del año pasado de 1818 a saber. | P. Dev.^n m.^s

Noreda

Invalidos

Al Fontanero quatrocientos cincuenta y ocho p.^s y once m.^s v.^n al resp.^to de 500 D.^s al año. | D458,, 11,,

Juan Antonio Aducin y Olloqui

Al Sacristan, noventa y tres p.^s v.^n al respecto de tres r.^s diarios | D093,, ,,

Juan Antonio Morales

Viudas

A la hija de D.^n Juan Sarm.^to oficial que fue de esta Contaduria, quarenta y cinco p.^s y veinte y ocho m.^s v.^n al resp.^to de 50 D.^s al año. | D045,, 28,,

Por la dha:. Maria de la Concep.^n Sanchez Reciente y Alvarez

A la Viuda de D.^n Santiago Bernulo, ochenta y nueve p.^s y diez y siete m.^s v.^n a saber; sesenta y dos p.^s por su pension de los dichos, y los veinte y siete p.^s y diez y sie-

D597,, 5,,

Suma de esta vuelta ... D697

te mrs. vn. restantes p. esta que por la

casa en que vivo al respecto de 30 =

Duc. al año ... D083

Maria de la Paz Escovedo

Al hijo de Dn. Juan Sanchez

Reciente, noventa y un rs. y vein-

te y dos mrs. vn. al respto. de 100 D. al año, ... D091

por mi hermana Maria de la Concepn.
Sanchez Reciente
y Alvarez

A la de Dn. Antonio Alvarez

igual cantidad por lo mismo rs. ... D091

por mi tia. Maria de la Concepn.
Sanchez Reciente
y Alvarez

Suma esta Nomi- D869 32

na ochocientos sesenta y nueve rs. y treinta

y dos mrs. vn. los mismos que deberan abonarse

en la Cuenta de Cargo y Data del presente

mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 2

de Julio de 1819.

Juan Franco. Portillo

Vto. Bo.

Niño

Abonense los ochocientos sesenta y nueve

con treinta y dos marav. vn. que importa esta Nomi-

na. Fha. ut supra.

Hidalgo

Domingo [illegible] de mi mes de [illegible] a los Jubilados y pensiones [illegible] las Viudas e hijos de [illegible] difuntos [illegible] correspondiente al mes de Diciembre del año pasado de 1718 [illegible] saber. | Pesos. Reales

Jubilados

Al Contador [illegible] quatrocientos cincuenta [illegible] ocho [illegible] y [illegible] al respecto de [illegible] ducados al año 0458,, 11,,

Juan Antonio de Aduain y Ollogui

Al Escrivano [illegible] al respecto de [illegible] 0093

Juan Ant.o Morales

Viudas

A la [illegible] de [illegible] Juan [illegible] Sarmiento [illegible] al respecto de [illegible] 60 D.s al año 0045,, 28,,

Por la dicha Maria de la Concepn. Sanchez Reciente y Alvarez

A la [illegible] de D.n [illegible] Santiago [illegible] ochenta y nueve [illegible] diez y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al respecto de 30 D.s al año 0083,, 14

Maria de la Paz Escaredo

0646. 22

Suma de la v.ta 0646

Al hijo de D.n Diego Sanchez ... noventa y uno y veinte ... respecto de 100 D. al año. p.a mi hermana 0091

Maria de la Concep.n Sanchez Recient y Alvarez

Al ... de D.n Antonio Alcazar ... cantidad ... mi mejor ... Para mi tia 0091

Maria de la Concep.n Sanchez Recient y Alvarez

Suma de este Numero 0469

ochocientos veinte y nueve y treinta ... Sevilla ... de Agosto de 1813.

Fran.co Portillo

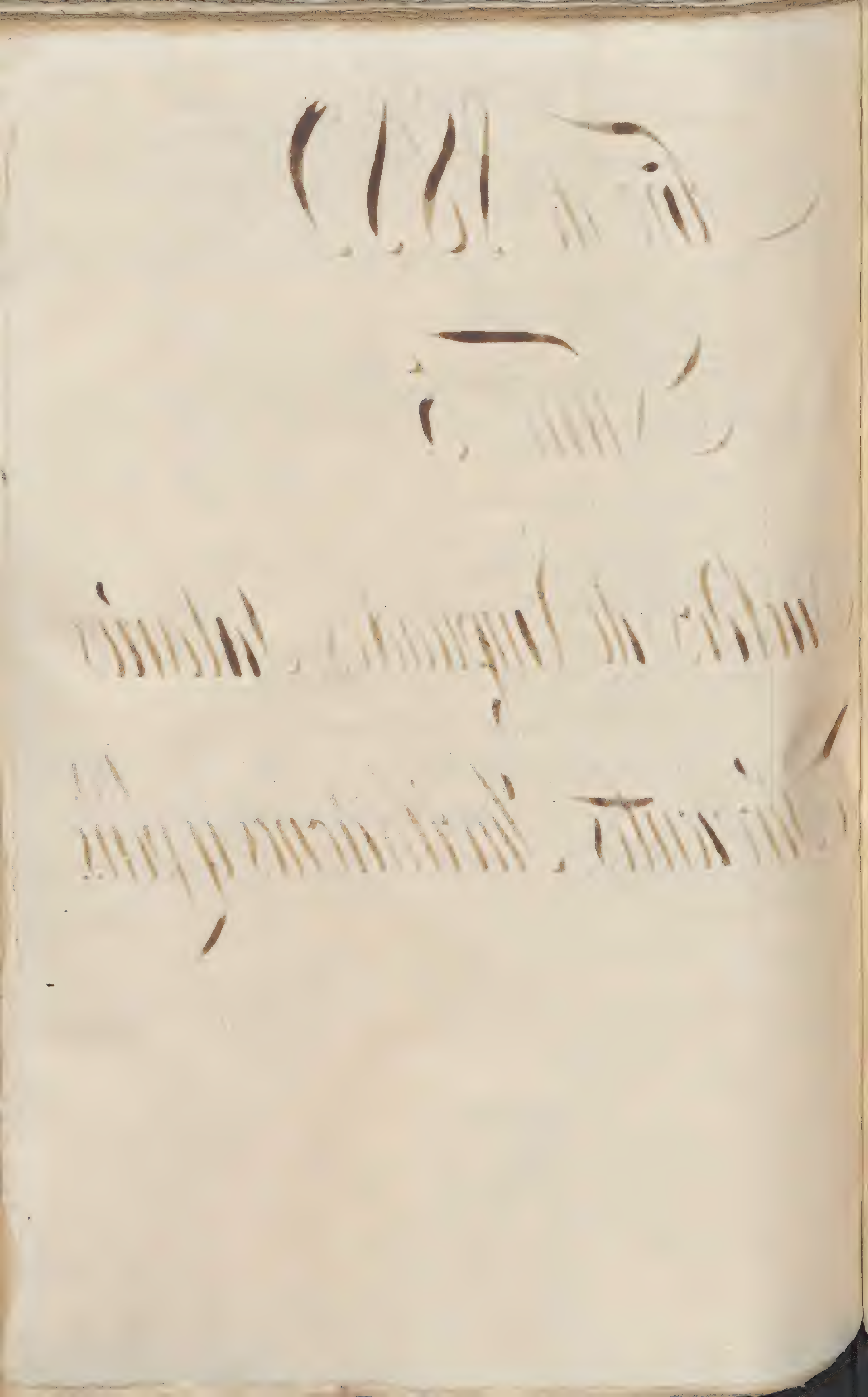
... Sevilla 31 de ... de 1813.

Fidalgo

Año de 1859

Num.o 5.o

Sueldos de Empleados, Salarios de Sirvientes, Invitaciones y pens.nes



Sueldos de Empleados y salarios
de Sirvientes

Como Comandante de la Guardia de este Rl. Colegio, he recibido del Sor. Dn. Juan Portillo Mayordomo de él, la cantidad de quarenta y seis ps. y diez y siete mrs. vn. por la gratificacion del Soldado Matias Veltran hasta el dia de la fecha en que se retiró al Departamento. Y para que conste de Dato á dicho Sor. le doy el presente en el citado Colegio de San Telmo de Sevilla á 31 de Enero de 1813.

Son 46 ps. 17 mrs. vn.

Man.l de Fuentes

V.to B.o
Niño

Abonense los quarenta y seis ps. con diez y siete marav.s vn. que expresa este Recibo. Fha utsupra.

Fidalgo

[illegible] de un [illegible] Dado [illegible] empleado [illegible]

[illegible] gratificacion [illegible] le hace el [illegible] año.

[illegible] Al Señor Dr. [illegible] Dn. [illegible]

el [illegible] de 1200 rs. al año 1000

Juaquin Fran.co Fidalgo

Al Señor Juez Conservador ciento

ochenta y tres D. y 11 [illegible] al res

pecto de doscientos ducados al año . . . . D183_11

P. P. S. Man.l de Fuenz

Al Padre Capellan quinientos

y cincuenta D. [illegible] respecto de

600 [illegible] al año . . . . D550...

D.or José María de Soto.

Al primer Catedratico

[illegible] [illegible] [illegible]

mismo goce . . . . D550...

Pelin Abao

Al Segundo de la misma

cantidad [illegible] [illegible] . . . . . D550...

[illegible] Dominguez

Al tercero [illegible] [illegible]

[illegible] anteriores . . . . D550...

[illegible] Dominguez

3D383..11

3D383

Al Cirujano Sangrador quinientos y cincuenta reales vn al respecto de 600 ducados al año D550

Juan Bta. Niño

Al Maestro de Maniobra tres-cientos setenta y cinco reales vn al res-pecto de 4500 reales al año D375

Fernando Hermoso

Al de primeras letras cuatrocientos cincuenta y ocho reales y once mrs al respecto de 500 ducados al año D458

Juan Miguel Alarcon

Assi como Mayordomo del Hospital quinientos y cincuenta reales al respecto de 600 ducados al año D550

Juan [illegible]

Al Ropero trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos mrs vn al respecto de 400 ducados al año . . . D366

Josef de Flores

Al Sargento de la Brigada [illegible] cuatro de Soldados [illegible] de los Batallones de Marina les corres- 5D63[illegible]

...ender doscientos cuarenta y ... 59683 10

... al respecto de ... y ... 3

... y medio cada ... 9248

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio

Al Medico ciento ochenta y tres ps. y once mrs V.n al respecto de doscientos ducados al año ... 183 - 11

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano ciento treinta y siete y diez y siete mrs V.n al respecto de 50 ducados al ... 137 - 17

José Va...

Suma esta nomina ... 6252 4

Seis mil doscientos cincuenta y dos ps. y cuatro mrs V.n los mismos que deberán abonarse en la cuenta de cargo y data del presente ... Colegio de S.n Telmo de Sevilla 20 de Marzo de 1819

... 30 ...

Abonese el importe de la antecedente nomina de seis mil doscientos cincuenta y dos ps. y cuatro mrs V.n

[illegible] 1829.

Fidalgo

Recibí de D.n Juan Antonio Mayordomo Admor. del

Rl. Colegio de Sn. Telmo y en virtud de ord.n del Sr.

Director doscientos setenta y cinco Rs. vn. [illegible]

de mi [illegible] del [illegible] de Septiembre. Sn. Telmo de

Sevilla 20 de Enero de 181[illegible].

Rs. 275 vn.

Manuel Campirano

Abónense a la Cuenta del Mayordomo

los doscientos setenta y cinco Rs. vn. que expresa

este Recibo. Fha ut supra.

N.º 3.

Nomina de un mes de Sueldos a los Empleados de esta Corporacion perteneciente al mes de Febrero de este año, a Saber. — R.s Von. m.s

Nda — Al Sor. Director, mil rs. von. al respecto de 12000 rs. al año . . . 1000 | ||

Juaquin Fran.co Fidalgo

Al Sor. Juez Conservador, ciento ochenta y tres rs. y once m.s v.n al respecto de 2200 rs. al año . . . 183 | 11

P.S.S. Man.l de Fuentes

Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta rs. v.n al respecto de 6600 rs. al año . . . 550 | ||

D.or José María de Soto.

Al Primer Catedratico de matematicas, igual cantidad por los mismos goces . . . 550 | ||

Felix Albao

Al Segundo idem la misma cantidad por iguales goces . . . 550 | ||

Man.l Spinola

Al Tercero idem, igual en un todo a los anteriores . . . 550 | ||

Man.l Bruinenque

3383 | 11

Suma de la vuelta .. 3D383,,

Al Contador Secretario, quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D. al año - - - D550,,

Juan Bau.ta Nino

Al Maestro de Mamposteria, trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 4500 r.s v.n - - - D375,,

Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras quatrocientos cinquenta y ocho r.s y onze m.s v.n al respecto de 500 D. al año - - D458,,

Juan Miguel Alarcon

Al Mi como Mayordomo Administrador me corresponden quinientos y cinquenta r.s v.n al respecto de 600 D. al año - - D550,,

Fran.co Portillo

Al Aseso, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 400 D. al año - - - D366,,

Josef de Flores

Al Sargento de la Guardia y cinco Soldados Invalidos de los Batallones de la Marina, los quatro el haber del mes y el otro solo desde el 17 de el mismo en que se presentó en el Departamento, les corresponden dos cien- - - 5D64,,

Suma del frente — 5D683„ 10„

los quarenta y dos r.s v.n al resp.to de dos r.s el Sarg.to y uno y medio cada Soldado — D262„ „

Man.l de Fuentes

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres d.s y once m.s v.n al respecto de 200 D. al año — D183„ 11„

D.n Gabriel Rodriguez

Al Hortelano, ciento treinta y siete d.s y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 D. al año — D137„ 17„

Jose Paterno

Suma esta Nomina 6D246„ 4„

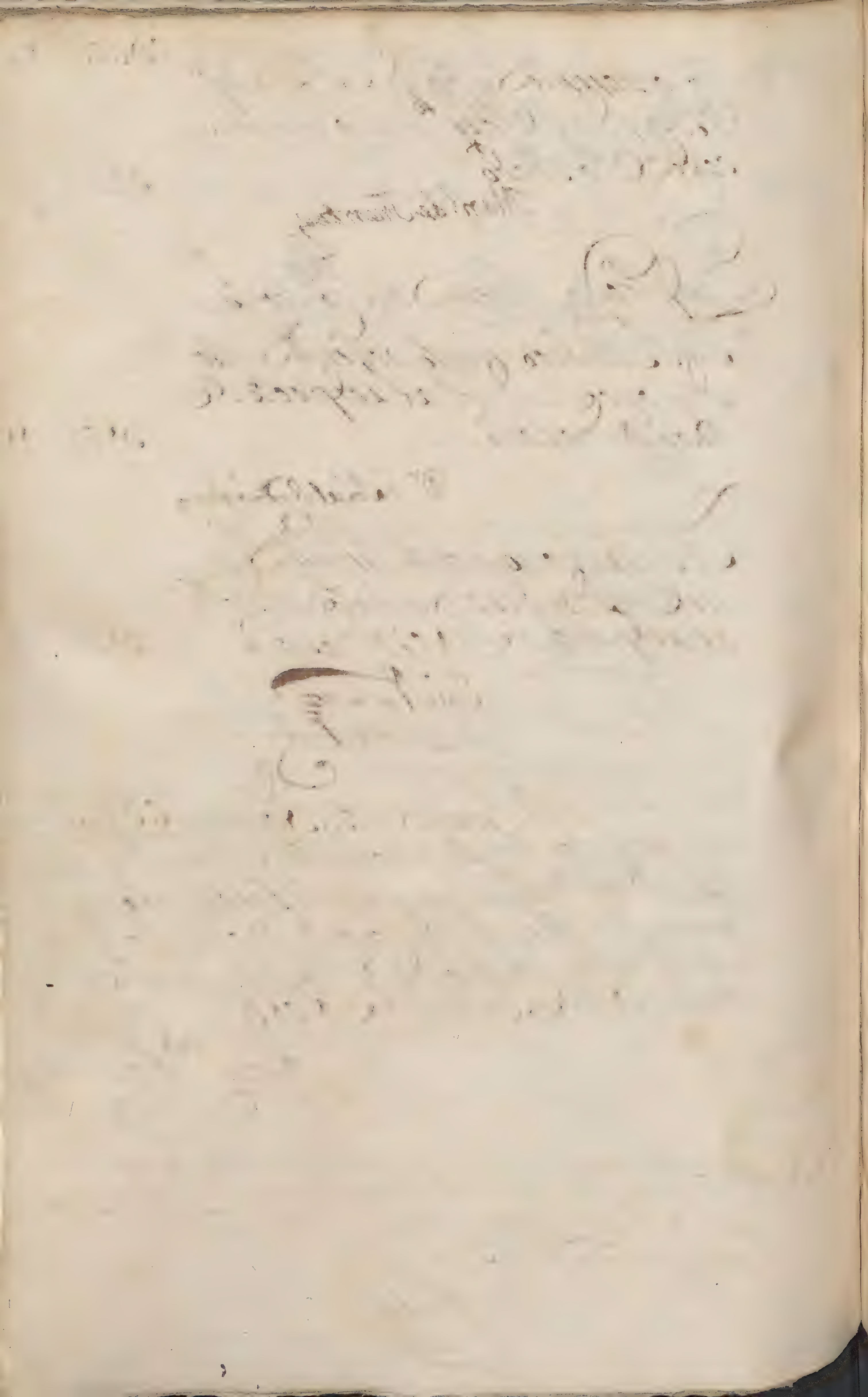
seis mil dos cientos quarenta y seis d.s y quatro m.s v.n lo mismo q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 16 de Abril de 1819.

Juan. de Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los seismil doscientos quarenta y seis r.s con quatro marav.s v.n que importa la Nomina anteced.te Fha. ut supra.

Fidalgo



N.º 20

He recibido del Sr. P. D.n Fran.co Portillo, Mayordomo Administrador de este R.l Colegio de San Telmo, la cantidad de ciento treinta R.s v.n por la gratificacion de dos diarios pertenecientes a los meses de Marzo, Abril y hasta el dia de la fecha q.e correspondio a mi difunto marido como Sacr.n de la Sacristia q.e fue. Sevilla 4 de Mayo de 1819.

Son R.s 130 v.n — Maria de la O Muñiz

Se ha dado satisfecho la expresada Cantidad de ciento treinta r.s v.n q.e importa este recibo, debiendo abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mi Colegio de San Telmo de Sevilla 5 de Mayo de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los Ciento treinta R.s v.n que expresa este Recibo. Fha. ut supra.

Hidalgo

Nomina de un mes de Sueldos a los Empleados q. no disfrutan racion perteneciente al mes de Marzo de este año de 1819 a saber. | r. Devn. | m.

Nda.

Al Sor. Director mil r. vn. al respecto de 120 r. al año … | 1000 | "

Juaquin Fran.co Fidalgo

Al Sor. Inspector Conservador, ciento ochenta y tres r. vn. y once m. vn. al respecto de 200 D. al año … | 183 | 11

Ant.o Quesada

Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta r. vn. al respecto de 600 D. al año … | 550 | "

Dor. José María de Soto.

Al Primer Cathedrático de Matemáticas, igual cantidad por lo mismo goze … | 550 | "

Felix Albao

Al Segundo idem la misma cantidad por iguales goze … | 550 | "

Man.l Spinola

Al Tercero idem, igual cantidad q. los mismos goze … | 550 | "

Juan Brunenque

3383 | 11

Suma de la vuelta ... 39383

Al Contador Secretario quinientos y cincuenta ps. vellon al respecto de 600 p. al año ... 550

Juan Bta. Nino

Al Maestro de Memorias trescientos setenta y cinco ps. vellon al respecto de 400 p. vellon al año ... 375

Fernando Hermoso

Al de Armamento Letras quatrocientos cinquenta y ocho ps. y onze mrs. vellon al respecto de 500 p. al año ... 458

Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo Administrador, me corresponden quinientos y cincuenta ps. vellon al respecto de 600 p. al año ... 550

Juan Ml. de Portillo

Al Portero, trescientos sesenta y seis ps. y veinte y dos mrs. vellon al respecto de 400 p. al año ... 366

Josef de Florez

A los cinco Soldados Empleados de los Batallones de Marina les corresponden, doscientos treinta y dos ps.

59683

Suma de enfrente ... 5D683 „ 10„

diez y siete m.s v.n al respecto
de uno y medio p.r ciento unos ... D232 „ 17„

Por los yntereseados
Man.l Cuesta

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento y ochenta y
tres p.s y once m.s v.n al resp.to
de 200 D. al año ... D183 „ 11„
p.r el Doctor D.n Gabriel Rodriguez Ant.o Dominguez

Al Cirujano, ciento treinta y
siete p.s y diez y siete m.s v.n
al resp.to de 150 D. al año ... D137 „ 17„

José Valero

Suma esta Nomina 6D236 „ 21„

Seis mil doscientos treinta y seis p.s y vein-
te y un m.s v.n lo mismo q.e deberan abonar-
seme en la Cuenta de Cargo y Data del
presente mes. Colegio de San Telmo de Se-
villa 28 de Mayo de 1813.

V.to B.o
Niño

Juan. Castillo

Abonense los seis mil doscientos treinta
y seis p.s con veinte y un marav.s v.n q.e importa esta
Nomina. Fha ut supra.

Fidalgo

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios a los Empleados y Criados q. gozan racion pertenciente al mes de Enero de este año de 1813 a Saber

N.da		D. Rs. Ms.
Al Primer Ayud.te de la Escuela, ciento ochenta y tres ps. y onze ms. rs. al respecto de 200 D. al año — Antonio Varela	D183	11
Al Segundo idem recibido a ... igual cantidad por los mismos onze — Por Manuel Justo de Frutos	D183	11
Al Ejer. Sindico, doscientos setenta y cinco ps. al resp.to de 300 D. al año — Antonio Domingz.	D275
Al Sacristan, noventa y uno y veinte y dos ms. rs. al respecto de 100 D. al año — Por Manuel Garcia — Ant.o Varela	D091	22

Sirvientes.

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve y cinco ms. rs. al resp.to de 250 D. al año — D229 — 5

Bartolo comeclima Sanchez

D962 — 15

Suma d[ic]ho v[uel]ta . . // | 962 "

Al Ayud[an]te de cocina ciento veinte y cinco r[eale]s v[ello]n al respecto de 1.500 r[eale]s v[ello]n al año . . . . . . // | 125 "

Bartolo Chiarra

Al Mozo de cocina noventa y una y veinte y dos m[aravedíe]s v[ello]n al respecto de 1100 r[eale]s al año . . // | 91 22

P[o]r Juan Cid [illegible]

Bartolo Chiarra

Al Criado Primero noventa y una y veinte y dos m[aravedíe]s v[ello]n al respecto de 1100 r[eale]s al año . . // | 91 22

Josef de las Travesas

Al Segundo Idem la misma cantidad por igual razón . . // | 91 22

Juan de las Travesas

Suma esta Nomina | 1,362 "

mil trescientos sesenta y dos r[eale]s y trece m[aravedíe]s v[ello]n, los mismos q[u]e deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del Presente m[e]s. Colegio de San Telmo de Sevilla 26 de Mayo de 1819.

Juan Cid Portillo

N[úmer]o 43.
Niño

Abonense los mil trescientos sesenta y dos r[eale]s trece marav[edíe]s v[ello]n q[u]e importa esta Nomina Fha. ut supra.

Hidalgo

Nomina de un mes de sueldos á los Empleados que no disfrutan racion perteneciente al mes de Abril de este año de 1815 á saber.

	Pesos	Dev.{n} m{s}
Al Señor Director mil pesos dev.{n} al respecto de 12 [mil] p. al año	1000	

Joaquin Franc.{co} Fidalgo

Al Señor Juez Conservador ciento ochenta y tres p. y onze m.{s} v.{n} al respecto de 200 p. al año	183	11

[illegible] Quesada

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta p. v.{n} al respecto de 600 p. al año	550	

D.{or} Jose Maria de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematicas igual cantidad por los mismos goze	550	

Felix Albao

Al Segundo idem la misma cantidad por los mismos goze	550	

Man.{l} Spinola

	2833	11

Suma de la vuelta 2D833

Al Tercer Catedratico de Mathematicas quinientos y cincuenta p.s v.n al respecto de 600 D. al año — D550
Juan Bruningque

~~Al Contador Apotecario qual contado por lo mismo doze~~ — D550
Juan B.ta Niño

Al Maestro de Mamposteria, trescientos setenta y cinco p.s v.n al respecto de 4.500 al año — D375
Fernando Hermoso

Al de Primeras Letras, quatrocientos cincuenta y ocho y once m.s v.n al respecto de 500 D. al año — D458
Juan Miguel Alarcon

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden quinientos y cincuenta p.s v.n al respecto de 600 D. al año — D550
Juan. Portillo

Al Capellan, trescientos sesenta y seis p.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 600 D. al año — D366
Josef de Flores

5D683

Suma de enfrente ... 5D683. 1/10

A los cinco Soldados Inválidos de los Batallones de Marina, que componen su Guardia, les corresponden doscientos veinte y cinco pesos a respecto de uno y medio pesos cada individuo, dicho ... D225.

Por los ynteresados
el Mayordomo Vicente [illegible]

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres pesos y once maravedís a respecto de 200 pesos al año ... D183. 11

D.r Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete pesos y diez y siete maravedís a respecto de 150 pesos al año ... D137. 17

José Valero

Suma esta Nomina 6D229. 4

Seis mil doscientos veinte y nueve pesos y quatro maravedís, los mismos que deberán abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 23 de Junio de 1819.

Juan Jose Portillo

Visto Bueno
Direc.r
[illegible]

Abonense los seis mil doscientos veinte y nueve pesos con quatro maravedís que importa esta Nomina. Fha ut supra.

Hidalgo

Nomina de un mes de Prest.o y Salario a los Empleados y Criados q.e disfrutan racion perteneciente al mes de Febrero de este año de 1819 a saber — R.s dev.n m.s

N.o 1.o

Al Primer Ayud.te de la Ecónoma ciento ochenta y tres rs. y once m.s v.n al respecto de 200 D. al año — 0183 11

Antonio Varela

Al Segundo idem recibido a prueba igual cantidad por lo mismo goces — 0183 11

Manuel Justo de Frutos

Al Enfermero Sangrador, trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300 D. al año — 0275

Antonio Doming.z

Al Sacristan, noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100 D. al año — 0091 22

Por Man.l Garcia. Por el Sacristan

Sirviente

Al Cocinero, doscientos veinte y nueve y cinco m.s v.n al resp.to de 250 D. al año — 0229 5

Bartolomé Gonzalez

0962 15

Suma de la vuelta ,, 2362 „ 13

Al Ayud.te de Cocina, ciento ve-
inte y cinco r.s v.n al respecto de
1.500 r.s v.n al año - - - - - - ,, 0125 „

Bartolo Ciana

Al Mozo de Cocina, noventa y
un r.s y veinte y dos m.s v.n al res-
pecto de 1.100 D. al año - - - - - ,, 0091 „ 22
Por Fran.co Soto

Bartolo Ciana

Al Criado Primero, igual cantidad
por lo mismo p.r ser - - - - - - ,, 0091 „ 22

Juan de las traviesas

Al idem Segundo, lo mismo en
un todo q.e lo de anterior - - ,, 0091 „ 22

Joseph de las traviesas

Suma esta Nomina 1.2362 13

mil tres cientos sesenta y dos r.s y trece m.s v.n los
mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta
de Cargo y Data del presente mes. Colegio de
San Telmo de Sevilla 23 de Junio de 1819

Fran.co Portillo

V.to B.o
Diño

Abonense los mil tresc.tos sesenta y dos r.s v.n q.e
importa esta Nomina. Fha. ut supra.

Hidalgo

Nomina de un mes de Sueldos a los Empleados q. no disfrutan racion perteneciente al mes de Mayo de este año de 1819 a saber. | Rs. de v.on m.s

Nada. Al Señor Director mil rs. de v.on al respecto de 1200 ps. al año — 1000

Joaquin Fran.co Fidalgo

Al Señor Ynor. Conservador, ciento ochenta y tres rs. y onze m.s v.on al respecto de 200 ps. al año — 0183. 11

Ant.o Quesada

Al Padre Capellan, quinientos y cincuenta rs. v.on al respecto de 600 Ducad. al año — 0550

D.or José María de Soto.

Al Primer Catedratico de Matematica, igual cantidad por los mismos gozes — 0550.

Felix Albeco

Al Segundo, idem, la misma cantidad por iguales gozes — 0550

Man.l Spinola

2833. 11

Suma de la vuelta ... 29833 11

Al Tercer Cathedratico de Mathema-
ticas, quinientos y cincuenta r.s v.n
al respecto de 600 Duc.s al año ... 550

Juan Bonnenque

Al Contador Supernumerario con la can-
tidad por la misma goze ... 550

Juan B.ta Nito

Al Maestro de Menores, trescientos
setenta y cinco r.s v.n al respecto de
4500 r.s al año ... 375

Fernando Hermoso

Al de Primeras letras, quatro cien-
tos cincuenta y ocho r.s y onze m.s
v.n al respecto de 500 D.s al año ... 458 11

Juan Miguel
Alarcon

A mi como Mayordomo Adminis-
trador, me corresponden quinientos y
cincuenta r.s v.n al respecto de 600
Duc.s al año ... 550

Fran.co Portillo

Al Portero, trescientos sesenta y
seis r.s y veinte y dos m.s v.n al resp.to
de 400 D.s al año ... 366 22

Josef de Flores

5968 11

Suma de enfrente . . . 5D643. 10

Al Sargento de la Brigada y cinco Soldados Invalidos de los Batallones de Marina, les corresponden, doscientos cincuenta y dos r. y diez y siete m.s v.n en esta forma; 20 r. y 17 m.s la Gratificacion de dos diarios al Sarg.to desde el 22 de este mes en q.e se presentó, y los 232 r. y 17 m.s pertenecientes a los Soldados en el mes al respecto de uno y medio r. diarios. D252. 17.

Man.l Castro

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento ochenta y tres r. y onze m.s v.n al respecto de 200 D. al año . . . . D183. 11.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano, ciento treinta y siete D. y diez y siete m.s v.n al respecto de 150 D. al año . . Jose Valero . . D137. 17.

Suma esta Nomina 6D256 21.

seis mil doscientos cincuenta y seis r. y veinte y un m.s v.n, los mismos q.e deberan abonarseme en la Cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30 de Junio de 1819.

Fran.co Portillo

Vto B.o
Diaz

Abonense los seismil docientos cincuenta y
seis p. con veinte y un marav.s y 1/2 q. importa la
Nomina anteced.te Fha. ut retro.

Fidalgo

Nomina de un mes de Sueldos y Salarios á los Empleados y Criados, q.e disfrutan racion perteneciente al mes de Marzo de este año de 1819. á saber=

	Rs. de v.n	m.s
N.º 1.º — Al Primer Ayudante dela Escuela ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de 200. D.s al año — Antonio Varela	183	11
Al segundo id. recivido á prueva igual cantidad p.r los mismos gozes — Manuel Justo de Frutos	183	11
Al Enfermero Sangrador trescientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de 300. D. al año — Antonio Dominguez	275	
Al Sacristan noventa, y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 100. D.s al año — Por Manuel Garcia — Antonio Varela	091	22
Sirvientes		
Al Cosinero dos cientos veinte y nueve r.s y cinco m.s v.n al respecto de 250 D.s al año — Bartolomé Lorenzo Giro Tejeiro	229	5
	962	15

Suma de la buelta ---- 0362"

Al Ayud.te de Cosina ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de 1500 r.s al año ------------------ 0125"

Bartolo Chiana

Al mozo de Cosina noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 1100 r.s al año ------------

Por Fran.co Soto. --- 0091"

Bartolo Chiana

Al Criado prim.o igual cantidad p.r los mismos gozes.- ------------- 0091"

Juan delas traviesas

Al id. segundo lo mismo en un todo q.e los dos anteriores.- ---------- 0091"

Josef delas Zavi esas

Suma esta Nomina - 1D362" mil tres cientos sesenta y dos r.s y trece m.s v.n de mismos q.e deberan abonarseme en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 30. de Junio de 1819.

Fran.co Portillo

V.to B.o
Niño

Abonense los mil trescientos sesenta

y dos P. con trece marav.s v.n q.e importa la Nomina q.e antecede. Sevilla 30 de Junio de 1813.

Fidalgo

Nomina de un mes de Sueldos a los Empleados q. abajo se expresan perteneciente al mes de Junio de este año de 1819 a saber. Ps. Rs.

Al Sor. Director mil ps. al respecto de 12000 ps. al año ... 1000

Joaquin Franco. Fidalgo

Al Sor. Inter. ciento ochenta y tres ps. y onze rs. al respecto de 2200 ps. al año ... 0183 11

Anto. de Quesada

Al Padre Capellan quinientos y cincuenta ps. al respecto de 6600 ps. al año ... 0550

Dor. José María de Soto.

Al Primer Practicante de Anatomia igual cantidad por los mismos doze ... 0550

Felix Albao

Al Segundo Practicante la misma cantidad por iguales doze ... 0550

Manl. Espinola

2833 11

Suma del o nulto . . . 20833

Al Tercer Cathedratico de Mathematica quinientos y cincuenta r.s v.on al respecto de 600 D.s al año . . . 0550

Juan Bonmenguy

Al Capitulo del Ministerio quinientos cincuenta que les mismo doze . . . 0550

Juan Baut.a N. . .

Al Maestro de Menores tres cientos setenta y cinco r.s v.on al respecto de 600 d.s al año . . . 0375

Fernando Hermoso

Al de Primeras letras quatro cientos cincuenta y ocho r.s y onze m.s v.on al respecto de 500 D.s al año . . . 0458

Juan Mig.l Alarcon

A mi como Mayordomo Administrador, mil quinientos y cincuenta r.s v.on al respecto de 600 D.s al año . . . 0550

Fran.co Portillo

Al Portero, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y cinco m.s v.on al respecto de 400 D.s al año . . . 0366

Josef de Flores

5 0683

Suma anterior . . . 60683. 10

Al Escrivano de la Direccion y cinco ordenanzas ó individuos de los Batallones de Marina, le corresponden doscientos ochenta y cinco p.s d. v.n al respecto de 2052 p.s al año y medio cada dia . . . 0285. ″

Man.l Acosta [signature]

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico, ciento ochenta y tres p.s y once m.s v.n al respecto de 200 p.s al año . . . 0183. 11 ¼

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano, ciento treinta y siete p.s diez y siete m.s v.n al respecto de 150 p.s al año . . . 0137. 17

Josè Valero

Suma esta Nomina 60289. 4

Importa esta Nomina sesenta mil doscientos ochenta y nueve p.s y quatro m.s v.n, lo mismo que se deberan abonar en la Cuenta de Cargo y Data del expresado mi Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1819.

Fran.co Portillo

Con. [illegible]

Abonense los sesenta mil doscientos [illegible]

ta y nueve y ocho con quatro marav. y. que impo
en la nomina q. antecede. en Sevilla 31 de

Hdalgo

Nomina de un mes de sueldo y salarios de los empleados y criados que gozan racion, veinte cinco de mes de Abril de este año de 1819 a saber: Rs. v.n m.s

1.ª

Al Primer Ayud.te de la Gente, ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n al respecto de 200 D. al año D183 11

Antonio Varela

Al Segundo idem recibido de la misma cantidad por su mes de D183 11

Manuel Justo de Frutos

Al Jefe de Acemilero doscientos setenta y cinco r.s al respecto de 300 D. al año . . . . Antonio Dominguez . . . . D275 //

Al Escritor noventa y un r.s y veinte y dos m.s de v.n al respecto de 100 D. al año D091 22

Por Manuel Garcia

Juan Mata Traviesa

Sirviente

Al Cocinero doscientos veinte y nueve r.s y cinco m.s de v.n al respecto de 250 D. al año D229 5

Bartolome Girondo

D962 15

Suma de esta [illegible] 0362

Al Ayud.te de Escrivano ciento veinte y cinco r.s v.n al respecto de 1500 r.s al año 0125

Bartolo Chiana

Al Mozo de Escriv.o noventa y un r.s y veinte y dos m.s v.n al respecto de 1100 r.s al año 0091
Por Fran.co Soto Bartolo Chiana

Al Criado Primero igual cantidad por iguales motivos 0091

Juan de los travie[illegible]

Al Criado Segundo la misma cantidad por iguales motivos 0091

Reyes de las travie[illegible]

Suma esta Nomina 1036

mil treinta y seis r.s y doce y trece m.s los mismos q.e deberan abonarse en la cuenta de Cargo y Data del presente mes. Colegio de San Telmo de Sevilla 31 de Agosto de 1819.

Fran.co Portillo

S.or C.o
N.ro [illegible]

Abonense los mil treinta y seis r.s [illegible]

y dos r.s v.on con trece marav.s v.on que importa la Nomina q.e antecede. Sevilla 31 de Agosto de 1812

Fidalgo

322

Joaquin Franco Hidalgo

Por José María de Soto

Felix Albao

Manl. Spinola

20655

[illegible] 234

[illegible]

Juan Brunenque

[illegible]

[illegible]

Fernando Hermoso

[illegible]

Juan Miguel Alarcon

[illegible]

[illegible]

Josef M Flores

2064

[illegible] 6068 — 10

[illegible]

[illegible] 7234 — 17

Man.l Cuesta

[illegible] 9182 — 14

D.n Gabriel Rodrig.z

[illegible] 9134 — 17

José [illegible]

[illegible] 60298 — 2[illegible]

[illegible] 1818.

Man.l [illegible]

Abonense los seis mil doscientos noventa [illegible]

ps ocho y 8 con veinte y un marav.s v.n q.e impor- pera la Nomina q.e antecede . . .

13 de Diciembre de 1812.

Vidalgo

[illegible] ... [illegible] ... de 1819 de Cuba.

[illegible] ... 0123 11

Antonio Varela

[illegible] ... 0123 11

Manuel Justo de Pintos

[illegible] ... 0240

Antonio Dominguez

[illegible] ... 0031 22

[illegible] Antonio Varela

[illegible]

[illegible] ... 250 ... 0323 5

Bartolome Gines

0382 1

Bartolo Chiana

Bartolo Chiana

Juan [illegible]

Abonense dos mil trecientos [illegible]
[illegible] D. con trece maravedis [illegible]
[illegible] ha. ut supra.

Fidalgo

[illegible]

[illegible] de 1819 [illegible]

[illegible] 100 [illegible] 1000

Joaquin Fran.co Hidalgo

[illegible] vencida [illegible] 2163 11

Ant.o Quesada

[illegible] 600 [illegible] 2550

D.r José María de Soto

[illegible] 2550

Felix Albao

[illegible] 2550

Man.l Espinosa

[illegible]813 11

[illegible] de la [illegible]

[illegible]

Juan Domenguez

[illegible] Juan B.ta Nieto

[illegible] de [illegible] al [illegible] de 600 p.s al año

Fernando Herrera

[illegible] al año

Juan Migl Alarcon

[illegible] 600 p.s al año

[illegible]

[illegible] al [illegible] de 600 p.s al año Josef de Flores

[illegible]

[illegible] Summa [illegible] . . . [illegible]

[illegible] 0296 17

Man.^l Vicente [illegible]

Em [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] 0163 11

[illegible] D^{or} Gabriel Rodriguez Jose Valerio [illegible]

[illegible] 0127 17

de 15. D^{r.} [illegible]

Jose Valerio

[illegible] 60298 21

Seis mil [illegible] [illegible]

[illegible] de 1810.

[illegible]

V.^{to} 30.

Visto

[illegible]

ta y ocho p.^s con veinte y un marav.^s v.^n

importa la Nomina antecedente.

21 de octubre de 1810.

Hidalgo [rubric]

[illegible] 1810 [illegible] 2. r. m.

[illegible] 0183. 11

[illegible]

[illegible] 0183. 11

[illegible]

[illegible] 0276

[illegible]

[illegible] 0091. 32

[illegible]

[illegible] 0223. 6

Bartolomeo [illegible]

0962. 15

Suma de la vuelta .. 2962

Tiene

Del Cura Bartolo Chiana .. 9124

Del Cura Bartolo Chiana .. 9091

... 9091

... 9031

Suma de la vuelta

... de San ... 1818.

Abonense los mil trescientos seventa y dos pesos ... para ...

Hidalgo

Nómina de los sueldos á los princi-
pales empleados que en dicha Intendencia son perteneciente
Setiembre de este año de 1813, a saber.

Rs. de v.on

Al ... mil ... respecto de 128 al año. ... 10000 ...

Juaquin Franco Hidalgo

Al ... Conservador Ciento
ochenta y ... y once mrs. ... a ...
resp.to de ... ducados al año ... 0183 ..

... Quesada

Al Padre Capellan quinientos y
cincuenta ... al resp.to de 600 duc.s
al año ... 0550 ..

D.or José M.a de Soto

Al ... Catedr.co de Matematicas
igual cantidad ... mismo ... 0550 ..

Felix Abao

Al ... igual cantidad
... 0550 ..

... Man.l Espinosa

2083 ..

Suma de la buelta ... 20833

Al Tercer Cated.co de Matematicas quinientos y cinquenta r.s v.on al respecto de 600 duc.s al año 0550

Juan Brunenque

Al Contador Secret.o igual cantidad p.r los mismos poces 0550

Juan Bau.ta Nuñez

Al Maestro de Mancebos trescientos setenta y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año 0375

Fernando Ximenez

Al de primeras Letras quatrocientos cincuenta y ocho r.s y once m.s v.on al resp.to de 500 duc.s al año 0458

Juan [illegible] Alarcon

A mi como Mayordomo Administrador quinientos cinquenta r.s v.n al resp.to de 600 ducad.s al año 0550

Fran.co Portillo

Al Ropero trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos marav.s v.on al resp.to de 400 d.s al año 0366

Josef de Flores

5682

Suma del frente . . . . 5868[illegible] . . 10

Al Sarg.to de la guardia y cinco sol-
dados inválid.s de los Reat.s de Mar.na
doscientos ochenta y cinco p.s v.n al
resp.to de dos p.s al Sarg.to y uno y medio
cada soldado . . . . 0285 . . . .

Man.l Huerta

Empleados fuera del Colegio

Al Medico Ciento ochenta y tres p.s
y once marav.s v.n al resp.to de 200 duc.s
al año . . . . 0183 . . 11

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano Ciento treinta y siete
p.s y diez y siete marav.s v.n al resp.to de
150 ducad.s al año . . . . 0137 . . 17

José Valero

Suman los sueld.s expresados en esta 6289 . . . 4
Nomina seismil doscient.s ochenta y nueve p.s con
quatro marav.s v.n; los mismos q.e deberan abonarseme
en la Cuenta de Cargo y data del presente mes. S.n Telmo
de Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

[illegible]

Abonense los seismil doscientos ochenta

y nueve Reconquasio maravedis que ...
en la dominica que antecede. ...
a 8 de Noviembre de 1813

Hidalgo

Nomina de un mes de sueldos y salarios a los emplea-
y criados que disfrutan ... el mes de
... de este año de 1812 ... saber.

Rs de vn

Vida ...

Al primer Ayud.te de la Escuela
Ciento ochenta y tres rs y once mars.
vn al resp.to de 200 dus al año ... 0183 ... 11

Al segundo idem igual cantidad
por lo mismo ... 0183 ... 11

Dn Manuel Justo
de Frutos

Al Enfermero Sangrador doscientos
setenta y cinco rs vn al resp.to de 300 dus 0275 ... 11

Antonio Dominguez

Al Sacristan noventa y un rs y vein-
te y dos maravs vn al resp.to de 100 dus
al año ... 0091 ... 22

Por Man.l Garcia

Antonio Varela

Siviente

Al Cocinero doscientos veinte y nue-
ve rs y cinco maravs vn al resp.to de
250 dus al año ... 0229 ... 5

Bartolome Giraldenge

0962 ... 15

Suma de la vuelta ... 9962

Al Ayud.te de Cocina Ciento veinte y cinco r.s v.n al resp.to de 1500 r.s al año ... 0125

Bartolo Chiarini

Al Mozo de Cocina noventa y un r.s veinte y dos marav.s v.n al resp.to de 1100 r.s al año ... 0091

Bartolo Chiarini

Al Criado primero igual cantidad p.r los mismos goces ... 0091

Juan Cela Lemos

Al segundo idem la propia cantidad por iguales goces ... 0091

Jorge de las Macarias

Suma esta Nomina ... 10362

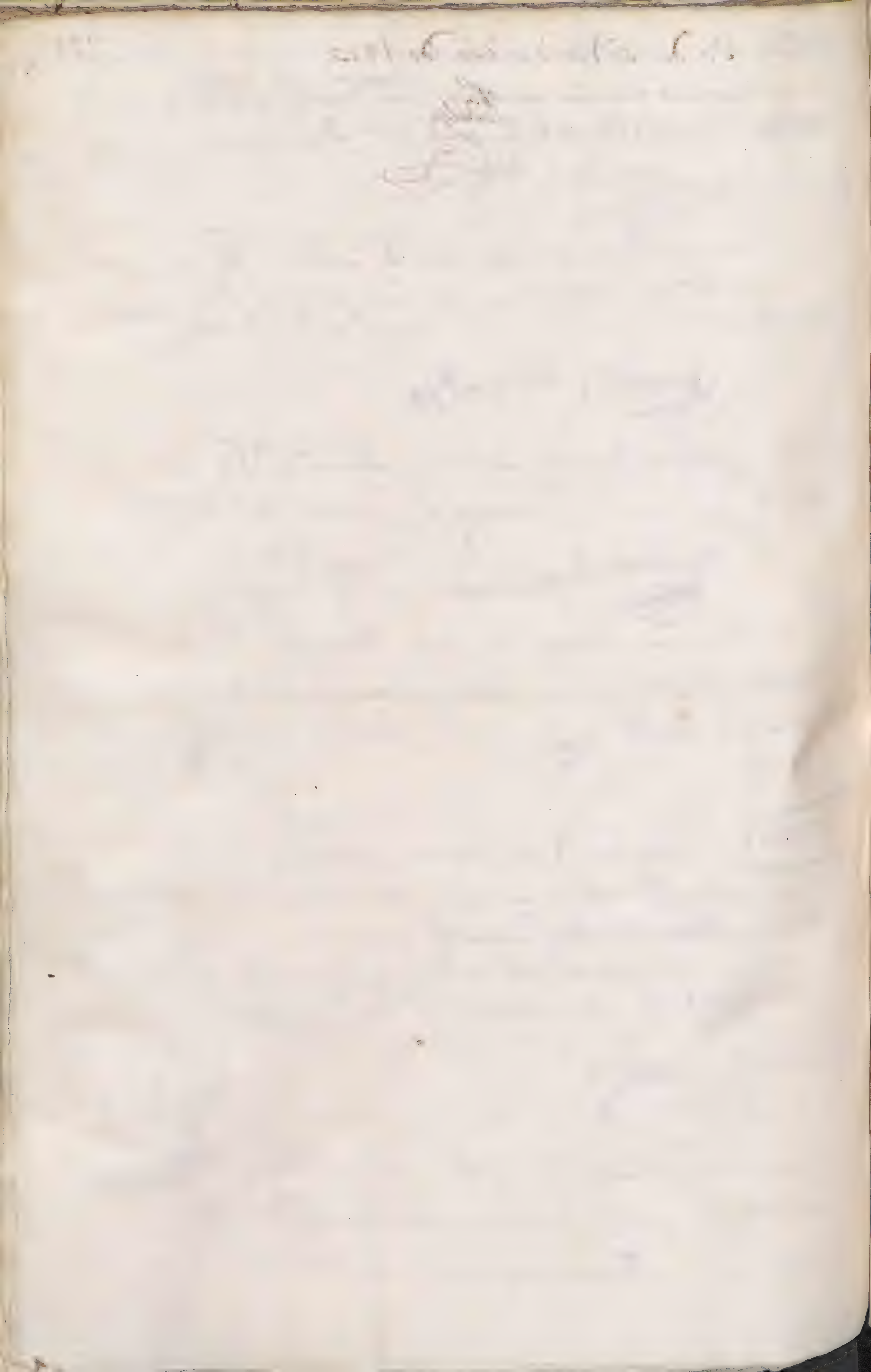
Diez mil trescientos sesenta y dos r.s y trece marav.s los mismos que deberan abonarseme en la ... de Dinero y Data del presente mes. Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Juan Vallejo

Abonense los mil trescientos sesenta y dos r.s con trece marav.s v.n que importa la Nomina que antecede. Sevilla ...

[illegible] de Noviembre de 1812.

Fidalgo



He recibido del Sor. D. [illegible] Collo. Mayordomo y Administrador del Colegio de San [illegible] de [illegible] [illegible] por [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] el 1º. pto. de [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] Depositario de [illegible] [illegible] y p. no saber firmar [illegible] [illegible] en el [illegible] Colegio [illegible] 13 de Dbre. de 1819.

Son 150 ps. [illegible]

[illegible]

1819.

[illegible]

Abonense los Ciento cincuenta ps. que expresa el Recibo antecedte. [illegible]

[illegible]

[illegible] 1810 [illegible]

[illegible] 10000

Joaquin Fran.co Hidalgo

[illegible] 1000

Ant.o Quesada

[illegible] 900

D.or José María de Soto.

[illegible] 900

Felix Albo

[illegible] 900

Man.l Pinedo

[illegible]

Dr. Juan Dominguez

[illegible]

Juan Bautista [illegible]

[illegible]

Fernando Hermoso

[illegible]

Juan Miguel Alarcon

[illegible]

Fran.co [illegible]

[illegible]

Josef de Flores

Suma de ensayadores [illegible] 1051

del 3.er [illegible] de la Moneda [illegible] cinco [illegible] Dn Damaso [illegible] de los [illegible] de [illegible] cinco noventa [illegible] siete m. [illegible] el [illegible] y uno y medio [illegible] Dicho.

Juan Cuesta

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico ciento [illegible] y once m. [illegible] al [illegible] 200 al ciento — 9162

Dn Gabriel Rodriguez

Al Cirujano ciento [illegible] y once m. [illegible] 160 al ciento — 9132

José Va[illegible]

Suma esta Nomina 69296 2½

[illegible] mil doscientos noventa y seis p.s y [illegible] m.s [illegible] los mismos q.e [illegible] [illegible] Lima [illegible] de Diciembre de 1813.

[illegible]

Abonense los seis mil Doscientos noventa y ocho Rs. y veinte y un marav.s v.n que importa la Nomina que antecede. Sevilla 24 de Diciembre de 1813.

[illegible]

Nómina de [illegible] sueldos y salarios a los dependientes y criados [illegible] correspondiente [illegible] a la [illegible] de un año de 1815 a [illegible]

[illegible]	Rs. de v.on
[illegible] Al Primer Ayudante de la Escuela ciento ochenta y tres r.s y once marav.s v.on al respecto de 200 duc.s al año [illegible]	183 .. 11
Al Segundo idem igual canti dad por los mismos [illegible]	183 .. 11
Al Enfermero Sangrad.r docientos setenta y cinco r.s [illegible] ducados [illegible]	275 .. [illegible]
Al Sacristan noventa y un r.s y veinte y dos marav.s v.n al resp.to de 100 duc.s al año [illegible]	91 .. 22
Sirvientes: Al Cocinero doscientos veinte y nueve r.s y cinco mrs. v.on al resp.to de 250 duc.s	229 .. 5
[illegible]	962 .. 15

Suma de la 1.ra [illegible] ... 362

Al Ayudante de [illegible]
181 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] al año ... 12.5

Bartolo Chiani

Al [illegible] de [illegible] [illegible]
mil [illegible] y seiscientos dos maravedís al
181 respecto de 100 dupl.s al año [illegible] ... 31.
[illegible] 1815.

Bartolo Chiani

Al Quarto [illegible] igual can-
181. tidad por [illegible] [illegible] ... 31.

[illegible] de las Heras

Al Segundo [illegible] la [illegible]
[illegible] por iguales [illegible] ... 31

292

Josef de las Heras ... 18862

[illegible] Nandiani [illegible] [illegible]
[illegible] treinta y dos p.s y trece maravedís [illegible]
100 mos que deberan abonarseme en la Cuen-
de Cargo y data del presente mes [illegible]
[illegible] de [illegible] 20 de Diciembre
de 1812. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] 22 de [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible] los mil trescientos ...

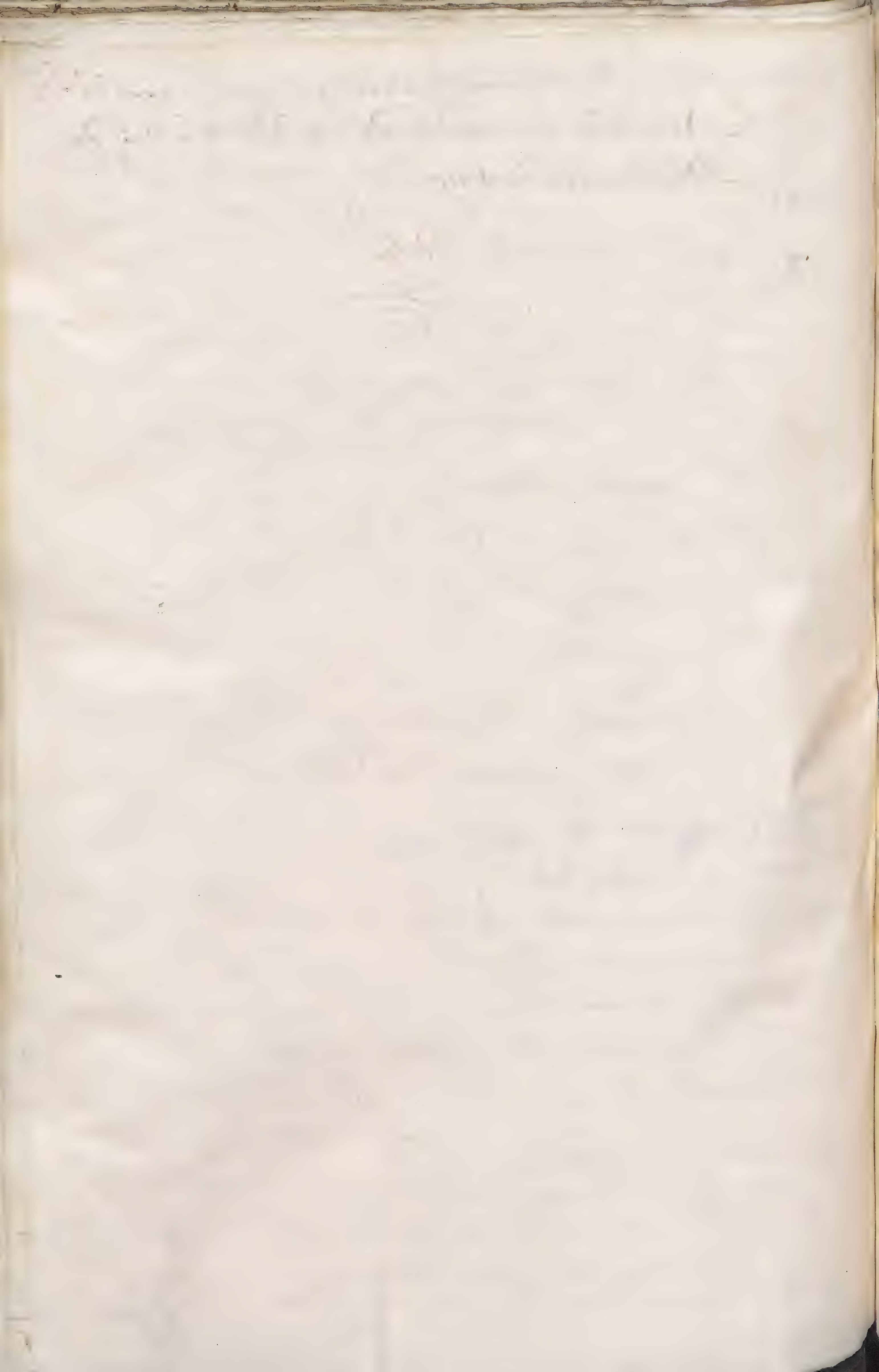
20

D. [illegible] V. [illegible]

[illegible] a 9 de

Diciembre de 1810.

[illegible]



Jurisdicion y Termino

[illegible] ... 1713 ... [illegible]

Juan Antonio [illegible] 0.158

[illegible]

Juan Ant.o Morales

[illegible]

Maria de la Concep.n
Sanchez Reviente
y Alvarez

[illegible] ... 63 ... 84 ... 34 ... [illegible]

0007

[illegible] vive [illegible]

María de la Paz Escovedo

[illegible]

por mi herm.a María de la Concep.n Sanchez Reciente y Alrares

[illegible]

pa mi tia María de la Concep.n Sanchez Reciente y Alrares

[illegible] de mayo [illegible] y treinta [illegible] de 1818.

[illegible]

[illegible] Rec. [illegible]

Treciente [illegible] con [illegible] treinta y dos marav.s [illegible] la Dominica q.e antecede. [illegible]

Hidalgo

[illegible]

[illegible]

[illegible] 0668 11

Juan Antonio Morales

[illegible] 0065

Juan Antonio Morales

[illegible] 0065 26

por la dha — Maria de la Concepn Sanchez [illegible]

[illegible] ochenta y tres [illegible] 86 [illegible] 0065 17

Maria de la Paz Escovedo

0671 12

[illegible] de la [illegible] D.671

[illegible] D.n Diego Sanchez [illegible]

[illegible] D.031

pa mi hermana — Maria dela Concep.n Sanchez Reciente y Alvarez.

[illegible] D.031

Pa mi tia. — Maria dela Concep.n Sanchez Reciente y Alvarez

[illegible] cinquenta [illegible]

[illegible] de 1813.

[illegible]

Vino — Abonense los ochocientos cinquenta y quatro r.s y treinta y [illegible] marav.s v.n que breva esta Nomina. Fha. ut supra

[illegible]

210

[illegible] de un mijo de [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]

Vol 3a.

[illegible]

[illegible] 0066 11

Juan Antonio [illegible]

[illegible] 0033

Juan Antonio Morales

Vino

[illegible] 0066 26

Juana dela Concepn
Sanchez Reciente
y Alvares

[illegible]

0505 5

Suma deste [illegible] 0504

[illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] del [illegible] al año. 0029

María de la Paz Escovedo

Al hijo de Dn Diego [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] mi [illegible] [illegible] de 100 D. al año 0031

por mi hermana. María de la Concepn Sanchez Reciente y Alvarez

[illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] 0031

Por mi tía María de la Concepn Sanchez Reciente y Alvarez

Suma deste Nomina 0869

ochocientos sesenta y [illegible] de la misma [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] el presente [illegible] [illegible] de [illegible] de 1819.

[illegible]

[illegible] 3. 8

Nº [illegible]

Abonense los ochocientos [illegible] nueve r.s con treinta y dos marav.s [illegible]

importa esta Nomina = Sevilla 30 de Noviembre de 1812.

Hidalgo

[illegible] de su mujer [illegible] D.ⁿ [illegible] D.ⁿ
[illegible] Vicente e hija de [illegible]
[illegible] y [illegible] D.ⁿ [illegible]
[illegible] de 1819.

Fondo.

Al Fondo, cuatrocientos cincuenta y seis [illegible] delante m.ᵈ v.ⁿ al [illegible] de 500 D.ⁿ al [illegible] — 0056 11

Juan Antonio Alvarez

Al [illegible], noventa [illegible] de [illegible] — 0030

Juan Antº Morales

Vicente

Al [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0056 4

Por la dicha — Maria de la Concepⁿ Sanchez Reciente de Alvarez.

Al [illegible] D.ⁿ [illegible] [illegible] [illegible] 8 [illegible] [illegible] 60 [illegible] [illegible] 3 [illegible] [illegible] [illegible] — 0596 5

q. Cambio [illegible] 95 D.
[illegible] 0087

María de la Paz Escovedo

Al [illegible] de D.n Diego [illegible] 0091

p.r mi Hermana María de la Concep.n
Sanchez Reciente
y Alvares

Al [illegible] D.n [illegible] 0091

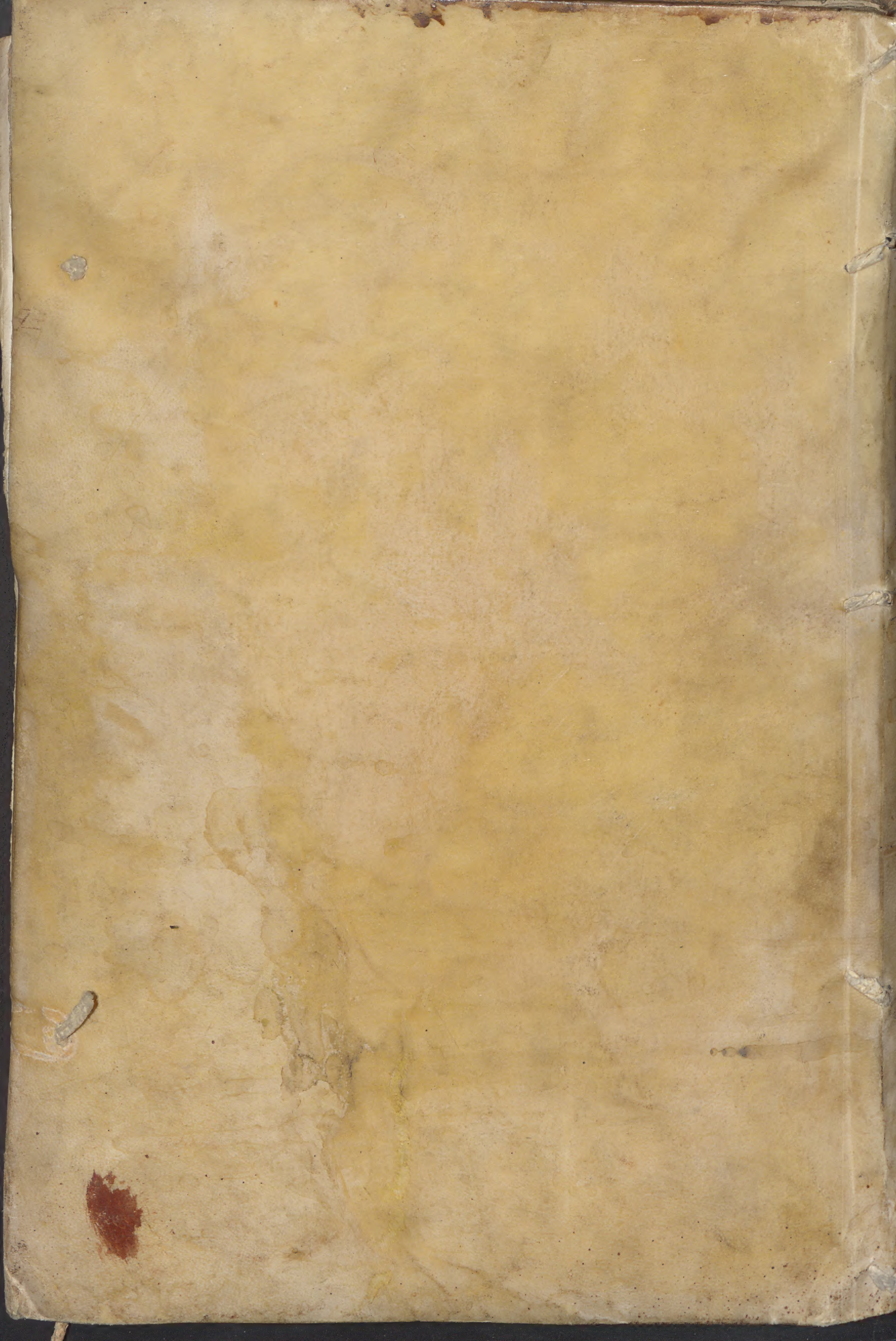
P.r mi tia María de la Concep.n
Sanchez Reciente
y Alvares

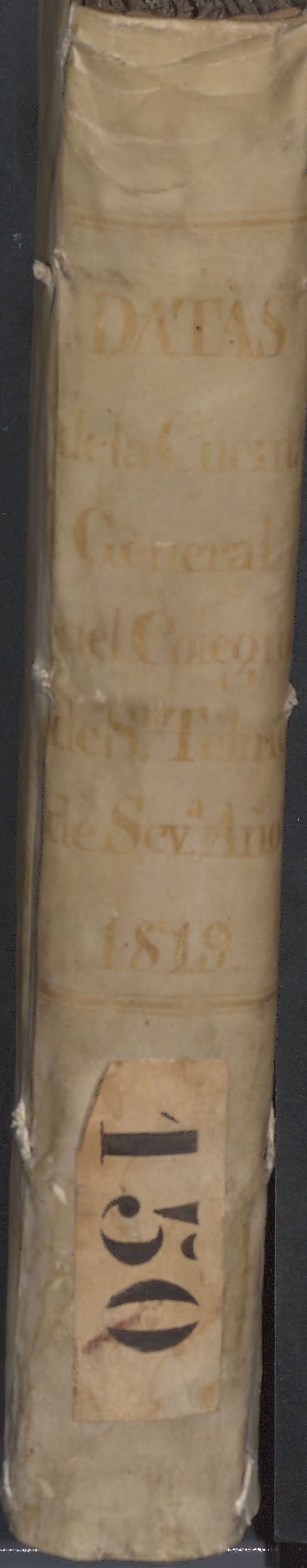
[illegible] Nomina [illegible]
[illegible] 1800 [illegible]
[illegible] de Diciembre de 1813.
[illegible]

V.o B.o [illegible]
Niño [illegible]

Abonense los ochocientos sesenta [illegible]
r.s y treinta y dos marav.s v.n que import.a
Nomina q.e antecede. [illegible]

[illegible]




DATAS
de la Cuenta
General
del Colegio
de Sn. Telmo
de Sevª. Año
1819
150